

PADEM 2017

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL



EDUCACIÓN PÚBLICA
GRATUITA Y DE CALIDAD

**San
Miguel**
más que una comuna

CORPORACIÓN
MUNICIPAL
San Miguel
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

INDICE

Página

PRESENTACIÓN	004
CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO	
RESEÑA HISTÓRICA DE LA COMUNA DE SAN MIGUEL.	008
ORGANIZACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DE LA COMUNA.	010
CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA COMUNA.	012
CARACTERÍSTICAS SOCIECONÓMICAS DE LA COMUNA.	014
CAPÍTULO II: EDUCACIÓN MUNICIPAL.	
ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.	017
UBICACIÓN TERRITORIAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS.	018
FICHA DE ESTABLECIMIENTOS.	019
CAPACIDAD INSTALADA.	043
CAPÍTULO III: POBLACION ESCOLAR.	
MATRÍCULA MENSUAL POR GÉNERO	047
MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA POR GÉNERO.	049
POBLACION ESCOLAR.	051
MATRÍCULA HISTORICA COMPARADA.	052
GRUPOS FAMILIARES.	053
ESCOLARIDAD DE PADRES.	056
ESCOLARIDAD DE MADRES.	058
CALIDAD DE LA VIVIENDA.	061
TIPO DE VIVIENDA.	064
PROCEDENCIA	066
ETNIAS	068
INMIGRANTES	071
RENDIMIENTO ESCOLAR.	074
SIMCE	076
PSU	097
SNED.	102
ASIGNACION DE DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFÍCILES.	103
INDICE DE VULNERABILIDAD (IVE).	104
CAPÍTULO IV: DOTACIÓN DE PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.	
DOTACION DOCENTE.	107
DOTACIÓN DOCENTE 2016	109
DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2016.	110
DOTACIÓN DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN 2016.	114
PROYECCION DOTACIÓN DOCENTE 2017.	116
DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2017.	117
PROYECTO DE INTEGRACION.	118
LICENCIAS Y PERMISOS ADMINISTRATIVOS.	122
CAPÍTULO V: PROGRAMAS Y PROYECTOS COORDINACIONES DIREduc	
PROGRAMAS MINISTERIALES Y PROYECTOS VIGENTES	126
EVALUACIÓN DOCENTE	128
RESUMEN COMUNAL DE RESULTADO EVALUACIÓN DOCENTE 2015	131
PROGRAMA SALUD ESCOLAR	133
PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (LEY SEP).	136

COORDINACIÓN DE ENLACES.	144
COORDINACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA	151
COORDINACIÓN PROYECTO DE INTEGRACIÓN	156
COORDINACIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	164
COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR	172
COORDINACIÓN EDUCACIÓN BASICA, MEDIA Y ADULTOS	175
CAPÍTULO VI: EVALUACIÓN PROGRAMAS Y METAS.	
EVALUACIÓN PLAN ANUAL MUNICIPAL DE EDUCACIÓN 2016	177
SEGUIMIENTO DE METAS POR ESTABLECIMIENTO.	187
CAPÍTULO VII: PLAN DE TRABAJO DE EDUCACIÓN 2017	
ANÁLISIS FODA COMUNAL	190
FODAS ESTABLECIMIENTOS	197
INFORME DE VISITAS DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD	230
ORGANIGRAMA DIREDOC	245
PLAN DE ACCIÓN DIREDOC 2017.	247
PLANES DE ACCIÓN 2017 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	258
CAPÍTULO VIII: PRESUPUESTO.	
INGRESOS	322
EGRESOS	324
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP) 2015	330
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.	333
CUENTA PÚBLICA	338

PRESENTACION

El año 2017 es un año decidor en materia educacional para todos los establecimientos Educacionales que dependen de la administración municipal y en especial para la Comuna de San Miguel, esto en el Marco de la Reforma Educacional, que impulsa el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

En este contexto de Reforma, que se inició este año 2016, con la puesta en vigencia de la Ley 20.845, denominada Ley de Inclusión que nos obliga a los sostenedores a entregar las condiciones para que los niños, niñas y jóvenes que asisten a nuestros Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos puedan recibir una educación de calidad, eliminando el lucro y el copago en los establecimientos que reciben aportes del Estado, terminando a su vez con la selección arbitraria, lo que permite que los padres, madres y apoderados puedan elegir con libertad la escuela o el Liceo con el proyecto educativo que prefieran para que sus hijas e hijos estudien. Estas exigencias legales afectaron mayoritariamente a Establecimientos Particulares Subvencionados, situación que como Educación Municipal, no nos afectó mayormente, pues ya hace dos años nos habíamos declarado gratuitos e inclusivos, sí estamos obligados como sistema educativo, desde el 1 de Marzo del año en curso, fecha en que entró en vigencia la Ley y como una obligación social, a trabajar y redoblar los esfuerzos para que como sistema público municipal seamos capaces de garantizar el derecho universal a una educación obligatoria, asegurando con los recursos que también aumentaron vía subvención se destinen a la instalación de condiciones de calidad que beneficien a todas y todos los estudiantes que forman parte de nuestros establecimientos.

Esta Ley promulgada en mayo del año 2015, nos obligó tempranamente a capacitar a los equipos directivos para mejorar los sistemas de admisión en el marco de la Ley, sobre todo en aquellos establecimientos en los que no contábamos con vacantes para el número de postulantes, implementando para ello un sistema aleatorio de admisión, con el fin de evitar procesos de selección arbitrarios y garantizar la transparencia del proceso. A la vez, cada establecimiento con su Consejo Escolar que también es el comité de Convivencia debió hacer una revisión y actualización del Reglamento Interno y del Manual de Convivencia, para que se ajustaran a lo establecido en esta ley de inclusión.

Como se ha señalado, el Sistema Educativo chileno se encuentra en un proceso de Reforma. Este aborda tres grandes áreas:

- 1) Fortalecimiento de la Educación Pública;
- 2) Condiciones para la Calidad y la Equidad de la Educación;
- 3) Política Nacional Docente

En el contexto del Fortalecimiento de la Educación Pública y al igual que el año 2015, la firma del convenio FAEP 2016, nos impone instalar medidas urgentes para asegurar la calidad, a la vez de la entrega a MINEDUC de información de las horas de la dotación docente y de los asistentes de la educación y la entrega de una ficha que dé cuenta del estado del financiamiento del área de educación, esto a través de la conformación de un comité de seguimiento al proceso de elaboración del documento PADEM.

Avanzando en la instalación de más condiciones de calidad para nuestros estudiantes, hemos suscrito convenios con distintas Universidades, para abrir nuestros establecimientos como Centro de prácticas para futuros profesionales docentes y profesionales no docentes vinculados a educación, entidades que además otorgan beneficios para perfeccionamiento de nuestros funcionarios. Conjuntamente hemos firmado convenios con MINEDUC para la implementación de una serie de Programas y Proyectos que están siendo ejecutados al interior de los

establecimientos como el Programa PACE en Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón, patrocinado por la Pontificia Universidad Católica; Proyecto enlaces con talleres de robótica, videojuegos para estudiantes, tablet para educación parvularia y primeros y segundos años básicos, entrega de computadores a la totalidad de estudiantes que cursan séptimo básico por parte de JUNAEB a través de los programas “Me conecto para aprender “ y “yo elijo mi PC “entre otros.

Los equipos Directivos del 80% de los establecimientos y docentes de Historia han sido perfeccionados en la Universidad de Chile en “Formación Ciudadana y Derechos Humanos”, como resultado, cada establecimiento en forma participativa diseño y se encuentran este 2016 en ejecución planes de acción cuyos objetivos son el fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, promover el conocimiento y comprensión del Estado de Derecho, la institucionalidad y los derechos humanos, e impulsar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

En este semestre, están cursando perfeccionamiento, en sus áreas docentes, técnicos en párvulos y equipos directivos quienes fueron convocados a ser parte de un perfeccionamiento en el desarrollo de capacidades de Liderazgo Directivo en la Universidad Alberto Hurtado, cuyo propósito es la formación de líderes sistémicos con el fin de activar de forma efectiva y pertinente redes de establecimientos al interior de los futuros Servicios Locales de Educación, contemplados en el proyecto de ley sobre la Nueva Educación Pública, de la cual somos parte con otras cuatro comunas del Área Sur de la Región Metropolitana Dentro del proceso de Reforma uno de los cambios relevantes que se ha definido es el traspaso de la administración y gestión de la educación pública, desde los municipios hacia una nueva institucionalidad, en el ámbito local esta nueva institucionalidad serán los Servicios Locales de Educación Pública. Para ello, el MINEDUC ha definido un proceso de transición para que esta nueva institucionalidad educativa progresivamente se empodere de las responsabilidades que hasta hoy en día ha estado a cargo de los municipios.

En este nuevo escenario, bajo la firma de un convenio, la comuna de San Miguel ha pasado a formar parte de este proceso de anticipación, siendo parte de la red territorial que se le ha denominado La Bandera en donde también se encuentran incluidas las comunas de Pedro Aguirre Cerda; Lo Espejo; San Ramón y la Cisterna, adhiriéndonos a una intensa agenda de trabajo para levantar un plan con iniciativas de Anticipación que tienen como fin realizar trabajo colaborativo entre los departamentos de educación municipal y direcciones de educación ; anticipar los nudos críticos del territorio; apoyar la gestión educativa y comprometer a todos los actores educativos en los cambios que implica la nueva institucionalidad y velar porque sigamos como comuna, tal como lo hemos hecho hasta hoy fortaleciendo la gestión en lo técnico y financiero, para que el traspaso del servicio de educación municipal a los servicios locales de educación una vez que la Ley sea promulgada y entre en vigencia se realice de la mejor manera.

Tenemos grandes desafíos : mejorar y subir la matrícula, en conformidad a la capacidad instalada en cada uno de nuestros establecimientos, presentar la documentación para obtener la autorización por parte de MINEDUC, de la creación del nivel de Enseñanza Media en la Escuela Santa Fe, retener a nuestros estudiantes, mejorar en cada establecimiento los indicadores de eficiencia interna, asegurar una serie de condiciones, recursos y prácticas que son indispensables para seguir en el camino del desarrollo de la calidad de este sistema. En lo inmediato consolidar las políticas comunales con un único objetivo, que nuestros estudiantes, desarrollen al máximo sus capacidades y talentos, con una experiencia formativa y de aprendizaje enriquecedora, contextualizada e inclusiva, que les permita mejorar los estándares de Aprendizaje y mejorar los resultados de prueba SIMCE y PSU.

Hemos ido transitando por buenos caminos, trabajando en equipo, en forma colaborativa y participativa, consolidando en nuestras comunidades escolares este trabajo en equipo en donde están incluidos el Sostenedor, Directivos, profesionales docentes, no docentes; asistentes no profesionales, Madres, Padres, Apoderados y los propios estudiantes que reconocen que hemos avanzado, lo que nos incentiva a comprometernos con mas y mejores desafíos.

Ruth Carrillo Ramos
Directora de Educación CMSM

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO

CONTEXTO COMUNAL

a.- HISTORIA DE LA COMUNA DE SAN MIGUEL

La comuna de San Miguel, se ubica en el sector sur de Santiago, ciudad capital de Chile.

Fue fundada en la presidencia de don Jorge Montt Álvarez el 10 de agosto de 1896. Su nombre deriva del arcángel Miguel, pues el español Gaspar Banda de Aguilar, al retornar a su país en el año 1535, (había pertenecido a la empresa del descubridor Diego de Almagro), donde fue perseguido por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, "por hereje". Al salir bien de esta situación y al llegar nuevamente al territorio nacional, elevó en memoria del arcángel Miguel una ermita en "Los Llanos del Maipo". Actualmente en ese sitio se encuentra ubicada la Iglesia San Miguel Arcángel.



Diego de Almagro



Presidente J. Montt A.

La comuna de San Miguel fue reconocida como una de las más extensas de la región Metropolitana, llegando por el poniente hasta la línea férrea que va al sur y por el oriente limitaba con Vicuña Mackenna. En el año 1991 el espacio comunal fue dividido en tres de ésta división surge la actual comuna de Pedro Aguirre Cerda; la comuna de San Joaquín. Quedando San Miguel con sus actuales límites: Al norte comuna de Santiago, al sur con las comunas de San Ramón y La Cisterna; al este con San Joaquín y al poniente con la comuna de Pedro Aguirre Cerda.



“Hace un siglo, San Miguel era una zona netamente campestre. La construcción del Zanjón de la Aguada tuvo como objetivo proveer de agua a la actividad agrícola del sector que, a mediados del siglo XIX, estaba rodeado de poblaciones de escasos recursos. Su puerta de entrada, el matadero, la Penitenciaría, constituyó una barrera para que sectores medios altos de Santiago la eligieran como opción residencial”. “No obstante, al pasar los años el crecimiento de Santiago y el auge económico- industrial permitió la llegada de nuevas camadas de habitantes que se emplazaron en la zona sin ningún prejuicio” .

A partir de la llegada del Metro, San Miguel se ha convertido en una comuna de excelente conectividad. Este medio de transporte permitió recibir nuevos vecinos que se han encontrado con gran equipamiento escolar para sus hijos, centros comerciales modernos, centros hospitalarios, espacios de recreación tanto para jóvenes, niños y adultos mayores.



Edificio consistorial



Julio Palestro Velasquez, Alcalde



Programa me conecto para aprender



Museo a cielo abierto

b.- ORGANIZACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DE LA COMUNA

• DIMENSIÓN POLÍTICA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	
Alcalde	Julio Palestro Velásquez
Referente Político	Partido Socialista de Chile
Pacto	Concertación de partidos por La Democracia
Dirección	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 3418
Informaciones	26789100
Secretaría	26789245
Página Web Municipal	www.sanmiguel.cl
E-mail	alcaldia@sanmiguel.cl

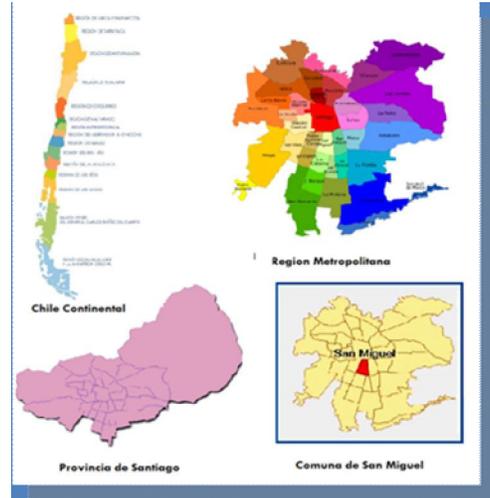
CONCEJO MUNICIPAL

Francia Palestro Contreras	Partido Socialista de Chile
Luis Humberto Sanhueza Bravo	Renovación Nacional
Erika Martínez Osorio	Partido Comunista de Chile
Carolina Onofri Salinas	Renovación Nacional
David Navarro Carachi	Partido Radical Socialdemócrata
Vidiana Aguirre Molina	Unión Demócrata Independiente
Rodrigo Iturra Becerra	Partido Demócrata Cristiano
Ernesto Balcázar Gamboa	Partido Socialista de Chile

• **SITUACIÓN DEMOGRÁFICA**

La comuna de San Miguel es una zona urbana, ubicada en el área centro de la Región Metropolitana. Conforme al censo año 2012, tiene una población estimada de 90.846 y cuenta con una superficie de 10 Km², los cuales se encuentran urbanizados en su totalidad.

País:	Chile
Región:	Metropolitana de Santiago
Provincia:	Santiago
Circunscripción:	VIII Santiago Oriente
Distrito:	N° 28
Superficie:	10Km ²
Fundación:	10 de agosto de 1896
Gentilicio:	Sanmiguelino-a
Alcalde:	Julio Palestro Velásquez

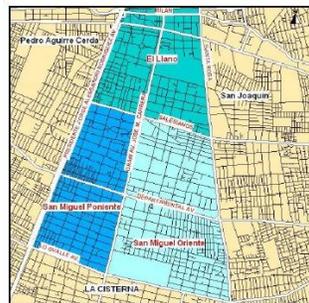


"Los datos no han sido modificados respecto a las anteriores versiones de documento PADEM debido a que aún no se cuenta con datos estadísticos actualizados, los datos se obtienen de CASEN 2012 y/o CENSO 2012".

SUS LÍMITES COMUNALES SON:

- NORTE:** ▶ Línea Ferrocarril ramal San Diego, límite con la comuna de Santiago.
- SUR:** ▶ Avenida Ovalle, límite con las comunas de San Ramón y La Cisterna.
- ORIENTE:** ▶ Avenida Santa Rosa, límite con la comuna de San Joaquín.
- PONIENTE:** ▶ Avenida José Joaquín Prieto, límite con la comuna de Pedro Aguirre Cerda

- a. En los alrededores de la comuna no existen hitos geográficos o accidentes naturales de mayor significación, predominando el suelo plano, el cual presenta una suave pendiente descendente en sentido norte-sur y este-oeste en la mayor parte de la superficie.
- b. La división político-administrativa comunal está compuesta por 20 Unidades Vecinales, con características sociales, económicas y de habilitación de infraestructura heterogénea. Estas Unidades Vecinales son las siguientes: 17a, 17b, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54



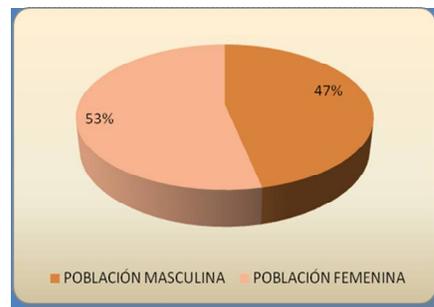
(FUENTE: www.sanmiguel.cl)

C.- CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA COMUNA

POBLACIÓN COMUNAL

INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

SUPERFICIE COMUNAL EN Km ²	10 km
POBLACIÓN COMUNAL	90.846
HABITANTES POR Km ²	9.085
POBLACIÓN MASCULINA	42.377
POBLACIÓN FEMENINA	48.469
PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL	0.00%
PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA	100.00%
PORCENTAJE DE POBLACIÓN COMUNAL EN LA REGIÓN	0,99 %



Fuente: SECPLA, Municipalidad de San Miguel, 2016).

AÑOS DE ESCOLARIDAD PROMEDIO DE LA POBLACIÓN 2003-2011

AÑOS DE ESCOLARIDAD PROMEDIO DE LA POBLACIÓN 2003-2011					Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.
Territorio	2003	2006	2009	2011	
Comuna de San Miguel	12.2	12.3	12.7	11.8	
Región Metropolitana	11.0	10.8	11.2	11.2	
País	10.2	10.1	10.4	10.5	

A nivel Regional y País los años de escolaridad promedio muestran una tendencia al alza, en cambio en la comuna en el año 2011 se presenta una tendencia a la baja.

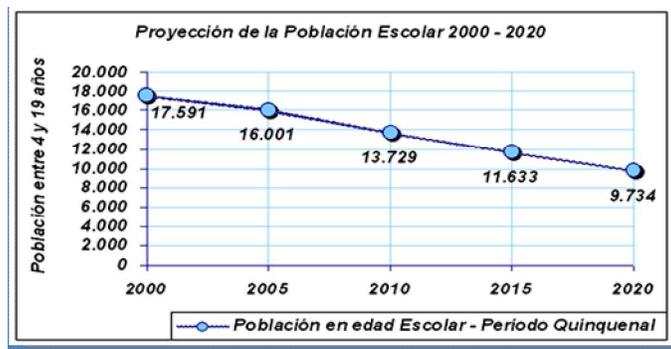
POBLACIÓN ESCOLAR POR GRUPOS QUINQUENALES, ENTRE LOS AÑOS 2000 y 2020			
POBLACIÓN DEL ÁREA TOTAL 2000-2020			
Población San Miguel	AÑO		
	2010	2015	2020
Hombres	35.022	32.588	29.712
Mujeres	37.040	34.126	30.828
TOTAL	72.062	66.714	60.540
Menos de 15 años	12.903	10.948	9.250
15-64 Años	49.182	45.387	40.616
65 Años o más	9.977	10.379	10.674
EDUCACIÓN	EN EDADES "PROGRAMÁTICAS"		
Parvularia (0-4 Años)	4.135	3.559	2.992
Básica (5-14 Años)	8.768	7.389	6.258
Media (15-19 Años)	4.961	4.244	3.476
Superior (20-24 Años)	5.719	4.883	4.124

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

OBSERVACIONES:

- 1) La proyección de la población en edad escolar para la comuna, es decir el tramo entre 4 a 19 años, disminuye de manera importante hacia la década del 2020.
- 2) Comparando las cifras globales proyectadas, éstas nos indican que la disminución de la población en edad escolar constituye una amenaza importante para la matrícula de los establecimientos educacionales, en el mediano plazo.
- 3) Entre el año 2000 y el año 2020 se proyecta según los datos, que habrá 7.857 niños menos en edad escolar en la comuna, edades que corresponden a los primeros niveles de transición, hasta el Cuarto Año de Educación Media.

GRÁFICO N° 2



EDAD ESCOLAR EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO; AÑOS 2000-2020					
SANTIAGO	POBLACIÓN DEL ÁREA TOTAL 2000-2020				
	2000	2005	2010	2015	2020
Población	2.297.086	2.375.677	2.443.106	2.497.611	2.539.847
Hombres	2.449.572	2.529.038	2.596.922	2.652.199	2.696.769
Mujeres	4.746.658	4.904.715	5.040.028	5.149.810	5.236.616
Total	1.225.609	1.140.940	1.053.972	1.018.267	994.450
Menos De 15 Años	3.162.010	3.349.715	3.494.953	3.557.383	3.576.728
15-64 Años	359.039	414.060	491.103	574.160	665.438
65 Años O Más	EN EDADES "PROGRAMÁTICAS"				
EDUCACIÓN	386.607	362.896	354.208	346.413	334.745
Parvularia (0-4 Años)	839.002	778.044	699.764	671.854	659.705
Básica (5-14 Años)	392.006	414.040	411.713	355.369	335.647
Media (15-19 Años)	380.636	412.087	432.988	428.653	370.499
Superior (20-24 Años)					

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

OBSERVACIONES:

- 1) Los datos registrados para la Provincia de Santiago, corroboran lo señalado para la comuna de San Miguel. En este sentido, se puede apreciar que la población en edad escolar para el año 2020 en la provincia disminuirá en 118.000 alumnos aproximadamente.

INSCRIPCIONES DEL REGISTRO CIVIL

AÑOS	NACIMIENTOS
2005	240.573
2006	242.700
2007	251.860
2008	257.840
2009	265.840
2010	263.499
2011	258.542
2012	254.573
2013	255.841
2014	266.953
2015	238.764



(Fuente: www.registrocivil.cl/ 30-12-2014)

OBSERVACIONES:

La tasa de niños nacidos vivos e inscritos en el registro civil, ha sido fluctuante en los últimos diez años. Comparando los datos, entre los años 2004 y 2015, demuestra una leve tendencia a la baja a nivel nacional. Ésta estadística avala los datos aportados por el INE, nuestro país, se encuentra en un proceso de transición demográfica avanzada, esta transición tiene su origen en la disminución de los niveles de mortalidad y control de la natalidad acontecida en la segunda mitad del siglo XX. A raíz de esto se presentan situaciones como el envejecimiento de la población y la disminución en la proporción de población en edad escolar y económicamente activa. El INE ha proyectado para el año 2050 que la población de 60 años y más se aproximará al 30% de de la población total del país.

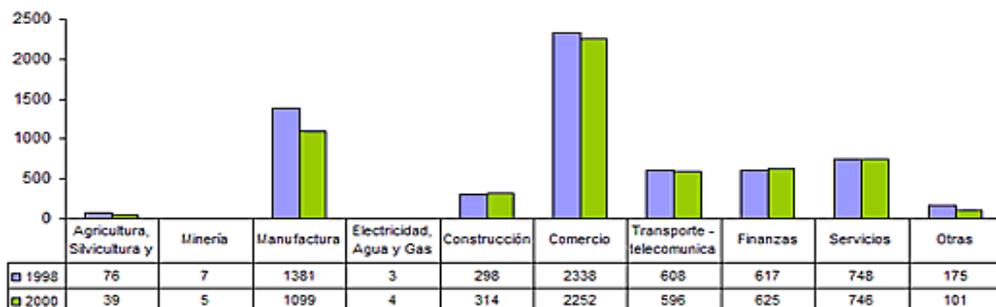
d.- CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA COMUNA

• **DISTRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL COMUNAL**

En el gráfico podemos observar que la actividad empresarial en cuanto al número de empresas ha disminuido en relación al año 1998, la mayor diferencia, está en el sector manufactura, con 282 empresas menos que en el año 2000.

Como consecuencia a la luz de estos antecedentes, el municipio ha establecido objetivos y estrategias innovadoras para promover su desarrollo económico y productivo.

DISTRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN LA COMUNA DE SAN MIGUEL



(Fuente: www.sanmiguel.cl)

• **VIVIENDA COMUNA**

VIVIENDA	COMUNA
NÚMERO DE HOGARES	30.115
NÚMERO DE VIVIENDAS	32.233
OCUPADAS	29.640
DESOCUPADAS	2593
CONDICIÓN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA	20.613
PROPIA	13.707
ARRENDADA	5.166
OTRA	1.740

(Fuente: SECPLAC, Municipalidad San Miguel, 2015)

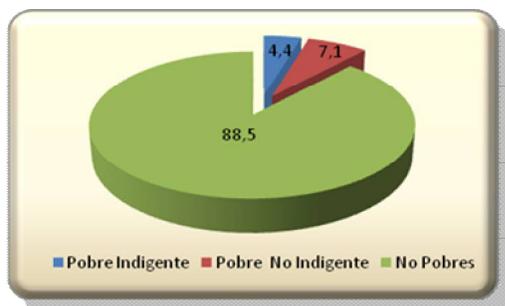
OBSERVACIONES:

1) Siendo la comuna de San Miguel, una localidad que en un 100 % se caracteriza por su condición de urbanidad, llama la atención la cantidad de viviendas que poseen la condición de desocupadas según censo 2002

• **POBREZA COMUNAL**

Pobreza en los Hogares	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Pobre Indigente	257	305	122	909	4,4	2,0	2,6
Pobre No Indigente	654	162	672	1.446	7,1	7,3	9,5
No Pobres	19.860	20.845	20.510	18.116	88,5	90,7	87,9
Total	20.771	21.312	21.304	20.471	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.



Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

CAPÍTULO II

Educación Municipal

a.- ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES		
RBD	ESCUELAS BÁSICAS	
9431-5	ESCUELA VILLA SAN MIGUEL (E-462)	Avenida Lazo N° 1520
9413-7	ESCUELA SANTA FE (E-464)	Santa Fe N° 518
9433-1	ESCUELA PABLO NERUDA (E-466)	Carmen Mena N° 906
9415-3	ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO (D-471)	Tercera Transversal N° 5950
9426-9	ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX (D-493)	Soto Aguilar N° 1509
ESCUELA ESPECIAL		
9444-7	ESCUELA ESPECIAL LOS CEDROS DEL LÍBANO (E-497)	Ricardo Morales N° 3370
LICEOS HUMANISTAS – CIENTÍFICOS		
9405-6	LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN (A-92)	Gaspar Banda N° 4047
9406-4	LICEO ANDRÉS BELLO (A-94)	Soto Aguilar N° 1241
ESCUELAS DE ADULTOS		
9460-9	INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS (N°510)	Salesianos 1303/San Ignacio N° 4010
9461-7	ESCUELA ESPECIAL DE ADULTOS HUGO MORALES BIZAMA (N° 801)	San Francisco N° 4756
CODIGO	JARDINES INFANTILES	
13130003	JARDÍN INFANTIL VILLA SAN MIGUEL	Pasaje O, N° 1531
13130004	JARDÍN INFANTIL SANTA FE	Santa Rosa N° 6051
13130007	JARDÍN INFANTIL TERRITORIO ANTÁRTICO	Sexta Avenida N° 1371
13130008	JARDÍN INFANTIL LLANO SUBERCASEAUX	Coyhaique N° 1508
13130006	JARDÍN INFANTIL ANDRÉS BELLO	Soto Aguilar N° 1241

b- FICHAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Ubicación Establecimientos Educativos

Escuelas Básicas Municipales

- 8 Escuela Villa San Miguel
- 15 Escuela Santa Fe
- 13 Escuela Pablo Neruda
- 10 Escuela Territorio Antártico
- 3 Escuela Llano Subercaseaux

Liceos Municipales

- 4 Liceo Andrés Bello
- 7 Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón

Escuelas de Adultos

- 12 Escuela Hugo Morales Bizama
- 6 Escuela Regional de Adultos

Escuela Especial

- 1 Escuela Especial Cedros del Líbano

Jardines Infantiles Via Transferencia de Fondos

- 9 Jardín Infantil Villa San Miguel
- 14 Jardín Infantil Santa Fe
- 11 Jardín Infantil Territorio Antártico
- 5 Jardín Infantil Llano Subercaseaux
- 2 Jardín Infantil Andrés Bello



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN:	PIRÁMIDE 568		
COMUNA:	SAN MIGUEL		
TELÉFONO:	227189349		
E-MAIL CONTACTO:	direduc@corporacionsanmiguel.cl		
DIRECTORA DE EDUCACIÓN	RUTH CARRILLO RAMOS		
JEFE TÉCNICO COMUNAL	DANIEL SAN MARTÍN MUJICA		
SOSTENEDOR:	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL		
RUT SOSTENEDOR	70962500-4		
DOTACIÓN DOCENTES	CONTRATO	HORAS	CARGO
GONZÁLEZ SEPÚLVEDA MARIELA	CONTRATA	44	COORD PIE Y EDUC ESPECIAL
VALLECILLO CORNEJO CLAUDIA	TITULAR	44	COORD EDUC PARVULARIA Y ENLACES
CORDOVA INZUNZA PABLO	CONTRATA	44	COORD ENS BÁSICA
POR PROVEER	CONTRATA	44	COORD ENS MEDIA
TORRES HIDALGO LUIS	CONTRATA	44	COORD SALUD ESCOLAR
TRUJILLO MORALES DANIELA	CONTRATA	44	COORD CONVIVENCIA ESCOLAR
CONTRERAS MATURANA XIMENA	CONTRATA	44	COORD SEP
PROFESIONALES NO DOCENTES			
CARVAJAL SANTELICES NANCY	INDEFINIDO	45	COORD PAE Y SUBVENCIONES
CEA ESPINOZA MARCIA	INDEFINIDO	45	SECRETARIA
ACUÑA GARCIA PATRICIO	INDEFINIDO	45	PSICÓLOGO
ZUVIC ROZAS MARIO	PLAZO FIJO	45	ADMINISTRATIVO
MUÑOZ PALACIOS IVAN	INDEFINIDO	45	ADMINISTRATIVO SEP
MALDONADO DIAZ PATRICIO	PLAZO FIJO	45	COORD EXTRAESCOLAR
GONZÁLEZ GONZÁLEZ NORA	INDEFINIDO	45	AUXILIAR DE SERVICIO
PERSONAL HONORARIO CON CARGO 10% DE ADMINISTRACIÓN LEY SEP			
PRADO SÁNCHEZ AGUSTO	ASESOR JURIDICO DIREduc		
BARRIOS OTEÍZA ARTURO	ASESOR COORD CONVIVENCIA ESCOLAR		



ESCUELA VILLA SAN MIGUEL

Dirección:	Avenida Lazo N° 1520
Comuna:	San Miguel
Teléfono:	225228864
E-mail contacto:	villasanmiguel@corporacionsanmiguel.cl
Director(a):	Rodrigo Reyes Garrido
Sostenedor:	Corporación Municipal de San Miguel
Rbd	9431
Reconocimiento Oficial:	251/28 de Mayo 1986
Nivel de Enseñanza:	Educación Parvularia y Básica
Jornada:	Jornada de mañana, jornada de tarde y JEC
Matrícula total al 31 de julio	389
Promedio alumnos por curso:	39
Cantidad de cursos:	10

DOTACIÓN DOCENTE

DOCENTES DIRECTIVOS	CONTRATO	HORAS	CARGO
Reyes Garrido Rodrigo Hernán	Titular	44	Director
Romero Romero María Eugenia	Titular	44	UTP
Por Proveer		44	Inspector General
Oliva Martínez Ruth Ivonne	Titular	30	Orientadora

DOCENTES	CONTRATO	HORAS	CARGO	ESPECIALIDAD
Andrades Matamala Luis Guillermo	Contrata	16	Docente Aula	Educ. Básica y Media Religión
Araya Venegas Iván Luciano	Contrata	39	Docente Aula	Educ. Básica Inglés
Bahamondes Gajardo Cherie Angely	Contrata	33	Docente Aula	Educ. Básica Lenguaje y Comunicación
Chavarría Valenzuela Ana Carolina	Contrata	40	Docente Aula	Educ. Básica Lenguaje y Comunicación
Díaz Castro Héctor Ulises	Contrata	34	Docente Aula	Educ. General Básica
Díaz Durán Lorena María	Titular	37	Docente Aula	Educación Media, Educ. Física
Fuenzalida Espinoza Catalina América	Contrata	30	Docente Aula	Educ. General Básica
González Castro Hugo Alexis	Contrata	31	Docente Aula	Educ. General Básica
González Echeverría Jaime Alexis	Titular	35	Docente Aula	Educación Media, Educ. Física
Gutiérrez Matamala Amanda Daniela	Contrata	36	Docente Aula	Educ. General Básica
Leiva Pozo Maritza Andrea	Contrata	33	Docente Aula	Educa. Básica Matemática
Morales Moraga Carmen Ximena	Titular	30	Docente Aula	Educadora de Párvulos
Mourguiart Martin Mylene Claire	Titular	30	Docente Aula	Educadora de Párvulos
Toro Espinoza Claudia Verónica	Contrata	35	Docente Aula	Educ. General Básica

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	CONTRATO	HORAS	CARGO
Amigo González Patricia Olivia	Indefinido	45	Administrativo
Canales Miranda Viviana Magali	Indefinido	45	Paradocente
Céspedes Rodríguez Rosa Elvira	Plazo Fijo	30	Asistente de Párvulos
Contreras Liberona Astrid Jeannette	Indefinido	45	Administrativo
Fuentes Encina Giselle del Pilar	Plazo Fijo	45	Auxiliar de Aseo
Galaz Casaborne Lucila Victoria	Indefinido	45	Administrativo
Garrido Garrido Inumisa del Carmen	Indefinido	45	Auxiliar de Aseo
Martínez Rubio Susana del Rosario	Plazo Fijo	45	Paradocente
Mitodio Godoy Bárbara Elena	Plazo Fijo	45	Asistente de Párvulos
Ortiz Huenupe Verónica del Carmen	Indefinido	45	Auxiliar de Aseo
Oyarzún Gallegos Yasmin Andrea	Plazo Fijo	44	Asistente de Párvulos
Vallejos Correa José Moisés	Indefinido	45	Auxiliar de aseo

Vásquez Abarca Martina Isabel	Indefinido	44	Auxiliar de aseo
PERSONAL SEP			
DOCENTES SEP			
	CONTRATO	HORAS	FUNCIÓN
Seccia Arriaza Claudio Francisco	Contrata	30	Apoyo a UTP
Otros Docentes	Contrata	94	PME
ASISTENTES SEP			
Contreras Palma Néstor	Plazo Fijo	04	Monitor fútbol
Hernández Fuentes Carolina Andrea	Plazo Fijo	30	Asistente de Aula
Mitodio Godoy Bárbara Elena	Plazo Fijo	30	Asistente de Aula
Pizarro Camilla María Jesús	Plazo Fijo	30	Asistente de Aula
Reveco Osorio Kathiusca	Plazo fijo	06	Monitor
Bermejo Ortega Tamara del Carmen	Plazo fijo	30	Asistente de Aula
PERSONAL PIE			
DOCENTES PIE			
Blanco Lara Helen Angélica	Contrata	44	Educadora Diferencial
Quinteros Zamudio Paulina Isabel	Contrata	36	Educadora Diferencial
Sepúlveda Pedreros Cintia Pamela	Contrata	44	Educadora Diferencial
Valdivieso Salinas Daniela Andrea	Contrata	44	Educadora Diferencial
Horas Colaborativas	Contrata	26	Colaboración
PROFESIONALES PIE			
Calvo Flores María de los Ángeles	Indefinido	09	Fonoaudióloga
Salas Salas María Alejandra	Plazo Fijo	09	Terapeuta Ocupacional
Trabazo Ramírez Carla Beatriz	Indefinido	13	Psicóloga



ESCUELA SANTA FE

Dirección:	Santa Fe N° 528		
Comuna:	San Miguel		
Teléfono:	22 5269329		
E-mail contacto:	santafe@corporacionsanmiguel.cl		
Director(a):	Erna Ximena Durán Dávila		
Sostenedor:	Corporación Municipal de San Miguel		
Rbd	9413-7		
Reconocimiento Oficial:	253/ 1986		
Nivel de Enseñanza:	Educación Parvularia y Básica		
Jornada:	Completa JEC Jornada Escolar completa		
Matrícula total al 31 de julio	Mujeres:116	Varones 140	Total : 256
Promedio alumnos por curso:	25		
Cantidad de cursos:	10		

DOTACIÓN DOCENTE

DOCENTES DIRECTIVOS	CONTRATO	HORAS	CARGO	
Durán Dávila Erna Ximena	Titular	44	Directora	
Andrade Cabrera Ricardo Dagoberto	Titular	44	Inspector General	
Cornejo Muñoz Nolfá Zunilda Del Carmen	Titular	44	Jefe Unidad Tec. Pedagógica.	
Por Proveer	Contrata	30	Orientadora	

DOCENTES	CONTRATO	HORAS	CARGO	ESPECIALIDAD
Astorga Achui Yamna Marisol de Jesús	Titular	37	Docente Aula	Educ. Básica Ed. Física
Barria Leal Estrella Josefina	Titular	30	Docente Aula	Educadora de Párvulos
Bermejo Ortega Macarena Rocío	Contrata	36	Docente Aula	Educ. Básica
Castillo Madariaga Ramón Segundo	Contrata	33	Docente Aula	Educ. Básica Religión
Caviedes Ortiz Lilian Susana	Titular	30	Docente Aula	Educadora de Párvulos
Cruz Fernández Rocío del Pilar	Titular	30	Docente Aula	Educ. Básica
Domínguez San Martín Nicole del Carmen	Contrata	36	Docente Aula	Educ. Básica Matemática
Faure Villarreal Sebastián Alexander	Contrata	36	Docente Aula	Ed. Física
Figueroa Figueroa Tamara Sara Mariela	Contrata	24	Docente Aula	Educ. Básica Cs. Naturales
Flores Jerez Luisa del Carmen	Contrata	36	Docente Aula	Educ. Básica
Hernández Zorrilla Juan Pablo	Titular	36	Docente Aula	Educ. Básica Leng. y Com.
Salazar Barrera Edward Favio	Titular	44	Docente Aula	Educ. Media Historia, Geo. y CS Sociales
Vargas Tapia Tania Pierina	Contrata	38	Docente Aula	Educ. Básica Matemática
Vizcarro Álvarez Jaime Antoli	Titular	43	Docente Aula	Educ. Media Inglés

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

	CONTRATO	HORAS	CARGO	
Abarzúa Montalva Hernán José	Indefinido	44	Paradocente	
Araya Rojas René Alejandro	Indefinido	44	Paradocente	
Catalán Candia Raquel del Carmen	Indefinido	45	Asistente de la Educación	
Díaz Díaz Teresa de Jesús	Plazo fijo	30	Técnico de Párvulos	
Flores Castillo Karen Grace	Indefinido	45	Asistente de la Educación	
Huilipán Sobarzo Sofía Grace	Plazo fijo	45	Asistente de la Educación	
Muñoz Albarracín Rebeca del Carmen	Indefinido	25	Técnico de Párvulos	
Muñoz Cornejo Carolina Alejandra	Plazo fijo	45	Asistente de la Educación	

Obreque Cortés Jacqueline Hellen	Indefinido	44	Asistente de la Educación
Salas Ríos Josué Andrés	Plazo fijo	45	Encargado de Enlaces
Valenzuela Ortíz Isabel Eugenia	Indefinido	45	Paradocente
PERSONAL SEP			
DOCENTES SEP			
	CONTRATO	HORAS	FUNCIÓN
Extensiones Docentes	Contrata	36	PME
ASISTENTES SEP			
Guzmán Menares Romina Elizabeth del Carmen	Plazo Fijo	37	Asistente de aula
López Miranda Carla Andrea	Plazo Fijo	30	Psicóloga
Miranda Román Tamara Grace	Plazo Fijo	30	Trabajadora Social
Ortubia Oporto Joaquín Sebastián	Plazo Fijo	4	Monitor
Rocuant Venegas Nathalie Catherine	Plazo Fijo	35	Asistente de aula
Rivera Porra Pedro	Plazo Fijo	4	Monitor fútbol
Otras	Plazo Fijo	22	PME
PERSONAL PIE			
DOCENTES PIE			
Aravena Recabal Karen Andrea	Contrata	44	Educadora Diferencial
Álvarez Farías Paula Andrea	Contrata	44	Educadora Diferencial
Monsalve Faúndez Lorena Fernanda	Contrata	44	Educadora Diferencial
Trejos Rebolledo Maryan Arlette	Contrata	44	Educadora Diferencial
Horas Colaboración	Contrata	30	Colaboración
PROFESIONALES PIE			
Calvo Flores María de los Ángeles	Plazo Fijo	8	Fonoaudióloga
Salas Salas María Alejandra	Plazo Fijo	9	Terapeuta Ocupacional
Trabazo Ramírez Carla Beatriz	Indefinido	13	Psicóloga



ESCUELA PABLO NERUDA

Dirección:	Carmen Mena N° 906		
Comuna:	San Miguel		
Teléfono:	224812292		
E-mail contacto:	esc466@gmail.com		
Director(a):	Emiliano Cabrera Barra		
Sostenedor:	Corporación Municipal de San Miguel		
Rbd	9433-1		
Reconocimiento Oficial:	N° 255 26/05/1986		
Nivel de Enseñanza:	Educación Parvularia y Básica		
Jornada:	Jornada Escolar Completa		
Matrícula total al 31 de julio	358	F= 159	M= 199
Promedio alumnos por curso:	35,8		
Cantidad de cursos:	10		

DOTACIÓN DOCENTE

DOCENTES DIRECTIVOS

DOCENTES DIRECTIVOS	CONTRATO	HORAS	CARGO	
Cabrera Barra Emiliano Hernán Octavio	Titular	44	Director	
Solar Labra Elsa del Carmen	Titular	44	Inspectora General	
Segovia Odano Olimpia Gladys	Titular	44	Jefe Unidad Técnica Pedagógica	
Núñez Valencia Nicsa Natalia	Contrata	30	Orientadora	

DOCENTES

DOCENTES	CONTRATO	HORAS	CARGO	ESPECIALIDAD
Barriga Carvajal Irma Eliana	Titular	30	Docente Aula	Educ. Básica Lenguaje
Durán Díaz Margarita Angélica	Titular	38	Docente Aula	Educ. Básica Matemática
Espinosa Godoy Rosa Edith	Titular	38	Docente Aula	Educ. Básica Cs. Naturales
Galarraga Castilla Susan Andrea	Contrata	38	Docente Aula	Educ. General Básica
Henríquez Berroeta Patricia Andrea	Contrata	30	Docente Aula	Educ. General Básica
Maturana Llancafilo Juan Guillermo	Contrata	40	Docente Aula	Educ. Media Educ. Física
Morales Jiménez Lisbeth del Pilar	Titular	38	Docente Aula	Educ. General Básica
Peiret Salinas Nicole Paz	Contrata	30	Docente Aula	Educ. Media Inglés
Riquelme Rubio Marcelo Eduardo	Titular	38	Docente Aula	Educ. General Básica
Rojas Pizarro Jorge Luis	Titular	44	Docente Aula	Educ. General Básica
Vargas Pérez Marcia Cecilia	Titular	38	Docente Aula	Educ. General Básica
Vásquez Cares Olga de las Mercedes	Contrata	16	Docente Aula	Religión
Zamorano Ramos Viviana del Carmen	Contrata	30	Docente Aula	Educadora de Párvulos

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	CONTRATO	HORAS	CARGO	
Araya Aguilar Silvia del Carmen	Indefinido	44	Asistente de Párvulos	
Azocar Marín Claudia del Carmen	Plazo Fijo	45	Paradocente	
Cerna Quezada Teodoro Alfonso	Indefinido	45	Administrativo	
Córdova Catalán Brenda	Plazo Fijo	45	Auxiliar Servicios Menores	
Díaz Contreras Gladys del Carmen	Indefinido	45	Auxiliar Servicios Menores	
González Jara Patricia Elina	Plazo Fijo	45	Secretaria	
Moya Espinoza Jorge Luis	Indefinido	44	Paradocente	
Pérez Núñez María Dolores	Plazo Fijo	20	Asistente de Párvulos	
Urbina Sánchez Patricia Enriqueta	Indefinido	45	Auxiliar Servicios Menores	
Wienberg González Nathaly Andrea	Indefinido	45	Auxiliar Servicios Menores	
Zúñiga Donoso Daisy del Pilar	Indefinido	45	Paradocente	

PERSONAL SEP			
DOCENTES SEP	CONTRATO	HORAS	FUNCIÓN
Sánchez Sepúlveda Nayaret Mariana	Contrata	30	Educadora Diferencial
Otros Docentes	Contrata	35	PME
ASISTENTES SEP			
Delpiano Peredo María Paz	Indefinido	44	Psicóloga
Flores Aedo Daniela Patricia	Indefinido	44	Fonoaudióloga
Manfredi Manfredi Lilian Ivonne	Plazo Fijo	20	Asistente de Párvulos
Sessarego Pérez Michelle Catalina	Plazo Fijo	30	Asistente Social SEP
Flores Álvarez Ricardo Guillermo	Plazo Fijo	06	Monitor
Morales Lira Rodolfo Isaac	Plazo Fijo	04	Monitor fútbol
PERSONAL PIE			
DOCENTESPIE	CONTRATO	HORAS	FUNCIÓN
Acuña Salinas Fernanda Paz	Contrata	44	Educadora Diferencial
Constanzo Núñez Aracelli Andrea	Contrata	44	Educadora Diferencial
Moraga Villablanca Alejandra Stefania	Contrata	44	Educadora Diferencial
Palacios Montecinos Marta Octavia	Contrata	44	Educadora Diferencial
Horas Colaborativas	Contrata	30	Colaboración
PROFESIONALES PIE			
Calvo Flores María de los Ángeles	Plazo Fijo	09	Fonoaudióloga
Kishinevsky Gaisinsky Dana Andrea	Plazo Fijo	15	Psicóloga
Montero Vallejos Nataly del Carmen	Indefinido	09	Terapeuta Ocupacional



ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO

Dirección:	Tercera Transversal N° 5950
Comuna:	San Miguel
Teléfono:	22-4017089
E-mail contacto:	Territorioantartico@corporacionsanmiguel.cl
Director(a):	Juan Esteban Montero Arratia
Sostenedor:	Corporación Municipal de San Miguel
Rbd	9415-3
Reconocimiento Oficial:	259/1986
Nivel de Enseñanza:	Educación Parvularia - Básica
Jornada:	Jornada Escolar Completa (JEC)
Matrícula total al 31 de julio	508
Promedio alumnos por curso:	36,2
Cantidad de cursos:	14

DOTACIÓN DOCENTE

DOCENTES DIRECTIVOS	CONTRATO	HORAS	CARGO	
Montero Arratia Juan Esteban	Titular	44	Director	
Neira Barrera María Cristina	Titular	44	Inspectora General	
Vargas Ramírez Margarita	Titular	44	Unidad Técnico Pedagógico	
Torres Aranda Yeannette Aranda	Contrata	30	Orientadora	

DOCENTES	CONTRATO	HORAS	CARGO	ESPECIALIDAD
Aguilera Alarcón, Paula Andrea	Contrata	34	Docente Aula	E. Gral. Básica
Arce Céspedes, Carola Pamela	Titular	30	Docente Aula	Educadora de Párvulos
Fiorani Canaval Anghelo	Titular	30	Docente Aula	Educ. Física
Flores Ortiz Jonathan	Titular	40	Docente Aula	Historia y Geografía
Garrido Jiménez, Ángela	Contrata	38	Docente Aula	E. Gral. Básica
Godoy Vergara Marcela Gemita	Titular	30	Docente Aula	E. Gral. Básica
Vásquez Cares Olga de las Mercedes	Contrata	22	Docente Aula	Religión
Ibáñez Sarmiento Jocelyn Andrea	Contrata	34	Docente Aula	E. Física
Leiva Zamora Patricio Omar	Titular	41	Docente Aula	Matemática
Muñoz Debía Patricia Andrea	Contrata	38	Docente Aula	E. Gral. Básica
Navarrete Merino Cristian Rodrigo	Contrata	36	Docente Aula	E. Gral. Básica
Navia Olivares Silvia Cristina	Titular	38	Docente Aula	E. Gral. Básica
Núñez Cabello Oscar Raúl	Titular	38	Docente Aula	E. Física
Peña Ulloa Macarena Andrea	Contrata	28	Docente Aula	E. Gral. Básica
Pérez Vidal Karen	Contrata	28	Docente Aula	Matemática
Pinto Lobos Ana Verónica	Titular	30	Docente Aula	Educadora de Párvulos
Rojas Leiva Pamela	Contrata	28	Docente Aula	Matemática
Vera Yáñez María Inés	Titular	38	Docente Aula	E. Gral. Básica
Vergara Roa Julia	Contrata	18	Docente Aula	E. Gral. Básica
González Serrano Carmen Gloria	Contrata	30	Docente Aula	Prof. Inglés

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	CONTRATO	HORAS	CARGO	
Aguilera Díaz Enrique Elías	Indefinido	44	Paradocente	
Ballesteros Román Marisol Consuelo	Indefinido	30	Asistente Párvulos	
Barrera Araya Carolina Andrea	Indefinido	44	Asistente Párvulos	
Fuentes Álvarez Ximena	Indefinido	45	Administrativo	

González Díaz Patricia	Indefinido	45	Secretaria Dirección
Hidalgo Ramírez Mireya	Indefinido	44	Auxiliar Servicios Menores
Hinojosa Silva María	Indefinido	45	Auxiliar Servicios Menores
Huichaman Huaraleo Luis	Indefinido	45	Auxiliar Servicios Menores
Hurtado González María Isabel	Indefinido	45	Paradocente
Ibáñez Araya Carla Antonia	Plazo Fijo	45	Auxiliar Servicios Menores
Medel Muñoz Susana del Carmen	Indefinido	45	Auxiliar Servicios Menores
Núñez Oyarzún Jorge Luis	Indefinido	45	Administrativo
Ortiz Virolde María José	Indefinido	45	Administrativo
PERSONAL SEP			
DOCENTES SEP			
	CONTRATO	HORAS	FUNCIÓN
Ordenes González Silvia	Contrata	38	Docente Aula
Otros Docentes	Contrata	77	PME
ASISTENTES SEP			
Bravo Urbina Marlene Giovanna	Plazo Fijo	30	Psicopedagoga
Cáceres Velásquez Ricardo	Plazo Fijo	38	Asistente Aula
Corrales Madariaga Pía	Plazo Fijo	30	Asistente Social
Flores Álvarez Ricardo	Plazo Fijo	16	Monitor taller Música
Ocaranza Sotomayor Francisca Alejandra	Plazo Fijo	38	Asistente Aula
Ibáñez Sarmiento Jocelyn Andrea	Plazo Fijo	10	Tallerista
Ordenes Contreras Roberto Daniel	Plazo Fijo	4	Monitor fútbol
Rodríguez Rojas Tatiana Alejandra	Plazo Fijo	36	Psicóloga
Salinas Meneses Rita Andrea	Plazo Fijo	38	Asistente de Aula
Otras	Plazo Fijo	14	PME
PERSONAL PIE			
DOCENTES PIE			
Báez Silva Treyci Betsabé	Contrata	44	Educadora Diferencial
Córdova Castillo Sunamita	Contrata	44	Educadora Diferencial
Godoy Vergara Marcela Gemita	Titular	14	Educadora Diferencial
Ovalle Castillo Paola Soledad	Contrata	44	Educadora Diferencial
Precht Santibáñez Romina Daniela	Contrata	44	Educadora Diferencial
Horas Colaborativas	Contrata	42	Colaboración
PROFESIONALES PIE			
Bastías Chávez Yazmina Solange	Plazo Fijo	20	Psicóloga
Montero Vallejos Nataly del Carmen	Plazo Fijo	13	Terapeuta Ocupacional
Zubarew Pizarro Vera Elizabeth	Plazo Fijo	10	Fonoaudióloga



ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX

Dirección:	Soto Aguilar N° 1509
Comuna:	San Miguel
Teléfono:	224812758 – 224812775
E-mail contacto:	llanosubercaseaux@corporacionsanmiguel.cl
Director(a):	Pablo Mauricio Gallegos Rojas
Sostenedor:	Corporación Municipal de San Miguel
Rbd	9426-9
Reconocimiento Oficial:	Resolución Exenta 228 de fecha 20/05/1986
Nivel de Enseñanza:	Educación Parvularia y Básica
Jornada:	Jornada Escolar Completa
Matrícula total al 31 de julio	475
Promedio alumnos por curso:	38 alumnos
Cantidad de cursos:	13 cursos (Pre-kinder a Octavo)

DOTACIÓN DOCENTE

DOCENTES DIRECTIVOS	CONTRATO	HORAS	CARGO
Gallegos Rojas Pablo Mauricio	Titular	44	Director
Cancino Appelgreen María Antonieta	Titular	44	Inspectora General
Alarcón Agurto Paulina	Titular	44	Jefe de UTP
González Neira María	Contrata	30	Orientadora
Olivares Olivares Claudia	Contrata	44	Docente adscrita a UTP

DOCENTE	CONTRATO	HORAS	CARGO	ESPECIALIDAD
Alday Riquelme Rebeca	Contrata	37	Docente Aula	Educ. Básica Lenguaje
Avilés Herrera Lucila	Titular	33	Docente Aula	Educ. Básica
Bórquez Herrera Nicolás	Contrata	34	Docente Aula	Educ. Media Educ. Física
Caroca Contreras Daniela	Contrata	33	Docente Aula	Educ. Básica
Díaz Díaz María Victoria	Titular	38	Docente Aula	Educ. Básica Educ. Física
Estay Ramírez Felipe	Contrata	26	Docente Aula	Educ. Básica Música
Gamboa Carrillo Yasna	Contrata	37	Docente Aula	Educ. Básica Matemática
Gutiérrez Soto Selvy	Contrata	36	Docente Aula	Educ. Básica
Hernández Pérez Pilar	Contrata	41	Docente Aula	Educ. Básica
Honorato Rodríguez Ximena	Contrata	36	Docente Aula	Educ. Básica C. Naturales
Hurtado Valenzuela Mercedes	Contrata	22	Docente Aula	Educ. Básica Religión
Morgan Venegas Pilar	Titular	30	Docente Aula	Educadora de Párvulos
Oliva Martínez María Andrea	Contrata	41	Docente Aula	Educ. Básica Matemática
Palma Ordenes Margarita	Titular	30	Docente Aula	Educ. Básica
Paredes Basalto Lilian	Titular	30	Docente Aula	Educadora de Párvulos
Retamal Sánchez Roberto	Titular	24	Docente Aula	Tecnología
Ríos LLeufo Vanessa	Contrata	22	Docente Aula	Educ. Media Inglés
Valencia Cortés Alejandra	Titular	37	Docente Aula	Educ. Básica Matemática
Zúñiga López Rebeca Gladys	Titular	30	Docente Aula	Educadora Párvulos

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

	CONTRATO	HORAS	CARGO
Cares Bobadilla Marta	Plazo Fijo	45	Auxiliar de Servicios
Escanilla Reyes Margarita del Carmen	Indefinido	45	Auxiliar de Servicios
Escanilla Garrido Natalia Elizabeth	Indefinido	45	Administrativo
Escobar Ayala Jimena Soledad	Indefinido	45	Auxiliar de Servicios

López Quiroz Daniela	Plazo Fijo	30	Auxiliar de Párvulos
Morales Henríquez Rosa	Indefinido	45	Auxiliar de Servicios
Moscoso Carvajal Roxana Victoria	Indefinido	45	Administrativo
Muñoz Barahona Catalina	Indefinido	30	Técnico en Párvulos
Ortiz Aburto Víctor Hugo	Indefinido	45	Auxiliar de Servicios
Parra Salas Eliana Soledad	Indefinido	30	Auxiliar de Párvulos
Pizarro Brant Ramón	Indefinido	45	Paradocente
Rivas Pardo Marco Antonio	Indefinido	44	Administrativo
Rosas Moreno Rodrigo	Indefinido	45	Monitor de Enlace
Rosas Reyes Miguel	Plazo Fijo	45	Paradocente
Vega Yevenes Victoria	Indefinido	44	Administrativo
PERSONAL SEP			
DOCENTES SEP			
	CONTRATO	HORAS	FUNCIÓN
Seccia Arriaza Claudio Francisco	Contrata	30	Apoyo a U.T.P.
Otros Docentes	Contrata	75	PME
ASISTENTES SEP			
Ahumada Catalán Vanessa Constanza	Indefinido	40	Asistente de Aula
Maldonado Díaz Williams Andrés	Plazo Fijo	02	Monitor fútbol
Peralta Leiva Patricia	Plazo Fijo	40	Asistente de Aula
San Martín Rivera Luisa Margott	Indefinido	40	Asistente de Aula
Serrano Arenas Geraldine Romanet	Indefinido	40	Asistente de Aula
Leyton Astudillo Marian	Plazo Fijo	38	Psicóloga
Otros Asistentes	Plazo fijo	45	PME
PERSONAL PIE			
DOCENTES PIE			
Aguilera Roblero Daniela Andrea	Contrata	44	Educadora Diferencial
Rodríguez Fernández Tamara Patricia	Contrata	44	Educadora Diferencial
Mora Barrios Jeannette Alejandra	Contrata	44	Educadora Diferencial
Muñoz Conejeros Katherine	Contrata	44	Educadora Diferencial
Vásquez Carreño Daniela Macarena	Contrata	44	Educadora Diferencial
Horas Colaborativas	Contrata	38	Coordinación
PROFESIONALES PIE			
Salas Salas María Alejandra	Contrata	20	Terapeuta Ocupacional
Trabazo Ramírez Carla Beatriz	Contrata	18	Psicóloga
Zubarew Pizarro Vera Elizabeth	Contrata	09	Fonoaudióloga



ESCUELA LOS CEDROS DEL LÍBANO

Dirección:	Ricardo Morales N° 3370		
Comuna:	San Miguel		
Teléfono:	224812784		
E-mail contacto:	bortega@corporacionsanmiguel.cl		
Director(a):	Berta Emilia Ortega Lillo		
Sostenedor:	Corporación Municipal de San Miguel		
Rbd	9444-7		
Reconocimiento Oficial:	Según resolución exenta N° 1704 de fecha 31/03/1967		
Nivel de Enseñanza:	Educación Especial Discapacidad Intelectual Educación Especial Discapacidad Trastorno Motor		
Jornada:	JEC.		
Matrícula total al 31 de julio	156	H: 92	M: 64
Promedio alumnos por curso:	15		
Cantidad de cursos:	16		

DOTACIÓN DOCENTE

DOCENTES DIRECTIVOS	CONTRATO	HORAS	CARGO	
Ortega Lillo Berta Emilia	Titular	44	Docente Directivo	
Almarza Aguilera Claudia Consuelo	Titular	44	Docente Técnico	
Por proveer	Contrata	44	Inspector General	

DOCENTES	CONTRATO	HORAS	CARGO	ESPECIALIDAD
Aguirre Álvarez Carolina Paz	Titular	40	Docente Aula	Educadora Diferencial
Castro Quiroz Cecilia De las Mercedes	Titular	44	Docente Aula	Educadora Diferencial
Cepeda Vera Alicia Betty España	Titular	34	Docente Aula	Educadora Párvulos
Henríquez Ordenes Paz Inés	Contrata	40	Docente Aula	Educadora Diferencial
Ibarra Toledo María Alejandra	Titular	44	Docente Aula	Educadora Diferencial
Morales Vargas Luz Marcela	Titular	40	Docente Aula	Educadora Diferencial
Parra Manzanares Gina Strany	Titular	44	Docente Aula	Educadora Diferencial
Pidal Zulch René Gabriel	Titular	44	Docente Aula	Educadora Diferencial
Quezada Ibarra Maribel Elizabeth	Titular	44	Docente Aula	Educadora Diferencial
Reyes Núñez María Soledad	Contrata	44	Docente Aula	Educadora Diferencial
Silva Orellana Sofia Ivonne	Titular	44	Docente Aula	Educadora Diferencial
Urbano Alvarado Soledad	Titular	38	Docente Aula	Educadora Diferencial
Villalobos Salfate Cecilia Inés	Titular	40	Docente Aula	Educadora Diferencial

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	CONTRATO	HORAS	CARGO	
Alarcón Alvarado Margarita Magdalena	Indefinido	45	Paradocente	
Azocar Azocar Lorena Ruth	Indefinido	45	Auxiliar de Aseo	
Céspedes Orellana Álvaro Sergio	Indefinido	34	Psicólogo	
Contreras Mardones Francesca Valeska	Indefinido	45	Auxiliar de Aseo	
Espinosa Sarria Mario Del Carmen	Indefinido	30	Terapeuta Ocupacional	
González García Victoria Alejandra	Indefinido	38	Psicóloga	
Martínez Contreras María Isabel	Indefinido	30	Fonoaudióloga	
Meneses Anabalón Héctor Eduardo	Indefinido	44	Paradocente	
Parra Álvarez Alejandra Del Pilar	Indefinido	30	Kinesióloga	
Paredes Reveco Ruth Holanda	Honorarios	30	Tallerista (Taller de Amasandería)	

Peñalosa Leiva Matilde Elena	Honorarios	30	Tallerista (Taller de Costura)
Puentes Yevenes Maricel Andrea	Indefinido	30	Asistente Social
Quezada Leyton Jocelyn Eugenia	Plazo Fijo	45	Administrativo
Reyes Peneipil María Angélica	Indefinido	45	Auxiliar de Aseo
Sepúlveda Painel Ivonne Alejandra	Plazo Fijo	45	Auxiliar de Aseo
Sierra Flores Inés Del Carmen	Indefinido	44	Paradocente
Vergara Negrete Erna Gabriela	Indefinido	30	Fonoaudióloga
Villarroel Quevedo Gloria Isabel	Indefinido	18	Kinesióloga



INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

Dirección:	San Ignacio 4010		
Comuna:	San Miguel		
Teléfono:	2 2481 2818		
E-mail contacto:	irea@corporacionsanmiguel.cl		
Director(a):	María Alejandra López Aguirre		
Sostenedor:	Corporación Municipal de San Miguel		
Rbd	9460-9		
Reconocimiento Oficial:	3035 de 1989		
Nivel de Enseñanza:	Educación Media para Personas Jóvenes y Adultas		
Jornada:	Tarde y Noche		
Matrícula total al 31 de julio	222	Hombres: 137	Mujeres: 85
Promedio alumnos por curso:	28		
Cantidad de cursos:	8		

DOTACIÓN DOCENTE				
DOCENTES DIRECTIVOS	CONTRATO	HORAS	CARGO	
López Aguirre María Alejandra	Titular	44	Directora	
Díaz Cerda Nirza	Contrata	44	Inspectora General	
Orrego Silva Vivian	Contrata	44	Jefe Unidad Técnico Pedagógica	
Nieto Gavilán Rodrigo Alfonso	Contrata	44	Orientador	
DOCENTES	CONTRATO	HORAS	CARGO	ESPECIALIDAD
Arriaza Silva Rocío Daniela	Contrata	34	Docente Aula	Educ. Media Castellano
Contreras Chacón Aymará de los Andes	Contrata	30	Docente Aula	Educ. Media Informática Educativa
Gana Morales Yerelin Carolina	Contrata	22	Docente Aula	Educ. Básica Matemática
Mandujano Ibáñez Paulina Elizabeth	Titular	44	Docente Aula	Educ. Media Historia y Geografía
Ortega Álvarez Ema del Carmen	Titular	25	Docente Aula	Educ. Media Castellano
Ramírez Troncoso Miguel Vladimir	Titular	33	Docente Aula	Educ. Media Química y Ciencias Naturales
Valdés Valdivia Víctor Juan	Titular	34	Docente Aula	Educ. Media Matemática
Zúñiga Domínguez Erick Octavio	Contrata	34	Docente Aula	Educ. Media Inglés
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	CONTRATO	HORAS	CARGO	
Aránguiz Ruz Manuel Hernán	Indefinido	45	Auxiliar de Servicios Menores	
Gómez Meza Carolina Andrea	Plazo Fijo	45	Paradocente	
Jara Ramírez Raúl Virginio	Indefinido	45	Auxiliar de Servicios Menores	
López Ahumada María José	Indefinido	45	Administrativa	
Muñoz Letelier Alonso Andrés	Plazo Fijo	45	Paradocente	
Uribe Gutiérrez Rosa del Carmen	Indefinido	45	Auxiliar de Servicios Menores	
Vargas Moreno Claudia Elena	Indefinido	44	Administrativa	
Vergara Soto Irma Patricia	Plazo Fijo	45	Administrativa	



ESCUELA HUGO MORALES BIZAMA

Dirección:	San Francisco N° 4756		
Comuna:	San Miguel		
Teléfono:	224017104-05-06		
E-mail contacto:	ahugo801@gmail.com		
Director(a):	Hernán Patricio Labra Gómez		
Sostenedor:	Corporación Municipal de San Miguel		
Rbd	9461-7		
Reconocimiento Oficial:	Decreto N° 1390 del 26-11-1986		
Nivel de Enseñanza:	1ª nivel Básico a 2ª nivel Medio de Adultos		
Jornada:	Mañana y Tarde		
Matrícula total al 31 de julio	248		
Promedio alumnos por curso:	31		
Cantidad de cursos:	08		

DOTACIÓN DOCENTE

DOCENTES DIRECTIVOS

	CONTRATO	HORAS	CARGO
Labra Gómez Hernán Patricio	Titular	44	Director
Saballa Guijuelos Valesca Verónica	Titular	44	Inspectora General
Chacón Flores Luis Alberto	Titular	44	Jefe de U.T.P.

DOCENTES

	CONTRATO	HORAS	CARGO	ESPECIALIDAD
Arias Rodríguez Alejandro Arturo	Titular	44	Docente de Aula	Educ. Básica
Escobar Parra Juan Ernesto	Titular	30	Docente de Aula	Educ. Media Cs. Sociales
Loyola Cárdenas Juan Osvaldo	Contrata	16	Docente de Aula	Educ. Media Inglés
Navarro Jofré Juan Guillermo	Titular	44	Docente de Aula	Educ. Básica
Olivares Lara Gilberto Alejandro	Titular	30	Docente de Aula	Educ. Media Cs. Sociales
Peredo Quintanilla Eva Carolina	Contrata	32	Docente de Aula	Educ. Media Historia y Geo.
Quevedo Hernández Claudio Eduardo	Contrata	16	Docente de Aula	Educ. Media Matemática
Salazar Farfán Pia Fernanda	Contrata	16	Docente de Aula	Educ. Media Lenguaje
Vidal Vásquez Carolina del Carmen	Contrata	16	Docente de Aula	Educ. Media Cs. Naturales

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

	CONTRATO	HORAS	CARGO
Muñoz Caballero Florindo Arsenio	Plazo Fijo	45	Administrativo



LICEO BETSABE HORMAZABAL DE ALARCON

Dirección:	Gaspar Banda 4047
Comuna:	San Miguel
Teléfono:	224812679/227189369
E-mail contacto:	Betsabehormazabal@corporacionsanmiguel.cl
Director(a):	Manuel Muñoz Leiva
Sostenedor:	Corporación Municipal de San Miguel
Rbd	9405-6
Reconocimiento Oficial:	Decreto Cooperador n° 242/86
Nivel de Enseñanza:	7° Año Básico a 4° e. Media
Jornada:	Jornada Escolar Completa
Matrícula total al 31 de julio	422
Promedio alumnos por curso:	35
Cantidad de cursos:	12

DOTACIÓN DOCENTE

DOCENTES DIRECTIVOS	CONTRATO	HORAS	CARGO	
Muñoz Leiva Manuel	Titular	44	Director	
Salazar Neira Juan A.	Titular	44	Inspector General	
Castillo Astudillo Juan E.	Contrata	44	Jefe UTP	
Salgado Estay Valeria	Contrata	44	Orientadora	

DOCENTES	CONTRATO	HORAS	CARGO	ESPECIALIDAD
Alcaino Cofré Juan Agustín	Contrata	32	Docente aula	E. Tecnológica
Araya Torres Leontina Lorena	Titular	44	Docente aula	Biología
Araya Umaña Fabián Artemio	Contrata	44	Docente aula	Informática
Armijo Melgarejo Raúl Alberto	Titular	41	Docente aula	Art. Visuales
Bastías González Sergio Arturo	Titular	40	Docente aula	Lenguaje
Castro Martínez Arturo Ignacio	Contrata	43	Docente aula	Historia
Escobedo Pérez Jessica del Carmen	Titular	30	Docente aula	Historia
Fuenzalida Reyes José Osvaldo	Contrata	40	Docente aula	E. Básica
Herrera Riquelme Carlos Alberto	Titular	20	Docente aula	Matemática
Hidalgo Humeres Nicolás	Contrata	30	Docente aula	Filosofía
Hidalgo Oporto Karina Andrea	Contrata	41	Docente aula	Matemática
Muñoz Rosales Miguel Eduardo	Contrata	41	Docente aula	Lenguaje
Osorio Sánchez Marianela Ester	Titular	44	Docente aula	E. Física
Osses Quezada Aquiles Hernán	Titular	16	Docente aula	Inglés
Pereira Frade Adao	Titular	30	Docente aula	E. Física
Quitral Estay Julio César	Titular	30	Docente aula	Historia
Riveros Acuña Inés de las Mercedes	Contrata	29	Docente aula	Química
Rodríguez Barrera Jorge Eleazar	Titular	44	Docente aula	Música
Rodríguez Toledo Rosa Ester	Contrata	24	Docente aula	Religión
Sánchez Aravena Milton Enrique	Contrata	40	Docente aula	Física
Viacava Alamos Rossana Nieves	Titular	30	Docente aula	Lenguaje
Zúñiga Carrasco Teresa Eugenia	Titular	40	Docente aula	Inglés

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Contrato	Horas	Cargo
Aguilera Díaz Ester Soraya	Indefinido	45	Auxiliar de Aseo
Aguilera Pino Miguel Ángel	Indefinido	45	Auxiliar de Aseo
Carrasco Martínez María Soledad	Indefinido	45	Paradocente

Carreño Muñoz María Soledad	Plazo fijo	45	Auxiliar de Aseo
Farías Jackson Lilian Verónica	Indefinido	45	Administrativa
Figueroa Pacheco Gabriela Marcela	Indefinido	45	Auxiliar de Aseo
Garrido Ibarra Vilma del Carmen	Indefinido	44	Paradocente
Jara Rojas Violeta Andrea	Indefinido	44	Paradocente
Montero Vallejos Nataly del Carmen	Plazo fijo	35	Terapeuta pie
Orellana González María Verónica	Indefinido	45	Administrativa
Reyes Silva Érica del Rosario	Plazo fijo	45	Auxiliar de Aseo
Rojas Meneses Teodolinda Hilda	Indefinido	44	Paradocente
Sánchez Toledo Isabel Filomena	Indefinido	44	Paradocente
Sepúlveda Soto Andrea Angelinie	Indefinido	45	Administrativa
Tapia Cofré Silvia Verónica	Indefinido	44	Administrativa
Toro Calderón Luis Hernán	Indefinido	45	Auxiliar de Aseo
PERSONAL SEP			
DOCENTES SEP	Contrato	Horas	Cargo
ASISTENTES SEP			
Jara Hidalgo Paola Alejandra	Plazo Fijo	30	Psicóloga
Molina Jofre Carlos Eduardo	Plazo Fijo	40	Psicólogo
Zapata Bendel Verónica Cristina	Plazo Fijo	20	Monitora de Teatro
Soto Ray Nicolás Eduardo	Plazo Fijo	45	Asistente
PERSONAL PIE			
DOCENTES PIE			
Bolados Díaz Stephanie Salome	Contrata	44	Educadora Diferencial
López González Pilar del Carmen	Contrata	44	Educadora Diferencial
Miranda Guzmán Constanza Martina	Contrata	44	Educadora Diferencial
Santos Carvajal Samantha	Contrata	44	Educadora Diferencial
Vargas Araya Catherine	Contrata	44	Educadora Diferencial
PROFESIONALES PIE			
Calvo flores María de los Ángeles	Plazo Fijo	09	Fonoaudióloga
Kishinevsky Gaisinsky Dana Andrea	Plazo Fijo	18	Psicóloga
Montero Vallejos Nataly del Carmen	Plazo Fijo	13	Terapeuta ocupacional



LICEO ANDRÉS BELLO

Dirección:	Soto Aguilar N° 1241
Comuna:	San Miguel
Teléfono:	224017098
E-mail contacto:	andresbello@corporacionsanmiguel.cl
Director(a):	Guido Pacheco Díaz
Sostenedor:	Corporación Municipal de San Miguel
Rbd	9406-4
Reconocimiento Oficial:	Según resolución exente 243 de fecha 28/05//1986
Nivel de Enseñanza:	Enseñanza básica y media humanista científica
Jornada:	Jornada escolar completa Rex 39 20 febrero 1997
Matrícula total al 31 de julio	651
Promedio alumnos por curso:	38
Cantidad de cursos:	17

DOTACIÓN DOCENTE

DOCENTES DIRECTIVOS	CONTRATO	HORAS	CARGO
Pacheco Díaz Guido	Titular	44	Director
Briones Navarro Rodrigo	Titular	44	Inspector General
Guerra Barrera Nelson	Contrata	44	Inspector General
Chavarría Maldonado Miguel Ángel	Titular	44	Jefe Unidad Técnica Pedagógica
Muñoz Salazar Jaime Andree	Contrata	44	Orientador

DOCENTES	CONTRATO	HORAS	CARGO	ESPECIALIDAD
Báez Escobar Ricardo	Contrata	30	Docente Aula	Tics
Báez Escobar Miguel Ángel	Contrata	30	Docente Aula	Química
Cañas Olivares Macarena	Contrata	44	Docente Aula	Filosofía
Díaz Cifuentes Sergio	Contrata	44	Docente Aula	Inglés
Flores Flores Valentín	Titular	30	Docente Aula	Historia
Infante Rojas Carlos	Titular	44	Docente Aula	Educación Física
Lara Gutiérrez Abraham	Contrata	22	Docente Aula	Tecnología
Linazasoro Guerra Rodrigo	Contrata	44	Docente Aula	Lenguaje
Manríquez Jiménez Inés	Titular	39	Docente Aula	Lenguaje
Martínez Díaz Joana	Titular	44	Docente Aula	Historia
Martínez Vergara Gabriel	Contrata	44	Docente Aula	Lenguaje
Miranda Dinamarca Nancy	Contrata	39	Docente Aula	Matemática
Olivares Fonseca Israel	Titular	40	Docente Aula	Educación Musical
Peralta Madrid Carlos	Titular	30	Docente Aula	Química
Pezoa Larenas Vania	Contrata	44	Docente Aula	Biología
Rivas Manríquez Alejandra	Contrata	17	Docente Aula	Artes
Sagredo Matamala David	Contrata	40	Docente Aula	Religión
Salgado Fuentes Sergio	Titular	36	Docente Aula	Historia
Sánchez González Anyela	Contrata	44	Docente Aula	Inglés
Saravia Agurto María Paz	Contrata	44	Docente Aula	Matemática
Symmes Llanillos Howard	Contrata	28	Docente Aula	Física
Valenzuela Tapia Patricia Angélica	Contrata	34	Docente Aula	Lenguaje
Vargas Palma Arturo	Contrata	40	Docente Aula	Educación Física
Vargas Duque Jorge	Titular	38	Docente Aula	Artes
Vilches Caballero Pedro	Contrata	44	Docente Aula	Matemática
Vilches Adasme Angélica	Titular	44	Docente Aula	Matemática

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN			
	CONTRATO	HORAS	CARGO
Abarzua Folch Jesús	Plazo fijo	45	Administrativo
Acevedo González José	Indefinido	45	Auxiliar
Aguirre Pizarro Daniza	Indefinido	45	Secretaria
Araya Flores Ada	Indefinido	45	Auxiliar
Benítez Alday Carlos	Indefinido	45	Auxiliar
Armando Bernal Garroz	Indefinido	45	Auxiliar
Castro Huerta Mario	Indefinido	45	Auxiliar
Díaz Soto Eduardo	Indefinido	45	Paradocente
Díaz Vilches José	Indefinido	45	Administrativo
Patricio Hurtado Álvarez	Indefinido	45	Auxiliar
Llanos Sepúlveda Juan	Indefinido	45	Paradocente
Martin Huichaman Rosa	Indefinido	45	Auxiliar
Molina Escobar Bárbara	Plazo fijo	45	Paradocente
Muñoz Carrasco José	Indefinido	45	Auxiliar
Pérez Vergara John	Plazo fijo	45	Paradocente
Ponce Aguilera José	Indefinido	45	Secretario
Sandoval Cabrera David	Indefinido	40	Audiovisual
Sepúlveda Pirce Jaime	Indefinido	45	Jefe unidad administrativa
Silva Vega Paula	Indefinido	45	Secretaria
Torres Enríquez Monires	Indefinido	44	Auxiliar
Valenzuela Reyes Mauricio	Indefinido	45	Secretario
PERSONAL SEP			
DOCENTES			
	CONTRATO	HORAS	CARGO
Lizama Pinto Paulina Andrea	Contrata	44	Educadora Diferencial
ASISTENTES SEP			
Arévalo Gajardo Milka Amanda	Plazo Fijo	30	Asistente Social
Jara Hinojosa Myriam	Plazo Fijo	40	Psicóloga



JARDÍN INFANTIL VILLA SAN MIGUEL

Jornada (Horario): 8:30- 16:30 Hrs. Jornada Extendida: 8:00 A 8:30 Y 16:30 A 18:30

MATRÍCULA	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	CAPACIDAD
Sala Cuna Menor	13	8	20	20
Sala Cuna Mayor	12	8	20	20
Medio Menor	11	21	32	32
Medio Mayor	22	10	32	32
TOTAL	54	55	104	104

PERSONAL

DIRECTORA: San Martín Benavides Katherine Carolina

DOTACIÓN DOCENTE:	CARGO	HORAS	NIVEL
Díaz Cáceres María Paz	Educadora de Párvulos	45	Sala Cuna Mayor
Rodríguez Ansaldo Patricia Andrea	Educadora de Párvulos	45	Medio Mayor
Chávez Gallardo Pamela Andrea	Educadora de Párvulos	45	Sala Cuna Menor
González Lecaros Fernanda Alejandra	Educadora de Párvulos	45	Medio Menor
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:	CARGO	HORAS	NIVEL
Rodríguez Cabezas Ximena Del Carmen	Técnico en atención de Párvulos	45	Medio Menor
Fariás Rojas Enriqueta Del Carmen	Técnico en atención de Párvulos	45	Medio Menor
Fuentes Castillo Claudia Angélica	Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Mayor
Guardia Badilla Jessica	Técnico en atención de Párvulos	45	Medio Menor
Galdámez Pizarro Bárbara Elizabeth	Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Mayor
Espinoza Larenas Cinthya Monserrat	Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Menor
Palacio Berrios Sandy	Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Mayor
Bustamante Araya Irma Alejandra	Técnico en atención de Párvulos	45	Medio Mayor
Rodríguez Paillao Mariela Masiel	Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Menor
Contreras Contreras Kimberly Valeska	Técnico en atención de Párvulos	45	Medio Mayor
Veliz Olivares Vanessa Francisca	Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Mayor
Catalán Acevedo Marcela Nicol	Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Menor
Hernández Huakin Luz Francisca	Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Mayor
Jauffret Silva Elsie Romina	Auxiliar de servicios menores	45	Sala Cuna
Vázquez Ortiz Mirta Jeannette	Auxiliar de servicios menores	45	Niveles Medios



JARDÍN INFANTIL SANTA FE

Jornada (Horario): 8:30- 16:30 Hrs.

Jornada Extendida: 8:00 A 8:30 Y 16:30 A 18:30

MATRÍCULA	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	CAPACIDAD
Sala Cuna Menor	8	13	21	20
Sala Cuna Mayor	6	15	21	20
Medio Menor	15	17	32	32
Medio Mayor	14	19	33	32
TOTAL	51	54	107	104

PERSONAL

DIRECTORA: Peña Aguilar Pamela Alejandra del Carmen

DOTACIÓN DOCENTE:	CARGO	HORAS	NIVEL
Aguilera Iturra Karen Verónica	Educadora de Párvulos	45	Sala Cuna Menor
López Pardo Beatriz Soledad	Educadora de Párvulos	45	Sala Cuna Mayor
Donoso Rojas Pamela Solange	Educadora de Párvulos	45	Medio Mayor
Zúñiga Guajardo Jeannette Valeska	Educadora de Párvulos	45	Medio Menor
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:	CARGO	HORAS	NIVEL
Aguirre Zamorano María José	Técnico en atención de Párvulos	45	Medio Menor
Alfaro Reese Constanza Alejandra	Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Menor
Álvarez Méndez Rosa Marcela	Técnico en atención de Párvulos	45	Medio Menor
Castillo Azocar Evelyn Judith	Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Mayor
Córdova Catalán Ingrid Fabiola	Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Menor
Fuentes Sobarzo Verónica de Lourdes	Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Menor
González Marguirott Jeannette del Rosario	Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Mayor
Iturriaga León Matilde Fabiola	Técnico en atención de Párvulos	45	Medio Mayor
Luengo Contreras Jacqueline Nicole	Técnico en atención de Párvulos	45	Medio Mayor
Olguin Espinoza Carla Constanza	Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Mayor
Briones Ayala Fabiola Aracelli	Técnico en atención de Párvulos	45	Medio Menor
Araya Agurto Jade Victoria	Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Menor
Hernández Maureira Isolina Andrea	Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Mayor
Moreno Padilla Teresa de Jesús	Auxiliar de servicios menores	45	Todo el Jardín Inf.
Flores Castillo Katherine Elvira	Auxiliar de servicios menores	45	Todo el Jardín Inf.



JARDÍN INFANTIL TERRITORIO ANTÁRTICO

Jornada (Horario): 8:30- 16:30 Hrs. Jornada Extendida: 8:00 A 8:30 Y 16:30 A 18:30

MATRÍCULA	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	CAPACIDAD
Sala Cuna Menor	8	7	15	14
Sala Cuna Mayor	8	7	15	14
Medio Menor	13	18	32	32
TOTAL	29	32	62	60

PERSONAL

DIRECTORA: Joignant Pefaur Lorena Ivonne

PERSONAL

DOTACIÓN DOCENTE:	CARGO	HORAS	NIVEL
Lagos Becerra Úrsula Bárbara	Educadora de Párvulos	45	Medio Menor
Coronado Bejarano Jaqueline Hellen	Educadora de Párvulos	45	Sala Cuna Mayor
Contreras Hadad Neschmi Franchesca	Educadora de Párvulos	45	Sala Cuna Menor
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:	CARGO	HORAS	NIVEL
Gatica Obreque Yocelyn	Técnico en atención de Párvulos	45	Medio Menor
Hinojosa Briones Carolina Andrea	Técnico en atención de Párvulos	45	Medio Menor
Ramos Camus Maira Daniela	Técnico en atención de Párvulos	45	Medio Menor
Vallejos Moya Margarita	Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Mayor
Mena Mena Catherine	Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Mayor
Muñoz Vergara Gloria	Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Mayor
Díaz Alarcón Melany	Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Menor
Ilufit Rojas Patricia Cristina	Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Menor
Leal Vásquez Scarlet Valeska	Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Menor
Riquelme Vidal Blanca	Auxiliar de servicios menores	45	Todo el Jardín Infantil



JARDÍN INFANTIL LLANO SUBERCASEAUX

Jornada (Horario): 8:30- 16:30 Hrs. Jornada Extendida: 8:00 A 8:30 Y 16:30 A 18:30

MATRÍCULA	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	CAPACIDAD
Sala Cuna Menor	10	4	14	14
Sala Cuna Mayor	8	7	15	14
Medio Menor	17	15	32	32
Medio Mayor	18	14	32	32
TOTAL	46	46	93	92

PERSONAL

DIRECTORA: Zavala Aravena Jeannette Elena

DOTACIÓN DOCENTE:	CARGO	HORAS	NIVEL
San Martín Rivera Camila Francisca	Educadora de Párvulos	45	Sala Cuna Menor
Marín Rosales Claudia Luisa	Educadora de Párvulos	45	Sala Cuna Mayor
Garay Marcelain Jenny Alejandra	Educadora de Párvulos	45	Medio Menor
Hernández Vera Leticia Javiera	Educadora de Párvulos	45	Medio Mayor
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:	CARGO	HORAS	NIVEL
Neira Parra Nicol Estefany	Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Menor
Vásquez Lagos Melissa Nicole	Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Menor
Donoso Moreno María Elena	Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Menor
Navarrete Espinoza Gladys Macarena	Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Mayor
Ortega Villanueva Katherine Vanessa	Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Mayor
Varas Infantes Victoria Beatriz	Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Mayor
Ferrufino Monsalves Gisell Nicole	Técnico en atención de Párvulos	45	Medio Menor
Peña Muñoz Catherina Elizabeth	Técnico en atención de Párvulos	45	Medio Menor
Merino Moya Magaly Andrea	Técnico en atención de Párvulos	45	Medio Menor
Rodríguez Bahamondes Verónica Makarena	Técnico en atención de Párvulos	45	Medio Mayor
Quinteros Medina Bárbara	Técnico en atención de Párvulos	45	Medio Mayor
Andrade Galdames Katherine Andrea	Auxiliar de servicios menores	45	



JARDÍN INFANTIL ANDRES BELLO

Jornada (Horario): 8:30- 16:30 Hrs.			Jornada Extendida: 18:30	
MATRÍCULA	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	CAPACIDAD
Sala Cuna Menor	10	4	14	14
Sala Cuna Mayor	7	15	22	20
Medio Menor	14	20	34	32
Medio Mayor	21	12	33	32
TOTAL	52	51	103	98
PERSONAL				
CARGO DIRECTORA:		Tike Riquelme Elena Alejandra		
DOTACIÓN DOCENTE:		CARGO	HORAS	NIVEL
Aguilera Bustamante Katherine Andrea		Educadora de Párvulos	45	Sala Cuna Menor
Carrasco Martínez Francisca Ximena		Educadora de Párvulos	45	Sala Cuna Mayor
Valderrama Cataldo Romina Andrea		Educadora de Párvulos	45	Medio Mayor
Pino Arriagada Natalia Andrea		Educadora de Párvulos	45	Medio Menor
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:		CARGO	HORAS	NIVEL
Moreno Jara Clara Graciela		Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Mayor
Verdugo Paredes Daniela Francisca		Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Mayor
Puen Ancan Karen Belén		Técnico en atención de Párvulos	45	Medio Menor
Olguín Moncada Paula Graciela		Técnico en atención de Párvulos	45	Medio Menor
Meneses Soto Laura Stefany		Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Mayor
Bastias Román Génesis Andrea		Técnico en atención de Párvulos	45	Medio Menor
Adasme Olivares Cristina Solange		Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Menor
Venegas Aguirre Dafne Aracelli		Técnico en atención de Párvulos	45	Medio Mayor
Ortega Peña Alejandra Stephanie		Técnico en atención de Párvulos	45	Medio Mayor
Baeza San Martín Paola Denise		Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Mayor
Moya Carvajal Ivonne Alejandra		Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Menor
Fonseca Fuentealba Isabel Nolfá		Técnico en atención de Párvulos	45	Sala Cuna Menor
Vallejos Jerez Valeska Haydee		Auxiliar de servicios menores	45	Sala Cuna
Córdova Serey Franka Berly		Auxiliar de servicios menores	45	Niveles Medio

d.- CAPACIDAD INSTALADA AUTORIZADA E INFRAESTRUCTURA

Escuelas y Liceos:

ESTABLECIMIENTO	RBD	CANTIDAD DE SALAS	CAPACIDAD ALUMNOS	MATRIC	RESOLUCIÓN		
ESCUELA BÁSICA VILLA SAN MIGUEL	9431-5	Educ. Parvularia	2	90	67	MINEDUC	
		Educ. Básica	7	360	322		
				450	389		
ESCUELA BÁSICA SANTA FE	9413-7	Educ. Parvularia	2	64	49	MINEDUC	
		Educ. Básica	13	585	207		
				649	256		
ESCUELA BÁSICA PABLO NERUDA	9433-1	Educ. Parvularia	2	60	40	MINEDUC	
		Educ. Básica	8	420	318		
				390	358		
ESCUELA BÁSICA TERRITORIO ANTÁRTICO	9431-5	Educ. Parvularia	2	90	65	MINSAL	
		Educ. Básica	12	740	443		
				830	508		
ESCUELA BÁSICA LLANO SUBERCASEAUX	9426-9	Educ. Parvularia Por jornada	2	60	90	MINEDUC	
		Educ. Básica	10	450	385		
				510	475		
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL	9405-6	Educ. Media	13	510	367	MINEDUC	
		Educ. Básica	2	90	55		
				600	422		
LICEO ANDRÉS BELLO	9406-4	Educ. Básica	4	180	159	MINSAL	
		Educ. Media	14	630	502		
				810	661		
ESCUELA ESPECIAL CEDROS DEL LIBANO	9444-7	Educ. Especial	19	373	156	MINEDUC	
INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	9460-9	Educ. Media Adultos	6	146		MINEDUC	
					Por jornada		
							222
ESCUELA HUGO MORALES BIZAMA	9461-7	Educ. Básica Adultos	3	181	248	MINEDUC	
		Educ. Media Adultos	2	181			
		Educ. Básica Adultos	3	362			
					Por jornada		
		Educ. Media Adultos.	2		248		

Establecimiento	Instalaciones principales																
	Gimnasio	Biblioteca / CRA	Laboratorio de Ciencias	Comedor - Casino	Laboratorio Ciencias	Patio Multiusos	Salón de Actos	Sala de Profesores	Sala de entrevistas	Salas de clases	Sala Multiuso	Oficinas	Baños estudiantes	Camarines	Enfermería	Bodega	Otro
Escuela Villa San Miguel	0	1	1	1	1	1	0	1	1	10	1	5	3	2	0	4	0
Escuela Santa Fe	0	1	1	1	0	1	0	1	0	15	0	4	2	2	0	5	0
Escuela Pablo Neruda	0	1	1	1	0	1	0	1	3	11	0	6	2	2	0	4	1
Escuela Territorio Antártico	0	1	3	1	0	1	0	1		15		9	4	2	0	5	0
Escuela Llano Subercaseaux	0	1	2	1	1	1	0	1	1	17	0	4	3	2	0	7	0
Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón	1	1	1	1	0	1	1	1	1	15	1	10	2	2	0	4	0
Liceo Andrés Bello	1	1	3	2	1	1	1	1	2	18	1	11	2	4	1	8	2
Los Cedros del Líbano	2	1	1	3	0	1	0	1	0	19	1	8	2	2	0	2	2
Instituto Regional de Educ. de Adultos	0	0	1	1	0	1	0	1	1	6	1	5	2	0	0	3	0
Escuela Hugo Morales Bizama	0	1	1	0	0	0	0	1	0	5	1	4	2	0	0	2	0

JARDINES INFANTILES

ESTABLECIMIENTO	CODIGO	CANTIDAD DE SALAS	CAPACIDAD PÁRVULOS	PÁRVULOS MATRIC	
JI VILLA SAN MIGUEL	13130003	SALA CUNA MENOR	1	20	20
		SALA CUNA MAYOR	1	20	20
		MEDIO MENOR	1	32	32
		MEDIO MAYOR	1	32	32
JI SANTA FE	13130004	SALA CUNA MENOR	1	20	21
		SALA CUNA MAYOR	1	20	21
		MEDIO MENOR	1	32	32
		MEDIO MAYOR	1	32	33
JI T.ANTÁRTICO	13130007	SALA CUNA MENOR	1	14	15
		SALA CUNA MAYOR	1	14	15
		MEDIO MENOR	1	32	32
JI LLANO SUBERCASEAUX	13130008	SALA CUNA MENOR	1	14	14
		SALA CUNA MAYOR	1	14	15
		MEDIO MENOR	1	32	32
		MEDIO MAYOR	1	32	32
JI ANDRÉS BELLO	13130006	SALA CUNA MENOR	1	14	14
		SALA CUNA MAYOR	1	20	22
		MEDIO MENOR	1	32	34
		MEDIO MAYOR	1	32	33
			458	469	

La capacidad total de los Jardines Infantiles es de 458 lactantes y párvulos, manteniendo permanentemente esta capacidad completa.

CAPÍTULO III

POBLACIÓN

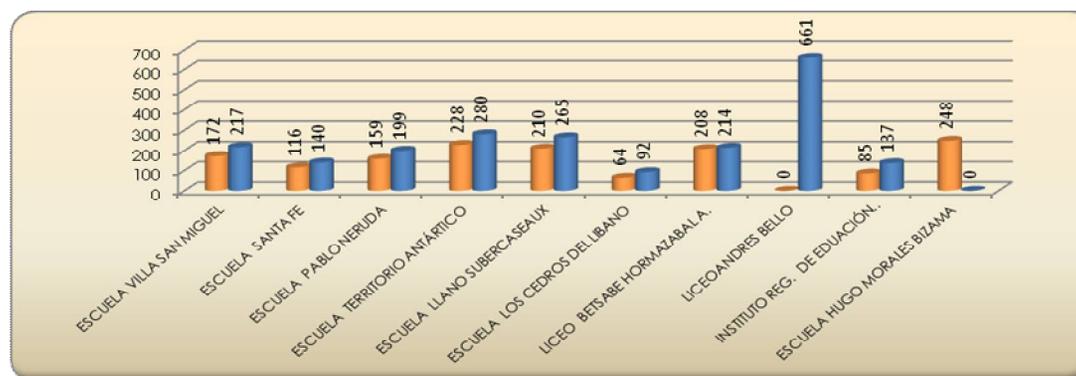
ESCOLAR

a.-MATRÍCULA MENSUAL POR GÉNERO

MATRÍCULA 2016	MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		MATRÍCULA
ESTABLECIMIENTO	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	AL 31 DE JULIO
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	192	225	180	209	179	208	174	211	172	217	389
ESCUELA SANTA FE	118	135	119	137	119	136	118	138	116	140	256
ESCUELA PABLO NERUDA	162	202	160	201	155	204	158	200	159	199	358
ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO	264	217	275	215	279	218	280	221	228	280	508
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	198	280	199	279	207	276	204	275	210	265	475
ESCUELA LOS CEDROS DEL LÍBANO	62	87	63	90	62	91	62	92	64	92	156
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL A.	209	219	209	218	209	218	208	215	208	214	422
LICEO ANDRÉS BELLO	0	667	0	668	0	665	0	662	0	661	661
INSTITUTO REG. DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	95	175	87	168	87	154	79	143	85	137	222
ESCUELA HUGO MORALES BIZAMA	184	0	210	0	234	0	245	0	248	0	248
TOTAL MATRÍCULA	1484	2207	1502	2185	1531	2170	1528	2157	1490	2205	3695
PROMEDIO	40,2	59,8	40,7	59,3	41,4	58,6	41,5	58,5	40,3	59,7	

La tabla nos muestra la evolución de la matrícula durante el primer semestre del año 2016

MATRÍCULA POR GÉNERO JULIO 2016 POR ESTABLECIMIENTO



El gráfico nos muestra que en general en los establecimientos administrados por la Corporación Municipal de San Miguel la población masculina supera la femenina según la matrícula comunal.

PORCENTAJE DE MATRÍCULA POR GÉNERO A JULIO 2016

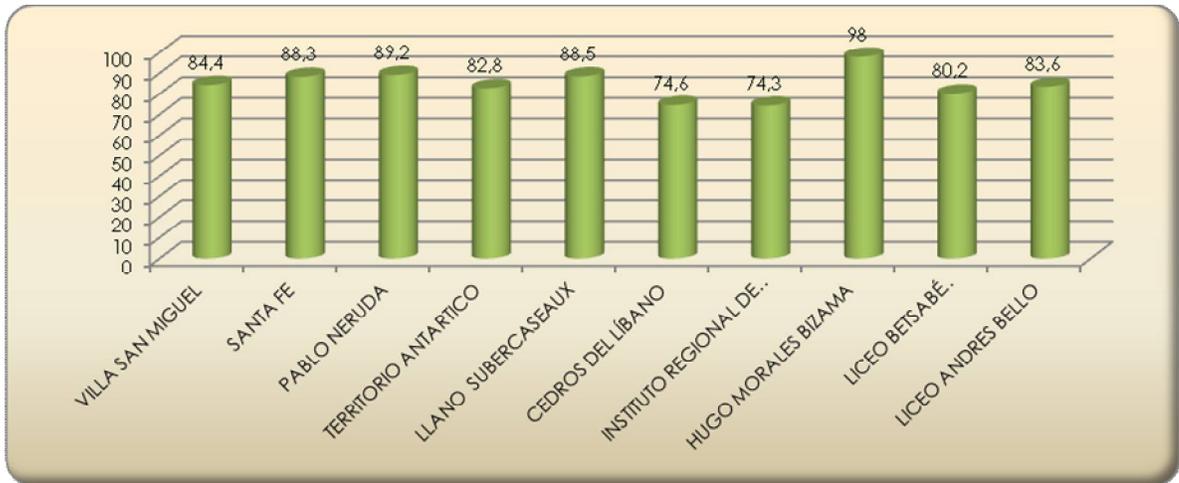


De los 3695 estudiantes matriculados en los establecimientos educacionales al mes de Julio, 1.490 corresponden al sexo femenino y 2.205 al sexo masculino, constituyendo un 40,3 % y un 59,7% respectivamente del total de la matrícula. Se debe considerar que el Liceo Andrés Bello de hombres, corresponde a un 17,9 % de la matrícula total.

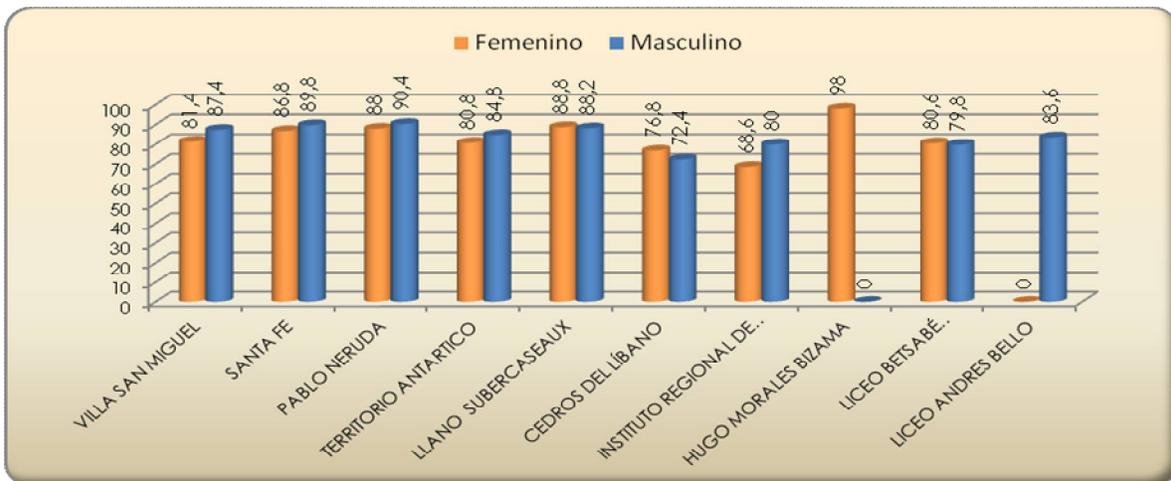
b.- MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA AL 31 DE JULIO 2016

ESTABLECIMIENTOS	MARZO					ABRIL					MAYO					JUNIO					JULIO					Promedio Comunal al 31 de Julio		
	MATR	F	%	M	%	MATR	F	%	M	%	MATR	F	%	M	%	MATR	F	%	M	%	MATR	F	%	M	%	F	M	Total
VILLA SAN MIGUEL	417	192	85	225	90	389	180	84	209	89	387	179	83	208	89	385	174	79	211	85	389	172	76	217	84	81,4	87,4	84,4
SANTA FE	253	118	88	135	92	256	119	88	137	92	255	119	87	136	90	256	118	86	138	87	256	116	85	140	88	86,8	89,8	88,3
PABLO NERUDA	364	162	92	202	93	361	160	90	201	92	359	155	88	204	91	358	158	85	200	88	358	159	85	199	88	88	90,4	89,2
TERRITORIO ANTARTICO	481	264	86	217	87	490	275	83	215	85	497	279	84	218	85	501	280	78	221	81	508	227	73	281	86	80,8	84,8	82,8
LLANO SUBERCASEAUX	478	198	88	280	88	478	199	90	279	90	483	207	89	276	90	479	204	90	275	88	475	206	87	269	85	88,8	88,2	88,5
CEDROS DEL LIBANO	149	62	80	87	85	153	63	81	90	77	153	62	99	91	89	154	62	86	92	79	156	64	38	92	32	76,8	72,4	74,6
INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	270	95	71	175	75	255	87	78	168	80	241	87	70	154	86	222	79	62	143	84	222	85	62	137	75	68,6	80	74,3
HUGO MORALES BIZAMA	185	185	99	0	0	210	210	97	0	0	234	234	98	0	0	245	245	98	0	0	248	248	98	0	0	98	0	98
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	428	209	89	219	89	427	209	95	218	92	427	209	89	218	89	422	207	53	215	53	422	214	77	208	76	80,6	79,8	80,2
LICEO ANDRES BELLO	667	0	0	667	91	668	0	0	668	92	665	0	0	665	89	662	0	0	662	65	661	0	0	661	81	0	83,6	83,6
	3692	1485		2207		3687	1502		2185		3701	1531		2170		3684	1527		2157		3695	1490		2204				84,3

La tabla anterior nos muestra que la asistencia a clases por género durante el primer semestre, no presenta diferencias significativas entre varones y mujeres, a excepción del mes de junio producto de la toma del liceo Andrés Bello.



La gráfica nos muestra los promedios de asistencia por cada establecimiento, visualizándose que la escuela Cedros del Líbano y el Instituto Regional de Educación de Adultos presentan las asistencias mas bajas.



El gráfico nos muestra los porcentajes de asistencia por establecimiento al 31 de julio de 2016 separados por género, no se aprecia ninguna diferencia significativa en relación a la asistencia por género.

c.- POBLACIÓN ESCOLAR

ASISTENCIA COMPARADA 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016

AÑO	PORCENTAJE PROMEDIO DE ASISTENCIA
2009	74,2 %
2010	88,4 %
2011	88,6 %
2012	85,3 %
2013	84,0 %
2014	84,0 %
2015	82,3 %
2016	84,3%

Se observa un alza del 2% en relación al año 2015.

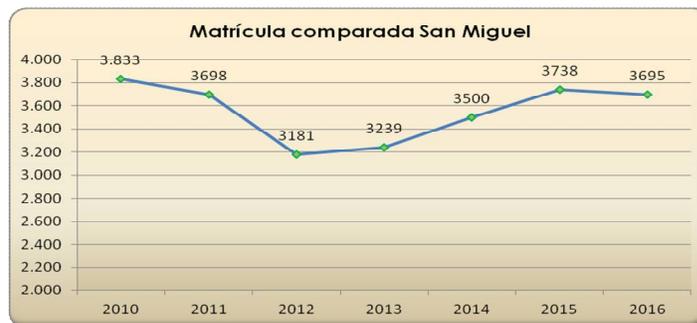


Al comparar los porcentajes de asistencia en los últimos años se observa una baja desde el año 2012. Manteniéndose el año 2012 y 2013 en un 84% , logrando estabilizar los porcentajes de asistencia en alrededor de un 84% en los últimos años.

d.- MATRÍCULA HISTÓRICA COMPARADA AÑO 2010 a 2016

AÑOS	ALUMNOS MATRICULADOS	
	Matrícula	Diferencia año anterior
2010	3.833	-186
2011	3698	-135
2012	3181	-517
2013	3239	+58
2014	3500	+261
2015	3738	+ 238
2016	3695	-43

LA matrícula 2016 está considerada al 31 de julio, ésta presenta una baja de 43 estudiantes, lo que significa un 1,15% menos que en el año 2015.



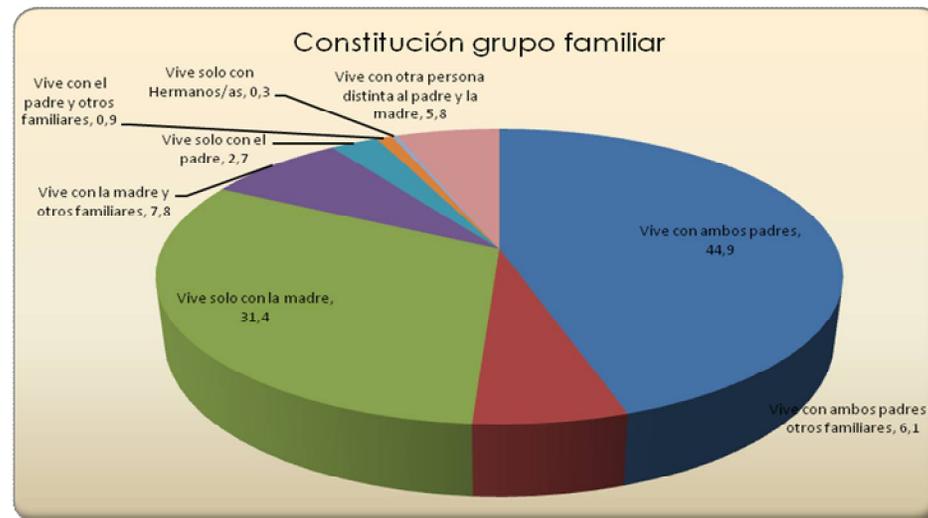
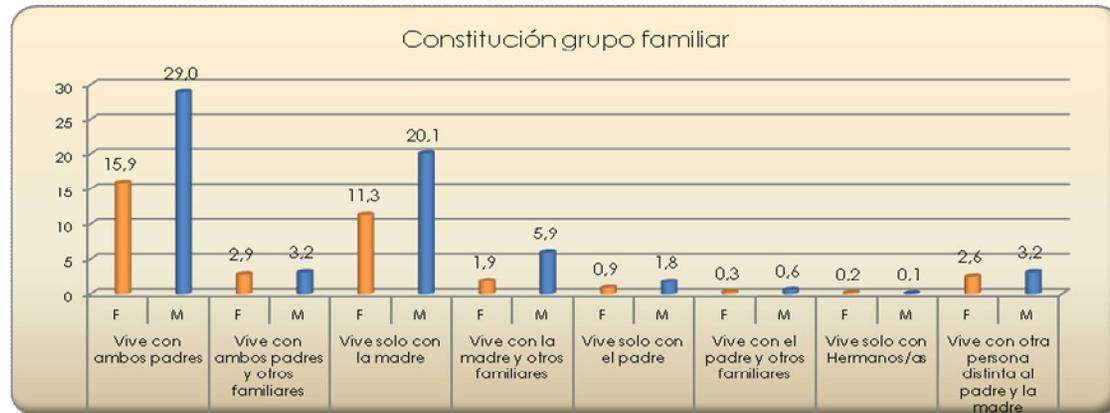
e- GRUPOS FAMILIARES

La familia como grupo social siempre está en constante evolución. Actualmente podemos encontrar distintos tipos de familias las que pueden ser: **Familias nucleares biparentales:** formadas por la madre, el padre y uno o más hijos, **Familias nucleares biparentales ampliadas:** formadas por la madre, el padre, hijos y algún otro pariente. **Familia monoparental ampliada:** formadas por el hijo o hijos que viven con un solo progenitor (ya sea la madre o el padre) y algún otro pariente, **Familia ensamblada:** compuesta por agregados de dos o más familias y otros tipos de familias, aquellas conformadas únicamente por hermanos, por amigos, etc., quienes viven juntos en el mismo lugar por un tiempo considerable. **Familia Homoparental:** formada por una pareja homosexual (hombre o mujer) y sus hijos biológicos o adoptados.

En relación a este punto y según la información entregada por los establecimientos educacionales dependientes de esta Corporación, es posible dar cuenta de lo siguiente:

	MATRICULA			Vive con ambos padres			Vive con ambos padres y otros familiares			Vive solo con la madre			Vive con la madre y otros familiares			Vive solo con el padre			Vive con el padre y otros familiares			Vive solo con Hermanos/as			Vive con otra persona distinta al padre y la madre		
	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	172	217	389	82	108	190	2	1	3	63	87	150	2	1	3	9	11	20	6	4	10	0	1	1	8	4	12
ESCUELA SANTA FE	116	140	256	71	76	147	0	0	0	37	53	90	4	0	4	2	9	11	0	0	0	0	0	0	2	2	4
ESCUELA PABLO NERUDA	159	199	358	101	100	201	0	0	0	14,5	20,7	35	1,6	0,0	2	0,8	3,5	4	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,8	0,8	2
ESCUELA TERRITORIO ANTARTICO	228	280	508	45	68	113	87	69	156	40	55	95	45	70	115	2	7	9	3	5	8	2	0	2	4	6	10
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	210	265	475	122	130	252	1	2	3	80	117	197	0	3	3	2	5	7	1	0	1	0	0	0	4	8	12
LICEO B. HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	208	214	422	92	87	179	0	0	0	93	90	183	0	0	0	11	9	20	0	0	0	0	0	0	12	28	40
LICEO ANDRÉS BELLO	0	661	661	0	379	379	0	0	0	0	155	155	0	95	95	0	19	19	0	8	8	0	0	0	0	5	5
ESCUELA CEDROS DEL LIBANO	64	92	156	33	47	80			0	24	36	60			0	1	1	2			0		1	1	6	7	13
INST REG EDUC ADULTOS	85	137	222	3	5	8	11	40	51	2	8	10	14	33	47	3	1	4	1	3	4	4	1	5	47	46	93
	38,3	61,7	100	1,4	2,3	3,6	5,0	18,0	23,0	0,9	3,6	5	6,3	14,9	21	1,4	0,5	2	0,5	1,4	2	1,8	0,5	2	21,2	20,7	42
	1242	2205	3447	549	1000	1549	101	112	213	389	693	1082	65	202	267	32	63	95	11	20	31	6	3	9	89	112	201
				15,9	29,0	44,9	2,9	3,2	6,2	11,3	20,1	31	1,9	5,9	8	0,9	1,8	3	0,3	0,6	1	0,2	0,1	0	2,6	3,2	6

Observación: La matrícula considerada para este análisis es de 3447, se excluye la Escuela Especial de Adultos Hugo Morales Bizama por el tipo de condición de las estudiantes.





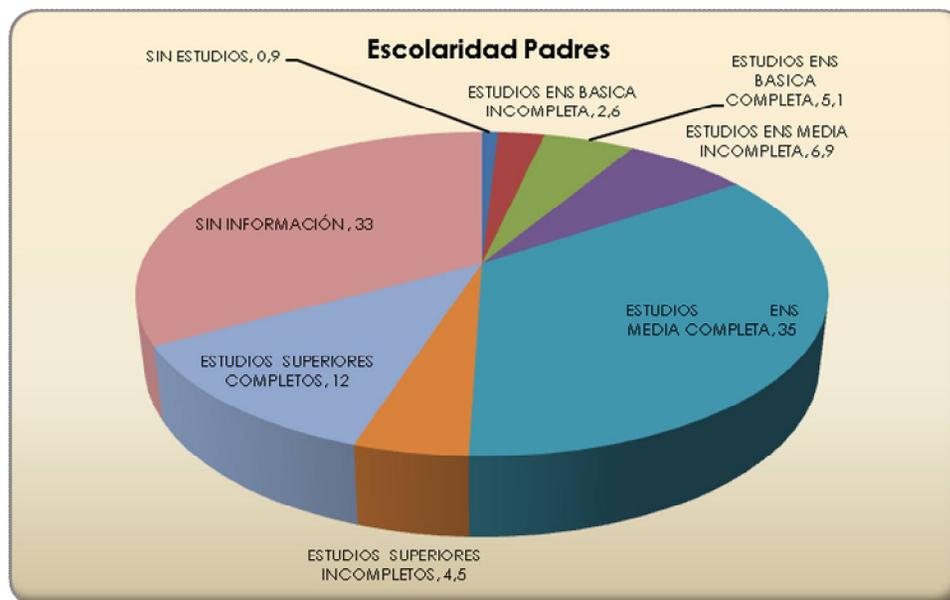
En relación al total comunal, es posible dar cuenta que el 51,1% de los estudiantes de nuestros establecimientos educacionales viven con ambos padres. El 44% de nuestros estudiantes, viven con uno de sus padres. Por último, sólo el 4,9% vive sin sus padres.

f.- ESCOLARIDAD PADRES

ESCOLARIDAD PADRES DE ESTUDIANTES DE SAN MIGUEL

	MATRICULA			SIN ESTUDIOS			ESTUDIOS ENSEÑANZA BÁSICA INCOMPLETA			ESTUDIOS ENSEÑANZA BÁSICA COMPLETA			ESTUDIOS ENSEÑANZA MEDIA INCOMPLETA			ESTUDIOS ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA			ESTUDIOS SUPERIORES INCOMPLETOS			ESTUDIOS SUPERIORES COMPLETOS			SIN INFORMACIÓN		
				F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	F	M	T	0	0	0	8	17	25	8	33	41	24	27	51	62	52	114	3	23	26	21	30	51	46	35	81
	172	217	389	0	0	0	2,1	4,4	6,4	2,1	8,5	10,5	6,2	6,9	13,1	15,9	13,4	29,3	0,8	5,9	6,7	5,4	7,7	13,1	11,8	9	20,8
ESCUELA SANTA FE	44,2	55,8	100,0	0	0	0	8	14	22	10	17	27	25	25	50	41	42	83	0	2	2	10	11	21	22	29	51
	116	140	256	0	0	0	3,1	5,5	8,6	3,9	6,6	10,5	9,8	9,8	19,5	16	16,4	32,4	0	0,8	0,8	3,9	4,3	8,2	8,6	11,3	19,9
ESCUELA PABLO NERUDA	45,3	54,7	100,0	0	0	0	4	1	5	5	4	9	11	7	18	68	112	180	7	5	12	23	20	43	41	50	91
	159	199	358	0	0	0	1,1	0,3	1,4	1,4	1,1	2,5	3,1	2	5	19	31,3	50,3	2	1,4	3,4	6,4	5,6	12	11,5	14	25,4
ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO	44,4	55,6	100	0	0	0	0	5	5	15	11	26	19	29	48	113	136	249	2	1	3	34	26	60	45	72	117
	228	280	508	0	0	0	0	1	1	3	2,2	5,1	3,7	5,7	9,4	22,2	26,8	49	0,4	0,2	0,6	6,7	5,1	11,8	8,9	14,2	23
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	44,9	55,1	100,0	0	32	32	0	0	0	14	20	34	0	0	0	75	73	148	25	34	59	5	30	35	91	76	167
	210	265	475	0	6,7	6,7	0	0	0	2,9	4,2	7,2	0	0	0	15,8	15,4	31,2	5,3	7,2	12,4	1,1	6,3	7,4	19,2	16	35,2
LICEO B.HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	44,2	55,8	100,0	0	0	0	8	6	14	4	9	13	13	21	34	60	61	121	6	3	9	40	28	68	77	86	163
	208	214	422	0	0	0	1,9	1,4	3,3	0,9	2,1	3,1	3,1	5	8,1	14,2	14,5	28,7	1,4	0,7	2,1	9,5	6,6	16,1	18,2	20,4	38,6
LICEO ANDRÉS BELLO	49,3	50,7	100,0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	0	9	9	0	186	186	0	47	47	0	89	89	0	325	325
	0	661	661	0	0	0	0	0	0	0	0,8	0	0	1,4	0	0	28,1	0	0	7,1	0	0	13,5	0	0	49,2	0
LOS CEDROS DEL LIBANO	0,0	100,0	100,0	0	0	0	8	3	11	13	0	13	11	7	18	37	24	61	0	0	0	19	14	33	4	16	20
	64	92	156	0	0	0	5,1	1,9	7,1	8,3	0	8,3	7,1	4,5	11,5	23,7	15,4	39,1	0	0	0	12,2	9	21,2	2,6	10,3	12,8
INSTITUTO REGIONAL DE EDUC. DE ADULTOS	41,0	59,0	100,0	1	0	1	1	4	5	5	5	10	3	6	9	14	38	52	0	0	0	9	18	27	52	66	118
	85	137	222	0,5	0	0,5	0,5	1,8	2,3	2,3	2,3	4,5	1,4	2,7	4,1	6,3	17,1	23,4	0	0	0	4,1	8,1	12,2	23,4	29,7	53,2
	38,3	61,7	100,0	1	32	33	37	50	87	74	104	178	106	131	237	470	724	1194	43	115	158	161	266	427	378	755	1133
				0	0,9	1	1,1	1,5	2,5	2,1	3	5,2	3,1	3,8	6,9	14	21	35	1,2	3,3	4,6	4,7	7,7	12	11	22	33

Observación: La matrícula considerada para este análisis es de 3447, se excluye la Escuela Especial de Adultos Hugo Morales Bizama por el tipo de condición de los estudiantes.

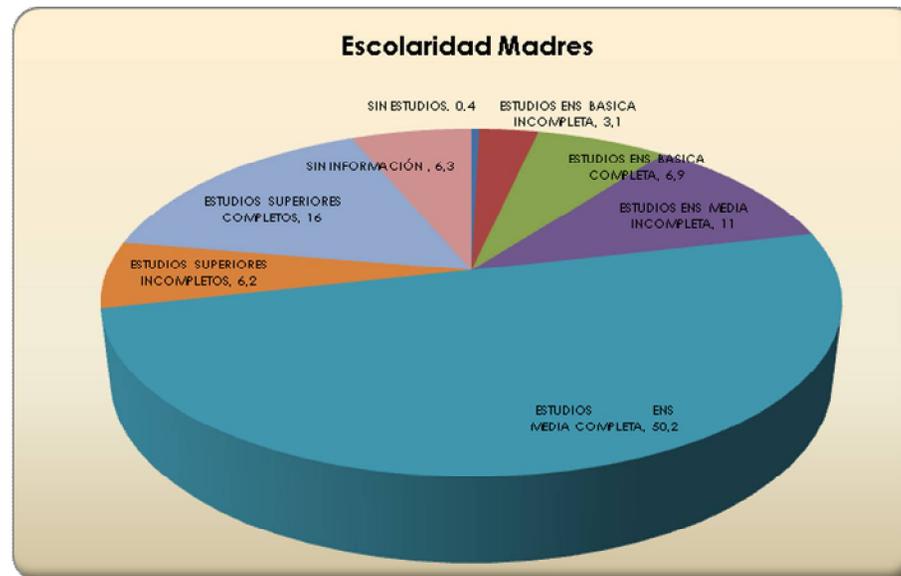
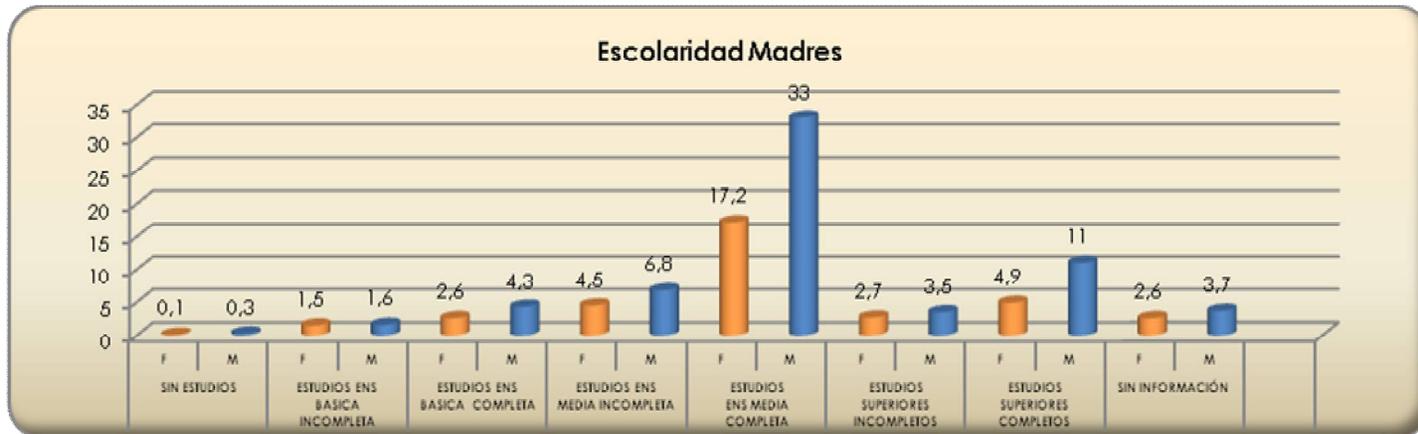


Podemos observar que 51,5 % de los padres declaro poseer Enseñanza Media completa.

ESCOLARIDAD MADRES DE ESTUDIANTES DE SAN MIGUEL

MADRE	MATRICULA			SIN ESTUDIOS			ESTUDIOS ENSEÑANZA BASICA INCOMPLETA			ESTUDIOS ENSEÑANZA BASICA COMPLETA			ESTUDIOS ENSEÑANZA MEDIA INCOMPLETA			ESTUDIOS ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA			ESTUDIOS SUPERIORES INCOMPLETOS			ESTUDIOS SUPERIORES COMPLETOS			SIN INFORMACIÓN					
	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	172	217	389	0	0	0	16	5	21	6	11	17	31	57	88	82	90	172	8	7	15	16	31	47	13	16	29			
	44,2	55,8	100,0	0,0	0,0	0,0	4,1	1,3	5,4	1,5	2,8	4,4	8,0	14,7	22,6	21,1	23,1	44,2	2,1	1,8	3,9	4,1	8,0	12,1	3,3	4,1	7,5			
ESCUELA SANTA FE	116	140	256	0	0	0	7	11	18	13	25	38	32	29	61	27	56	83	1	2	3	13	13	26	23	4	27			
	45,3	54,7	100,0	0,0	0,0	0,0	2,7	4,3	7,0	5,1	9,8	14,8	12,5	11,3	23,8	10,5	21,9	32,4	0,4	0,8	1,2	5,1	5,1	10,2	9,0	1,6	10,5			
ESCUELA PABLO NERUDA	159	199	358	0	0	0	5	1	6	10	7	17	12	21	33	93	139	232	4	6	10	29	20	49	6	5	11			
	44,4	55,6	100	0,0	0,0	0,0	1,4	0,3	1,7	2,8	2,0	4,7	3,4	5,9	9,2	26,0	38,8	64,8	1,1	1,7	2,8	8,1	5,6	13,7	1,7	1,4	3,1			
ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO	228	280	508	0	0	0	6	11	17	17	20	37	28	34	62	137	160	297	2	1	3	28	35	63	10	19	29			
	44,9	55,1	100,0	0,0	0,0	0,0	1,2	2,2	3,3	3,3	3,9	7,3	5,5	6,7	12,2	27,0	31,5	58,5	0,4	0,2	0,6	5,5	6,9	12,4	2,0	3,7	5,7			
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	210	265	475	2	9	11	0	0	0	10	25	35	0	0	0	115	141	256	65	43	108	16	45	61	2	2	4			
	44,2	55,8	100,0	0,4	1,9	2,3	0,0	0,0	0,0	2,1	5,3	7,4	0,0	0,0	0,0	24,2	29,7	53,9	13,7	9,1	22,7	3,4	9,5	12,8	0,4	0,4	0,8			
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	208	214	422	0	0	0,0	9	9	18	11	15	26	27	23	50	84	88	172	12	7	19	48	51	99	17	21	38			
	49,3	50,7	100,0	0,0	0,0	0,0	2,1	2,1	4,3	2,6	3,6	6,2	6,4	5,5	11,8	19,9	20,9	40,8	2,8	1,7	4,5	11,4	12,1	23,5	4,0	5,0	9,0			
LICEO ANDRÉS BELLO	0	661	661	0	0	0	0	8	8	0	18	18	0	39	39	0	371	371	0	53	53	0	136	136	0	36	36			
	0,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,2	1,2	0,0	2,7	2,7	0,0	5,9	5,9	0,0	56,1	56,1	0,0	8,0	8,0	0,0	20,6	20,6	0,0	5,4	5,4			
LOS CEDROS DEL LIBANO	64	92	156	0	0	0	5	8	13	7	7	14	11	11	22	26	32	58	0	0	0	11	14	25	4	20	24			
	41,0	59,0	100,0	0,0	0,0	0,0	3,2	5,1	8,3	4,5	4,5	9,0	7,1	7,1	14,1	16,7	20,5	37,2	0,0	0,0	0,0	7,1	9,0	16,0	2,6	12,8	15,4			
INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	85	137	222	0	1	1	3	2	5	14	21	35	13	20	33	29	62	91	2	0	2	8	25	33	16	6	22			
	38,3	61,7	100,0	0,0	0,5	0,5	1,4	0,9	2,3	6,3	9,5	15,8	5,9	9,0	14,9	13,1	27,9	41,0	0,9	0,0	0,9	3,6	11,3	14,9	7,2	2,7	9,9			
				2	10	12	51	55	106	88	149	237	154	234	388	593	1139	1732	94	119	213	169	370	539	91	129	220			
				0,06	0,29	0,35	1,5	1,6	3,1	2,6	4,3	6,9	4,5	6,8	11	17,2	33	50,2	2,7	3,5	6,2	4,9	11	16	2,6	3,7	6,4			

Observación: La matrícula considerada para este análisis es de 3447, se excluye la Escuela Especial de Adultos Hugo Morales Bizama por el tipo de condición de los estudiantes.



El análisis de las tablas y gráficos del Nivel de Escolaridad de los Padres y Madres de los estudiantes de nuestros establecimientos nos entregan las siguientes conclusiones:

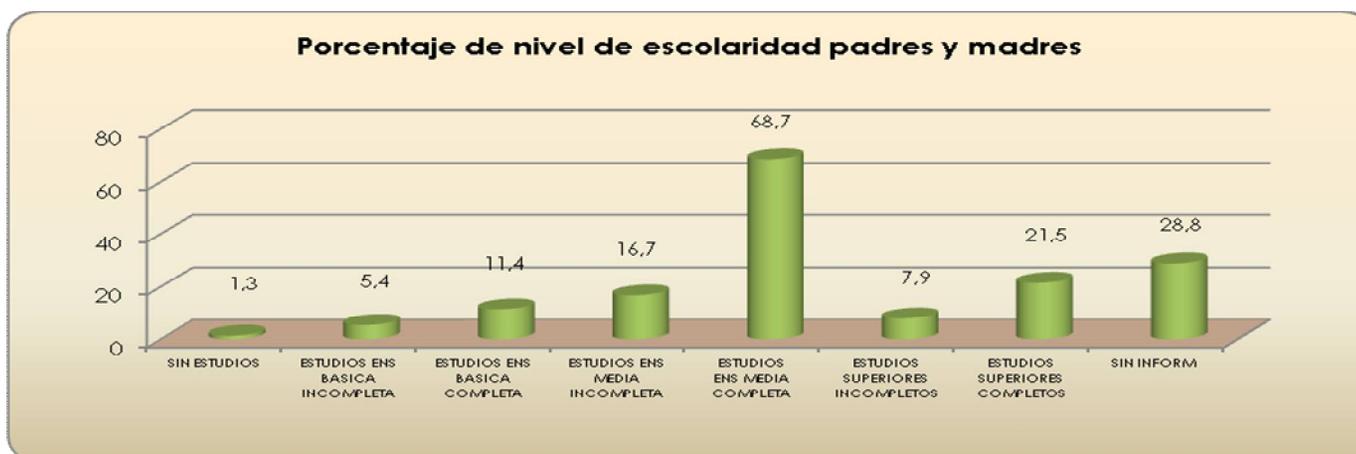
El 0,35 % de nuestros alumnos tiene padres sin escolaridad o con educación básica incompleta.

El 6,9 % de nuestros apoderados posee Educación Básica completa.

El 11 % tiene Educación Media Incompleta.

El 50,2 % posee Licencia de Enseñanza Media.

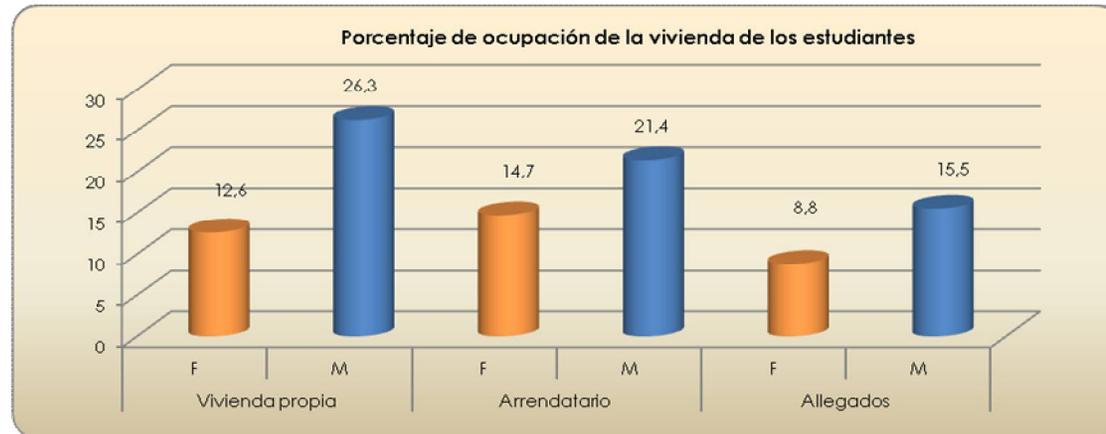
Sólo el 22,2% posee Estudios Superiores Incompletos o Completos.



g.- CALIDAD DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA

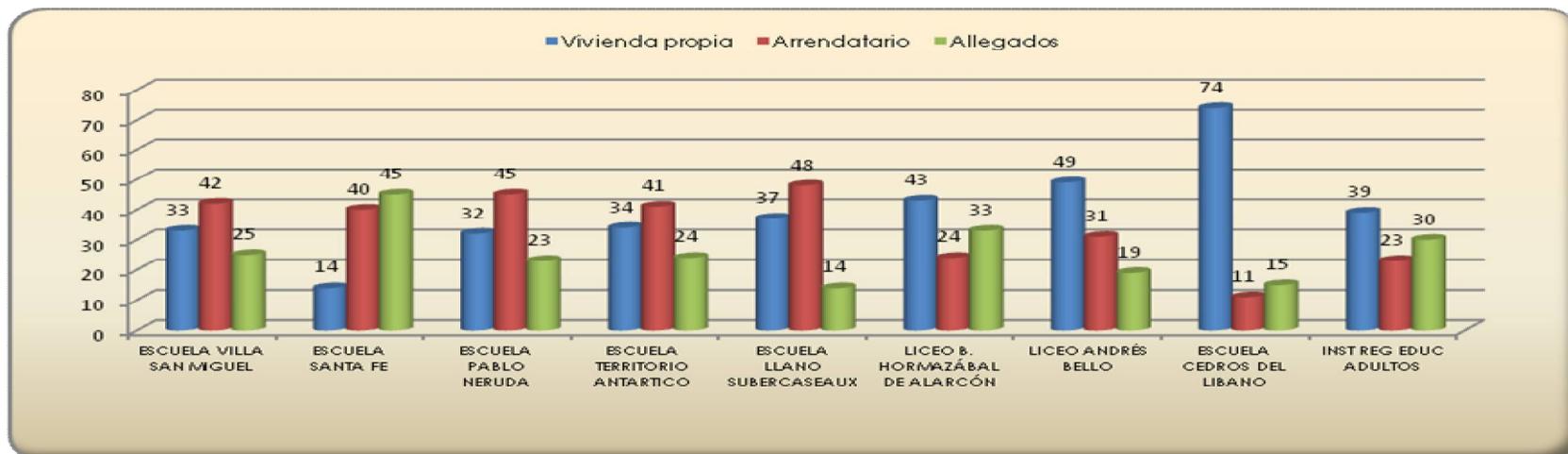
	MATRIC			Vivienda propia			Arendatario			Allegados		
	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	172	217	389	54	73	127	77	86	163	41	58	99
	44,22	55,78	100	13,9	18,8	33	19,8	22,1	42	10,5	14,9	25
ESCUELA SANTA FE	116	140	256	13	24	37	48	55	103	55	61	116
	45,31	54,69	100	5,1	9,4	14	18,8	21,5	40	21,5	23,8	45
ESCUELA PABLO NERUDA	159	199	358	60	55	115	71	91	162	28	53	81
	44,41	55,59	100	16,8	15,4	32	19,8	25,4	45	7,8	14,8	23
ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO	228	280	508	62	113	175	104	106	210	62	61	123
	44,88	55,12	100	12,2	22,2	34	20,5	20,9	41	12,2	12,0	24
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	210	265	475	81	97	178	125	105	230	4	63	67
	44,21	55,79	100	17,1	20,4	37	26,3	22,1	48	0,8	13,3	14
LICEO B. HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	208	214	422	95	87	182	52	50	102	61	77	138
	49,29	50,71	100	22,5	20,6	43	12,3	11,8	24	14,5	18,2	33
LICEO ANDRÉS BELLO	0	661	661	0	323	323	0	205	205	0	123	123
	0	100	100	0,0	48,9	49	0,0	31,0	31	0,0	18,6	19
ESCUELA LOS CEDROS DEL LIBANO	64	92	156	47	69	116	9	8	17	8	15	23
	41,03	58,97	100	30,1	44,2	74	5,8	5,1	11	5,1	9,6	15
INST REG EDUC ADULTOS	85	137	222	22	64	86	19	31	50	44	22	66
	38,29	61,71	100	9,9	28,8	39	8,6	14,0	23	19,8	9,9	30
	1242	2205	3447	434	905	1339	505	737	1242	303	533	836
				12,6	26,3	39	14,7	21,4	36	8,8	15,5	24

Observación: La matrícula considerada para este análisis es de 3447, se excluye la Escuela Especial de Adultos Hugo Morales Bizama por el tipo de condición de los estudiantes.



Del análisis de los datos de vivienda de nuestros estudiantes, ellos manifiestan que; el 38,9 % vive en vivienda propia, el 36,1% vive en vivienda arrendada y el 24,3% vive de allegados.

GRÁFICO DE CALIDAD DE OCUPACION DE LA VIVIENDA POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL



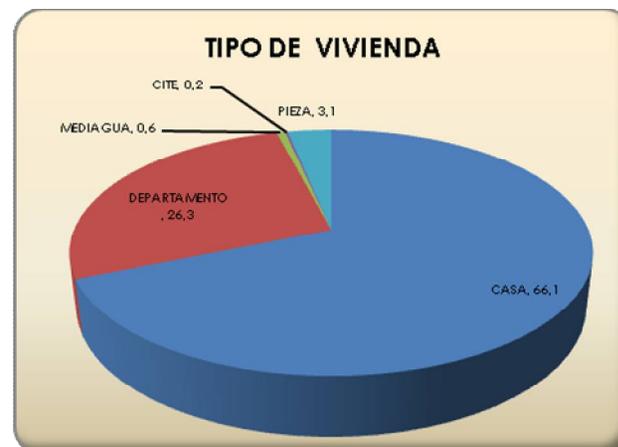
h.- TIPO DE VIVIENDA

Se realiza un análisis del tipo de vivienda donde habitan los estudiantes de San Miguel. Se puede observar que los estudiantes de la escuela Santa Fe, en un 77 % viven en casas dado que en ese sector, no existen departamentos.

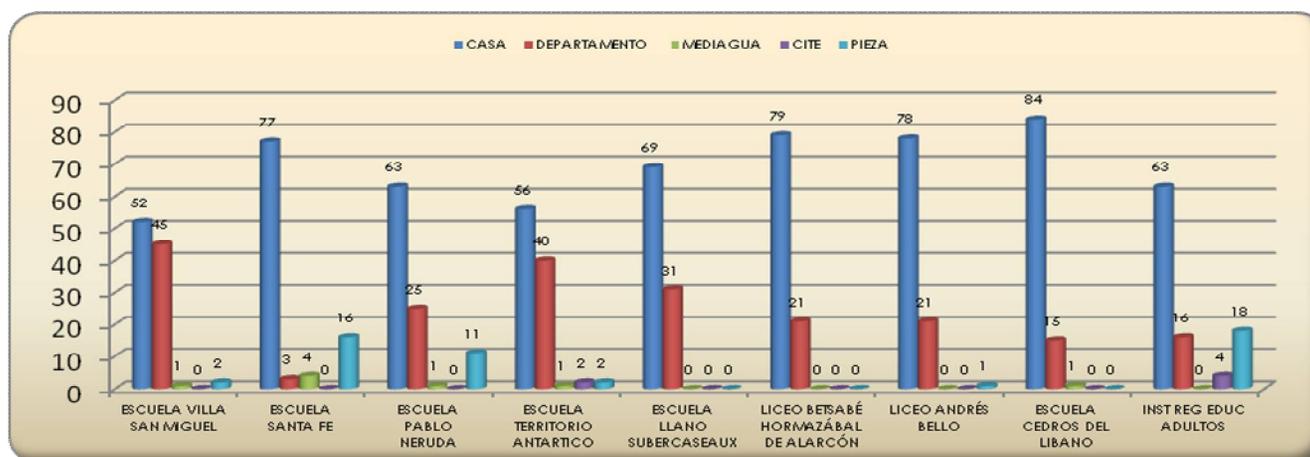
La matrícula considerada para este indicador es de 3447, no se considera la información de la Escuela Hugo Morales Bizama.

	MATRIC			CASA			DEPARTAMENTO			MEDIAGUA			CITE			PIEZA		
	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	172	217	389	89	115	204	79	97	176	1	1	2	0	0	0	3	4	7
	44,216	55,784	100	22,9	29,6	52	20,3	24,9	45	0,3	0,3	1	0,0	0,0	0	0,8	1,0	2
ESCUELA SANTA FE	116	140	256	82	116	198	3	5	8	10	0	10	0	0	0	21	19	40
	45,313	54,688	100	32,0	45,3	77	1,2	2,0	3	3,9	0,0	4	0,0	0,0	0	8,2	7,4	16
ESCUELA PABLO NERUDA	159	199	358	101	124	225	45	46	91	0	4	4	0	0	0	13	25	38
	44,413	55,587	100	28,2	34,6	63	12,6	12,8	25	0,0	1,1	1	0,0	0,0	0	3,6	7,0	11
ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO	228	280	508	117	165	282	97	107	204	3	1	4	5	4	9	6	3	9
	44,882	55,118	100	23,0	32,5	56	19,1	21,1	40	0,6	0,2	1	1,0	0,8	2	1,2	0,6	2
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	210	265	475	156	170	326	54	95	149	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	44,211	55,789	100	32,8	35,8	69	11,4	20,0	31	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0
LICEO B .HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	208	214	422	161	171	332	47	43	90	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	49,289	50,711	100	38,2	40,5	79	11,1	10,2	21	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0
LICEO ANDRÉS BELLO	0	661	661	0	515	515	0	138	138	0	0	0	0	0	0	0	8	8
	0	100	100	0,0	77,9	78	0,0	20,9	21	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	1,2	1
ESCUELA LOS CEDROS DEL LÍBANO	64	92	156	53	78	131	10	14	24	1	0	1	0	0	0	0	0	0
	41,0	59,0	100	34,0	50,0	84	6,4	9,0	15	0,6	0,0	1	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0
INST REG EDUC ADULTOS	85	137	222	50	89	139	13	22	35	0	0	0	5	3	8	17	23	40
	38,288	61,712	100	22,5	40,1	63	5,9	9,9	16	0,0	0,0	0	2,3	1,4	4	7,7	10,4	18
	1242	2205	3447	759	1454	2213	335	545	880	15	6	21	5	4	9	43	59	102
	1242	2205	3447	22,7	43,4	66	10,0	16,3	26	0,4	0,2	1	0,1	0,1	0	1,3	1,8	3

Se puede observar que el 66,1% de nuestros estudiantes viven en casas.



MATRÍCULA COMUNAL TIPO DE VIVIENDA



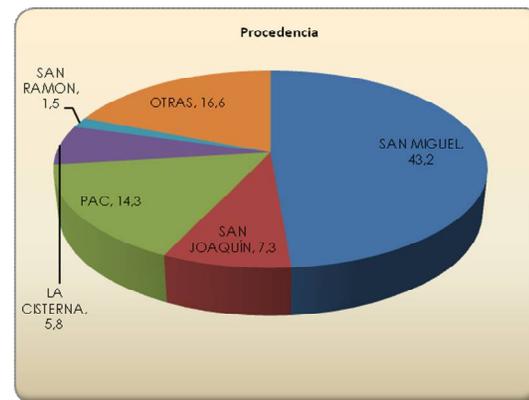
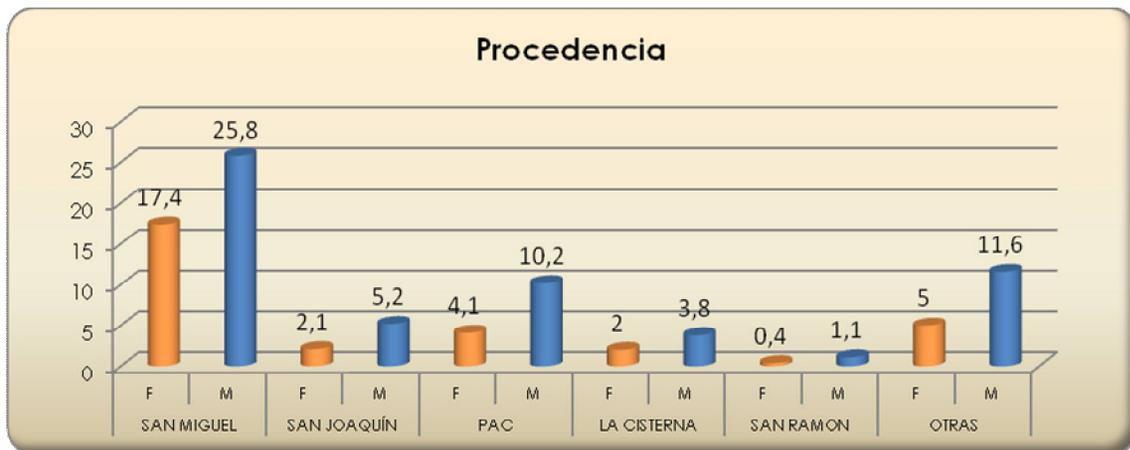
I.- PROCEDENCIA DE ALUMNOS

Se realiza el análisis de la procedencia de las comunas de residencia

	MATRIC			SAN MIGUEL			SAN JOAQUÍN			PAC			LA CISTERNA			SAN RAMON			OTRAS		
	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	172	217	389	120	118	238	1	4	5	40	82	122	1	5	6	2	3	5	8	5	13
	44,2	55,8	100	30,8	30,3	61	0,3	1,0	1	10,3	21,1	31	0,3	1,3	2	0,5	0,8	1	2,1	1,3	3
ESCUELA SANTA FE	116	140	256	80	97	177	25	30	55	1	0	1	1	0	1	2	1	3	7	12	19
	45,3	54,7	100	31,3	37,9	69	9,8	11,7	21	0,4	0,0	0	0,4	0,0	0	0,8	0,4	1	2,7	4,7	7
ESCUELA PABLO NERUDA	159	199	358	127	151	278	5	7	12	4	8	12	8	8	16	0	0	0	15	25	40
	44,4	55,6	100	35,5	42,2	78	1,4	2,0	3	1,1	2,2	3	2,2	2,2	4	0,0	0,0	0	4,2	7,0	11
ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO	228	280	508	150	177	327	0	1	1	23	27	50	29	29	58	1	1	2	25	45	70
	44,9	55,1	100	29,5	34,8	64	0,0	0,2	0	4,5	5,3	10	5,7	5,7	11	0,2	0,2	0	4,9	8,9	14
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	210	265	475	129	129	258	15	26	41	30	52	82	6	9	15	3	6	9	27	43	70
	44,2	55,8	100	27,2	27,2	54	3,2	5,5	9	6,3	10,9	17	1,3	1,9	3	0,6	1,3	2	5,7	9,1	15
LICEO B .HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	208	214	422	73	68	141	17	20	37	41	64	105	13	13	26	4	4	8	60	45	105
	49,3	50,7	100	17,3	16,1	33	4,0	4,7	9	9,7	15,2	25	3,1	3,1	6	0,9	0,9	2	14,2	10,7	25
LICEO ANDRÉS BELLO	0	661	661	0	194	194	0	64	64	0	144	144	0	62	62	0	18	18	0	179	179
	0	100	100	0,0	29,3	29	0,0	9,7	10	0,0	21,8	22	0,0	9,4	9	0,0	2,7	3	0,0	27,1	27
ESCUELA LOS CEDROS DEL LÍBANO	64	92	156	18	27	45	6	18	24	12	15	27	3	1	4	2	2	4	23	29	52
	41	59	100	11,5	17,3	29	3,8	11,5	15	7,7	9,6	17	1,9	0,6	3	1,3	1,3	3	14,7	18,6	33
INST REG EDUC ADULTOS	85	137	222	23	46	69	6	14	20	29	41	70	9	9	18	2	5	7	16	22	38
	38,3	61,7	100	10,4	20,7	31	2,7	6,3	9	13,1	18,5	32	4,1	4,1	8	0,9	2,3	3	7,2	9,9	17
	1242	2205	3447	720	1007	1727	75	184	259	180	433	613	70	136	206	16	40	56	181	405	586
				20,9	29,2	50	2,2	5,3	8	5,2	12,6	18	2,0	3,9	6	0,5	1,2	2	5,3	11,7	17,0

La matrícula considerada para este indicador es de 3447, no se considera la información de la Escuela Hugo Morales Bizama dado que su población escolar es adulta

Porcentaje de estudiantes según procedencia



Observaciones: El gráfico nos muestra que el mayor porcentaje de estudiantes que asisten a los establecimientos dependientes de la Corporación Municipal de San Miguel, en un 43,2 % provienen de la misma comuna, según lo indicado en el gráfico.

Distribución de estudiantes por establecimiento y por género residentes de la comuna de San Miguel.



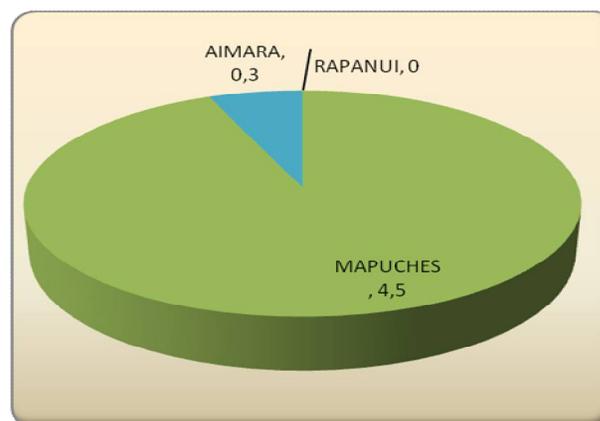
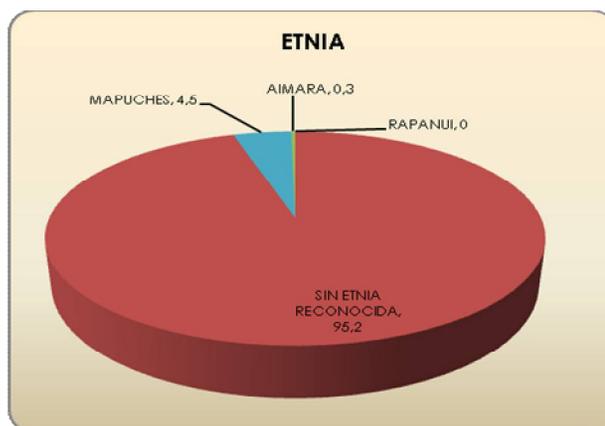
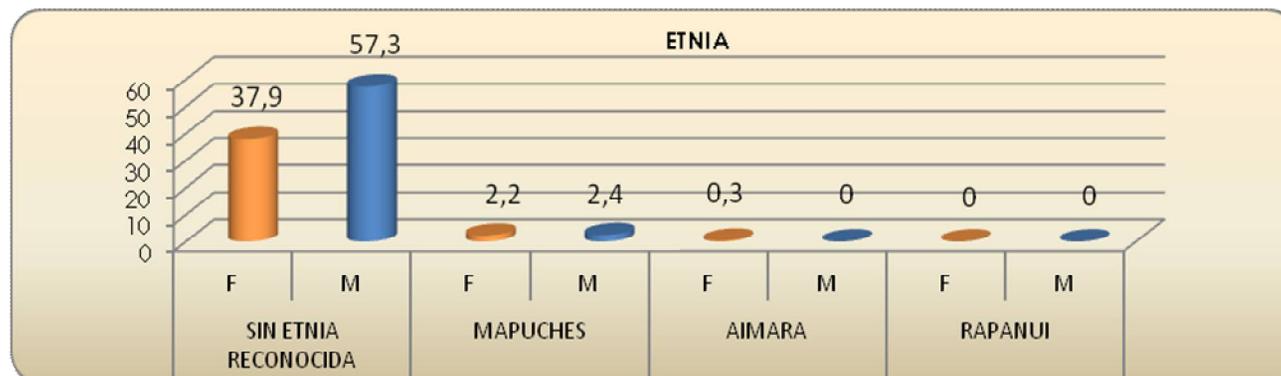
j- RECONOCIMIENTO DE PERTENENCIA A ETNIAS

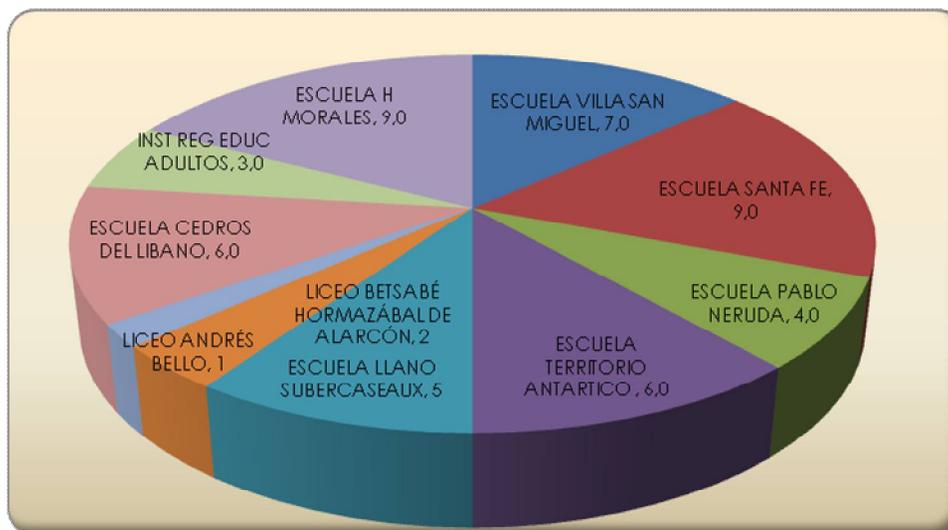
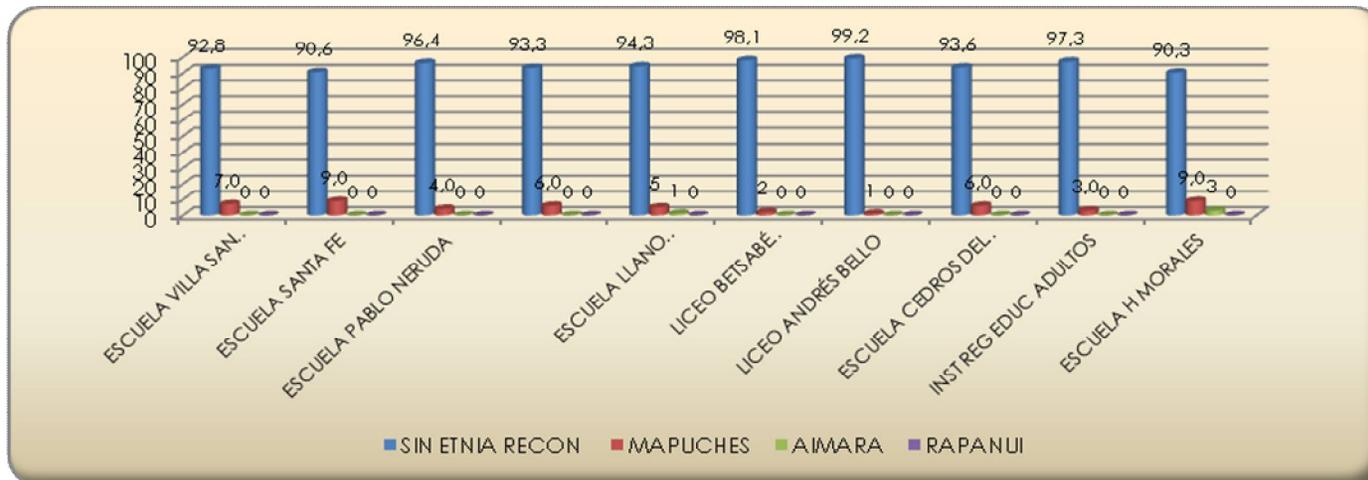
	MATRIC			SIN ETNIA RECON			MAPUCHES			AIMARA			RAPANUI			TOTAL		
	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	172	217	389	159	202	361	13	15	28	0	0	0	0	0	0	172	217	389
	44,2	55,8	100	40,9	51,9	92,8	3,3	3,9	7	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	44,2	55,8	100
ESCUELA SANTA FE	116	140	256	105	127	232	11	13	24	0	0	0	0	0	0	116	140	256
	45,3	54,7	100	41,0	49,6	90,63	4,3	5,1	9	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	45,3	54,7	100
ESCUELA PABLO NERUDA	159	199	358	151	194	345	8	5	13	0	0	0	0	0	0	159	199	358
	44,4	55,6	100	42,2	54,2	96,37	2,2	1,4	4	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	44,4	55,6	100
ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO	228	280	508	210	264	474	18	15	33	0	1	1	0	0	0	228	280	508
	44,9	55,1	100	41,3	52,0	93,31	3,5	3,0	6	0,0	0,2	0	0,0	0,0	0	44,9	55,1	100
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	210	265	475	198	250	448	9	15	24	3	0	3	0	0	0	210	265	475
	44,2	55,8	100	41,7	52,6	94,32	1,9	3,2	5	0,6	0,0	1	0,0	0,0	0	44,2	55,8	100
LICEO B .HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	208	214	422	206	208	414	2	6	8	0	0	0	0	0	0	208	214	422
	49,3	50,7	100	48,8	49,3	98,1	0,5	1,4	2	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	49,3	50,7	100
LICEO ANDRÉS BELLO	0	661	661	0	656	656	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	661	661
	0	100	100	0,0	99,2	99,24	0,0	0,8	1	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	100,0	100
ESCUELA CEDROS DEL LIBANO	64	92	156	63	83	146	1	9	10	0	0	0	0	0	0	64	92	156
	41,0	59,0	100	40,4	53,2	93,59	0,6	5,8	6	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	41,0	59,0	100
INST REG EDUC ADULTOS	85	137	222	83	133	216	2	4	6	0	0	0	0	0	0	85	137	222
	38,3	61,7	100	37,4	59,9	97,3	0,9	1,8	3	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	38,3	61,7	100
ESCUELA H MORALES	248	0	248	224	0	224	16	0	16	8	0	8	0	0	0	248	0	248
	100	0	100	90,3	0,0	90,32	6,5	0,0	6	3,2	0,0	3	0,0	0,0	0	100,0	0,0	100
	1490	2205	3695	1399	2117	3516	80	87	167	11	1	12	0	0	0	1490	2205	3695

De acuerdo a los datos recopilados podemos observar que de una matrícula de 3.695 estudiantes, 179 reconocen pertenecer a algunas de nuestras etnias, lo que corresponde a un 4,8 % de nuestra población escolar.

De este 4,8 % se observa que el 4,5 % se declara perteneciente a la etnia Mapuche, un 0,3 % a otras etnias.

El siguiente gráfico nos muestra como se distribuye este 4,8% en la matrícula de los diferentes establecimientos.



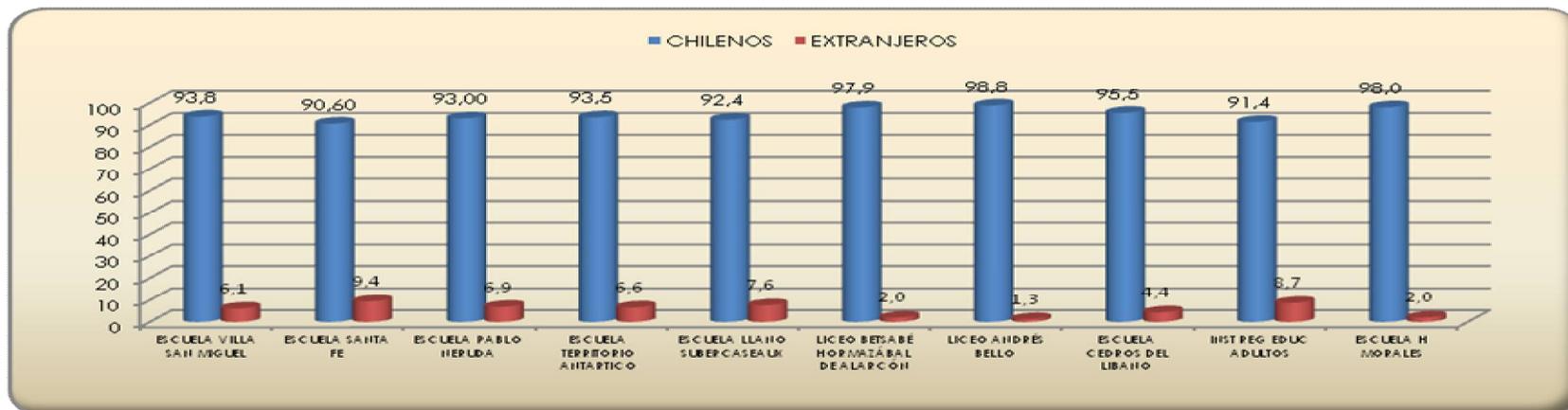


k.-INMIGRANTES

	MATIC			CHILENOS			PERUANOS			COLOMBIANOS			HAITIANOS			VENEZOLANOS			OTROS		
	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	172	217	389	159	206	365	4	4	8	3	1	4	1	2	3	3	2	5	2	2	4
	44,2	55,8	100	40,9	53,0	93,8	1,0	1,0	2	0,8	0,3	1	0,3	0,5	1	0,8	0,5	1	0,5	0,5	1
ESCUELA SANTA FE	116	140	256	105	127	232	5	10	15	1	2	3	0	0	0	0	0	0	5	1	6
	45,3	54,7	100	41,0	49,6	90,6	2,0	3,9	6	0,4	0,8	1	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	2,0	0,4	2
ESCUELA PABLO NERUDA	159	199	358	148	185	333	3	2	5	4	5	9	0	0	0	0	3	3	4	4	8
	44,4	55,6	100	41,3	51,7	93,0	0,8	0,6	1	1,1	1,4	3	0,0	0,0	0	0,0	0,8	1	1,1	1,1	2
ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO	228	280	508	210	265	475	6	6	12	6	4	10	0	1	1	2	0	2	4	4	8
	44,9	55,1	100	41,3	52,2	93,5	1,2	1,2	2	1,2	0,8	2	0,0	0,2	0	0,4	0,0	0	0,8	0,8	2
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	210	265	475	194	245	439	1	4	5	4	5	9			0	2	2	4	9	9	18
	44,2	55,8	100	40,8	51,6	92,4	0,2	0,8	1	0,8	1,1	2	0,0	0,0	0	0,4	0,4	1	1,9	1,9	4
LICEO B. HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	208	214	422	201	212	413	2	1	3	1	0	1	1	0	1	3	1	4	0	0	0
	49,3	50,7	100	47,6	50,2	97,9	0,5	0,2	1	0,2	0,0	0	0,2	0,0	0	0,7	0,2	1	0,0	0,0	0
LICEO ANDRÉS BELLO	0	661	661	0	653	653	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	4	4
	0	100	100	0,0	98,8	98,8	0,0	0,2	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,5	0	0,0	0,6	1
ESCUELA CEDROS DEL LIBANO	64	92	156	60	89	149	4	1	5	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1
	41,0	59,0	100	38,5	57,1	95,5	2,6	0,6	3	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,6	1	0,0	0,6	1
INST REG EDUC ADULTOS	85	137	222	77	126	203	0	3	3	0	0	0	4	7	11	0	0	0	4	1	5
	38,3	61,7	100	34,7	56,8	91,4	0,0	1,4	1	0,0	0,0	0	1,8	3,2	5	0,0	0,0	0	1,8	0,5	2
ESCUELA H MORALES	248	0	248	243	0	243	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	5
	100	0	100	98,0	0,0	98,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	2,0	0,0	2
	1490	2205	3695	1397	2108	3505	25	32	57	19	17	36	6	10	16	10	12	22	33	26	59
				37,8	57,1	94,9	0,7	0,9	2	0,5	0,5	1	0,2	0,3	0	0,3	0,3	1	0,9	0,7	2



Podemos observar que sólo el 5,1% de nuestros estudiantes son extranjeros.



Los datos nos indican que el 5,1 % de los estudiantes son extranjeros lo que aumento desde el año 2015 en un 2,1 % El grupo de inmigrantes con mayor representatividad en los establecimientos EDUCACIONales municipales, son de origen peruano correspondiendo a un 1,5 % de la población escolar matriculada.

I.- RENDIMIENTO ESCOLAR

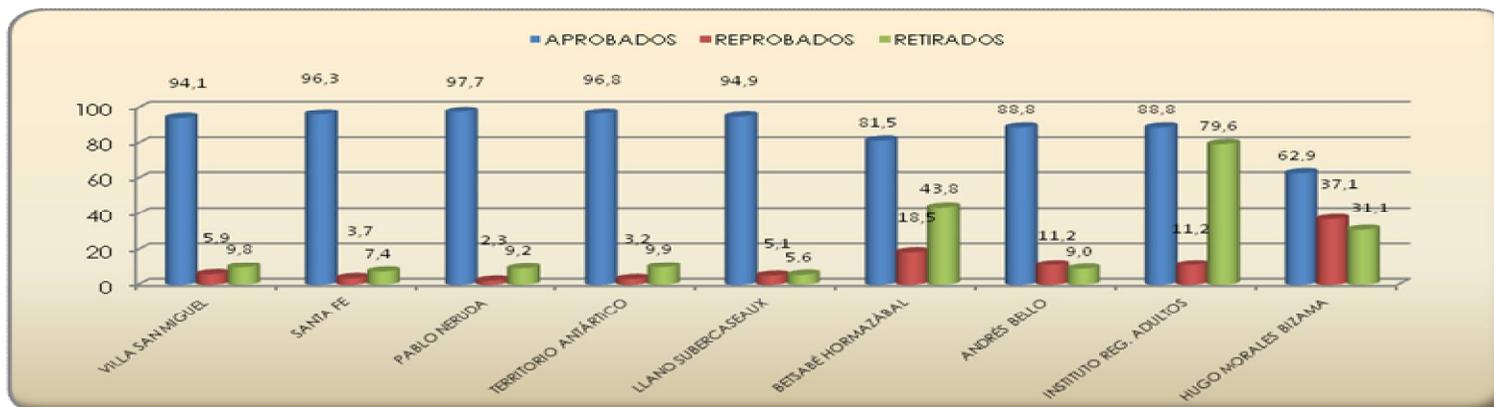
ESTABLECIMIENTO	2013							2014							2015						
	MATRICULA A NOV	APROBADOS	%	REPROBADOS	%	RETIRADOS	%	MATRICULA A NOV	APROBADOS	%	REPROBADOS	%	RETIRADOS	%	MATRICULA A NOV	APROBADOS	%	REPROBADOS	%	RETIRADOS	%
VILLA SAN MIGUEL	309	287	92,9	22	7,1	45	12,7	308	306	99,4	2	0,6	11	3,4	358	337	94,1	21	5,9	35	9,8
SANTA FE	238	224	94,1	14	5,9	35	12,8	211	202	95,7	9	4,3	0	0	242	233	96,3	9	3,7	18	7,4
PABLO NERUDA	279	238	85,3	41	14,7	48	14,7	305	287	94,1	18	5,9	27	8,1	349	341	97,7	8	2,3	32	9,2
TERRITORIO ANTÁRTICO	319	306	95,9	13	4,1	17	5,1	385	384	99,7	1	0,3	21	5,2	463	448	96,8	15	3,2	46	9,9
LLANO SUBERCASEAUX	403	387	96	16	4	10	2,4	368	357	97	11	3	15	3,9	432	410	94,9	22	5,1	24	5,6
SUB TOTAL	1548	1442	93,2	106	6,8	155	9,1	1577	1536	97,4	41	2,6	74	4,5	1844	1769	95,9	75	20,2	155	8,41
BETSABÉ HORMAZÁBAL	203	177	87,2	26	12,8	55	5,5	424	361	85,1	63	14,9	62	12,8	406	331	81,5	75	18,5	178	43,8
ANDRÉS BELLO	675	572	84,7	103	15,3	68	9,2	641	545	85	96	15	60	8,6	689	612	88,8	77	11,2	62	9,0
SUBTOTAL	878	749	85,3	129	14,7	123	12,3	1065	906	85	159	14,9	122	10,3	1095	943	86,1	152	29,6	240	21,9
INSTITUTO REG. ADULTOS	166	138	83,1	28	16,9	141	45,9	183	162	88,5	21	11,5	72	28,2	196	174	88,8	22	11,2	156	79,6
HUGO MORALES BIZAMA	276	171	62	105	38	160	36,7	262	175	66,8	87	33,2	68	20,6	251	158	62,9	93	37,1	78	31,1
SUBTOTAL	442	309	69,9	133	30,1	301	40,5	445	337	75,7	108	24,3	140	23,9	447	332	74,3	115	48,3	234	52,3
TOTAL	2868	2500	82,8	368	17,2	579	20,6	3087	2779	90	308	10	336	9,8	3386	3044	89,9	342	10,1	629	18,6

No se considera la Escuela Los Cedros del Líbano

Eficiencia Interna 2015

	MATRICULA A NOV 2015	APROBADOS				REPROBADOS				RETIRADOS			
		F	%	M	%	F	%	M	%	F	%	M	%
VILLA SAN MIGUEL	358	155	43,3	182	50,8	9	2,5	12	3,4	17	5	18	5
SANTA FE	242	115	47,5	118	49	3	1	6	3	11	4,6	7	2,9
PABLO NERUDA	349	153	43,8	188	53,9	5	1,4	3	0,9	16	4,6	16	4,6
TERRITORIO ANTÁRTICO	463	197	42,5	251	54,2	4	0,9	11	2,4	22	4,8	24	5,2
LLANO SUBERCASEAUX	432	173	40	237	54,9	8	1,9	14	3,2	8	1,9	16	3,7
INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	196	75	38	99	51	9	5	13	7	64	32,6	92	46,9
HUGO MORALES BIZAMA	251	158	62,9	0	0	93	37,1	0	0	78	31	0	0
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	406	170	41,9	161	40	35	8,6	40	10	90	22,2	88	22
LICEO ANDRÉS BELLO	689	0	0	612	88,8	0	0	77	11,1	0	0	62	9
	3386	1196	35,3	1848	54,5	166	4,9	176	5,2	306	7,6	323	8

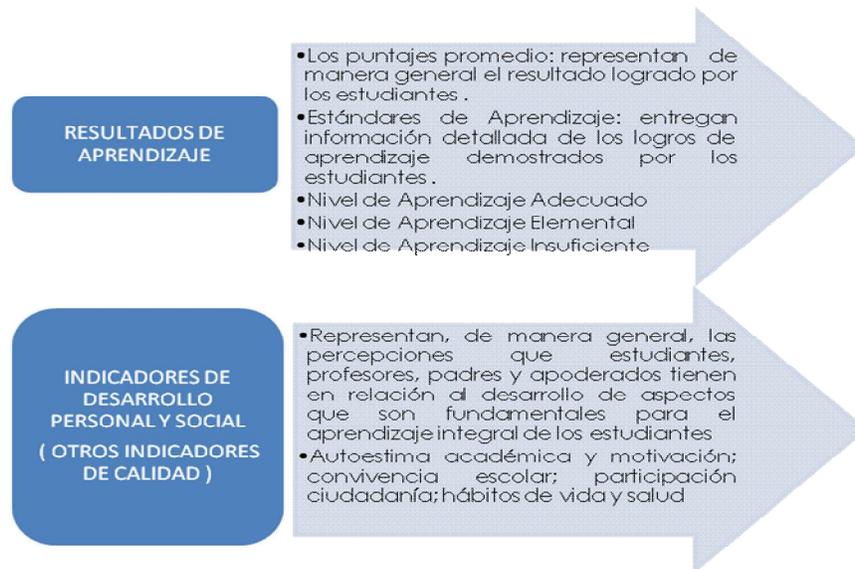
El retiro de alumnos alcanza un 15,6%. Se deberán implementar acciones que tiendan a disminuir esta tendencia.



En esta tabla no se consideran los estudiantes de educación parvularia y los estudiantes de educación especial, los datos corresponden a la matrícula final de cada establecimiento (30 de noviembre 2015).

m.- SIMCE 2015.

- Los resultados de la prueba SIMCE, debido a su complejidad, requieren ser cuidadosamente analizados para evitar incurrir en errores de interpretación.
- Estos se entregan en forma de un puntaje, que entrega información respecto del desempeño general de los y las estudiantes.
- A contar del año 2015 ha sido necesario complementar con más datos para observar los logros alcanzados y ampliar la mirada de la calidad de la educación (Otros indicadores)
- La prueba SIMCE evalúa lo que alumnos y alumnas saben y pueden hacer en los sectores evaluados, lo que no significa que se evalúen todos los aprendizajes establecidos en el Curriculum Nacional (aquellos aprendizajes referidos a habilidades más complejas como el desarrollo de pensamiento crítico, cálculo mental, comunicación oral, actitudes o disposiciones valóricas, por ejemplo, no son medidos por esta prueba).
- Por esta razón, el resultado SIMCE es una información valiosa, pero parcial, de cómo van progresando los aprendizajes de nuestros estudiantes en su contexto escolar.



¿Qué evalúan los otros Indicadores de la Calidad de la Educación?

Niveles de percepción :
alto, medio y bajo

- Autoestima académica y motivación escolar
- Clima de convivencia escolar.
- Participación y formación Ciudadana.
- Hábitos de vida saludable

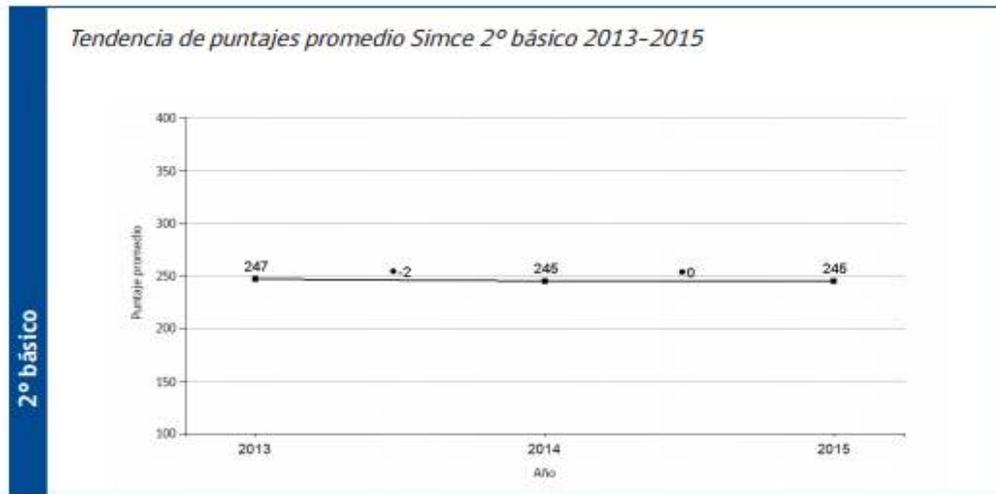
Indicador

- Auto percepción y autovaloración académica.
- Motivación escolar.
- Ambiente de respeto.
- Ambiente organizado.
- Ambiente seguro.
- Sentido de pertenencia.
- Participación.
- Vida Democrática.
- Hábitos de autocuidado.
- Hábitos Alimenticios.
- Hábitos de vida Activa.

Dimensión

2° Años Básicos

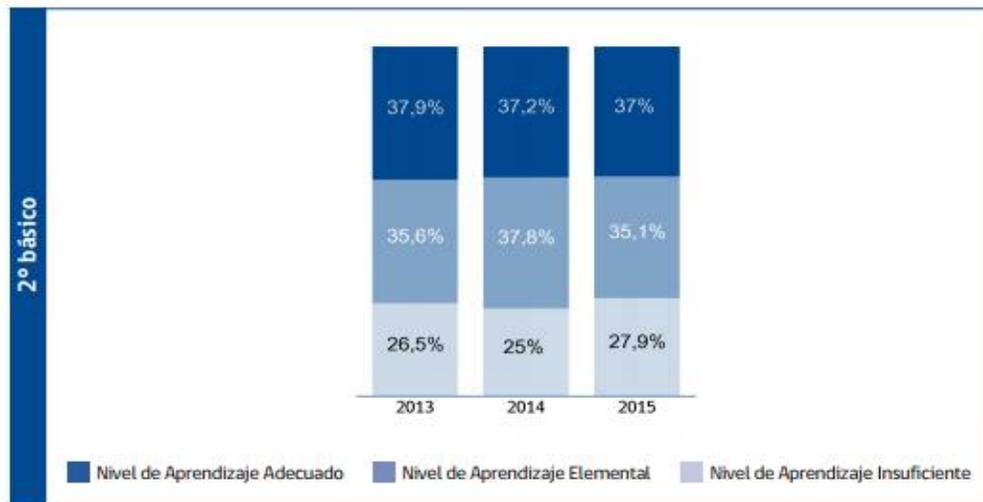
Tendencia de los puntajes de Comprensión de Lectura de los 2° Años Básicos



La tendencia en el desempeño, de los estudiantes de los segundos años básicos de la comuna, se han mantenido en las últimas tres mediciones, tanto en puntajes promedio como en el logro de aprendizajes.

En este nivel no hay registro de Informes sobre los Otros Indicadores de la Calidad

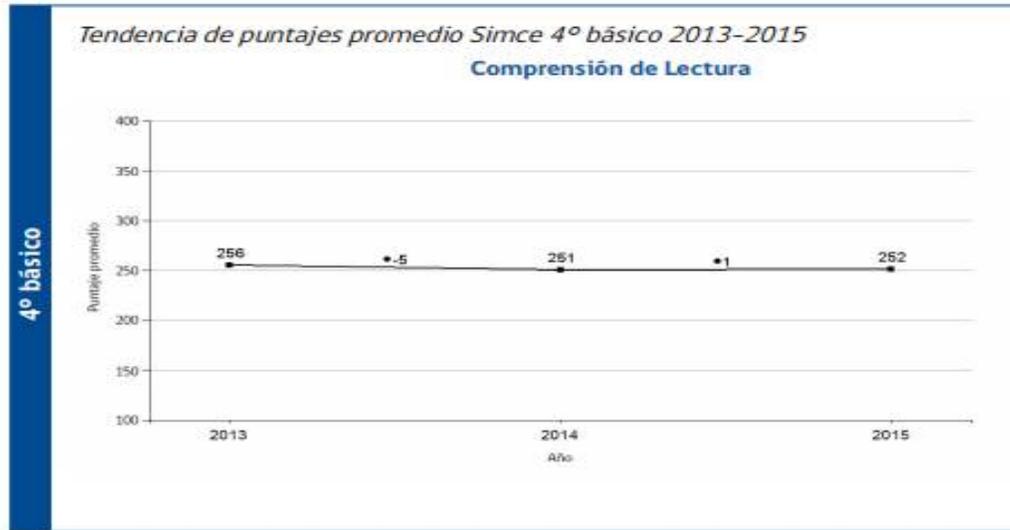
Tendencia de los Estándares de Aprendizajes de Comprensión de Lectura de los 2° Años Básicos



Se observa que no existen variaciones significativas en el período observado, la mayoría de los alumnos se concentra en los Niveles de Aprendizajes Adecuado y Elemental (72,1%). Se deben realizar esfuerzos para movilizar a los alumnos del Nivel Insuficiente hacia el Nivel Elemental.

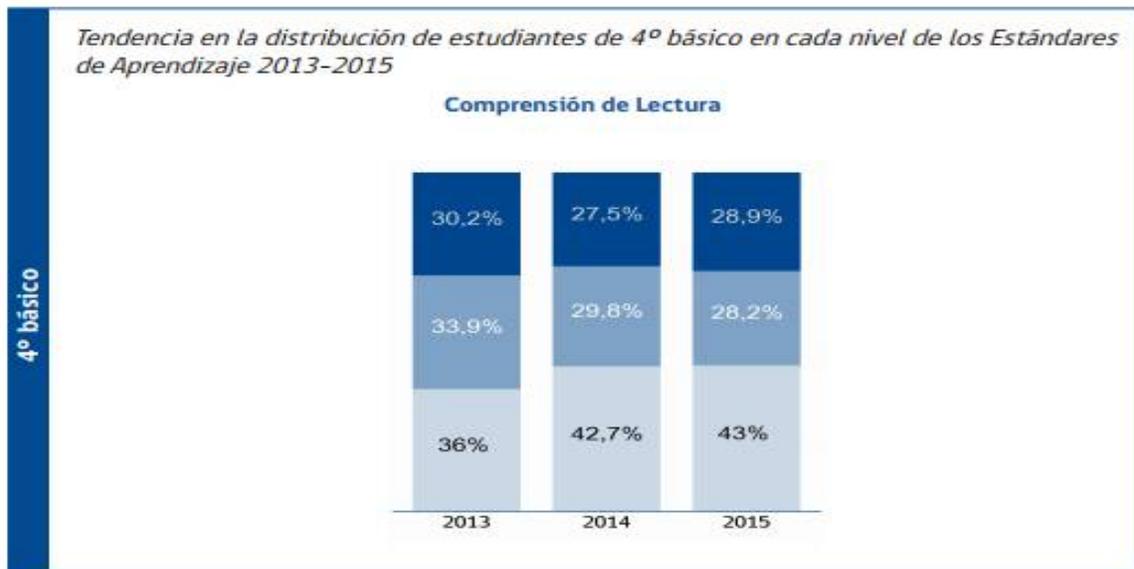
4° Años Básicos

Tendencia de los puntajes de Comprensión de Lectura de los 4° Años Básicos



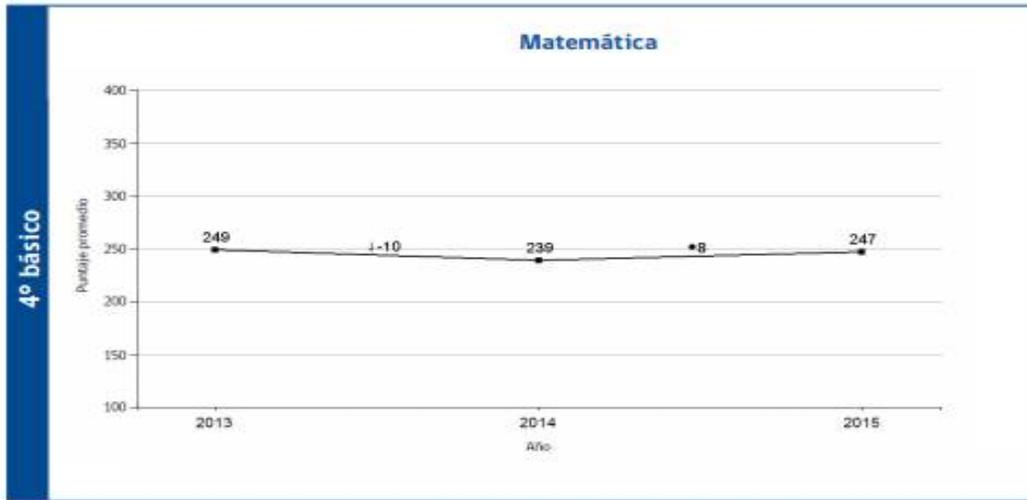
Los puntajes promedios de los aprendizajes de estudiantes de los 4° años básicos, se han mantenido sin variaciones significativas en los últimos tres años

Tendencia de los Estándares de Aprendizajes en Comprensión de Lectura de los 4° Años Básicos



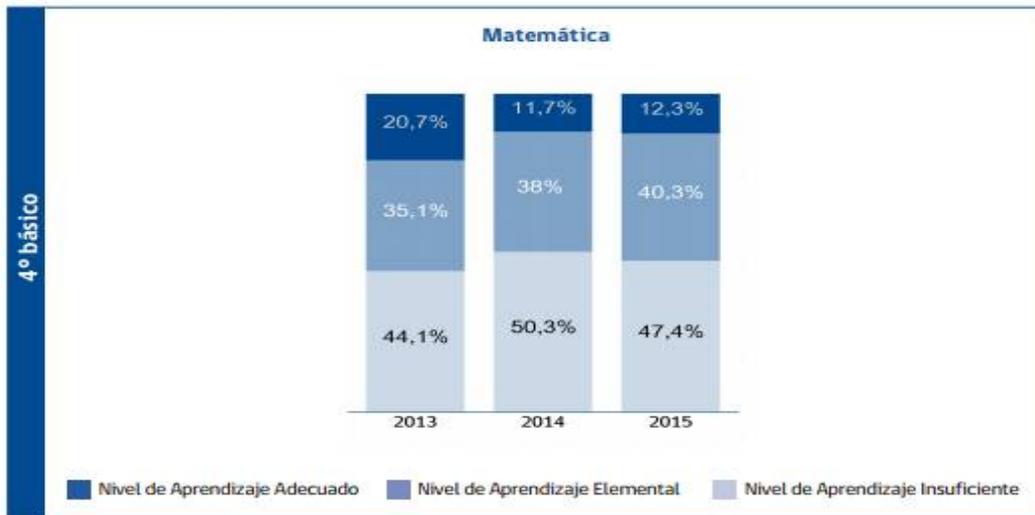
La mayor parte de los estudiantes se concentra en los Niveles de Aprendizaje Adecuado y Elemental (57%). Se necesitan acciones que movilicen a los alumnos del Nivel Insuficiente al Nivel elemental.

Tendencia de los puntajes de Matemática de los 4° Años Básicos



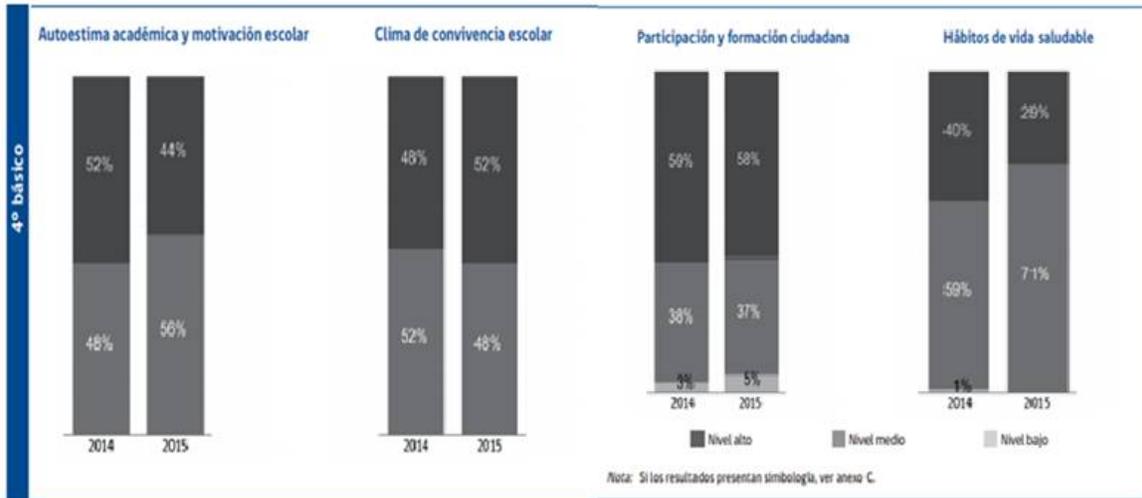
Los puntajes promedios obtenidos por los estudiantes de los 4° años básicos en matemática muestran una leve alza respecto del año 2014.

Tendencia de los Estándares de Aprendizajes de Matemática de los 4° Años Básicos



Se aprecia una disminución de los estudiantes en el Nivel Adecuado, aumentado los porcentajes de los Niveles Elemental e Insuficiente.

Tendencia de los resultados de los Otros Indicadores de Calidad de los 4° Años Básicos



Un 44% de los estudiantes, docentes, y padres y apoderados de 4° año básico percibe en su establecimiento un nivel alto de autoestima académica y motivación escolar. En clima de convivencia escolar, el porcentaje aumenta a un 52%. En ambos indicadores no hay porcentaje en el nivel bajo.

Un 58% de los estudiantes, y padres y apoderados de 4° año de enseñanza básica percibe un nivel alto de participación y formación ciudadana. El porcentaje de alumnos en el nivel bajo del indicador es de un 5%. El porcentaje alto disminuye a un 29% en hábitos de vida saludable. No hay porcentaje en el nivel bajo.

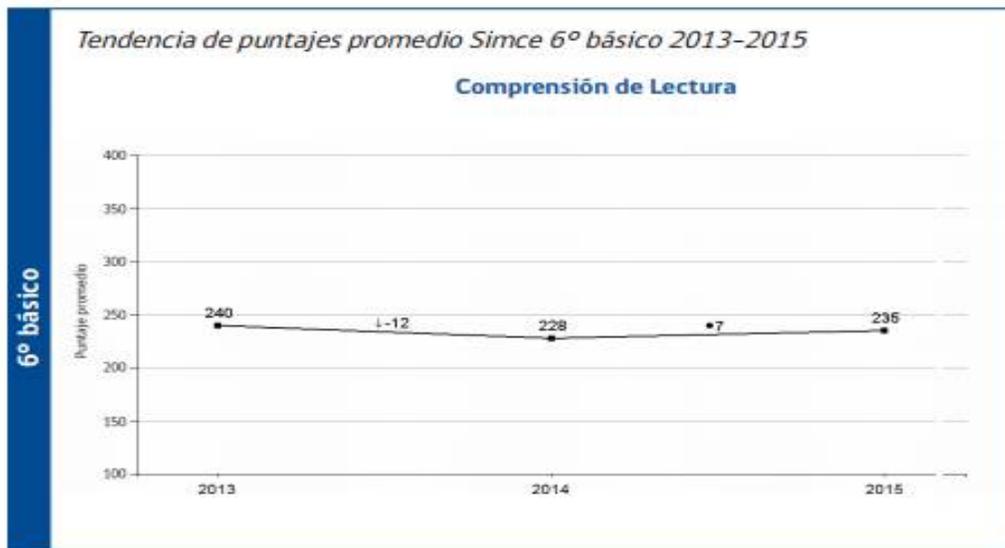
Puntajes promedios de indicadores de Desarrollo Personal y Social (Otros Indicadores de Calidad) de los 4° Años Básicos.

	Indicador	Puntaje 2014	Variación entre 2014- 2015	Puntaje 2015
4° Año Básico	Autoestima académica y motivación escolar	75	● -3	72
	Clima de convivencia escolar	72	● 0	72
	Participación y formación ciudadana	75	● -1	74
	Hábitos de vida saludable	67	● -2	65

En términos Generales la percepción entregada por la comunidad educativa al evaluar estos indicadores de calidad no han tenido una variación significativa

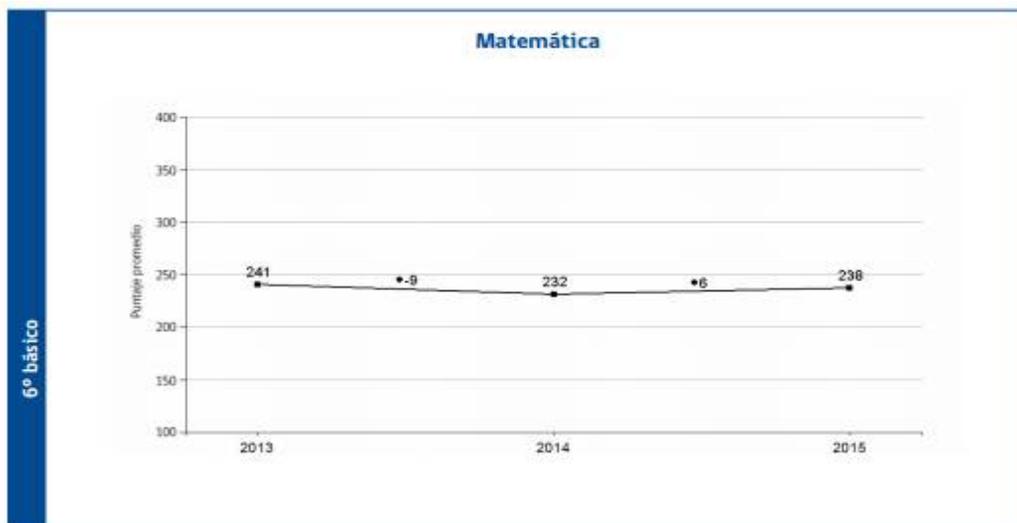
6° Años Básicos

Tendencia de los puntajes de Comprensión de Lectura de los 6° Años Básicos



En los 6° años básicos se observa una leve alza entre los años 2014 y 2015 no siendo una variación significativa del puntaje promedio en Comprensión Lectora.

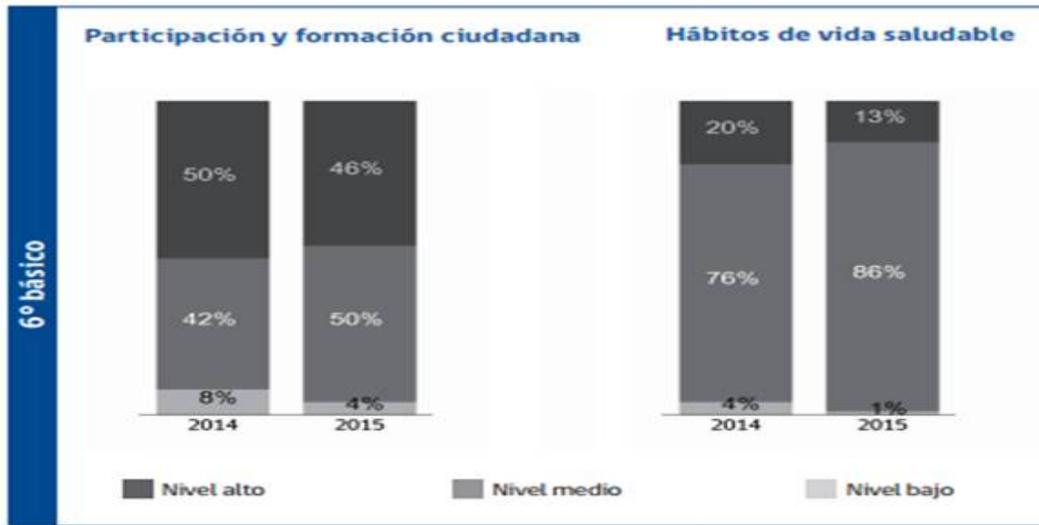
Tendencia de los puntajes de Matemática de los 6° Años Básicos



Los resultados de los aprendizajes obtenidos por los estudiantes en matemática, se han mantenido sin variaciones significativas, en los últimos 3 años.

Promedio de los puntajes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de los 6° Años Básicos fue de 234 pts., no puede realizarse un análisis de tendencia ya que fue aplicada por primera vez.

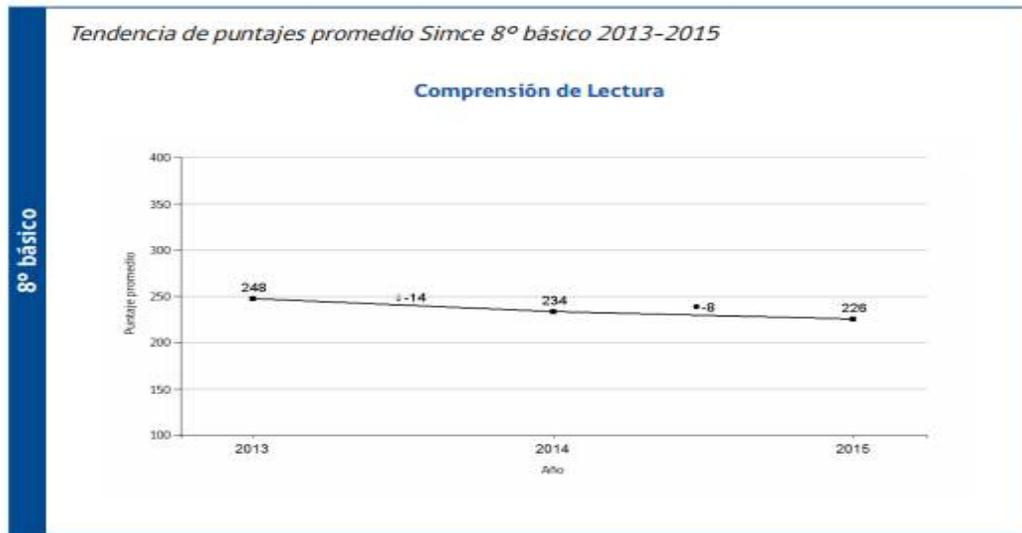
Tendencia de los resultados de los Otros Indicadores de Calidad de los 6° Años Básicos



No se observan variaciones significativas en relación al año 2014.

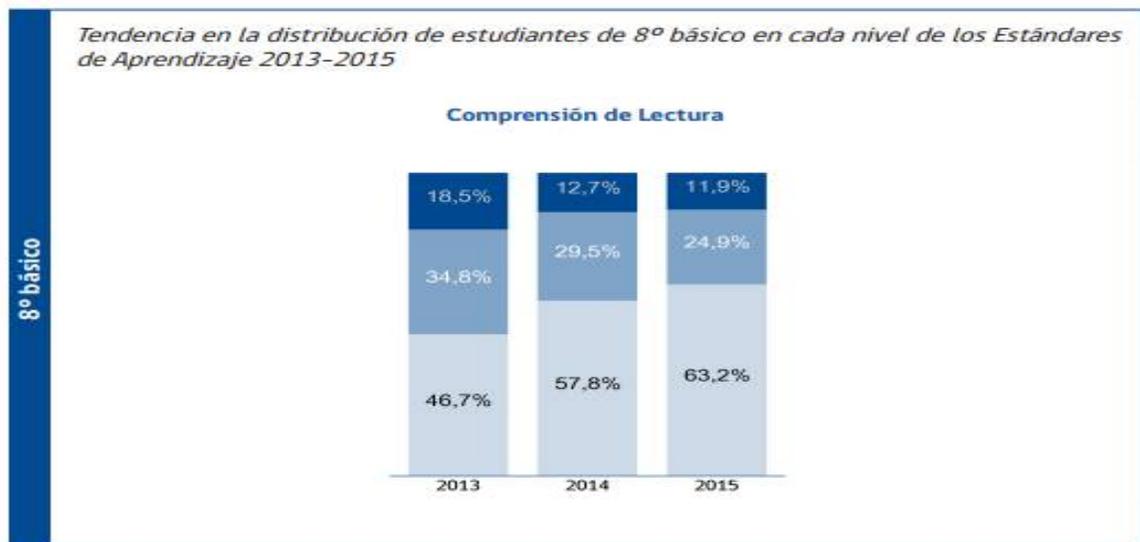
8° Años Básicos

Tendencia de los puntajes de Comprensión de Lectura de los 8° Años Básicos



La tendencia en Comprensión Lectora nos muestra una clara tendencia a la baja en el período, 22 puntos menos en comparación al año 2013.

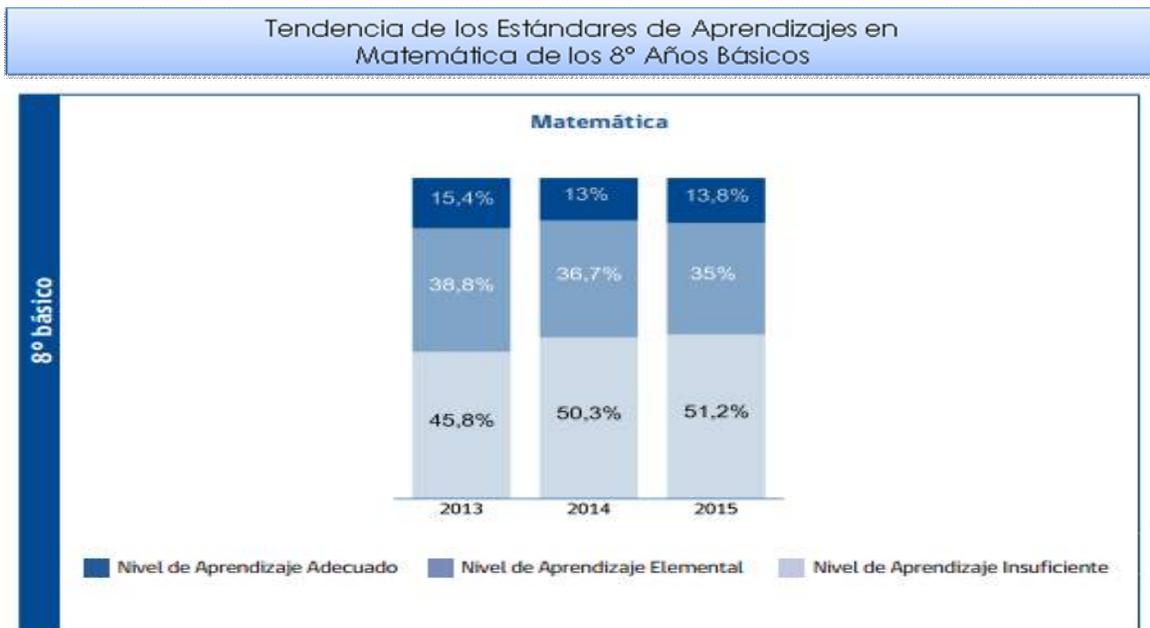
Tendencia de los Estándares de Aprendizajes en Comprensión de lectura de los 8° Años Básicos



Se observan significativos cambio respecto de los resultados de los años anteriores. Aumentando a un 63,2% los alumnos que se encuentran en el Nivel Insuficiente, disminuyendo aquellos que logran el Nivel Adecuado.

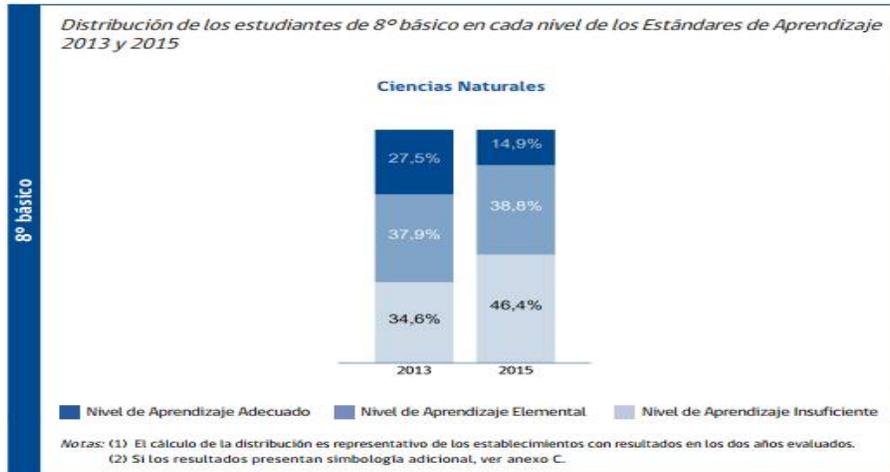


Los puntajes promedios en los aprendizajes de matemática, demuestran que se han mantenido sin variaciones significativas, en los últimos 3 años.



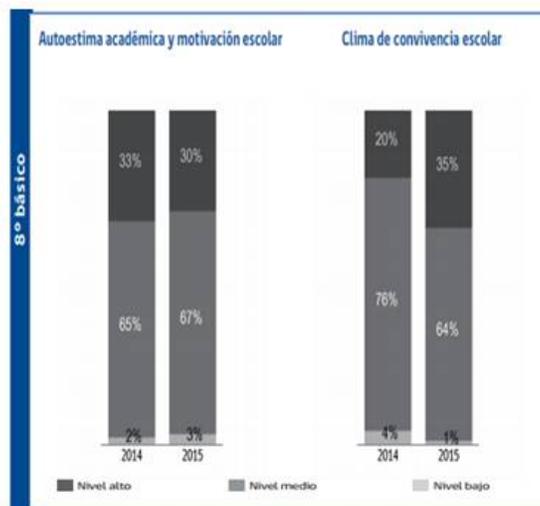
Se aprecia un aumento de estudiantes en el Nivel Insuficiente y una disminución en los Niveles Adecuado y Elemental.

Tendencia de los Estándares de Aprendizajes en Ciencias Naturales de los 8° Años Básicos

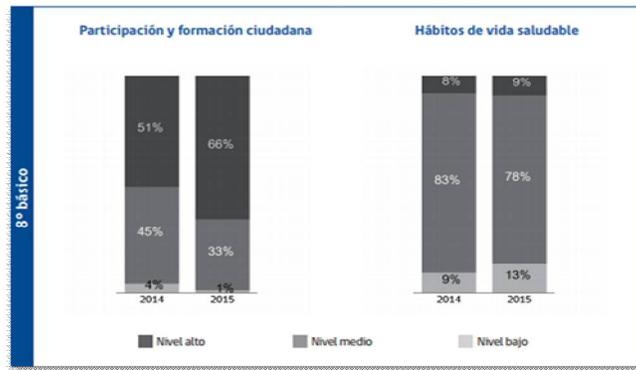


Se observa claramente una baja de estudiantes en el Nivel Adecuado y un aumento de ellos en el Nivel Insuficiente.

Tendencia de los resultados de los Otros Indicadores de Calidad de los 8° Años Básicos



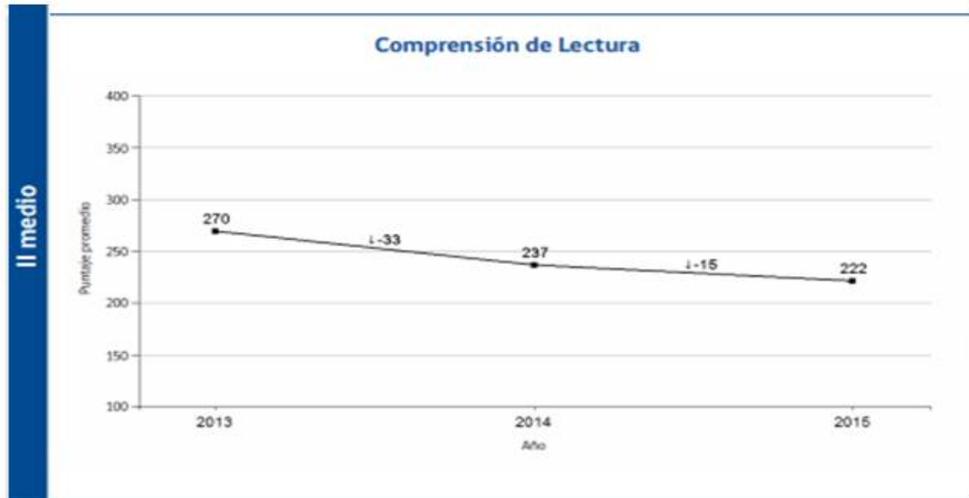
Un 30 % de estudiantes y apoderados percibe un nivel alto de autoestima académica y motivación escolar, el 67% percibe un nivel medio y en el nivel bajo del indicador es marginal con un 3%. En el indicador de clima escolar se muestra un aumento de 15% en el nivel de adecuado con respecto a la año 2011, lo que resulta significativo.



Un 66% de los estudiantes, padres y apoderados percibe un nivel alto de participación y formación ciudadana. El porcentaje disminuye a un 9% en el indicador de hábitos y vida saludable. El porcentaje de alumnos en el nivel medio es de un 78 % .

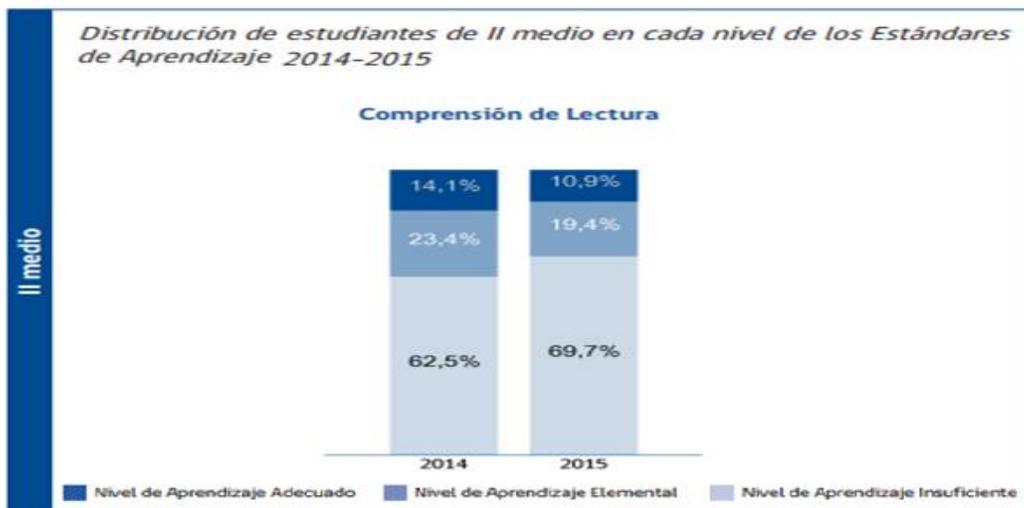
RESULTADOS EDUCATIVOS II MEDIOS

Tendencia de puntajes de Comprensión de Lectura de los II Medios



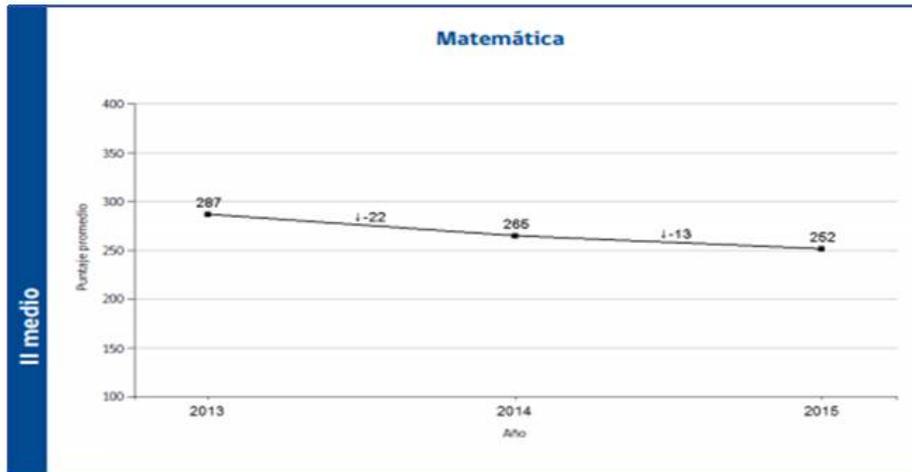
La tendencia en los resultados de los aprendizajes, en Comprensión de Lectura, tienden a la baja.

Tendencia de los Estándares de Aprendizajes en Comprensión Lectura de los II Medios



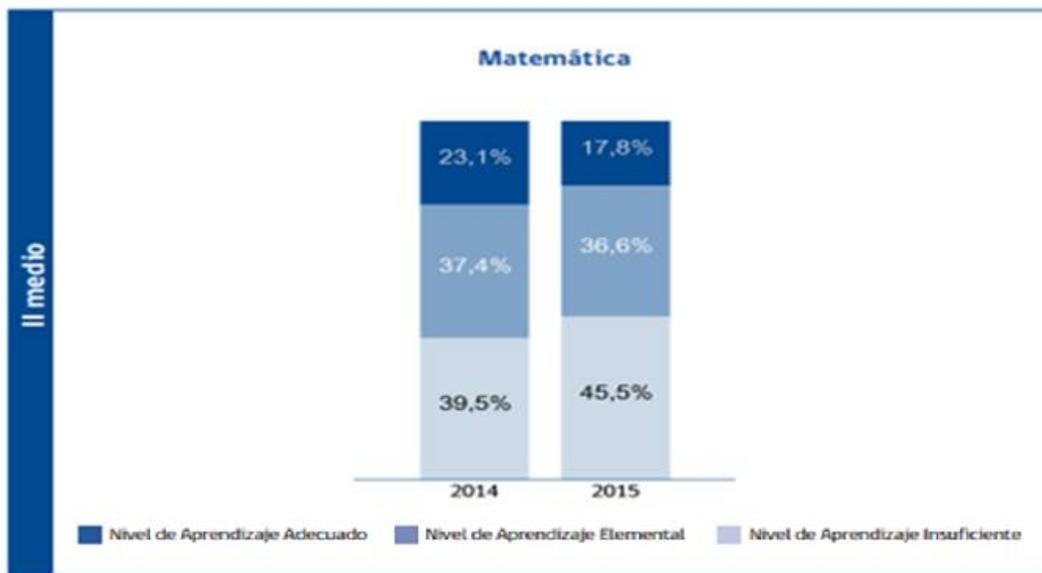
La tendencia en los estándares de aprendizaje, se concentran principalmente en estudiantes que están en el nivel Insuficiente de logros.

Tendencia de los puntajes de Matemática de los II Medios



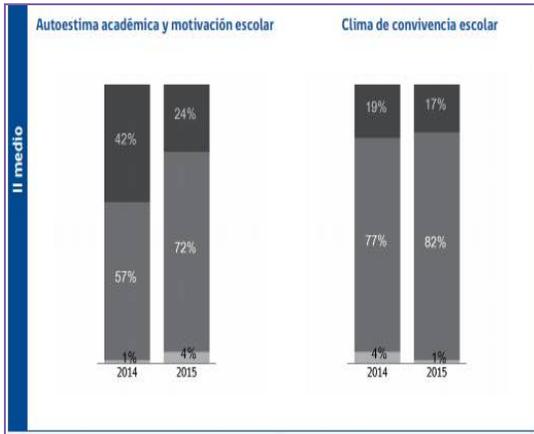
La trayectoria de los puntajes promedios obtenidos por los estudiantes en matemática en las últimas evaluaciones, han sido a la baja .

Tendencia de los Estándares de Aprendizajes en Matemática de los II Medios

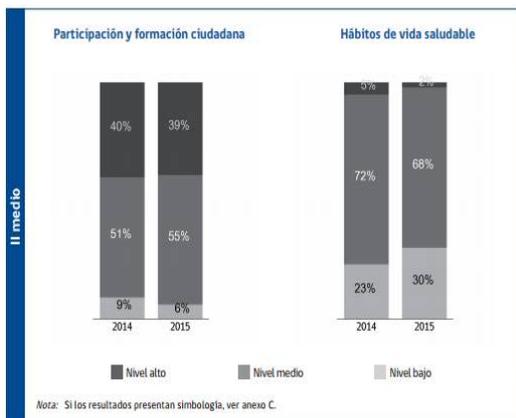


La tendencia en los estándares de aprendizajes, indica que el 45,5% de los estudiantes se encuentran en un Nivel Insuficiente de logros.

Tendencia de los resultados de los Otros Indicadores de Calidad de los II Medios



Un 24 % de los estudiantes, docentes, y padres y apoderados percibe en su establecimiento un nivel alto de clima de convivencia escolar y un 72% percibe que este indicador se encuentra en un nivel medio. El porcentaje de alumnos en el nivel bajo del indicador es marginal. En Clima escolar mayoritariamente el 82% percibe en un nivel medio este indicador y solo un 17% lo considera en un nivel



Un 39% de los estudiantes, padres y apoderados percibe un nivel alto de participación y formación ciudadana. El porcentaje aumenta a un 68% en el indicador de hábitos y vida saludable. El porcentaje de alumnos en el nivel medio es de un 30%.

Estado del desempeño en Comprensión de Lectura de los 2° Años Básicos de los Establecimientos Municipales

Establecimiento	Curso	Estudiantes Evaluados	Nivel Socio Económico	Tendencia de desempeño
Escuela Santa Fe	2°	22	Medio Bajo	Mantiene su desempeño
Escuela Territorio Antártico	2°	36	Medio Bajo	Sube su desempeño
Escuela Llano Subercaseaux	2°	29	Medio	Mantiene su desempeño
Escuela Villa San Miguel	2°	32	Medio	Mantiene su desempeño
Escuela Pablo Neruda	2°	35	Medio	Mantiene su desempeño

Estado del desempeño en Comprensión de Lectura de los 4° Años Básicos de los Establecimientos Municipales

Establecimiento	Curso	Estudiantes Evaluados	Nivel Socio Económico	Tendencia de desempeño
Escuela Santa Fe	4°	16	Medio Bajo	Mantiene su desempeño
Escuela Territorio Antártico	4°	41	Medio	Mantiene su desempeño
Escuela Llano Subercaseaux	4°	39	Medio Bajo	Mantiene su desempeño
Escuela Villa San Miguel	4°	31	Medio	Mantiene su desempeño
Escuela Pablo Neruda	4°	30	Medio	Mantiene su desempeño

Estado del desempeño en Matemática de los 4° Años básicos de los Establecimientos Municipales

Establecimientos	Curso	N° Estudiantes Evaluados	Nivel Socio Económico	Tendencia de desempeño
Escuela Santa Fe	4°	16	Medio Bajo	Mantiene su desempeño
Escuela Territorio Antártico	4°	41	Medio Bajo	Mantiene su desempeño
Escuela Llano Subercaseaux	4°	39	Medio	Mantiene su desempeño
Escuela Villa San Miguel	4°	31	Medio	Sube su desempeño
Escuela Pablo Neruda	4°	30	Medio	Mantiene su desempeño

Estado de desempeño en Comprensión de Lectura de los 6° Años Básicos de Establecimientos Municipales

Establecimientos	Curso	Estudiantes Evaluados	Nivel Socio Económico	Tendencia de desempeño
Escuela Santa Fe	6°	27	Medio Bajo	Sube su desempeño
Escuela Territorio Antártico	6°	48	Medio Bajo	Mantiene su desempeño
Escuela Llano Subercaseaux	6°	64	Medio	Mantiene su desempeño
Escuela Villa San Miguel	6°	40	Medio	Sube su desempeño
Escuela Pablo Neruda	6°	28	Medio	Sube su desempeño

Estado del desempeño en Matemática de los 6° Años Básicos de los Establecimientos Municipales

Establecimientos	Curso	Estudiantes Evaluados	Nivel Socio Económico	Tendencia de desempeño
Escuela Santa Fe	6°	27	Medio bajo	Mantiene desempeño
Escuela Territorio Antártico	6°	48	Medio	Mantiene desempeño
Escuela Llano Subercaseaux	6°	64	Medio	Mantiene su desempeño
Escuela Villa San Miguel	6°	40	Medio	Mantiene desempeño
Escuela Pablo Neruda	6°	28	Medio	Sube su desempeño

Estado del desempeño en Comprensión de Lectura en los 8° Años Básicos de los Establecimientos Municipales

Curso	Curso	Estudiantes Evaluados	Nivel Socio Económico	Tendencia de desempeño
Escuela Santa Fe	8°	26	Medio Bajo	sube desempeño
Escuela Territorio Antártico	8°	65	Medio	Baja su desempeño
Escuela Llano Subercaseaux	8°	38	Medio	Baja su desempeño
Escuela Villa San Miguel	8°	34	Medio	Baja el Desempeño
Escuela Pablo Neruda	8°	39	Medio	Baja su desempeño
Liceo Andrés Bello	8°	73	Medio	Sube desempeño
Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón	8°	27	Bajo	Baja su desempeño

*El nivel de desempeño es en relación a los establecimientos de iguales características socio económicas

Estado del desempeño en matemática de los 8° Años Básicos de los Establecimientos Municipales

Curso	Curso	Estudiantes Evaluados	Nivel Socio Económico	Tendencia de desempeño
Escuela Santa Fe	8°	26	Medio Bajo	Mantiene su desempeño
Escuela Territorio Antártico	8°	65	Medio	Baja su desempeño
Escuela Llano Subercaseaux	8°	38	Medio	Baja su desempeño
Escuela Villa San Miguel	8°	34	Medio	Bajo su desempeño
Escuela Pablo Neruda	8°	39	Medio	Baja su desempeño
Liceo Andrés Bello	8°	73	Medio	Sube su desempeño
Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón	8°	27	Bajo	Mantiene su desempeño.

*El nivel de desempeño es en relación a los establecimientos de iguales características socio económicas

Estado del desempeño en Comprensión de Lectura en los II Medios de los Establecimientos Municipales

Curso	Curso	Estudiantes Evaluados	Nivel Socio Económico	Tendencia de desempeño
Liceo Andrés Bello	II Medio	120	Medio	Baja su desempeño
Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón	II Medio	90	Medio Bajo	Baja su desempeño

*El nivel de desempeño es en relación a los establecimientos de iguales características socio económicos.

Estado del desempeño en Matemática
en los II Medios de los Establecimientos Municipales

Curso	Curso	Estudiantes Evaluados	Nivel Socio Económico	Tendencia de desempeño
Liceo Andrés Bello	II Medio	120	Medio	Mantiene su desempeño
Liceo Betsabé Hormázabal de Alarcón	II Medio	90	Medio Bajo	Baja su desempeño

*El nivel de desempeño es en relación a los establecimientos de iguales características socio económicas

Estado del desempeño en Historia y Geografía y Ciencias Naturales en los II Medios de los Establecimientos Municipales

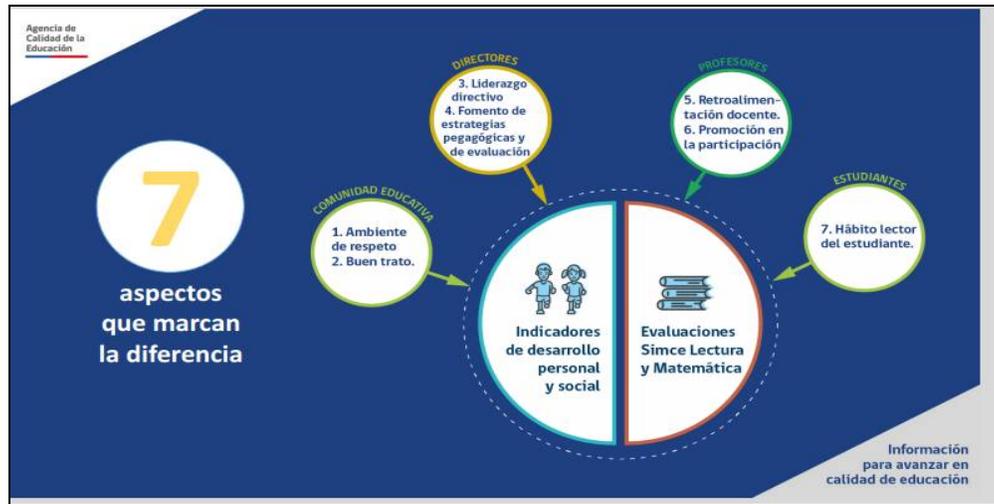
Curso	Curso	Estudiantes Evaluados	Nivel Socio Económico	Tendencia de desempeño
Liceo Andrés Bello	II Medio	120	Medio	Mantiene su desempeño
Liceo Betsabé Hormázabal de Alarcón	II Medio	90	Medio Bajo	Baja su desempeño

*El nivel de desempeño es en relación a los establecimientos de iguales características socio económicas

Acciones que ejecuta la Dirección de Educación con foco en la mejora

- ▶ Trabajo en Red con todos los Establecimientos Municipales. Reuniones periódicas. Desde 2015 con apoyo de MINEDUC
- ▶ Definiciones de acciones anuales comunes a ejecutar en todos los establecimientos, en las distintas áreas de gestión.
- ▶ Plan de Acción de incorporación de redes municipales que apoyan la tarea educativa ; Salud : Cultura DIDECO : OPD; Deportes, SENDA
- ▶ Determinación de prioridades de capacitación a docentes y asistentes
- ▶ Apoyo y acompañamiento en la elaboración de los planes de mejora en todos los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal. (ADECO, PME, PME SEP, Convenios de Desempeño)
- ▶ Fortalecimiento de los Equipos de Convivencia (Incorporación de profesionales de apoyo a la labor educativa: Psicólogos, Terapeutas, trabajadores Sociales, entre otros).
- ▶ Elaboración e Implementación del Plan de Democracia y Ciudadanía (Capacitación de equipos directivos y docentes en el año 2015)
- ▶ Instalación de talleres comunes para todos los establecimientos que posibiliten mejorar los aspectos socio afectivos.
- ▶ Aplicación de instrumentos de evaluación para monitorear la cobertura curricular y los aprendizajes obligatorios del curriculum.
- ▶ Adquisición para los establecimientos del material didáctico, bibliotecas, materiales de laboratorio, artículos de oficina, papel, tintas, multicopiadoras, etc., elementos necesarios para desarrollar apropiadamente el proceso de enseñanza aprendizaje.

Factores asociados a la mejora en Calidad de La Educación



Desafíos de futuro para la mejora en Calidad de La Educación sugeridos por la Agencia de Calidad.



CALENDARIO PRUEBAS SIMCE.
Plan de Evaluación 2016

4° básico	4 de Octubre y 5 de Octubre	<ul style="list-style-type: none"> ↳ Lenguaje y Comunicación: Lectura ↳ Matemática
6° básico	12 de Octubre y 13 de Octubre	<ul style="list-style-type: none"> ↳ Lenguaje y Comunicación: Lectura ↳ Lenguaje y Comunicación: Escritura ↳ Matemática ↳ Historia Geografía y Ciencias Sociales
II medio	18 de Octubre y 19 de Octubre	<ul style="list-style-type: none"> ↳ Lenguaje y Comunicación: Lectura ↳ Matemática ↳ Ciencias Naturales

n.- PRUEBA DE SELECCIÓN INGRESO A LAS UNIVERSIDADES (PSU)

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es una batería de pruebas estandarizadas, cuyo propósito es la selección de postulantes para la continuación de estudios universitarios. Incluye dos pruebas obligatorias y dos electivas:

Matemática y Lenguaje y Comunicación son obligatorios.

Ciencias (Biología, Física, Química) e Historia, Geografía y Ciencias Sociales son electivas.

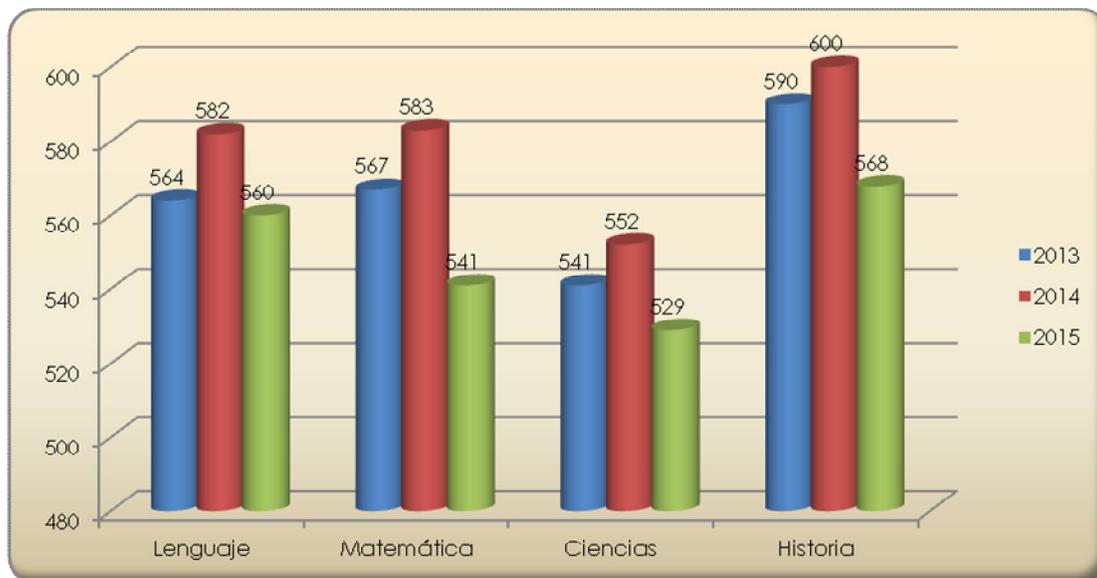
Se elaboran sobre la base del currículo de Enseñanza Media con el objetivo de profundizar la vinculación con el currículo secundario, a contar del año 2014, considera los Objetivos Fundamentales (OF) y Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO) declarados en la Actualización Curricular 2009. Tiene un énfasis, a un mismo nivel, tanto en contenidos como en habilidades cognitivas. (Fuente <http://psu.demre.cl/>)

RESULTADOS PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU) 2013 a 2015

LICEO ANDRÉS BELLO.

La siguiente tabla nos muestra los resultados comparativos obtenidos por los estudiantes en la PSU, años 2013 y 2014, 2015

	Lenguaje	Matemática	Ciencias	Historia
2013	564	567	541	590
2014	582	583	552	600
2015	560	541	529	568



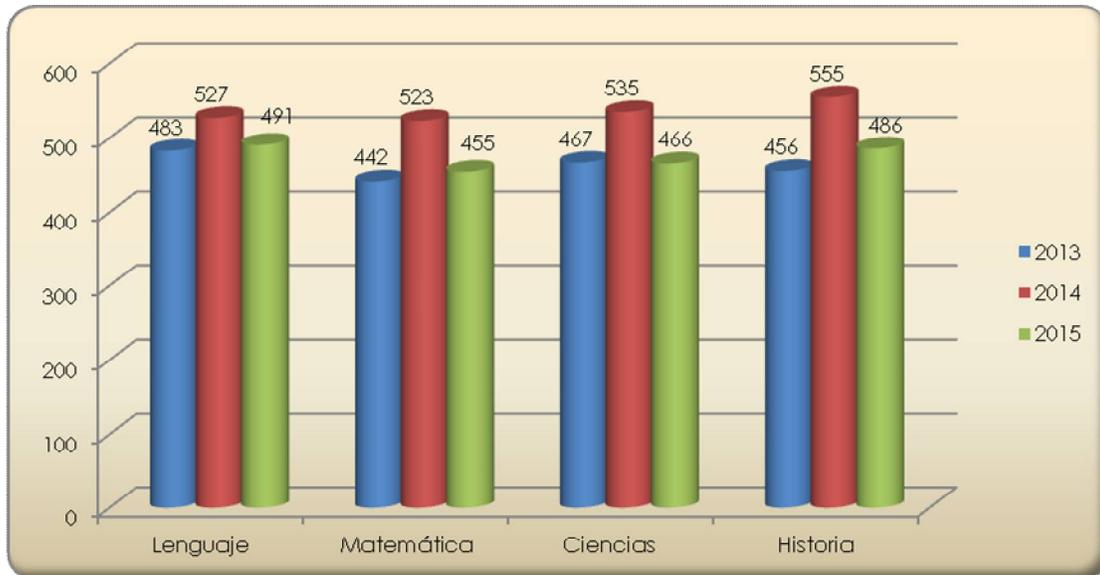
Al observar el gráfico nos damos cuenta que los resultados del Liceo Andrés Bello son fluctuantes, pero también podemos ver que reflejan una tendencia a la baja.

LICEO BETSABÉ HORMAZABAL DE ALARCÓN

Los resultados obtenidos, responden a la tendencia nacional la cual bajo el puntaje a nivel nacional del rendimiento en la PSU 2015.

PSU HISTÓRICO LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN.

	Lenguaje	Matemática	Ciencias	Historia
2013	483	442	467	456
2014	527	523	535	555
2015	491	455	466	486



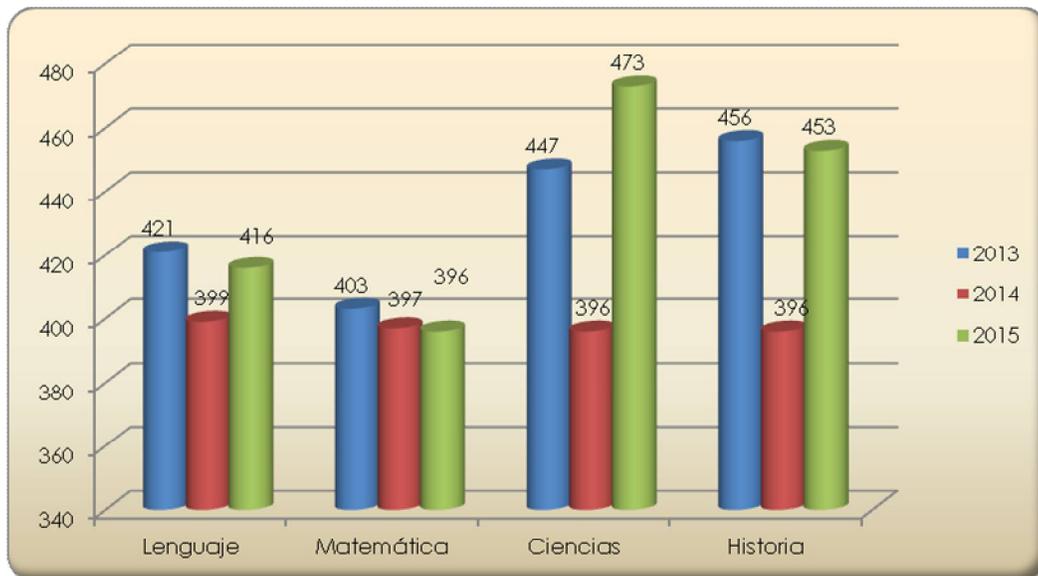
Los resultados obtenidos por el Liceo Betsabé Hormázabal de Alarcón, se observa tendencia a mantener sus resultados, con excepción del año 2014 que indican una leve alza.

PSU INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

Los resultados obtenidos, responden a la tendencia nacional la cual bajo el puntaje a nivel nacional del rendimiento en la PSU 2015.

PSU histórico del Instituto Regional de Educación de Adultos.

	Lenguaje	Matemática	Ciencias	Historia
2013	421	403	447	456
2014	399	397	396	396
2015	416	396	473	453



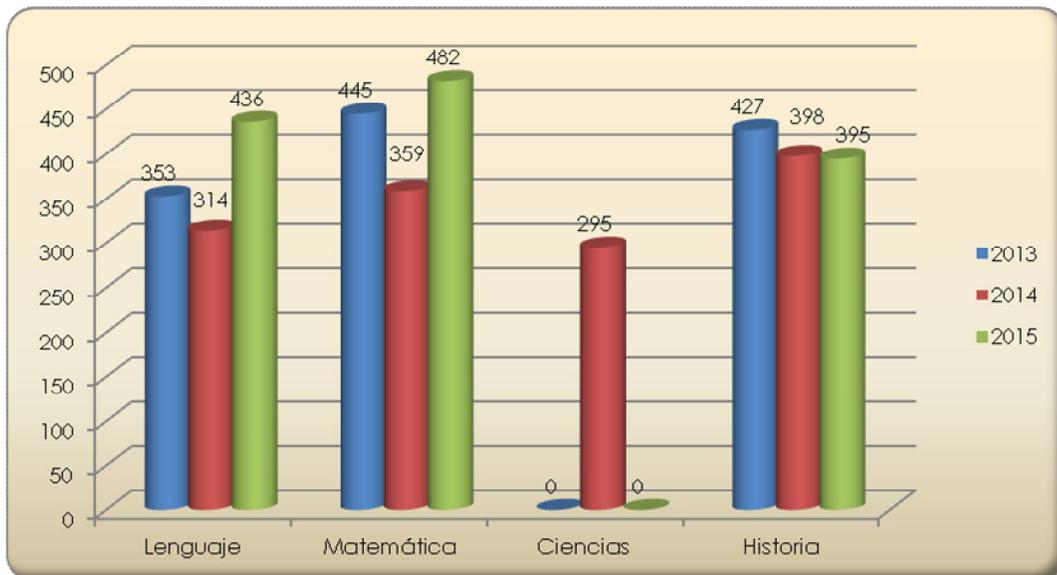
Los resultados obtenidos por el Instituto Regional de Educación de Adultos, muestran una tendencia fluctuante con tendencia al alza en la asignatura de Ciencias.

PSU ESCUELA HUGO MORALES BIZAMA

Los resultados obtenidos, responden a la tendencia nacional, la cual bajo el puntaje a nivel nacional del rendimiento en la PSU 2015.

PSU histórico de La Escuela Hugo Morales Bizama.

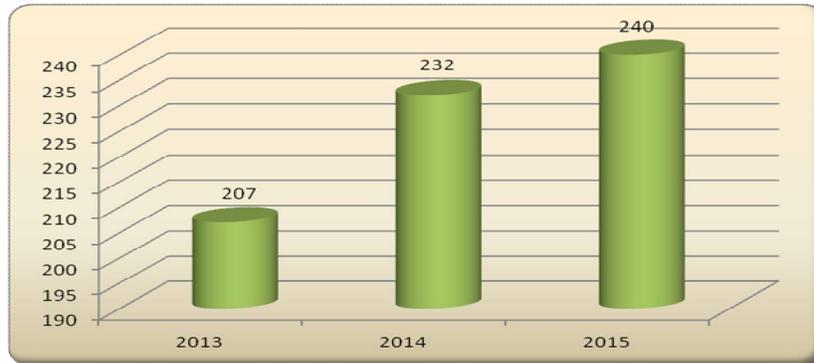
	Lenguaje	Matemática	Ciencias	Historia
2013	353	445	0	427
2014	314	359	295	398
2015	436	482	0	395



Los resultados obtenidos por La Escuela Hugo Morales Bizama, muestran una tendencia fluctuante con tendencia al alza, en la última medición.

TOTAL DE ESTUDIANTES QUE RINDEN PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE SAN MIGUEL

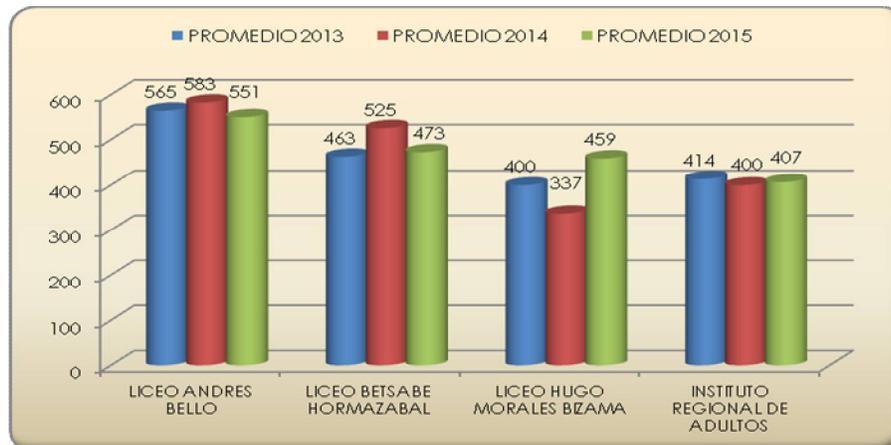
Año	2013	2014	2015
N° de Alumnos que rinden PSU	207	232	240



En el año 2015, se mantiene la tendencia de aumento en el número de estudiantes, que rindieron la Prueba de Selección Universitaria, tendencia sostenida desde 2013.

PROMEDIO PUNTAJES PSU

ESTABLECIMIENTO	PROMEDIO 2013	PROMEDIO 2014	PROMEDIO 2015
LICEO ANDRÉS BELLO	565	583	551
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL	463	525	473
LICEO HUGO MORALES BIZAMA	400	337	459
INSTITUTO REGIONAL DE ADULTOS	414	400	407



El desempeño es fluctuante en todos los establecimientos, presentando un alza en la Escuela Hugo Morales Bizma.

o.- SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SNED

SNED: Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educacionales Subvencionados y de aquellos regidos por el Decreto Ley N° 3166.

El SNED es un sistema de evaluación bianual del desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados del país, que se traduce en la medición de un conjunto de factores y posterior elaboración del índice de Desempeño SNED.

El objetivo principal del SNED es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educacional subvencionado del país, mediante el incentivo y reconocimiento a todo el personal de los establecimientos municipales y particulares subvencionados con mejor desempeño en cada región.

El SNED contempla la entrega de un beneficio económico, denominado **Subvención por Desempeño de Excelencia** para los establecimientos de mejor desempeño, el cual es distribuido entre los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos seleccionados.

En el proceso de selección de los establecimientos de mejor desempeño es fundamental poder comparar entre aquellos que enfrentan condiciones similares. Por este motivo, previo a la evaluación del desempeño, en cada región se construyen grupos de establecimientos "comparables", denominados grupos homogéneos, al interior de los cuales se seleccionan los establecimientos que serán reconocidos y beneficiados con la subvención.

FACTOR	DEFINICIÓN	PONDERACIÓN
Efectividad	Resultados educativos obtenidos por el establecimiento, en relación con la población atendida.	37%
Superación	Avances en los resultados educativos en el tiempo por el establecimiento educacional.	28%
Iniciativa	Capacidad del establecimiento para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico.	6%
Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento	Cumplimiento de normas, según sistema de inspección y de procesos estadísticos solicitados por el MINEDUC.	2%
Igualdad de oportunidades	Accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje.	22%
Integración de profesores y profesoras, padres y apoderados.	Participación en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento.	5%

Si bien, la ponderación que presenta menor porcentaje corresponde al mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento. La efectividad de los resultados obtenidos por los establecimientos que se han adjudicado este reconocimiento ha logrado demostrar buenas prácticas pedagógicas y calidad en los aprendizajes, con logros en mediciones externas tanto SIMCE como PSU.

En el Período 2016, tres Establecimientos municipales de nuestra comuna han sido beneficiados con la subvención del SNED. Con el porcentaje que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	PORCENTAJE 2016	SUBVENCIÓN 2016
Escuela "Santa Fe"	100%	\$ 3.672.009.-
Escuela "Pablo Neruda"	100%	\$ 5.058.611.-
Los Cedros del Líbano	60 %	\$ 1.226.891
Total Docentes 1er. Trimestre		\$ 9.305.878.-
Total Asistente 1er. Trimestre		\$ 651.633.-

Dicha subvención se cancela Trimestralmente (monto que se indica, corresponde al 1er. Trimestre/2016, Enero Febrero y Marzo-16).

P.-ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFÍCILES BIENIOS 2016-2018

Este beneficio ha sido otorgado durante el período comprendido entre el mes de marzo de 2016 y febrero de 2018. La asignación equivale a un porcentaje no superior al 30% de la Remuneración Básica Mínima Nacional, que se otorga por un período de dos años a los docentes de establecimientos educacionales subvencionados que presentan mayores dificultades en el cumplimiento de sus funciones por razones de aislamiento, nivel de riesgo y características de la población atendida. Para postular, cada establecimiento educacional debe contestar una Ficha la que debe ser presentada por el sostenedor más la documentación de respaldo a los Departamentos Provinciales de Educación, quienes evalúan los datos en conformidad a lo establecido en el D.S. N° 292 de Educación de 2003 y en los instructivos emanados del Ministerio de Educación. Las Secretarías Ministeriales dictan las resoluciones que aprueban los establecimientos seleccionados y los recursos involucrados.

Los establecimientos educacionales que han obtenido el beneficio en el periodo señalado son:

RBD	ESCUELA	%	DOCENTES	ASISTENTES	
9461-7	Escuela Hugo Morales Bizama	16	\$ 903.126	\$ 32.248	
9433-1	Escuela Pablo Neruda	8	\$ 1.007.526	\$ 401.672	
9460-9	Instituto Regional de Adultos	8	\$ 437.343	\$ 161.242	
9444-7	Escuela Los Cedros del Líbano	8	\$ 653.159	\$ 157.659	
9431-5	Escuela Villa San Miguel	8	\$ 859.132	\$ 290.953	
9413-7	Escuela Santa Fe	4	\$ 435.402	\$ 17.916	
9415-3	Escuela Territorio Antártico	4	\$ 644.738	\$ 62.168	
	TOTAL		\$ 4.940.426	\$ 1.123.858	\$ 6.064.284

Recurso que se recibe mensualmente, por un periodo de dos años, el que se transfiere a los docentes de acuerdo a sus horas declaradas por cada establecimiento educacional. (Art. N°1 y N°28 del Decreto 292/2003). Dicha Subvención se cancela mensualmente en las remuneraciones de los docentes de las escuelas beneficiadas.

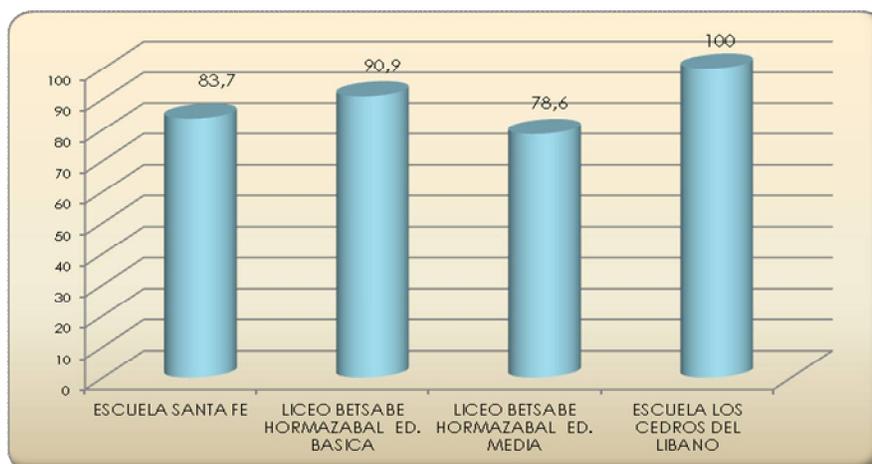
q.- ÍNDICE DE VULNERABILIDAD (IVE) DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS

La concepción de Vulnerabilidad asumida por la JUNAEB tiene su manifestación explícita en el cálculo del Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE). El IVE genera año tras año insumos para la planificación de los programas ofrecidos y permite distribuir los recursos destinados a su población objetivo.

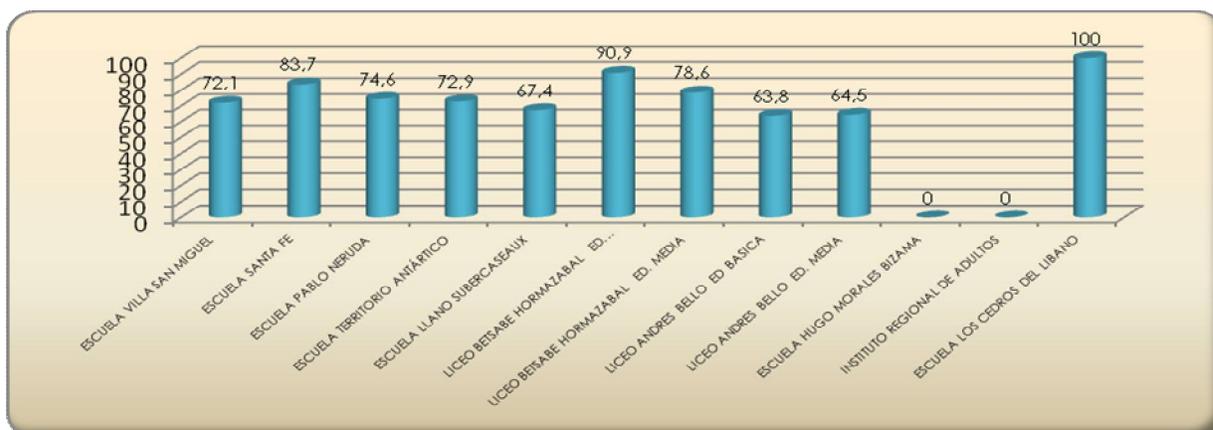
El IVE es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento. Hasta el año 2006, este indicador era calculado exclusivamente en base a la información levantada en las encuestas anuales que aplica JUNAEB, en los cursos de pre-kinder, kinder, 1° básico y 1° medio, desde el 2007 y hasta la fecha, este indicador se modifica creándose el IVE-SINAE, el cual es calculado en base a la medición individual de vulnerabilidad que realiza el Departamento de Planificación y Estudios a través de la metodología del SINAE que refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento. Por lo anterior, para que un establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de contestar las encuestas mencionadas, debe también preocuparse de mantener actualizada su información de matrícula en el sistema SIGE de Mineduc y sugerir a las familias la aplicación de la Ficha de Protección Social.

INDICE DE VULNERABILIDAD (IVE)			
ESTABLECIMIENTO	2014	2015	2016
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	71,7	73,2	72,1
ESCUELA SANTA FE	83,8	82,8	83,7
ESCUELA PABLO NERUDA	75,3	74,6	74,6
ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO	72,3	72,9	72,9
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	68,7	66,3	67,4
LICEO BETSABE HORMAZABAL ED. BASICA	85	78,5	90,9
LICEO BETSABE HORMAZABAL ED. MEDIA	74,8	72,3	78,6
LICEO ANDRES BELLO ED BASICA	50,9	64,7	63,8
LICEO ANDRES BELLO ED. MEDIA	60,5	68,8	64,5
ESCUELA HUGO MORALES BIZAMA	60,8	72,7	0
INSTITUTO REGIONAL DE ADULTOS	60,8	72,7	0
ESCUELA LOS CEDROS DEL LIBANO	60,8	100	100

Se puede apreciar que los cuatro establecimientos con más alto índice de vulnerabilidad el año 2016, son el Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón (90,9% y 78,6%), Escuela Santa Fe (83,7%) y Escuela Cedros del Libano (100 %)



ESTABLECIMIENTO	2016		
	Matricula	IVE	
		Básica Media	
VILLA SAN MIGUEL	389	72,1	
SANTA FE	256	83,7	
PABLO NERUDA	358	74,6	
TERRITORIO ANTÁRTICO	508	72,9	
LLANO SUBERCASEAUX	475	67,4	
LOS CEDROS DEL LÍBANO	156	100,0	
BETSABÉ HORMAZÁBAL ALARCÓN	422	90,9	78,6
ANDRÉS BELLO	661	63,8	64,5
INSTITUTO REGIONAL ADULTOS	222	No Tiene	
HUGO MORALES BIZAMA	248	No tiene	
TOTAL	3.695		



CAPÍTULO IV

DOTACIÓN DE

PERSONAL

DOCENTE Y

ASISTENTES DE LA

EDUCACIÓN

DOTACIÓN DOCENTE:

Se ha proyectado un total de 7.586 horas de dotación docente comunal, para el año 2017, esto sobre la base de la actual matrícula y proyección de cursos. Como ha sido el tenor en los últimos tres años, se espera que con el trabajo y el compromiso de cada Director/a, conjuntamente con el equipo de docentes podamos mantener la actual matrícula y en el mejor de los casos aumentarla para el año 2017, esto según la capacidad autorizada para los establecimientos

De conformidad a lo dispuesto en el Inciso 2° del Artículo N° 20 de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación, se entiende por Dotación Docente al número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos Educativos del sector municipal, expresada esta, en horas cronológicas de trabajo semanales, incluyendo a quienes desempeñen funciones directivas y técnico-pedagógicas.

El Artículo 21 y 23 de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación, la Dotación Docente de los establecimientos Educativos de cada comuna, incluyendo a quienes desempeñen cargos y horas directivos y técnico-pedagógicos en los organismos de administración Educativa del sector, debe ser fijada a más tardar el 15 de Noviembre del año anterior a aquel en que comience a regir, una vez aprobado el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal por el Concejo Municipal.

Esta distribución se hará conforme al número de alumnos del establecimiento por niveles y cursos y según el tipo de educación y la modalidad curricular, cuando éstas sean de carácter especial y de acuerdo a los proyectos educativos y planes de estudios aprobados por resolución de MINEDUC de cada uno de los establecimientos Educativos, estos serán la base para la distribución de horas cronológicas semanales del personal y asignación de funciones, así como para la asignación de programas ministeriales que se encuentran vigentes en nuestros establecimientos, dando respuesta real y objetiva a las necesidades y requerimientos de las Unidades Educativas. Es importante señalar, que el ajuste de dotación docente real, se produce en el mes de marzo una vez conformados los cursos, conservando el criterio que estos se conformaran con 33 alumnos como mínimo.

Se mantiene a la vez, la exigencia a los directivos que al conformar las horas de dotación docente del establecimiento a su cargo estas se deben distribuir priorizando el cumplimiento de las horas Plan de estudio y en el caso de las horas no lectivas de los docentes en conformidad a la distribución señalada en decreto N° 453. (Reglamento Estatuto Docente,) racionalizando, de esta forma, las horas de extensión horaria, especialmente en los establecimientos que cuentan con JEC, priorizando en la distribución de estas horas docentes, los espacios para reflexión pedagógica y GPT, planificación y atención de apoderados y estudiantes.

Para este año, el MINEDUC ha constituido un comité de apoyo técnico para la para la formulación del PADEM 2017, su objetivo es el de constituir un espacio de trabajo coordinado entre el equipo PADEM de la Dirección de Educación y los equipos MINEDUC, esto en el entendido de que el PADEM surge como el principal instrumento de confluencia para abordar las necesidades de normalización y mejoramiento de la calidad del sistema escolar público, compromiso de trabajo conjunto que debemos asumir como sostenedores y que forma parte del convenio FAEP 2015 y 2016, dejando claro que el responsable de llevar el proceso PADEM sigue siendo el municipio.

Dentro de las premisas que propone este comité es contribuir e implementar en el sistema educativo municipal los desafíos de calidad y buen funcionamiento que las comunidades educativas necesitan, comenzando por evidenciar los requerimientos de personas, que implican estos desafíos, lo cual se constituye en un elemento necesario para llevar a cabo la estrategia formativa y de enseñanza, cumpliendo con un estándar apropiado, para que cada establecimiento ejecute el servicio educativo iniciando este trabajo conjunto con la entrega en el mes de agosto al DEPROV Santiago Centro de una "Ficha del Servicio Educativo Comunal," que permitirá al MINEDUC observar un panorama de lo que se deberá financiar, atendiendo a los desafíos de funcionamiento y mejoramiento de la calidad de los establecimientos y la gestión comunal de educación, lo que en la comuna San Miguel se viene normalizando desde el año 2010, lo que ha permitido que en cada establecimiento estén garantizadas las horas de Orientación; más horas de educación física con la contratación de dos docentes de la asignatura; uno para atención de damas y otra de varones y con horas destinadas a la ejecución de una serie de talleres deportivos recreativos que se ejecutan en nuestros establecimientos; disponer de horas que permitirán el año 2017 la continuidad del programa PACE (Programa de Acompañamiento y acceso efectivo) en el Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón y gestionar la posibilidad de implementarlo en Liceo Andrés Bello entre otras iniciativas.

A partir del año escolar 2017, comienza a aplicarse la Ley N° 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, ley que entró en vigencia en el mes de abril del año en curso, la que en su artículo segundo transitorio establece que inicialmente para el año 2017 las horas de docencia de aula establecidas en los artículos 69 y 80 del decreto con fuerza de ley N°1, de 1996, del Ministerio de Educación, para una jornada de 44 horas, no podrá exceder de 30 horas con 45 minutos, excluidos los recreos.

La aplicación de esta ley conlleva la modificación del total de horas de la dotación comunal, ya que aumenta las horas de docencia en aula en 5%, lo que se expresa claramente en las tablas que continuación se presentan, que señalan por establecimientos educacionales dependientes de esta administración las horas totales que son modificadas a contar del 2017.

DOTACIÓN DE PERSONAL DOCENTE 2016

ESTABLECIMIENTOS	DIRECTIVOS		TECNICO PEDAGOGICO		EDUCACIÓN PARVULARIA		EDUCACIÓN BÁSICA		EDUCACIÓN MEDIA		EDUCACIÓN DE ADULTOS		EDUCACIÓN DIFERENCIAL		TOTAL	
	N° cargos	N° hrs.	N° cargos	N° hrs.	N° cargos	N° hrs.	N° cargos	N° hrs.	N° cargos	N° hrs.	N° cargos	N° hrs.	N° cargos	N° hrs.	N° cargos	TOTAL HRS.
ESC. "VILLA SAN MIGUEL"	2	88	2	74	2	60	10	327	2	72					18	621
ESC. "SANTA FE"	2	88	2	74	2	60	9	306	3	123					18	651
ESC. "PABLO NERUDA"	2	88	2	74	2	60	10	322	2	70					18	614
ESC. "TERRITORIO ANTÁRTICO"	2	88	2	74	2	60	17	519	2	74			1	30	26	845
ESC. "LLANO SUBERCASEAUX"	2	88	3	118	3	90	13	447	3	80					24	823
SUBTOTAL	10	440	11	414	11	330	59	1921	12	419	0	0	1	30	104	3554
LICEO "BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN"	2	88	2	88			1	40	21	733					26	949
LICEO "ANDRÉS BELLO"	3	132	2	88			2	74	24	903					31	1197
SUBTOTAL	5	220	4	176	0	0	3	114	45	1636	0	0	0	0	57	2146
ESC. "CEDROS DEL LÍBANO"	2	88	1	44	1	44							13	506	17	682
INSTITUTO REGIONAL DE EDUC. DE ADULTOS	2	88	2	88							8	256			12	432
ESC. "HUGO MORALES BIZAMA"	2	88	1	44							9	244			12	376
SUBTOTAL	6	264	4	176	1	44	0	0	0	0	17	500	13	506	41	1490
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN					3	132	1	44	4	176			1	44	9	396
TOTAL GENERAL	21	924	19	766	15	506	63	2079	61	2231	17	500	15	580	211	7586

Esta dotación sólo considera los docentes necesarios para cubrir los planes de estudios de cada establecimiento y personal de la Dirección de Educación.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2016

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2016												
ESTABLECIMIENTOS	ADMINISTRATIVOS		PARADOCENTES		AUXILIARES DE SERV.		PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		AUX. PARV		TOTAL	
	Nº cargos	horas	Nº cargos	horas	Nº cargos	horas	Nº cargos	horas	Nº cargos	horas	Nº cargos	horas
ESC. VILLA SAN MIGUEL	3	135	2	90	5	224			3	119	13	568
ESC. SANTA FE	3	134	3	133	3	135			2	55	11	457
ESC. PABLO NERUDA	2	90	3	135	4	220			2	64	11	509
ESC. TERRITORIO ANTÁRTICO	4	180	2	89	5	224			2	74	13	567
ESC. LLANO SUBERCASEAUX	5	223	2	90	5	225			3	135	15	673
ESC. LOS CEDROS DEL LÍBANO	1	45	3	133	4	180	10	296			18	654
SUBTOTAL	18	807	15	670	26	1208	10	296	12	447	81	3428
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	4	179	5	221	6	270	5	110			20	780
LICEO ANDRÉS BELLO	8	355	4	180	9	404	3	114			24	1053
SUBTOTAL	12	534	9	401	15	674	8	224	0	0	44	1833
INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN ADULTOS	3	134	2	90	3	135					8	359
ESC. HUGO MORALES BIZAMA	1	45									1	45
SUBTOTAL	4	179	2	90	3	135	0	0	0	0	9	404
DIRECCIÓN EDUCACIÓN	5	225			1	45	3	100			9	370
TOTAL GENERAL	39	1745	26	1161	45	2062	21	620	12	447	143	6035

PROFESIONALES	2016	
	Cantidad	Horas
Docentes Diferenciales	28	1194
Psicólogos	3	97
Fonoaudiólogos	3	84
Terapeuta Ocupacional	3	98
Total	37	1473

JARDINES INFANTILES 2016

DOTACIÓN JARDINES INFANTILES 2016	DIRECTORA		EDUCADORAS		TÉCNICOS		AUX. ASEO		TOTAL
JARDÍN INFANTIL VILLA SAN MIGUEL	1	45	4	180	13	585	2	90	900
JARDÍN INFANTIL SANTA FE	1	45	4	180	13	585	2	90	900
JARDÍN INFANTIL TERRITORIO ANTÁRTICO	1	45	3	135	9	405	1	45	630
JARDÍN INFANTIL LLANO SUBERCASEAUX	1	45	4	180	11	495	1	45	765
JARDÍN INFANTIL ANDRÉS BELLO	1	45	4	180	12	540	2	90	855
TOTAL	5	225	19	855	58	2610	8	360	4050

DOTACIÓN TOTAL DE PERSONAL DOCENTE 2016. (Incluye Proyecto de Integración y horas SEP)

ESTABLECIMIENTOS	DIRECTIVOS		TÉCNICO PEDAGÓGICO		EDUCACIÓN PARVULARIA		EDUCACIÓN BÁSICA		EDUCACIÓN MEDIA		EDUCACIÓN DE ADULTOS		EDUCACIÓN DIFERENCIAL		DOCENTES SEP		TOTAL	
	N° cargos	N° hrs.	N° cargos	N° hrs.	N° cargos	N° hrs.	N° cargos	N° hrs.	N° cargos	N° hrs.	N° cargos	N° hrs.	N° cargos	N° hrs.	N° cargos	N° hrs.	N° cargos	TOTAL HRS.
ESC. VILLA SAN MIGUEL	2	88	2	74	2	60	10	327	2	72			4	168	2	154	24	943
ESC. SANTA FE	2	88	2	74	2	60	9	306	3	123			4	176		36	22	863
ESC. PABLO NERUDA	2	88	2	74	2	60	10	322	2	70			4	176	1	65	23	855
ESC. TERRITORIO ANTÁRTICO	2	88	2	74	2	60	17	519	2	74			5	220	1	115	31	1150
ESC. LLANO SUBERCASEAUX	2	88	3	118	3	90	13	447	3	80			5	220	1	106	30	1149
SUBTOTAL	10	440	11	414	11	330	59	1921	12	419	0	0	22	960	5	476	130	4960
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	2	88	2	88			1	40	21	733							26	949
LICEO ANDRÉS BELLO	3	132	2	88			2	74	24	903					1	44	32	1241
SUBTOTAL	5	220	4	176	0	0	3	114	45	1636	0	0	0	0	1	44	58	2190
ESC. ESPECIAL LOS CEDROS DEL LÍBANO	2	88	1	44	1	44							13	506			17	682
INSTITUTO REGIONAL DE EDUC. DE ADULTOS	2	88	2	88							8	256					12	432
ESC. HUGO MORALES BIZAMA	2	88	1	44							9	244					12	376
SUBTOTAL	6	264	4	176	1	44	0	0	0	0	17	500	13	506	0	0	41	1490
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN					3	132	1	44	4	176			1	44			9	396
TOTAL	21	924	19	766	15	506	63	2079	61	2231	17	500	36	1510	6	520	238	9036

OBS.: En las horas Docentes SEP, se incluyen las extensiones horarias otorgadas a los docentes del establecimiento por necesidades de los Planes de Mejoramiento Educativo.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2016 INCLUYENDO "PIE" Y PERSONAL "SEP"

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2016																
ESTABLECIMIENTOS	ADMINISTRATIVOS		PARADOCENTES		AUXILIARES DE SERV.		PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		ASISTENTES SEP		MONITORES SEP		AUX. PARV		TOTAL	
	Nº cargos	horas	Nº cargos	horas	Nº cargos	horas	Nº cargos	horas	Nº cargos	horas	Nº cargos	horas	Nº cargos	horas	Nº cargos	horas
ESC. VILLA SAN MIGUEL	3	135	2	90	5	224	3	25	4	149	2	8	3	119	22	750
ESC. SANTA FE	3	134	3	133	3	135	5	90	2	72	2	42	2	55	20	661
ESC. PABLO NERUDA	2	90	3	135	4	220	7	181	1	45	2	8	2	64	21	743
ESC. TERRITORIO ANTÁRTICO	4	180	2	89	5	224	6	177	3	128	1	2	2	74	23	874
ESC. LLANO SUBERCASEAUX	5	223	2	90	5	225	4	85	4	165	1	2	3	135	24	925
ESC. CEDROS DEL LÍBANO	1	45	3	133	4	180	8	236			2	60			18	654
SUBTOTAL	18	807	15	670	26	1208	33	794	14	559	10	122	12	447	128	4607
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	4	179	5	221	6	270	5	110	1	45	1	20			22	845
LICEO ANDRÉS BELLO	8	355	4	180	9	404	3	114							24	1053
SUBTOTAL	12	534	9	401	15	674	8	224	1	45	1	20	0	0	46	1898
INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN ADULTOS	3	134	2	90	3	135									8	359
ESC. HUGO MORALES BIZAMA	1	45													1	45
SUBTOTAL	4	179	2	90	3	135	0	0	0	0	0	0	0	0	9	404
DIRECCIÓN EDUCACIÓN	5	225			1	45	3	100							9	370
TOTAL GENERAL	39	1745	26	1161	45	2062	44	1118	15	604	11	142	12	447	192	7279

DOTACIÓN DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

- a) La Dirección de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel, tiene como función coordinar, planificar, implementar y supervisar las políticas educacionales de la comuna con el fin de mejorar la calidad de la educación.
- b) **Director(a) de Educación:** Lidera, administra y vela por el cumplimiento de las políticas educacionales locales y nacionales para los distintos estamentos de los establecimientos de la comuna. Asume la Dirección y control de la ejecución de programas e iniciativas educativas internas comunales o programas Ministeriales para el cumplimiento de estándares, objetivos, metas y estrategias institucionales con el fin optimizar procesos y lograr mejores resultados de aprendizajes.
- c) **Jefe Técnico Comunal:** Coordina la implementación, ejecución y desarrollo de programas educativos comunales internos – externos. Articula y transparenta el flujo de información de criterios y políticas educativas en los aspectos técnicos y pedagógicos que se implementarán en todos los establecimientos dependientes de la Dirección de Educación, de la Corporación Municipal de San Miguel. Su quehacer se centra en: Planificación, Monitoreo, Evaluación, Actividades Culturales, Postulación a Proyectos, análisis de resultados de SIMCE y PSU, diseño de estrategias de mejora, entrega lineamientos y supervisa el trabajo de las coordinaciones técnicas.
- d) **Coordinador(a) Técnica en Educación Parvularia y Enlaces:** Lidera, diseña, coordina, implementa y supervisa planes de mejoramiento destinados a fortalecer la Educación Parvularia de los establecimientos educacionales y Jardines Infantiles y monitorea el buen uso pedagógico de los programas y recursos tecnológicos existentes en los establecimientos.
- e) **Coordinador(a) Extra – Escolar:** Organiza, articula, ejecuta y supervisa líneas de acción destinadas a propiciar y fortalecer los Objetivos Fundamentales Transversales planteados por los distintos Marcos Curriculares.
- f) **Coordinador (a) Proyecto Integración y Educación Diferencial:** Organiza, Coordina y supervisa la ejecución del proyecto Integración en lo administrativo y técnico pedagógico destinado a aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales de carácter permanente o transitoria.
- g) **Coordinación Convivencia Escolar:** Lidera, diseña, coordina, implementa y supervisa planes y programas de mejoramiento destinados a fortalecer la Convivencia al interior de las organizaciones educacionales. Acompaña en la actualización de los Manuales de Convivencia Escolar a los establecimientos conforme a la normativa.
- h) **Coordinador Enseñanza Básica:** Coordina la implementación, ejecución y desarrollo de programas educativos comunales internos – externos. Articula y transparenta el flujo de información en materia educativa, criterios y políticas educativas en los aspectos

técnicos y pedagógicos que se implementarán en todos los establecimientos de enseñanza básica dependientes del Departamento de Educación Municipal.

- i) **Coordinador Enseñanza Media:** Coordina la implementación, ejecución y desarrollo de programas educativos comunales internos – externos. Articula y transparenta el flujo de información en materia educativa, criterios y políticas educativas en los aspectos técnicos y pedagógicos que se implementarán en todos los establecimientos enseñanza media y de adultos, dependientes del Departamento de Educación Municipal.
- j) **Coordinación de PAE y SUBVENCIONES:**
 - a. Coordina entre la JUNAEB y los establecimientos educacionales de la Comuna, el programa de alimentación escolar, Red de Apoyo para el desarrollo del programa, mejorando su calidad y oportunidad en la entrega de los servicios alimenticios en los establecimientos educacionales que atiende a niños y jóvenes vulnerables de nuestra comuna.
 - b. Se encarga de Subvenciones: responsable de acreditar y declarar la Asistencia Diaria de los establecimientos municipales, requisito establecido para impetrar a la Subvención Escolar; revisa e informa a la Directora de Educación de los montos transferidos por el Ministerio de Educación a la Corporación Municipal, lleva estadísticas de matrícula y otros, revisa plataforma SIGE, información que es la base para que se cancela eventuales asignaciones a los Docentes, ingresa y declara en Plataforma de (BRP), asignación de Bonificación de Reconocimiento Profesional .
- k) **Coordinación comunal de Programa de Salud:** Coordina y articula el sistema escolar con el programa de salud escolar de la Junaeb. Encargado de difundir, motivar, asesorar y apoyar a los coordinadores de salud de cada establecimiento educacional adherido al programa.
- l) **Secretaria Directora de Educación:** Encargada de la atención de público, correspondencia y documentos propios del departamento, atención telefónica, encargada de agenda y bitácora de actividades del departamento.
- m) **Secretario Jefatura y Coordinación técnica** Encargado de documentos técnicos del departamento, atención a los requerimientos de las coordinaciones existentes en la Dirección de Educación, encargado de agenda y bitácora de actividades de carácter técnico y de apoyo a establecimientos.
- n) **Psicólogo:** Es el encargado de evaluar la idoneidad psicológica del personal que ingresa a la dotación de Salas Cunas y Jardines Infantiles con Convenio de transferencias JUNJI, a la vez evaluar la idoneidad psicológica del personal que ingresa a la dotación comunal de asistentes de la educación de acuerdo a los protocolos establecidos por el Servicio Metropolitano de Salud Sur. Se adscribe al área de convivencia escolar para colaborar en la implementación y ejecución de talleres en esta área requeridos por lo establecimientos educacionales

PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2017
DOTACIÓN DE PERSONAL DOCENTE 2017

ESTABLECIMIENTOS	DIRECTIVOS		TECNICO PEDAGOGICO		EDUCACIÓN PARVULARIA		EDUCACIÓN BASICA		EDUCACIÓN MEDIA		EDUCACIÓN DE ADULTOS		EDUCACIÓN DIFERENCIAL		TOTAL	
	N° cargos	N° hrs.	N° cargos	N° hrs.	N° cargos	N° hrs.	N° cargos	N° hrs.	N° cargos	N° hrs.	N° cargos	N° hrs.	N° cargos	N° hrs.	N° cargos	TOTAL HRS.
ESC. "VILLA SAN MIGUEL"	2	88	2	74	2	60	10	327	2	72					18	621
ESC. "SANTA FE"	2	88	2	74	2	60	9	306	3	123					18	651
ESC. "PABLO NERUDA"	2	88	2	74	2	60	10	322	2	70					18	614
ESC. "TERRITORIO ANTÁRTICO"	2	88	2	74	2	60	17	519	2	74			1	30	26	845
ESC. "LLANO SUBERCASEAUX"	2	88	3	118	3	90	13	447	3	80					24	823
SUBTOTAL	10	440	11	414	11	330	59	1921	12	419	0	0	1	30	104	3554
LICEO "BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN"	2	88	2	88			1	40	21	733					26	949
LICEO "ANDRÉS BELLO"	3	132	2	88			2	74	24	903					31	1197
SUBTOTAL	5	220	4	176	0	0	3	114	45	1636	0	0	0	0	57	2146
ESC. "CEDROS DEL LÍBANO"	2	88	1	44	1	44							13	506	17	682
INSTITUTO REGIONAL DE EDUC. DE ADULTOS	2	88	2	88							8	256			12	432
ESC. "HUGO MORALES BIZAMA"	2	88	1	44							9	244			12	376
SUBTOTAL	6	264	4	176	1	44	0	0	0	0	17	500	13	506	41	1490
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN					3	132	1	44	4	176			1	44	9	396
TOTAL GENERAL	21	924	19	766	15	506	63	2079	61	2231	17	500	15	580	211	7586

Esta dotación sólo considera los docentes necesarios para cubrir los planes de estudios de cada establecimiento y personal de la Dirección de Educación.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2017

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2017												
ESTABLECIMIENTOS	ADMINISTRATIVOS		PARADOCENTES		AUXILIARES DE SERV.		PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		AUX. PARV		TOTAL	
	Nº cargos	horas	Nº cargos	horas	Nº cargos	horas	Nº cargos	horas	Nº cargos	horas	Nº cargos	horas
ESC. VILLA SAN MIGUEL	3	135	2	90	5	224			3	119	13	568
ESC. SANTA FE	3	134	3	133	5	225			2	55	13	547
ESC. PABLO NERUDA	2	90	3	135	5	265			2	64	12	554
ESC. TERRITORIO ANTÁRTICO	4	180	2	89	5	224			2	74	13	567
ESC. LLANO SUBERCASEAUX	5	223	2	90	5	225			3	135	15	673
ESC. CEDROS DEL LÍBANO	1	45	3	133	4	180	10	296			18	654
SUBTOTAL	18	807	15	670	29	1343	10	296	12	447	84	3563
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	4	179	5	221	9	405	5	110			23	915
LICEO ANDRÉS BELLO	8	355	4	180	9	404	3	114			24	1053
SUBTOTAL	12	534	9	401	18	809	8	224	0	0	47	1968
INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN ADULTOS	3	134	2	90	3	135	2	88			10	447
ESC. HUGO MORALES BIZAMA	1	45									1	45
SUBTOTAL	4	179	2	90	3	135	2	88	0	0	11	492
DIRECCIÓN EDUCACIÓN	5	225			1	45	3	100			9	370
TOTAL GENERAL	39	1745	26	1161	51	2332	23	708	12	447	151	6393

PROYECTO DE INTEGRACIÓN 2017

PROYECTO INTEGRACION 2017	462	464	466	471	493	A-92	DIREDOC	TOTAL HRS.
HORAS DOCENTES	176	176	176	220	220	220	44	1232
PSICÓLOGO	16	18	16	27	26	25		128
FONOAUDIÓLOGO	12	12	13	14	14	7		72
TERAPEUTA OCUPACIONAL	20	18	19	26	19	25		127
HORAS PROFESIONALES	48	48	48	67	59	57		327

PROFESIONALES	2016		2017	
	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas
Docentes Diferenciales	28	1194	28	1194
Psicólogos	3	97	4	127
Fonoaudiólogos	3	84	3	84
Terapeuta Ocupacional	3	98	3	98
Total	37	1473	38	1503

PERSONAL SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES 2017

DOTACION JARDINES INFANTILES 2017	DIRECTORA		EDUCADORAS		TECNICOS		AUX. ASEO		TOTAL
JARDÍN INFANTIL VILLA SAN MIGUEL	1	45	4	180	13	585	2	90	900
JARDÍN INFANTIL SANTA FE	1	45	4	180	13	585	2	90	900
JARDÍN INFANTIL TERRITORIO ANTÁRTICO	1	45	3	135	9	405	1	45	630
JARDÍN INFANTIL LLANO SUBERCASEAUX	1	45	4	180	11	495	1	45	765
JARDÍN INFANTIL ANDRÉS BELLO	1	45	4	180	12	540	2	90	855
TOTAL	5	225	19	855	58	2610	8	360	4050

ESTABLECIMIENTOS	DIRECTIVOS		TECNICO PEDAGOGICO		EDUCACIÓN PARVULARIA		EDUCACIÓN BASICA		EDUCACIÓN MEDIA		EDUCACIÓN DE ADULTOS		EDUCACIÓN DIFERENCIAL		DOCENTES SEP		TOTAL	
	N° cargos	N° hrs.	N° cargos	N° hrs.	N° cargos	N° hrs.	N° cargos	N° hrs.	N° cargos	N° hrs.	N° cargos	N° hrs.	N° cargos	N° hrs.	N° cargos	N° hrs.	N° cargos	TOTAL HRS.
ESC. VILLA SAN MIGUEL	2	88	2	74	2	60	10	327	2	72			4	168	2	154	24	943
ESC. SANTA FE	2	88	2	74	2	60	9	306	3	123			4	176		36	22	863
ESC. PABLO NERUDA	2	88	2	74	2	60	10	322	2	70			4	176	1	65	23	855
ESC. TERRITORIO ANTÁRTICO	2	88	2	74	2	60	17	519	2	74			5	220	1	115	31	1150
ESC. LLANO SUBERCASEAUX	2	88	3	118	3	90	13	447	3	80			5	220	1	106	30	1149
SUBTOTAL	10	440	11	414	11	330	59	1921	12	419	0	0	22	960	5	476	130	4960
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	2	88	2	88			1	40	21	733							26	949
LICEO ANDRÉS BELLO	3	132	2	88			2	74	24	903					1	44	32	1241
SUBTOTAL	5	220	4	176	0	0	3	114	45	1636	0	0	0	0	1	44	58	2190
ESC. LOS CEDROS DEL LÍBANO	2	88	1	44	1	44							13	506			17	682
INSTITUTO REGIONAL DE EDUC. DE ADULTOS	2	88	2	88							8	256					12	432
ESC. HUGO MORALES BIZAMA	2	88	1	44							9	244					12	376
SUBTOTAL	6	264	4	176	1	44	0	0	0	0	17	500	13	506	0	0	41	1490
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN					3	132	1	44	4	176			1	44			9	396
TOTAL	21	924	19	766	15	506	63	2079	61	2231	17	500	36	1510	6	520	238	9036

OBS.: En las horas Docentes SEP, se incluyen las extensiones horarias otorgadas a los docentes del establecimiento por SEP y Docentes del Proyecto de Integración.

PROYECCIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2017

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2017																
ESTABLECIMIENTOS	ADMINISTRATIVOS		PARADOCENTES		AUXILIARES DE SERV.		PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		ASISTENTES SEP		MONITORES SEP		AUX. PARV		TOTAL	
	Nº cargos	horas	Nº cargos	horas	Nº cargos	horas	Nº cargos	horas	Nº cargos	horas	Nº cargos	horas	Nº cargos	horas	Nº cargos	horas
ESC. VILLA SAN MIGUEL	3	135	2	90	5	224	3	25	4	149	2	8	3	119	22	750
ESC. SANTA FE	3	134	3	133	5	225	5	90	2	72	2	42	2	55	22	751
ESC. PABLO NERUDA	2	90	3	135	5	265	7	181	1	45	2	8	2	64	22	788
ESC. TERRITORIO ANTÁRTICO	4	180	2	89	5	224	6	177	3	128	1	2	2	74	23	874
ESC. LLANO SUBERCASEAUX	5	223	2	90	5	225	4	85	4	165	1	2	3	135	24	925
ESC. CEDROS DEL LÍBANO	1	45	3	133	4	180	8	236			2	60			18	654
SUBTOTAL	18	807	15	670	29	1343	33	794	14	559	10	122	12	447	131	4742
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	4	179	5	221	9	405	5	110	1	45	1	20			25	980
LICEO ANDRÉS BELLO	8	355	4	180	9	404	3	114							24	1053
SUBTOTAL	12	534	9	401	18	809	8	224	1	45	1	20	0	0	49	2033
INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN ADULTOS	3	134	2	90	3	135	2	88							10	447
ESC. HUGO MORALES BIZAMA	1	45													1	45
SUBTOTAL	4	179	2	90	3	135	2	88	0	0	0	0	0	0	11	492
DIRECCIÓN EDUCACIÓN	5	225			1	45	3	100							9	370
TOTAL GENERAL	39	1745	26	1161	51	2332	46	1206	15	604	11	142	12	447	200	7637

PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2017. Aplicando Ley N° 20.903

Al aplicar la nueva normativa vigente las horas de docente de aulas deberían ser modificadas en los siguientes términos.

NIVEL EDUCACIONAL	2016	5%	2017
EDUCACIÓN PARVULARIA	506	25	531
EDUCACIÓN BÁSICA	2079	104	2183
EDUCACIÓN MEDIA	2231	112	2343
EDUCACIÓN DE ADULTOS	500	25	525
EDUCACIÓN DIFERENCIAL	580	29	609
TOTALES	5896	295	6191

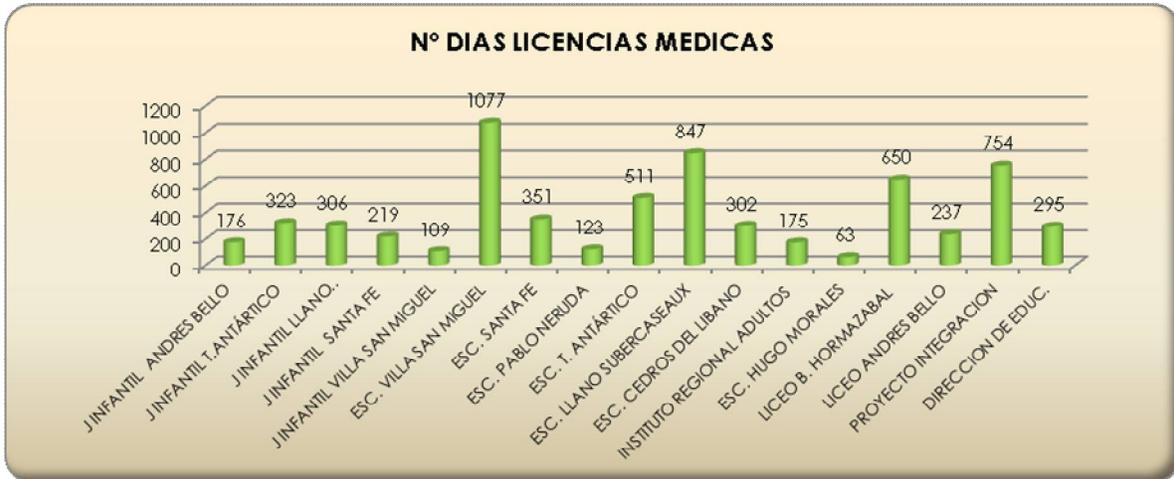
LICENCIAS MÉDICAS

Las Licencias son derechos adquiridos por los trabajadores, estos se otorgan respetando la normativa y leyes vigentes, establecidas en los cuerpos legales 19.070, Estatuto docente de la educación, Decreto 44 de la ley 20.545 del 2011, sobre subsidios de salud para trabajadores dependientes, ley 20.765 código del trabajo. Sin embargo señalar que cada día de licencia de un Docente incide directamente en el proceso de Enseñanza Aprendizaje de nuestros estudiantes; así mismo cada día de licencia de un Asistente de la Educación incide en el clima de la organización en la que se desempeña.

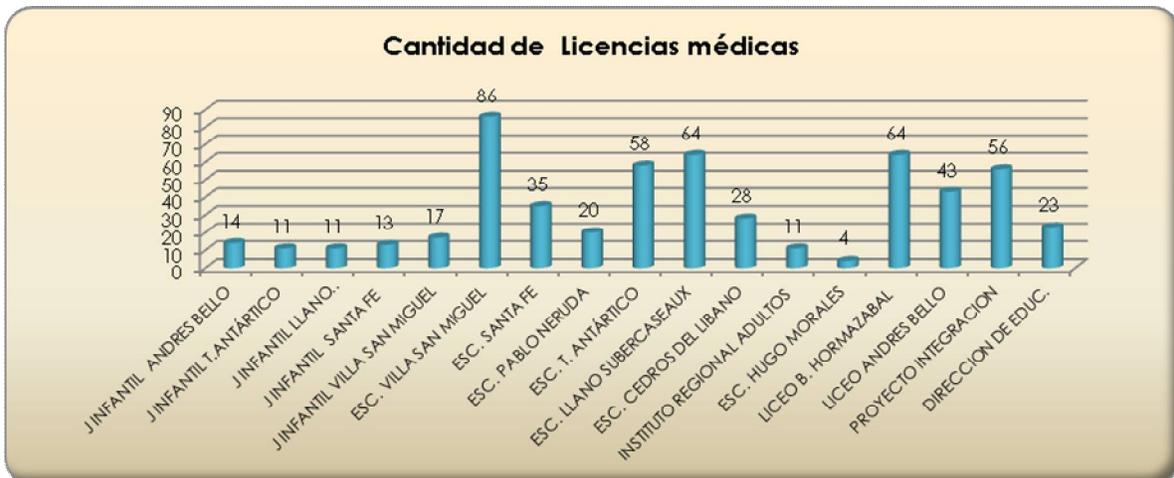
La Dirección de Educación, en conjunto con los Directores de los Establecimientos educacionales durante el año 2016 han realizado todos los esfuerzos para que se dé cumplimiento al derecho de los trabajadores de gozar de este subsidio y cubrir con personal de reemplazo de manera oportuna, las horas del Plan de Estudio y por ende la cobertura curricular, siendo prioritaria la atención de los estudiantes.

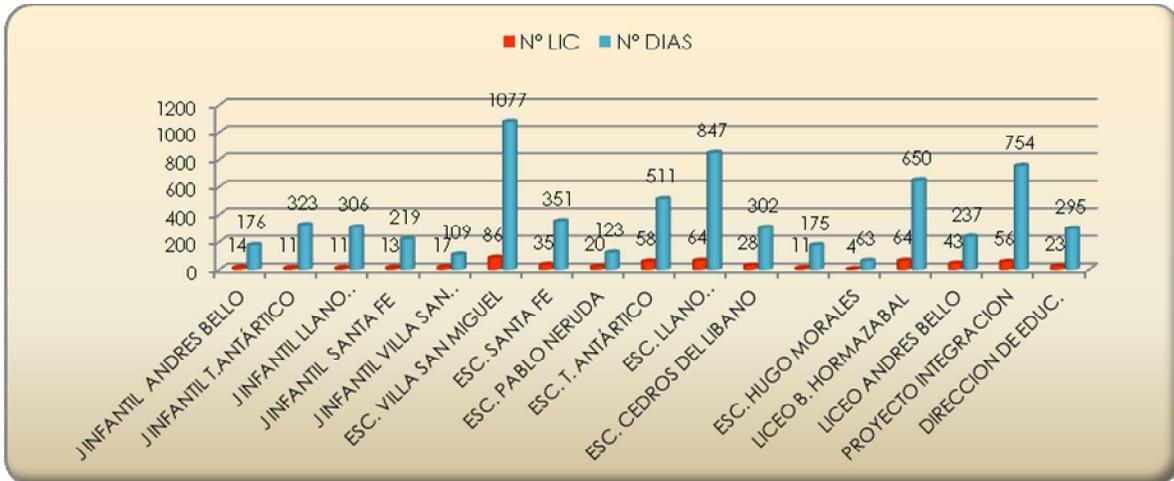
LICENCIAS MÉDICAS			
DEPENDENCIA	Nº LIC	Nº FUNC.	Nº DIAS
J INFANTIL ANDRÉS BELLO	14	8	176
J INFANTIL T.ANTÁRTICO	11	5	323
J INFANTIL LLANO SUBERCASEAUX	11	6	306
J INFANTIL SANTA FE	13	9	219
J INFANTIL VILLA SAN MIGUEL	17	9	109
ESC. VILLA SAN MIGUEL	86	24	1077
ESC. SANTA FE	35	19	351
ESC. PABLO NERUDA	20	11	123
ESC. T. ANTÁRTICO	58	30	511
ESC. LLANO SUBERCASEAUX	64	27	847
ESC. LOS CEDROS DEL LÍBANO	28	11	302
INSTITUTO REGIONAL ADULTOS	11	6	175
ESC. HUGO MORALES	4	4	63
LICEO B. HORMAZÁBAL	64	22	650
LICEO ANDRÉS BELLO	43	22	237
PROYECTO INTEGRACIÓN	56	26	754
DIRECCIÓN DE EDUC.	23	5	295
TOTAL PARCIAL	558	244	6518

LICENCIAS MEDICAS POR ESTABLECIMIENTOS



El alto número de días de licencias que se observan la Escuela Villa San Miguel y Escuela Llano Subercaseaux se deben a licencias de pre y post natal, además de licencias parental.





El gráfico nos muestra la relación cantidad de licencias médicas versus número de días, distribuidas por mes durante el primer semestre del año 2016.

CAPÍTULO V

PROGRAMAS

MINISTERIALES Y

COORDINACIONES

DIRECCIÓN

DE EDUCACIÓN

PROGRAMAS MINISTERIALES Y MUNICIPALES

ESTABLECIMIENTO:		462	464	466	471	493	A-92	A-94	IREA	HMB	CEDROS
1	PROGRAMAS MINISTERIALES										
	JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC)	X	X	X	X	X	X	X			X
	PLAN DE MEJORA LEY SEP	X	X	X	X	X	X	X			X
	ENLACES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	BIBLIOTECA CRA	X	X	X	X	X	X	X		X	X
	PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	X	X	X	X	X	X				
	PROGRAMA REFUERZO EDUCATIVO	X	X	X	X	X	X	X			
	PROGRAMA FOMENTO LECTOR	X	X	X	X	X					
	PARE						X				
	PACE						X				
	AQUÍ PRESENTE	X									
	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA										
	MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA										
	PROYECTO ENLACES										
	ILUMINACIÓN WIFI A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES		X		X				X	X	X
	TABLET PARA EDUCACIÓN INICIAL EN NT1, NT2 Y 1° BÁSICO	X	X	X	X	X					
	MI TALLER DIGITAL ROBÓTICA						X				
	MI TALLER DIGITAL COMIC DIGITAL				X			X			
	MI TALLER DIGITAL CREACION DE VIDEO JUEGOS	X	X	X							
MI TALLER ROBÓTICA INICIAL					X						
TECNOLOGÍAS DE ACESSO UNIVERSAL					X	X				X	
ENTREGA DE EQUIPAMIENTO REACONDICIONADOS	X	X	X	X	X		X			X	
ESTANDAR DE EQUIPAMIENTO EN CEIA MODELOS								X			
2	SALUD DE LA DIRECCIÓN DE SALUD CMSM										
	PROGRAMA CONSULTORIO DE SALUD MENTAL		X	X	X			X			
	PROGRAMA ODONTOLÓGICO CONSULTORIO	X	X	X	X	X	X	X			
	PROGRAMA DE SALUD COMUNAL	X	X	X	X	X	X	X			
3	JUNAEB										
	PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR	X	X	X	X	X	X	X	X		X
	PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	X	X	X	X	X	X	X	X		X
	PROYECTO YO ELIJO MI PC	X	X	X	X	X	X	X			

	PROGRAMA ME CONECTO PARA APRENDER	X	X	X	X	X	X	X			
	OPD										
4	PROGRAMA ENFOQUE DE DERECHO	X	X	X	X	X	X	X			
	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	X	X	X	X	X	X	X			
	PROGRAMA DE TALLERES PREVENTIVOS	X	X	X	X	X	X	X			
	SENDA PREVIENE.(CONACE)										
5	PROGRAMA CONTINUO PREVENTIVO	X	X	X	X	X	X	X			
	PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO			X		X		X			
	PROGRAMA PREVENCIÓN EN EE	X									
	OTROS										
6	PROGRAMA ESCUELAS SALUDABLES				X						
	ESCUELAS SALUDABLES FOMENTANDO EL DEPORTE PARA MEJORAR LA SALUD.	X			X						
	PROGRAMA CHILE SOLIDARIO	X	X	X	X	X		X	X		
	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR										
7	CAMPEONATO BABY FÚTBOL " COPA CHILECTRA"	X	X	X	X	X	X	X			
	Homenaje a las Glorias Navales	X	X	X	X	X	X	X	X		X
	JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES	X	X	X	X	X		X			
	CAMPEONATO DE CUECA ESCOLAR COMUNAL	X	X	X	X	X	X	X	X		X
	OLIMPIADAS DE PÁRVULOS	X	X	X	X	X					
	CAMPEONATO DE BABY FÚTBOL 1° CICLO	X	X	X	X						
		462	464	466	471	493	A-92	A-94	IREA	HMB	CEDROS

La Dirección de Educación a través de sus redes de apoyo, cuenta con la colaboración de la OPD (Oficina de Protección de los derechos de los niños), el SENDA (Programa que busca la prevención del consumo de droga), la PDI (Policía de Investigaciones de Chile, previniendo la agresión sexual infantil)

EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2015

En el año 2015 se inscribieron 55 docentes, de los cuales 47 fueron evaluados. De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión Comunal, de estos docentes él:

- 4% obtuvo el nivel **DESTACADO**
- 62% obtuvo el nivel **COMPETENTE**
- 34% obtuvo el nivel **BÁSICO**
- 0% obtuvo el nivel **INSATISFACTORIO**
 - ❖ 2 docentes se negaron a la evaluación

DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL (noviembre 2015)

De los docentes que trabajaban en la comuna al 30 de noviembre del año 2014, 144 de ellos habían sido evaluados (80% de la comuna).

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión Comunal, de estos docentes él:

- 7% obtuvo el nivel **DESTACADO**
- 69% obtuvo el nivel **COMPETENTE**
- 24% obtuvo el nivel **BÁSICO**
- 0% obtuvo el nivel **INSATISFACTORIO**

Obs.: El Reglamento sobre Evaluación Docente asigna el siguiente porcentaje a cada instrumento para el resultado final: Autoevaluación=10%, Portafolio=60%, Entrevista por un Evaluador Par=20% e Informes de Referencia de Terceros=10%, para aquellos docentes cuyo resultado en la evaluación anterior es Insatisfactorio; la ponderación del Portafolio es 80% y los demás instrumentos reducen su ponderación a la mitad.

NIVELES DE DESEMPEÑO:

DESTACADO (D):

Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente **sobresale con respecto a lo que se espera**. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.

COMPETENTE (C):

Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un **buen desempeño**.

BÁSICO (B)

Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta **irregularidad** (ocasionalmente), o bien, **existen algunas debilidades** que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

INSATISFACTORIO (I)

Indica un desempeño que presenta **claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente**, comprometiendo seriamente las oportunidades de aprendizaje de los alumnos

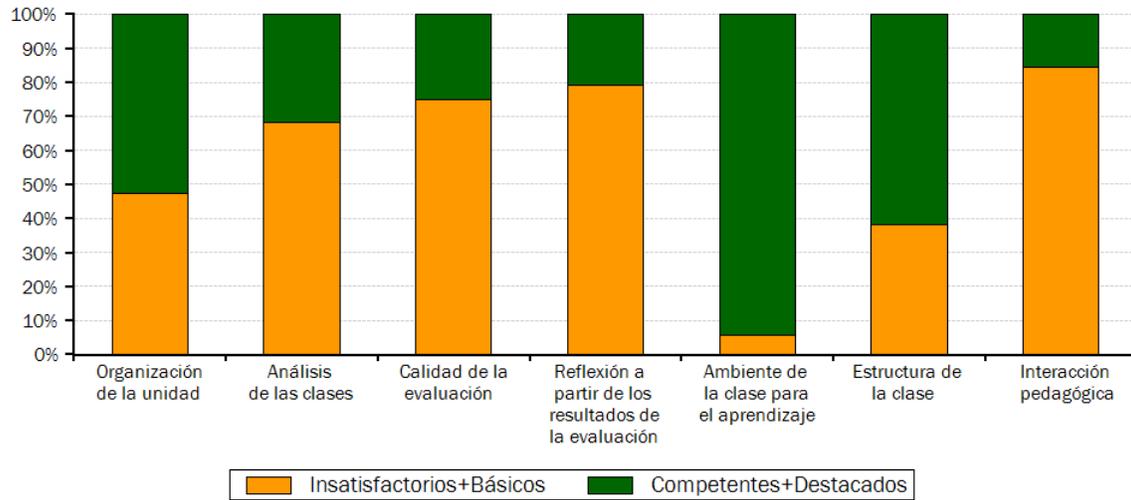
RESULTADOS DEL PORTAFOLIO:

Dimensiones evaluadas en Portafolio

Nivel mínimo esperado y % Competente + Destacado

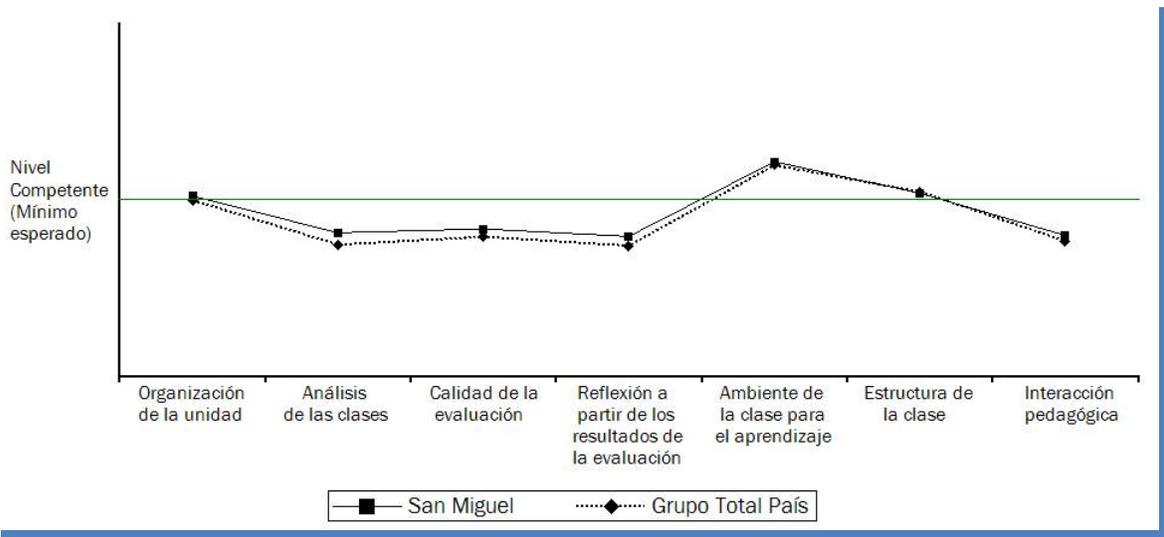
Dimensión	Un docente competente	Dotación Docente	Docentes 2015
Organización de la unidad	...presenta unidades de aprendizaje con objetivos correctamente formulados, actividades claramente orientadas a lograrlos, y una secuencia de clases que facilita los aprendizajes.	52,8%	57,4 %
Análisis de las clases	...se caracteriza por reflexionar sobre las estrategias pedagógicas que son apropiadas a las características de sus alumnos y puede identificar tanto los aspectos efectivos de su unidad como aquellos por mejorar, teniendo como foco central el aprendizaje de sus alumnos. Además, a partir de su capacidad de análisis logra extraer aprendizajes para su práctica profesional.	31,9%	31,9%
Calidad de la evaluación	...diseña evaluaciones que se relacionan directamente con los objetivos de aprendizaje, presenta instrucciones e ítems claros y comprensibles para sus alumnos y utiliza pautas de corrección que identifican con precisión las respuestas o desempeños esperados.	25,0%	19,1%
Reflexión a partir de los resultados de la evaluación	...demuestra capacidad para entender cómo influyen sus propias decisiones pedagógicas tanto en los aspectos logrados como no logrados por los alumnos. Además, entrega una retroalimentación específica y útil para que estos mejoren sus aprendizajes.	20,8%	25,5%
Ambiente de la clase para el aprendizaje	...se mantiene alerta a las dudas o requerimientos de sus alumnos, logra que estos permanezcan focalizados en las actividades que les propone y que al interior del aula se mantengan normas de convivencia que les permitan trabajar durante toda la clase. Además, ofrece oportunidades equitativas de participación a sus alumnos, promoviendo la colaboración entre ellos.	94,4%	89,4%
Estructura de la clase	...organiza su clase con una secuencia de actividades que promueve el aprendizaje. Al inicio, utiliza estrategias que favorecen el acercamiento de los alumnos a lo que trabajarán y, al finalizar, sistematiza lo aprendido. Además, aprovecha en forma adecuada el tiempo instruccional, desarrollando actividades que contribuyen directamente al logro de los objetivos de aprendizaje de la clase.	62,0%	57,4%
Interacción pedagógica	...explica contenidos o procedimientos usando estrategias que promueven una comprensión acabada por parte de los alumnos; formula preguntas de calidad que favorecen el desarrollo de habilidades superiores de pensamiento en estos y aprovecha sus intervenciones para clarificar y profundizar sus conocimientos. Asimismo, demuestra un buen manejo de las estrategias metodológicas y conocimientos que favorecen el aprendizaje de aspectos propios del sector.	15,5%	10,6%

Distribución de los evaluados según desempeño en las dimensiones del Portafolio:



En el gráfico se observa que sólo en tres dimensiones los docentes de la comuna superan el 50% (competentes + destacados). Los establecimientos deberán implementar acciones para revertir las tendencias en las otras dimensiones.

Promedios en las dimensiones del Portafolio comparados con resultados del país.



El gráfico nos muestra que los resultados de los docentes de la comuna de San Miguel son levementes superiores a los resultados a nivel país.

II.- RESUMEN COMUNAL DE RESULTADOS DE DIMENSIONES DE EVALUACIÓN DOCENTE: (años 2012 a 2015)

DIMENSIÓN	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Relación con el año Anterior
ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD	25%	36,2%	63,5%	57,4	-6,1
ANÁLISIS DE CLASES	19.44%	36,2%	21,2%	31,9	10,7
CALIDAD DE LA EVALUACIÓN	22.22%	19,1%	32,7%	19,1	-13,6
REFLEXIÓN A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	22.22%	21.3%	11,5%	25,5	14
AMBIENTE DE LA CLASE PARA EL APRENDIZAJE	88.24%	93,6%	100%	89,4	-10,6
ESTRUCTURA DE LA CLASE	58.82%	61,7%	59,6%	57,4	-2,2
INTERACCIÓN PEDAGÓGICA	20.59%	19,1%	19,2%	10,6	-8,6

La comparación entre los resultados de los últimos 4 años de aplicación confirma que los resultados en las dimensiones evaluadas no varían significativamente en el tiempo, con la excepción de las dimensiones: **ANÁLISIS DE CLASES que muestra una tendencia al alza**. Se observan además tres grandes nudos críticos: **REFLEXIÓN A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN, CALIDAD DE LA EVALUACIÓN e INTERACCIÓN PEDAGÓGICA**. Dimensiones que deberán ser abordadas por cada establecimiento incluyendo acciones en los Planes "SEP" del año 2017 y la Dirección de Educación Abordarlos en los Planes de Superación Profesional 2017.

III.- DOCENTES QUE ASISTIRÁN A PSP 2016:

Nombre
Alejandro Arturo Arias Rodríguez
Ana Carolina Chavarría Valenzuela
Ana Verónica Pinto Lobos
Ángela Andrea Garrido Jiménez
Araceli Del Rosario Jaramillo Navarrete
David Alejandro Sagredo Matamala
José Osvaldo Fuenzalida Reyes
Juan Agustín Alcaino Cofre
Julia Matilde Vergara Roa
Macarena Isabel Cañas Olivares
Margarita Del Carmen Palma Ordenes
Nicole Paz Peiret Salinas
Nicole Ximena Bascuñán Silva
Pamela Alejandra Rojas Leiva
Pilar Eduviges Meneses Cárdenas
Samantha Cindy Santos Carvajal
Tamara Sara Mariela Figueroa Figueroa
Teresa De Jesús Fuenzalida Durán

BENEFICIARIOS: Los docentes cuyos resultados fueron básicos o insatisfactorios en las evaluaciones 2013 , 2014 y 2015

JUSTIFICACIÓN:

La normativa vigente respalda la necesidad de implementar los PSP, entre otras instancias que contribuyen a la formación continua del docente. Estas son Ley N° 19.961 y sus modificaciones que rige la Evaluación Docente, Decreto Supremo N° 192/2004 que norma el proceso de Evaluación Docente, MBE/2004 y MBD/2004 en los que se definen las dimensiones y criterios para un eficaz y eficiente desempeño de la labor docente y de la gestión técnica y directiva.

De acuerdo a dicha normativa, los docentes que han sido evaluados con desempeño Básico o Insatisfactorio en su Evaluación Docente, deben participar obligatoriamente en Plan de Superación Profesional.

El Plan de Superación Profesional que se ofrece a dichos docentes brinda la posibilidad de fortalecer su práctica pedagógica y reconocer las debilidades que emanaron del proceso de evaluación docente, transformándolas en oportunidades de crecimiento profesional.

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR_JUNAEB AÑO 2016

El Programa de Salud Escolar es un programa que se lleva a cabo por un convenio suscrito anualmente entre JUNAEB y la Municipalidad de San Miguel, este programa tiene como objetivo “Contribuir a mejorar la salud visual, auditiva y postural de los escolares, de tal forma que la presencia de patologías que inciden en el rendimiento escolar, no signifique una inequidad en su rendimiento y estabilidad en el sistema, así como en su capacidad de desarrollo”.

Los potenciales beneficiarios del mismo son todos aquellos alumnos de los Establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados de la comuna que pertenecen al sistema público de salud FONASA y desde 2014 a quienes pertenecen a redes privadas o Isapres.

Este programa opera con la administración de un Coordinador Comunal quien es el nexo entre JUNAEB y los Establecimientos educacionales a través del Coordinador de Salud Escolar con que cuenta cada uno y con los prestadores que atienden a los estudiantes en cada especialidad. La comunicación entre los actores se realiza principalmente, en reuniones de coordinación, vía correo electrónico y telefónico.

A partir del año 2015, se ha implementado el sistema de Screening de Barrido dentro de los establecimientos pertenecientes a la CMSM, el cual busca mejorar la Detección y Atención temprana de patologías relacionadas con las tres áreas del programa, realizando un exámen de detección a toda la población del curso focalizado por JUNAEB, los que se distribuyen de la siguiente forma:

- Área oftalmológica: Curso focalizado Kinder.
- Área otorrinolaringología: Curso focalizado Pre-kinder
-
- Área columna y ortopedia: Curso focalizado 7° Básico.

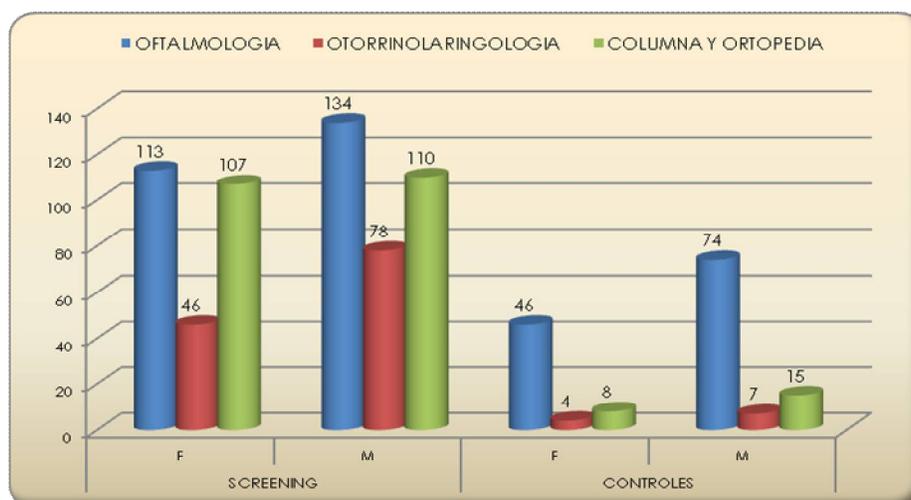
Las atenciones médicas realizadas por este programa durante el año 2015 se distribuyeron como se muestra en la tabla a continuación, comparativamente el Año 2015 el Programa de Salud Escolar aumento su cobertura en un 64% en los establecimientos municipalizados en comparación con el año 2014, este aumento se focaliza principalmente en el área de detección de las patologías de cada área, permitiendo cubrir a todos los alumnos de los cursos focalizados y detectar a todos los alumnos que necesitaran un tratamiento único o permanente.

También se debe mencionar que el año 2015 aumentaron las prestaciones a nivel comunal en un 15 % aproximadamente.

PRESTACION	TOTAL ESCUELAS CMSM		TOTAL COMUNAL	
	2014	2015	2014	2015
Screening otorrino.	32	171	71	276
Screening columna.	187	284	409	347
Screening oftalmológico.	171	241	358	436
Controles de Otorrino.	8	20	29	40
Controles de Columna.	19	28	56	66
Controles Oftalmológicos.	111	120	444	401
Total atenciones realizadas año 2014/2015	528	864	1367	1566

Las prestaciones entregadas a estudiantes de los establecimientos que pertenecen a la CMSM consideradas hasta fines del mes de julio 2016, se detallan en la tabla a continuación.

ESPECIALIDAD	SCREENING		CONTROLES		TOTAL CMSM	TOTAL COMUNAL
	F	M	F	M		
OFTALMOLOGIA	113	134	46	74	367	1134
OTORRINOLARINGOLOGIA	46	78	4	7	135	509
COLUMNA Y ORTOPEDIA	107	110	8	15	240	398



Es importante mencionar que los establecimientos municipalizados de la comuna reciben el 32% de las atenciones comunales en el área de Oftalmología, el 27% en Otorrinolaringología y el 60% en Columna y Ortopedia, del total de atenciones que este programa realiza en nuestra comuna.

Para el Año 2016 la proyección de atenciones totales a realizar por este programa es la siguiente:

AREA	ESTABLECIMIENTOS CMSM	TOTAL COMUNAL
OFTALMOLOGÍA	417	1334
OTORRINOLARINGOLOGÍA	172	669
COLUMNA Y ORTOPEDIA	313	471

Trabajo Inter sectorial Salud – Educación:

Durante el año 2016 se han realizado distintas actividades y programas en un trabajo mancomunado entre los departamentos de Educación y Salud, dentro de estas iniciativas encontramos las siguientes:

- **Campañas de vacunación:** estos programas de gobierno están orientados a todos los alumnos que cursan 1° y 8° básico, a partir de 2015 se ha agregado la campaña de vacunación contra el Papiloma Humano (VPH), la que se administra a todas las alumnas de 4° y 5° año básico.
- **Programa Sembrando Sonrisas y salud Bucal:** programa orientado a la higiene dental, que entrega una atención completa (alta odontológica), el objetivo de este programa es mantener una buena salud bucal para lo cual se entregan todo tipos de tratamientos desde sellantes de muelas en los beneficiarios más pequeños hasta tratamientos complejos de ser estos necesarios, los beneficiarios de este programa son todos los alumnos de 6 y 12 años pertenecientes a FONASA, los alumnos con coberturas privadas de salud reciben un diagnóstico de su salud bucal pero los tratamientos deben ser realizados con sus respectivos prestadores. Dentro del programa de salud Oral los beneficiarios son todos los alumnos de 4° año medio de los establecimientos de la Corporación Municipal de San Miguel, quienes reciben tratamientos necesarios para recibir el alta odontológica completa.
- **Control Joven Sano:** este programa se ha instalado en los establecimientos de la CMSM desde el año 2014, su objetivo es dar un diagnóstico integral de la salud de los estudiantes, este año está orientado a alumnos entre 10 y 19 años con una población objetiva de aproximadamente 580 beneficiarios.

COORDINACIÓN SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) Ley 20.248

El fundamento de la Subvención Escolar Preferencial es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país. Por primera vez, el sistema de financiamiento no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados que alcanzan las y los estudiantes. Para ello exige compromisos que involucran y comprometen a toda la comunidad escolar. Los sostenedores voluntariamente adscriben a esta Subvención a los establecimientos bajo su dependencia que decidan y asumen todas las responsabilidades que ella implica. La Subvención Escolar Preferencial se instaura con la Ley N° 20.248, promulgada el 2 de febrero del 2008.

Objetivos de la Ley:

- 1.- Asignar más recursos por Subvención a los estudiantes más vulnerables
- 2.- Establecer compromisos, por parte de las y los actores educativos, para mejorar la calidad de la enseñanza.
- 3.- El sostenedor firma un único Convenio por el conjunto de escuelas bajo su administración que adscriba a la Subvención Escolar Preferencial.

El Convenio contiene:

- 1.- Compromisos con las y los estudiantes, en especial los más vulnerables:
- 2.- Compromisos institucionales y pedagógicos:
- 3.- Compromisos de información a la familia y autoridades ministeriales:
- 4.- Sostenedores y Ministerio de Educación: Compromiso y responsabilidad al suscribir el Convenio

La Subvención Escolar Preferencial establece compromisos específicos para las y los sostenedores y el Ministerio de Educación. Son las y los actores que firman el Convenio y deben cumplir funciones diversas, pero complementarias. (Fuente: MINEDUC)

Planes de Mejoramiento

Uno de los desafíos más relevantes de la nueva propuesta en educación es mejorar la calidad tanto de la gestión institucional como pedagógica, para brindar un desarrollo integral en las y los estudiantes del país. En este sentido, el **Plan de Mejoramiento Educativo** (PME) se torna una herramienta central que permite ordenar los procesos e iniciativas al interior de cada comunidad educativa con el objetivo de entregar posibilidades para que cada estudiante del país reciba una educación de calidad, complementando los aprendizajes tradicionales del currículum con actividades que permitan desarrollar sus múltiples capacidades e intereses, de tal manera que pueda alcanzar su proyecto de vida y transformarse en un ciudadano y ciudadana integral.

En la comuna de **San Miguel**, todos los establecimientos adscritos a la ley SEP, cuentan con un Plan de Mejoramiento, elaborado en conjunto con la comunidad educativa, considerando en cada Dimensión y Sub dimensión acciones que tiene directa relación con los aprendizaje de calidad de nuestro estudiantes. Especialmente para aquellos que presentan rezago pedagógico

Este PME (Plan de Mejoramiento Educativo), se desarrolla en cuatro Dimensiones.

- 1.- Dimensión Pedagógica
- 2.- Liderazgo Escolar
- 3.- Convivencia Escolar
- 4.- Gestión de Recursos

Cada establecimiento desarrolla su PME, de acuerdo a su sello. Su misión y visión establecidas en su PEI (Proyecto Educativo Institucional)

Sellos Institucionales

ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	Escuela inclusiva, artística deportiva y medioambientalista
ESCUELA SANTA FE	Escuela inclusiva, que resuelve sus conflictos a través del diálogo
ESCUELA PABLO NERUDA	Cultura escolar en vías de inclusión donde se respeta a cada miembro de la comunidad
ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO	Potenciar talentos deportivos dentro de un contexto de vida saludable y respeto al medio ambiente
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	Formación integral, atención a la diversidad. Desarrollo valórico y vida sana.
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL	Educación integral, laica, democrática e inclusiva. Sujetos felices, reflexivos críticos e históricamente contextualizado. Respeto por las habilidades diferentes
LICEO ANDRÉS BELLO	Exigencia académica. Compromiso con el proceso educativo. Fomentar el sentido de Pertenencia

Los planes de mejoramiento han ido rescatando las experiencias exitosas y han generado acciones en comun que se realizan en los siete establecimientos:

1. Aplicación de instrumentos que permiten evaluar el grado de aprendizaje que han obtenido los estudiantes desde primero Básico a Tercer año Medio (se lleva a cabo el mismo día y hora para todos los establecimientos). Esta aplicación permite obtener datos comunales comparativos y de allí se generan propuetas comunes , como por ejemplo : perfeccionamiento para los docentes de la comuna.
2. Programa de acompañamiento al aula a los profesores por parte de los equipos de getión , cuyo instrumento de observación ha sido consensuado con el cuerpo docente.
3. Acciones de refuerzo al Programa de Integración Escolar (PIE), en las escuelas básicas y Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón)
4. Extensión horaria en educación parvularia , con el propósito de potenciar el desarrollo de habilidades sociales y académicas de los infantes.
5. Desarrollo de taller de periodismo escolar con el objetivo de mejorar las competencias lingüísticas y habilidades sociales de los estudiantes.
6. Implemetación de talleres deportivos , culturales y musicales que permiten un desarrollo más integral de nuestros estudiantes

7. Utilización de plataforma Napsis, lo que permite una gestión más ágil, pronta y oportuna para la toma de decisiones
8. Adquisición de materiales didácticos para diferentes niveles de educación
9. Plan de Formación de vida ciudadana.
10. Plan de fomento lector
11. Ayudantes de Aula
12. Talleres de reforzamiento en los Sectores de Lenguaje y Matemática
13. Eventos sociales, recreativos, culturales y artísticos

Alumnos prioritarios por establecimiento, 2014 - 2016 (Escuelas y Liceos)

La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, esto de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello toma la información de la matrícula que cada establecimiento ingresa al sistema SIGE (Sistema de Información General de Estudiantes) y los evalúa considerando los datos de fuentes como el Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc, para la entrega de una subvención adicional a los establecimientos que han suscrito el Convenio de Igualdad de Oportunidades. Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes su situación socioeconómica puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Para el año 2016 abarca a los estudiantes desde Primer Nivel de Transición hasta 4° Año Medio.

	Año 2014	Año 2015	Año 2016
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	197	244	223
ESCUELA SANTA FE	174	217	180
ESCUELA PABLO NERUDA	195	238	210
ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO	245	316	290
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	223	260	228
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL	287	287	239
LICEO ANDRÉS BELLO	382	288	242
TOTALES	1703	1850	1612

Los porcentajes por establecimientos de alumnos prioritarios son:

	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	56%	68%	57%
ESCUELA SANTA FE	70%	90%	70%
ESCUELA PABLO NERUDA	59%	68%	59%
ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO	56%	68%	57%
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	52%	60%	48%
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL	72%	71%	57%
LICEO ANDRÉS BELLO	58%	42%	37%

Alumnos Preferentes

A partir de este año 2016, el Ministerio de Educación a través de la Subvención Escolar Preferencial(SEP), apoyará a los alumno(as) que tienen calidad de **“preferentes”**. Se entenderá para efectos de esta subvención por alumnos preferentes ,a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional , según el instrumento de caracterización vigente. (Registro Social de Hogares)(Ley N° 20248. Fecha de promulgación 25/01/2008. Ultima versión: 03/03/2016.Inicio Vigencia 03/03/2016. Fin Vigencia:08/06/2018)

La distribución de estos alumnos en nuestros establecimientos es la siguiente:(N° de alumnos y porcentaje en relación a la matrícula total de cada Unidad Educativa).

	Año 2016	Porcentaje
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	135	35%
ESCUELA SANTA FE	58	23%
ESCUELA PABLO NERUDA	117	33%
ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO	137	27%
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	156	33%
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL	164	39%
LICEO ANDRÉS BELLO	267	40%
TOTALES	1034	

Al sumar el total de alumnos favorecidos en nuestros establecimientos por la Ley SEP, el cuadro comparativo de los tres últimos años es el siguiente:

	Año 2014	Año 2015	Año 2016
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	197	244	358
ESCUELA SANTA FE	174	217	238
ESCUELA PABLO NERUDA	195	238	327
ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO	245	316	427
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	223	260	384
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL	287	287	403
LICEO ANDRÉS BELLO	382	288	509
TOTALES	1703	1850	2646

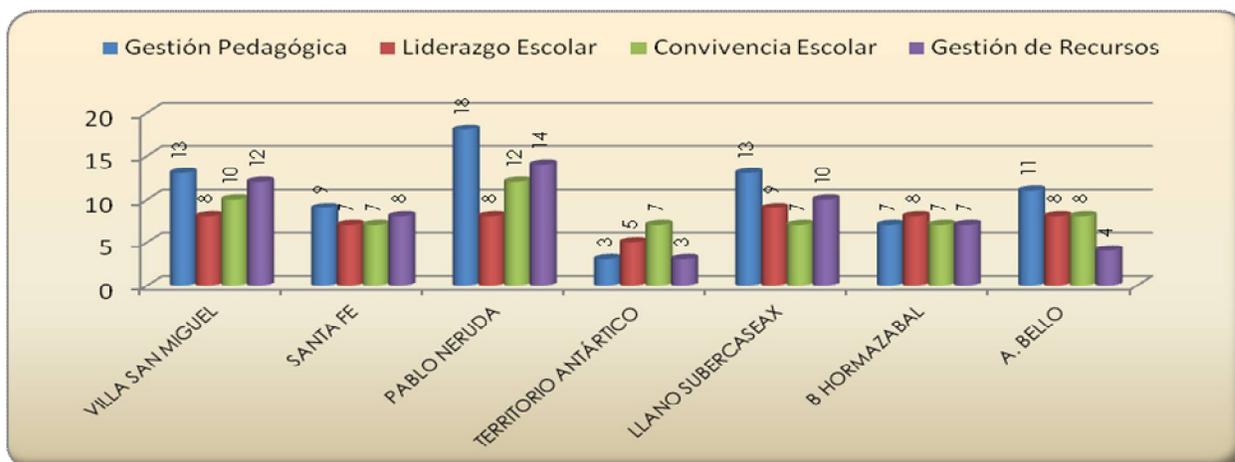
Al sumar el total de alumnos favorecidos en nuestros establecimientos por la Ley SEP, el cuadro comparativo de lo tres últimos años es el siguiente:

	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	56%	68%	92%
ESCUELA SANTA FE	70%	90%	93%
ESCUELA PABLO NERUDA	59%	68%	91%
ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO	56%	68%	84%
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	52%	60%	90%
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL	72%	71%	95%
LICEO ANDRÉS BELLO	58%	42%	77%

ACCIONES PLANIFICADAS PLANES DE MEJORAMIENTO - ESCUELAS BÁSICAS - 2016

Planes 2016	VILLA SAN MIGUEL	SANTA FE	PABLO NERUDA	TERRITORIO ANTÁRTICO	LLANO SUBERCASEAUX	LICEO BHA	LICEO A. BELLO
Gestión Pedagógica	13	9	18	3	13	7	11
Liderazgo Escolar	8	7	8	5	9	8	8
Convivencia Escolar	10	7	12	7	7	7	8
Gestión de Recursos	12	8	14	3	10	7	4
TOTALES	43	31	52	18	39	29	31

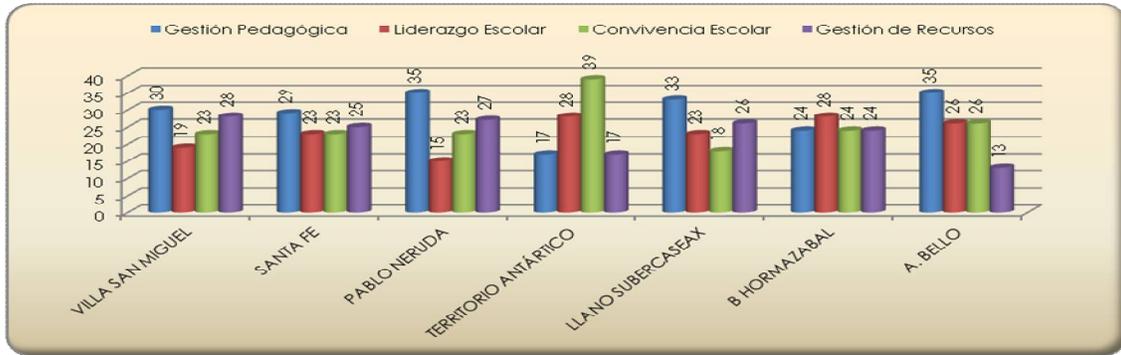
Observaciones: Los Planes de los establecimientos están siendo actualizados, revisados y en procesos de ejecución de acuerdo a los requerimientos técnicos de cada establecimiento, sin embargo podemos indicar que los PME 2016 están orientados a la mejora principalmente en el área de la Gestión Curricular.



PORCENTAJE DE ACCIONES PLANIFICADAS PLANES DE MEJORAMIENTO, SEGÚN DIMENSIONES:

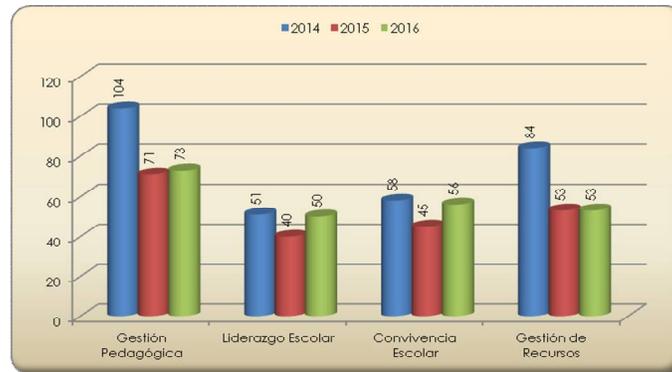
ESCUELAS BÁSICAS Y LICEOS MUNICIPALES 2016

Planes 2016	VILLA SAN MIGUEL	SANTA FE	PABLO NERUDA	TERRITORIO ANTÁRTICO	LLANO SUBERCASEAUX	LICEO BHA	LICEO A. BELLO
Gestión Pedagógica	30	29	35	17	33	24	35
Liderazgo Escolar	19	23	15	28	23	28	26
Convivencia Escolar	23	23	23	39	18	24	26
Gestión de Recursos	28	25	27	17	26	24	13



Cuadro comparativo de acciones años 2014 - 2016

Dimensión	2014	2015	2016
Gestión Pedagógica	104	71	73
Liderazgo Escolar	51	40	50
Convivencia Escolar	58	45	56
Gestión de Recursos	84	53	53



Observación: La tendencia en la planificación de acciones en los tres últimos años, ha sido disminuir la cantidad, en beneficio de la calidad de éstas y la posibilidad real de ejecutarlas y evaluarlas.

INGRESOS POR ESTABLECIMIENTOS LEY SEP AÑO 2016

SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES

ESTABLECIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL	4.755.388	4.755.388	5.456.137	7.090.347	7.256.349	8.920.103	6.898.114	45.131.826
LICEO ANDRES BELLO	5.655.466	5.557.342	6.384.411	8.350.090	8.439.631	9.646.244	5.896.611	49.929.795
ESCUELA SANTA FE	6.907.731	6.907.731	7.978.019	7.794.205	7.781.656	7.576.132	8.294.807	53.240.281
ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO	9.175.165	9.175.165	10.568.841	12.169.843	12.052.704	13.506.004	12.475.248	79.122.970
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	8.993.501	8.993.501	10.326.150	9.212.051	10.664.150	12.503.993	10.852.406	71.545.752
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	6.811.750	6.811.750	7.844.482	10.059.320	9.785.464	10.830.750	9.527.751	61.671.267
ESCUELA PABLO NERUDA	8.242.157	8.242.157	9.516.385	9.989.487	9.819.458	9.384.850	9.847.132	65.041.626
TOTALES	50.541.158	50.443.034	58.074.425	64.665.343	65.799.412	72.368.076	63.792.069	425.683.517

TOTAL INGRESOS SEP 2016 (Preferentes) POR ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL			1.414.364	1.957.360	1.982.150	2.461.790	1.789.426	9.605.090
LICEO ANDRÉS BELLO			2.662.175	3.625.875	3.661.292	4.247.190	2.534.903	16.731.435
ESCUELA SANTA FE			1.231.677	1.002.918	1.020.436	845.421	1.028.940	5.129.392
ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO			2.163.929	2.419.186	2.432.374	2.687.031	2.396.480	12.099.000
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX			2.618.785	2.610.878	2.923.376	3.405.497	2.787.168	14.345.704
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL			2.068.446	2.667.936	2.584.094	2.854.348	2.468.243	12.643.067
ESCUELA PABLO NERUDA			1.980.288	2.127.088	2.117.250	2.248.190	2.102.138	10.574.954
TOTALES	-	-	14.139.664	16.411.241	16.720.972	18.749.467	15.107.298	81.128.642
TOTAL INGRESOS SEP	50.541.158	50.443.034	72.214.089	81.076.584	82.520.384	91.117.543	78.899.367	506.812.159

Observación:

El Pago de la Subvención de SEP de los Estudiantes Preferente comenzó el 1 de Marzo de 2016

GASTOS RECURSOS SEP DE CADA ESTABLECIMIENTO DE LA CMSM

GASTOS SEP POR AÑO				
ESTABLECIMIENTO	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
Escuela Villa San Miguel	51.917.934	27.623.570	97.582.807	93.472.393
Escuela Santa Fe	49.205.792	21.829.143	118.973.676	70.917.297
Escuela Pablo Neruda	78.081.717	22.707.549	88.336.749	65.127.223
Escuela Territorio Antártico	54.823.579	40.046.611	124.651.183	120.255.262
Escuela Llano Subercaseaux	48.656.621	47.550.892	73.640.487	125.885.936
Liceo Betsabé Hormazábal	0	85.272	23.827.932	52.227.093
Liceo Andrés Bello	0	1.520.259	38.944.282	58.051.337
TOTAL	282.685.643	161.363.296	565.957.116	585.936.541

Observaciones

Los Liceos Andrés Bello y Betsabé Hormazábal comenzaron a tener ingresos y gastos desde el año 2013 cuando se suscribió el Convenio SEP.

La eficiencia en el Gasto en SEP ha ido aumento ostensiblemente desde año 2014 donde alcanzó a más de 350% con relación al año anterior manteniendo estos niveles de gasto hasta la fecha, lo que se traduce una mayor impacto en los establecimiento con todos los apoyos materiales y humano que se pone a disposición de las mejoras educativa de nuestros estudiantes

COORDINACIÓN DE ENLACES

En el año 1992, el Ministerio de Educación, crea “Enlaces, Centro de Educación y Tecnología del Ministerio de Educación” con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación mediante la informática educativa y el desarrollo de una cultura digital. Sus proyectos son para las escuelas subvencionados, entregando estrategias de enseñanza con el uso de tecnología, capacitando profesores, ofreciendo talleres para estudiantes y disponibilizando recursos educativos digitales e infraestructura.

Misión Enlaces : “Integrar las TIC en el sistema escolar para lograr el mejoramiento de los aprendizajes y el desarrollo de competencias digitales en los diferentes actores”.

Como comuna hemos participado de todos los proyectos a los cuales se nos ha invitado desde el año 2007. A continuación se detallan los proyectos vigentes: (Fuente: MINEDUC. Enlaces)

1.- ILUMINACIÓN WIFI A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Este proyecto tiene como finalidad generar un estándar de distribución de acceso a internet al interior de los establecimientos y posibilitar su uso en distintas dependencias.

Consistió en la entrega de equipamiento de conexión inalámbrica Wi-Fi para generar un estándar de distribución en el acceso a internet al interior del establecimiento, con el objeto de posibilitar su uso en distintas dependencias, priorizando: laboratorios, bibliotecas y salas de clases. Este beneficio se extendió hasta el año 2018.

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO BENEFICIADOS
9406	LICEO ANDRES BELLO
9444	ESCUELA ESPECIAL LOS CEDROS DEL LIBANO
9460	INST. REG. EDUC ADULTOS SAN MIGUEL
9415	ESCUELA BASICA TERRITORIO ANTARTICO
9413	ESCUELA BASICA SANTA FE

2.- TABLET PARA EDUCACIÓN INICIAL EN NT1, NT2 Y 1° BÁSICO: AÑOS 2015-2016

Es una iniciativa de uso pedagógico de Tablet en estudiantes de primer nivel de transición NT1, segundo nivel de transición NT2 y 1° básico que busca fortalecer la innovación de las prácticas pedagógicas de los docentes, en las escuelas municipales, a través de un modelo que permita el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, en el ámbito de la matemática. La iniciativa considera la provisión de recursos educativos digitales, material concreto, capacitación y acompañamiento docente.

Durante el año 2015 se adjudicaron el proyecto las siguientes escuelas:

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	ESTADO
9431	ESCUELA BASICA VILLA SAN MIGUEL	EN EJECUCIÓN
9413	ESCUELA BASICA SANTA FE	EN EJECUCIÓN
9426	ESCUELA BASICA LLANO SUBERCASEAUX	EN EJECUCIÓN

Este año 2016 se postuló a las siguientes:

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO INVITADOS Y POSTULADOS	ESTADO
9433	ESCUELA BASICA PABLO NERUDA	SELECCIONADO
9415	ESCUELA BASICA TERRITORIO ANTÁRTICO	SELECCIONADO

3.- MI TALLER DIGITAL

MI TALLER DIGITAL – AÑO 2015, ES UNA INICIATIVA DIRIGIDA A ESTUDIANTES QUE BUSCA PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES TIC PARA EL APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES EXTRACURRICULARES EN LOS ESTABLECIMIENTOS.

La iniciativa entrega equipamiento y capacita a 2 docentes y 2 estudiantes para que realicen el taller dentro del establecimiento. La primera implementación del taller es acompañada y asesorada por una institución formadora que realiza la capacitación.

Los talleres están dirigidos a estudiantes entre 5° básico y 4° medio, y tienen una duración de 10 sesiones de 2 horas cada una.

Los talleres que están vigentes en nuestros establecimientos son:



Creación de Videojuegos: Los estudiantes abarcan los elementos necesarios para resolver el desafío de crear escenarios, sensaciones, ambientaciones, personajes e historia a través de una herramienta editora.



Cómic Digital: El taller permite diseñar guiones y crear historias digitales ilustradas (pictogramas), en el marco de los gustos, intereses y preferencias de los estudiantes.



Robótica: Los estudiantes diseñan, arman y programan robots para resolver entretenidos desafíos, de manera que adquieran diferentes funcionalidades.

LOS ESTABLECIMIENTOS QUE TIENEN LOS TALLERES SON:

RBD	ESTABLECIMIENTO	TALLER
9405	LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	ROBÓTICA
9406	LICEO ANDRÉS BELLO	COMIC DIGITAL
9413	ESCUELA BÁSICA SANTA FE	CREACION DE VIDEO JUEGOS
9415	ESCUELA BÁSICA TERRITORIO ANTÁRTICO	COMIC DIGITAL
9431	ESCUELA BÁSICA VILLA SAN MIGUEL	CREACION DE VIDEO JUEGOS
9433	ESCUELA BÁSICA PABLO NERUDA	CREACION DE VIDEO JUEGOS

4.- PILOTO MI TALLER ROBÓTICA INICIAL

Es un piloto de la iniciativa “Mi taller digital Robótica Inicial” que impulsa el Ministerio de Educación a través de Enlaces, Centro de Educación y Tecnología.

Este piloto tiene como finalidad implementar un Taller de “Robótica Inicial” en cuatro establecimientos Educativos de la región metropolitana, para evaluar la temática en estudiantes que sus edades fluctúan entre los 8 y 9 años de edad, diseñar y probar el contenido, la metodología, y el equipamiento, estableciendo además mecanismos de seguimiento a la implementación.

El establecimiento invitado es la Escuela Llano Subercaseaux, quien ya participo en el Proyecto Mi Taller Digital de Robótica durante el año anterior.

5.- TECNOLOGÍAS DE ACCESO UNIVERSAL

“Tecnologías de Acceso Universal para la Educación” busca favorecer el acceso, la participación, permanencia y aprendizaje de estudiantes en situación de discapacidad y de enfermedad a través del uso de TIC, en las escuelas hospitalarias, establecimientos de educación especial y establecimientos de educación regular con Programa de Integración Escolar (PIE). Las categorías que conforman este proyecto son:

- TIC y Retos Múltiples.

- TIC y Escuelas Hospitalarias.
- Tiflotecnologías para la Educación.

Los establecimientos invitados y postulados son:

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	POSTULADOS
9444	ESCUELA ESPECIAL LOS CEDROS DEL LÍBANO	TIC Y RETOS MULTIPLES
9405	LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	TIFLOTECNOLOGÍAS
9426	ESCUELA BÁSICA LLANO SUBERCASEAUX	TIFLOTECNOLOGÍAS

6.- ENTREGA DE EQUIPAMIENTO REACONDICIONADOS

El proyecto "Entrega de Equipamiento Computacional Reacondicionado" 2016, dotará las aulas de los establecimientos Educativos especiales que atienden alumnos/as con discapacidad y/o subvencionados de educación regular con el Programa de Integración Escolar (PIE), de computadores reacondicionados, para apoyar en los procesos de enseñanza-aprendizaje y facilitar la inclusión social. Se espera que estos equipos se usen en actividades vinculadas a la gestión administrativa y/o pedagógica del establecimiento, proyectos y/o actividades dirigidas especialmente a estos alumnos/as.

RBD	ESTABLECIMIENTO
9405	LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN
9444	ESCUELA ESPECIAL LOS CEDROS DEL LIBANO
9426	ESCUELA BÁSICA LLANO SUBERCASEAUX
9413	ESCUELA BÁSICA SANTA FE
9415	ESCUELA BÁSICA TERRITORIO ANTÁRTICO
9431	ESCUELA BÁSICA VILLA SAN MIGUEL
9433	ESCUELA BÁSICA PABLO NERUDA

7.- ESTANDAR DE EQUIPAMIENTO EN CEIA MODELOS

La iniciativa "Estándar de Equipamiento en CEIA Modelos" 2016 busca dotar a los establecimientos Educativos CEIA Modelos con herramientas tecnológicas que permitan complementar el aprendizaje de personas jóvenes y adultas sin escolaridad o con escolaridad incompleta, y capacitar a docentes en Habilidades TIC para el aprendizaje (HTPA) y metodologías de transferencia de éstas a sus estudiantes.

El establecimiento invitado y postulado es:

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO BENEFICIADOS
9460	INST. REG. EDUC ADULTOS SAN MIGUEL

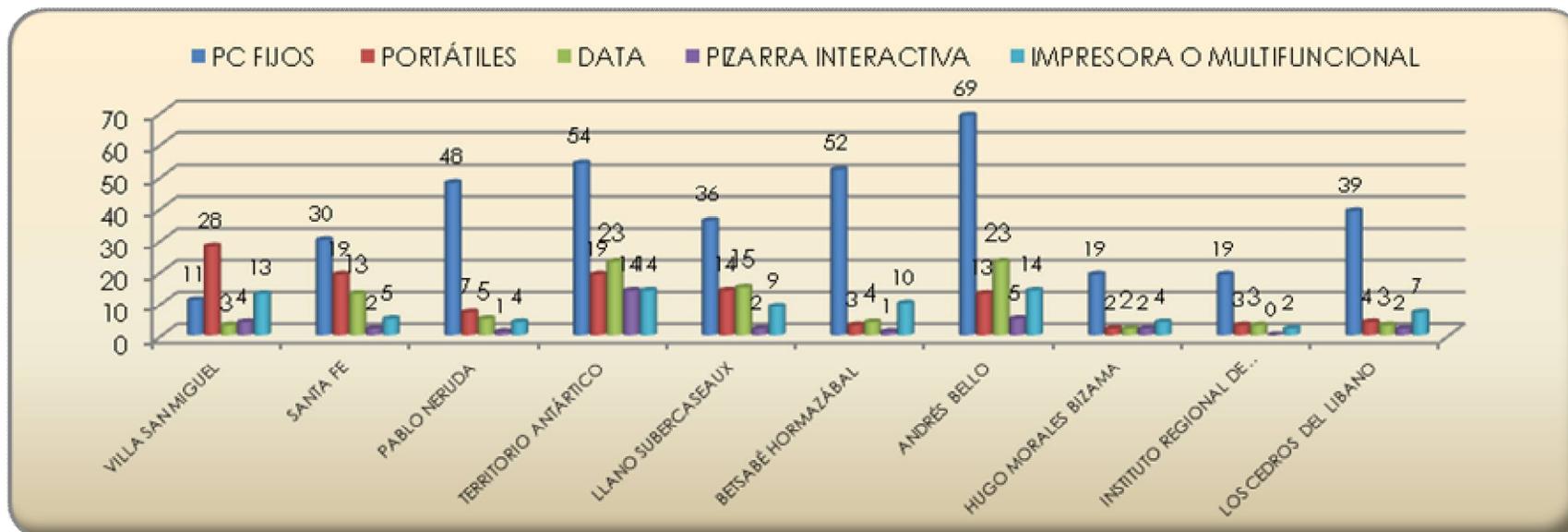
PROYECTOS EJECUTADOS CON ANTERIORIDAD:

- TICS: Aulas Tic` s 1º y 2º Ciclo
- TEC: Tecnologías para una Educación de Calidad: Implementación de Laboratorios de Enlaces.
- Subsidio de Banda Ancha.
- Entrega de Equipamiento Reacondicionado 2009
- Perfeccionamiento a Coordinadores de Enlaces, Directivos, Profesores y Asistentes de la Educación.
- Conectividad para la educación
- Uso pedagógico de solución interactiva para pizarras en niveles iniciales (NT2 y 1º año Básico)
- Convenios del Beneficio de Enlaces "Integración de Modelos Pedagógicos de Inglés Matemática 2012"

- Mi Taller Digital: Desarrollo de Habilidades Tecnológicas en Estudiantes" Año 2014 Escuela Llano Subercaseaux.

ESTABLECIMIENTO	TOTALIDAD EQUIPAMIENTO OPERATIVO																
	PC FIJOS							PORTÁTILES							RECURSOS TECNOLOG		
	TEC	TIC'S	SEP	JEC	ANTIGUOS/ OTROS	ENLACES	TOTALES	TEC	TIC'S	SEP	JEC	ANTIGUOS/ OTROS	ENLACES	TOTALES	DATA	PIZARRA INTERACTIVA	IMPRESORA O MULTIFUNCIONAL
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	0	8	0	3	0	0	11	0	0	3	0	25	0	28	3	4	13
ESCUELA SANTA FE	0	18	10	2	0	0	30	0	19	0	0	0	0	19	13	2	5
ESCUELA PABLO NERUDA	10	5	18	15	0	0	48	0	0	5	2	0	0	7	5	1	4
ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO	2	13	31	0	8	0	54	0	9	10	0	0	0	19	23	14	14
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	13	0	23	0	0	0	36	14	0	0	0	0	0	14	15	2	9
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL	40	0	12	0	0	0	52	0	0	3	0	0	0	3	4	1	10
LICEO ANDRÉS BELLO	0	43	0	26	0	0	69	0	0	13	0	0	0	13	23	5	14
ESCUELA HUGO MORALES BIZAMA	0	0	0	0	0	19	19	0	0	0	0	0	2	2	2	2	4
INSTITUTO REGIONAL DE ADULTOS	0	0	0	0	19	0	19	0	0	0	0	3	0	3	3	0	2
ESCUELA CEDROS DEL LIBANO	0	0	0	0	39	0	39	0	0	0	0	4	0	4	3	2	7
TOTAL	65	87	94	46	66	19	377	14	28	34	2	32	2	112	94	33	82

TOTALIDAD EQUIPAMIENTO OPERATIVO



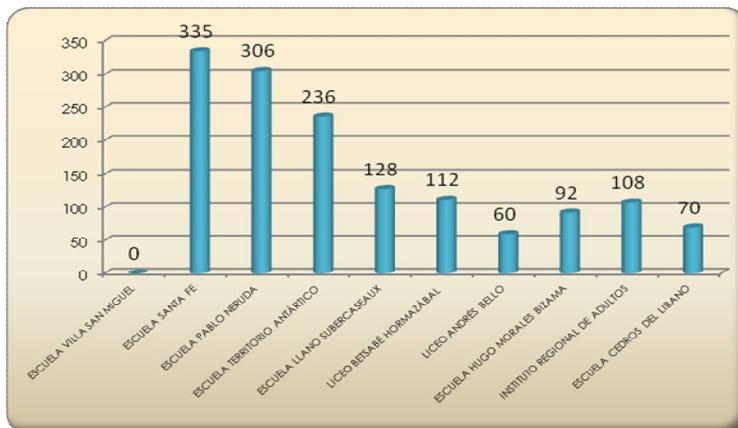
Las actividades realizadas con los recursos tecnológicos en los establecimientos Educativos son:

- Clases en Laboratorio de ENLACES, en horario predeterminado y con una planificación de respaldo, en cada subsector, con el docente especialista del área.
- Talleres de capacitaciones a docentes y alumnos/as en uso de herramientas informáticas.
- Utilización de Aulas Tic´s en cada subsector
- Utilización de recursos establecidos en planificaciones y registrado en bitácora de uso:
- Pizarras Interactivas
- Proyector multimedia
- CD educativos
- Teclera Interactiva
- Talleres a cargo de Coordinador/a de enlaces.
- PC PORTÁTILES

LABORATORIO ENLACES / HORAS USO SEMESTRAL

Cada establecimiento tiene un coordinador de enlaces con horario exclusivo para coordinar el uso del Laboratorio de Enlaces y uso de recursos tecnológicos como los proyectores y pizarras interactivas.

Mensualmente nuestros establecimientos a través de su coordinador de Enlaces, deben enviar una Bitácora de uso de los recursos tecnológicos.





COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARVULARIA

El Nivel de Educación parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños y niñas desde su nacimiento hasta su ingreso a la enseñanza básica. Su objetivo es favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente que propicie aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, apoyando a la familia en su rol educador.

Actualmente la educación parvularia en Chile, está en pleno proceso de cambio, ya se promulgó la ley que crea la Subsecretaría y la Intendencia de Educación Parvularia, una iniciativa que busca modernizar y perfeccionar el actual servicio educativo que reciben los niños y niñas de Chile entre los 84 días y 6 años.

El objetivo de estos cambios es mejorar la institucionalidad de la educación inicial y hacer más coordinado su accionar, para igualar oportunidades con criterios de equidad.

En términos prácticos, la figura será; Subsecretaría De Educación Parvularia e Intendencia De Educación Parvularia

OBJETIVO ESTRATÉGICO COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Esta coordinación está a cargo de la coordinación técnico pedagógico y administrativo de:

OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA COORDINACION DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Supervisar y apoyar la gestión pedagógica y administrativa en los niveles de Educación Parvularia de las escuelas básicas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) de la CMSM.

a.- **Salas Cunas y Jardines Infantiles**
Vía Transferencia de Fondos (lactantes y párvulos desde los 84 días a los 3 años 11 meses)

b.- **Primer y Segundo Nivel de Transición**
(Pre kinder y Kinder, de 4 años a 5 años 11 meses) de las Escuelas Básicas Municipales dependientes de la Dirección de Educación.

a.-JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI

En nuestra comuna existen 5 Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos JUNJI, comenzaron a funcionar paulatinamente desde el año 2007. En el año 2007 comenzó a funcionar la Sala Cuna Villa San Miguel, el año 2009 el Jardín Infantil Santa Fe y en el año 2011 las Salas Cunas y Jardines Infantiles Andrés Bello, Llano Subercaseaux y Territorio Antártico.

Fueron creados para atender a los niños y niñas desde los 84 días, hasta los 4 años y atienden desde las 8:30 a las 16:30 y en jornada extendida de 8:00 a 18:30 hrs. La Dirección de Educación tiene bajo su administración estos establecimientos, los que fueron creados para atender y educar a niños y niñas, que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, sean hijos/as de madres estudiantes, trabajadoras y jefas de hogar.

Desde su apertura y dada la alta demanda de cupos, se amplió su cobertura, creando los niveles faltantes en estos Jardines Infantiles. Con esto se aumento notablemente la matricula de los niños y niñas de los Niveles de Primer Nivel de Transición (Pre Kinder) y por ende al Segundo Nivel de Transición (Kinder), lo cual ha logrado además mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes, quienes tienen continuidad en nuestras Escuelas Básicas, en las cuales se ha desarrollado Jornadas de Extensión, para apoyar y mejorar los aprendizajes de nuestros niños y niñas. En los Jardines Infantiles actualmente atendemos a 458 lactantes y párvulos.

Capacidad y Cobertura	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Medio Menor	Medio Mayor	Total
Jardín Infantil Villa San Miguel	20	20	32	32	104
Jardín Infantil Santa Fe	20	20	32	32	104
Jardín Infantil Territorio Antártico	14	14	32		60
Jardín Infantil Andrés Bello	14	20	32	32	98
Jardín Infantil Llano Subercaseaux	14	14	32	32	92
	82	88	160	128	458

La Corporación Municipal de San Miguel, percibe por cada niño atendido una transferencia de fondos desde JUNJI, la que es calculada por el promedio de asistencia versus capacidad. Estas Salas Cunas y Jardines Infantiles son fiscalizados frecuentemente por parte de la institucionalidad vigente. La Dirección de Educación tiene como responsabilidad administrar, contratar al personal idóneo, supervisar, apoyar en el área técnico pedagógico y coordinar con los distintos departamentos de la Corporación y Municipio el área financiera, la seguridad, las redes de salud y apoyo social.

Esta coordinación funciona a través de apoyo permanente, que incluye; reuniones mensuales de organización técnica y administrativa con las Directoras, visitas a cada establecimiento y apoyo diario con los diferentes departamentos de la CMSM.

Además se realiza un seguimiento diario a la matrícula y asistencia de cada Jardín Infantil, logrando realizar un plan de acción para mejorar la asistencia de ellos.

Las Salas Cunas y Jardines Infantiles además deben realizar las siguientes reuniones:

- CAUE : Comunidad de Aula de la Unidad educativa . Estas reuniones de trabajo de la 2 veces al mes con todo el personal, donde se realiza trabajo técnico pedagógico.
- CAA: Comunidad Aprendizaje de aula por cada sala, 1 vez al mes.
- Reuniones de apoderados mensuales.
- Además se debe dar cumplimiento al cronograma de reuniones programadas por JUNJI y la Dirección de Educación
- Reuniones de Directoras mensuales
- Reuniones de capacitación interna
- Reuniones de capacitación de especialistas: Asistente Social, Nutricionista, Educadora
- Diferencial, Prevencionista, otras redes.
- Charlas con la OPD para el personal y apoderados.
- Reuniones con el Programa Chile Crece Contigo en forma mensual
- Participación en Jornadas de capacitación de JUNJI
- Participación en reuniones de Directores de la Dirección de Educación.
- Capacitaciones de Buen Trato en cada Comunidad Educativa basado en diagnóstico
- previo realizado por asesora.
- Jornada de Capacitación de todos los Jardines Infantiles.

Cada establecimiento realiza gestiones propias visadas y respaldadas por la Dirección de Educación, en cuanto a mejorar su implementación y hermosear sus espacios con la colaboración de sus apoderados, Centros de Padres y redes que las Directoras gestionan.

Además de participar en todas las actividades convocadas por la Dirección de Educación y el Municipio, así como realizar actividades propias de celebraciones y jornadas de trabajo.

Los Jardines Infantiles otorgan un beneficio gratuito y de calidad para toda la comunidad Sanmiguelina, lo cual ha facilitado a las madres en condición de vulnerabilidad la posibilidad de estudiar y trabajar, con la certeza y tranquilidad de que sus hijos están educados con las estrategias necesarias para desarrollar sus potencialidades, lo cual se ve reflejado en la alta demanda de matrícula que los Jardines Infantiles mantienen.

B.-NIVELES TRANSICIÓN DE LAS ESCUELAS BASICAS MUNICIPALES DE LA CMSM.

Las escuelas básicas municipales de San Miguel, incluyen dentro de sus niveles educativos, el Segundo ciclo de Educación Parvularia , es decir , de los 4 años hasta los 5 años 11 meses, los cuales corresponden a los Niveles de Primer Nivel de Transición(Pre kinder) y Segundo nivel de Transición (Kinder).

Considerando la necesidad de los padres y con el objetivo de mejorar los aprendizajes, se implementó desde el año 2014 en estos niveles de educación parvularia, un Proyecto de Jornada Extendida financiada con recursos SEP, con el objetivo de mejorar los aprendizajes de los niños y niñas. Este proyecto forma parte del Plan de Mejoramiento SEP, de cada establecimiento, la cual tiene una duración diaria de acuerdo a la Jornada Escolar completa que tiene ese establecimiento.

Cada establecimiento elaboró un Proyecto de extensión de jornada, creado por las Educadoras de Párvulos de los niveles NT1 y NT2 y el equipo directivo. Este proyecto incluyó los siguientes talleres y proyectos:

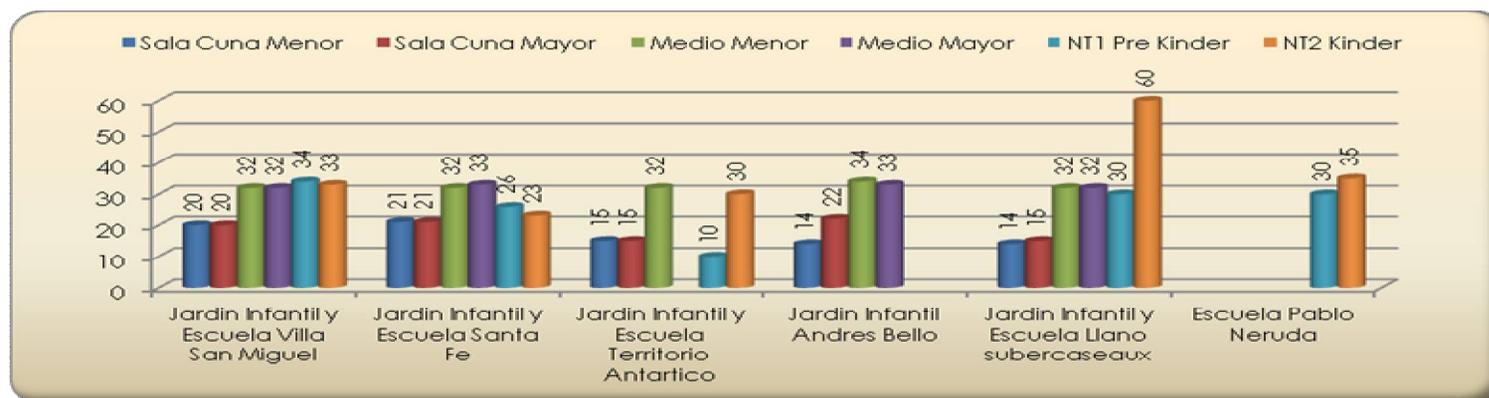
- Proyecto de Ciencias
- Proyecto de Arte y creatividad
- Proyecto de psicomotricidad
- Proyecto de comunicación y lenguaje
- Proyecto de informática
- Proyecto Kidsmart
- Proyecto de alimentación saludable.
- Invernadero
- Proyecto de Zonas de trabajo
- Proyecto de Rincón matemático

Mensualmente las Educadoras de Párvulos y las Jefas de la Unidad Técnico Pedagógica participan en las Reuniones de Comité Comunal, donde además participa la Directora de Educación y la Supervisora de educación Parvularia del Departamento Provincial Santiago Centro. El trabajo desarrollado en estas reuniones se realiza en vista de mejorar la labor pedagógica analizando la temática de la planificación y apoyando en el cumplimiento de la normativa ministerial.

Durante este año se han realizado Reuniones de Comité Comunal del Departamento Provincial Santiago Centro, en las cuales se comparten experiencias exitosas además de compartir información actualizada del ámbito educativo en el Nivel de Educación Parvularia.

Los lactantes y párvulos atendidos en la comuna en total son 780; 177 lactantes, 292 párvulos en los Jardines Infantiles y 311 párvulos en las escuelas básicas municipales en NT1 y NT2.

Jardines Infantiles	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Medio Menor	Medio Mayor	Escuelas	NT1 Pre Kinder	NT2 Kinder
Jardín Infantil Villa San Miguel	20	20	32	32	Escuela Villa San Miguel	34	33
Jardín Infantil Santa Fe	21	21	32	33	Escuela Santa Fe	26	23
Jardín Infantil Territorio Antártico	15	15	32		Escuela Territorio Antártico	10	30
Jardín Infantil Andrés Bello	14	22	34	33	Escuela Pablo Neruda	30	35
Jardín Infantil Llano Subercaseaux	14	15	32	32	Escuela Llano Subercaseaux	30	60
	84	93	162	130		130	181
	469					311	



Personal Jardines Infantiles y Escuelas Básicas

DOTACION JARDINES INFANTILES 2016	DIRECTORA	EDUC	TECNICOS	AUX. ASEO	ESCUELAS BASICAS	EDUC	TECNICOS
JARDIN INFANTIL VILLA SAN MIGUEL	1	4	13	2	ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	3	2
JARDIN INFANTIL SANTA FE	1	4	13	2	ESCUELA SANTA FE	2	2
JARDIN INFANTIL TERRITORIO ANTARTICO	1	3	9	1	ESCUELA TERRITORIO ANTARTICO	2	2
JARDIN INFANTIL LLANO SUBERCASEAUX	1	4	11	1	ESCUELA PABLO NERUDA	2	2
JARDIN INFANTIL ANDRES BELLO	1	4	12	2	ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	3	3
TOTAL	5	19	58	8		12	11



COORDINACIÓN PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El año 2006 se crea el Programa de Integración Escolar (PIE) en los establecimientos municipales, con el objetivo de brindar apoyo especializado a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), concretándose a través de la firma de un Convenio con el Ministerio de Educación.

El año de su creación, la cobertura abarcaba sólo a estudiantes con necesidades educativas de carácter permanente (discapacidad sensorial, trastorno motor y síndrome de asperger), ampliando el año 2007 el apoyo a estudiantes con Trastornos Específicos del Lenguaje.

El año 2011, se implementa el Decreto 170, ampliando la cobertura a NEE que no formaban parte de los PIE hasta ese momento (dificultades específicas de aprendizaje, funcionamiento intelectual en rango limítrofe y trastorno de déficit atencional con y sin hiperactividad).

Con la implementación de esta nueva modalidad de trabajo, se decide concentrar la atención de estudiantes con NEE en las Escuelas Santa Fe, Pablo Neruda y Llano Subercaseaux, evaluando de esta manera la eficacia de la implementación de la nueva normativa.

El año 2014 se amplía la cobertura a las Escuelas Villa San Miguel y Territorio Antártico, abordando de esta manera las necesidades detectadas en estos establecimientos. El año 2015, se implementa el PIE en el Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón, abarcando de esta manera el nivel de enseñanza media y permitiendo continuidad con apoyo de especialistas a los estudiantes con NEE de nuestras escuelas básicas.

El equipo de profesionales especialistas está conformado por docentes de educación diferencial, fonoaudiólogas, psicólogos y terapeutas ocupacionales, profesionales idóneos y con las competencias necesarias para la atención de las diversas NEE. Estos equipos realizan trabajos de sensibilización con la comunidad educativa, elaboran planes de intervención individuales acordes a las NEE de cada estudiantes, mantienen un trabajo coordinado y sistemático con UTP y con profesores de aula a través del trabajo colaborativo.

Durante estos 11 años de implementación del PIE en los establecimientos, se han logrado avances importantes en las distintas áreas de intervención, replanteando y adecuando el trabajo cuando pese a los apoyos, los estudiantes mantienen un rendimiento insuficiente, a través de estrategias que le permitan acceder al currículum regular o derivando cuando sea necesario.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Brindar apoyo especializado a estudiantes con necesidades educativas especiales de carácter transitorio y permanente, ofreciendo las oportunidades pedagógicas y la ayuda necesaria para el logro de los aprendizajes del currículum regular.

La Coordinación funciona a través de la organización técnica y administrativa con equipos directivos y coordinadoras de establecimiento, visitas a cada establecimiento y apoyo diario desde la DIREDOC.

Principales acciones que se realizan:

- Reuniones mensuales con UTP y coordinaciones de establecimientos.
 - Participación de coordinadora PIE de establecimiento en Consejo de Profesores.

- Reuniones con apoderados trimestrales y/o semestrales de acuerdo al diagnóstico del estudiante.
- Entrevistas personales con los apoderados.
- Intervención de los especialistas de acuerdo a las necesidades de cada diagnóstico.
- Ejecución de talleres a los docentes acordes a las necesidades de cada establecimiento.

Es importante destacar que el presente año se ha complementado el trabajo desde DIREDOC con la contratación de fonoaudióloga y terapeuta ocupacional, quienes desarrollan talleres con los docentes de los establecimientos de acuerdo a sus necesidades, además de realizar la atención de los estudiantes cuando las profesionales a cargo se ausentan por permisos o licencias médicas.

RESUMEN HISTORICO DE COBERTURA:

Establecimiento	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Villa San Miguel	1	8	6	8	6	--	--	--	53	60	60
Santa Fe	1	12	16	18	13	38	43	51	59	63	63
Pablo Neruda	1	8	9	8	14	37	47	53	57	60	64
Territorio Antártico	0	10	9	11	10	--	--	--	65	82	79
Llano Subercaseaux	2	8	11	8	9	18	30	51	72	80	79
Liceo Luis Galecio Corvera	3	4	2	7	0	1	--	--	--	--	--
Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón	2	2	2	2	0	--	--	--	--	70	78
Liceo Andrés Bello	1	1	1	0	0	--	--	--	--	--	--
TOTAL	11	53	56	62	52	94	120	155	306	415	423

(Cantidad de estudiantes postulados por año)

PIE 2015

ESTABLECIMIENTO	N° ESTUDIANTES NEE PERMANENTES	N° ESTUDIANTES NEE TRANSITORIAS	ALTAS ESTUDIANTES NEE TRANSITORIAS	% DE ALTAS ESTUDIANTES NEE TRANSITORIAS
VILLA SAN MIGUEL	11	48	14	29%
SANTA FE	13	50	10	20%
PABLO NERUDA	15	44	16	36%
TERRITORIO ANTÁRTICO	14	66	13	20%
LLANO SUBERCASEAUX	17	63	10	16%
LICEO BETSABE HORMAZABAL DE ALARCON	15	46	9	20%

(Fuente: Informe Técnico de Evaluación Anual Establecimientos Educativos con PIE – MINEDUC, Enero 2016)

Luego del proceso de reevaluación multiprofesional, son dados de alta aquellos estudiantes, cuyo diagnóstico deja de ser una NEE abordada por PIE y/o ya no requieren apoyos especializados para continuar su proceso escolar.

En cuanto al alta, sólo los estudiantes con NEE de carácter transitorio pueden acceder a esta categoría, ya que las NEE permanentes, generalmente requieren apoyos especializados en todo el proceso escolar.

Un porcentaje de estudiantes con NEE transitorias, con los apoyos brindados logra superar sus dificultades, incorporando y aplicando las herramientas necesarias para la autonomía en su proceso escolar.

Cobertura del Proyecto de Integración Escolar:	Postulados Abril 2016	Retiros	Atendidos al 31 de Julio
VILLA SAN MIGUEL	60	0	60
SANTA FE	63	1	62
PABLO NERUDA	64	4	60
TERRITORIO ANTÁRTICO	79	2	77
LLANO SUBERCASEAUX	79	6	73
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	78	4	74
TOTAL	423	17	406

a) En relación a la matrícula del establecimiento:	Matricula	Estudiantes Pie	Porcentaje Estudiantes con NEE atendidos por PIE
VILLA SAN MIGUEL	422	60	14%
SANTA FE	262	62	24%
PABLO NERUDA	362	64	18%
TERRITORIO ANTÁRTICO	510	77	15%
LLANO SUBERCASEAUX	472	73	15%
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	424	74	17%

a) En relación al tipo de NEE:	Transitorias		Permanentes	
	H	M	H	M
NECESIDAD EDUCATIVA ESPECIAL				
VILLA SAN MIGUEL	28	22	9	1
SANTA FE	30	18	8	6
PABLO NERUDA	31	15	11	2
TERRITORIO ANTÁRTICO	41	24	8	5
LLANO SUBERCASEAUX	35	21	12	5
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	41	17	8	8
TOTAL	206	117	56	27

Equipo Profesional Programa de Integración:	Educadoras Diferenciales	Psicólogo	Fonoaudióloga	Terapeuta Ocupacional
DIREDOC	1	0	1	1
VILLA SAN MIGUEL	4	1	1	1
SANTA FE	4	1	1	1
PABLO NERUDA	4	1	1	1
TERRITORIO ANTÁRTICO	5	1	1	1
LLANO SUBERCASEAUX	5	1	1	1
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCON	5	1	1	1
Total	28	3*	3*	3*

* Las horas de los profesionales asistentes de la educación, se distribuyen en más de un establecimiento de acuerdo a las necesidades.

DIREDEC: PROFESIONAL	CONTRATO	HORAS	CARGO	FUNCION
Mariela González Sepúlveda	Contrata	44	Docente	Coordinación Comunal
Mª Belén Fariás Peñailillo	Contrata	25	Terapeuta Ocupacional	Apoyo a coord. comunal y establecimientos
Giselle Castañón Sanz	Contrata	30	Fonoaudióloga	Apoyo a coord. comunal y establecimientos

ESCUELA VILLA SAN MIGUEL:

PROFESIONAL	CONTRATO	HORAS	CARGO	FUNCION
Helen Blanco Lara	Contrata	44	Docente	Coordinación Escuela y atención estudiantes con NEE
Daniela Valdivieso Salinas	Indefinido	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Paulina Quinteros Zamudio	Contrata	36	Docente	Atención estudiantes con NEE
Cintia Sepúlveda Pedreros	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Mª de los Ángeles Calvo Flores	Indefinido	9	Fonoaudióloga	Atención estudiantes con NEE
Carla Trabazo Ramírez	Indefinido	13	Psicóloga	Atención estudiantes con NEE
Mª Alejandra Salas Salas (licencia maternal)	Plazo fijo	9	Terapeuta Ocupacional	Atención estudiantes con NEE
Paz González Gaete (reemplazo)	Contrata	7	Terapeuta Ocupacional	Atención estudiantes con NEE

ESCUELA SANTA FE:

PROFESIONAL	CONTRATO	HORAS	CARGO	FUNCION
Paula Álvarez Fariás	Contrata	44	Docente	Coordinación Escuela y Atención estudiantes con NEE
Maryan Trejos Rebolledo	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Lorena Monsalve Faúndez	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Karen Aravena Recabal	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Carla Trabazo Ramírez	Indefinido	13	Psicóloga	Atención estudiantes con NEE
Mª de los Ángeles Calvo Flores	Indefinido	8	Fonoaudióloga	Atención estudiantes con NEE
Mª Alejandra Salas Salas (licencia maternal)	Plazo fijo	9	Terapeuta Ocupacional	Atención estudiantes con NEE
Paz González Gaete (reemplazo)	Contrata	6	Terapeuta Ocupacional	Atención estudiantes con NEE

ESCUELA PABLO NERUDA:

PROFESIONAL	CONTRATO	HORAS	CARGO	FUNCION
Fernanda Acuña Salinas	Contrata	44	Docente	Coordinación Escuela y Atención estudiantes con NEE
Aracelli Constanzo Núñez (licencia maternal)	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Marta Palacios Montecinos (licencia maternal)	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Alejandra Moraga Villablanca	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Priscilla Dinamarca Varas (reemplazo)	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Dana Kishinevsky Gaisinsky	Indefinido	15	Fonoaudióloga	Atención estudiantes con NEE
M ^a de los Ángeles Calvo	Indefinido	9	Psicóloga	Atención estudiantes con NEE
Nataly Montero Vallejos	Plazo fijo	9	Terapeuta Ocupacional	Atención estudiantes con NEE

ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO:

PROFESIONAL	CONTRATO	HORAS	CARGO	FUNCION
Sunamita Córdova Castillo	Contrata	44	Docente	Coordinación Escuela y Atención estudiantes con NEE
Romina Precht Santibáñez	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Treyci Báez Silva	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Paola Ovalle Castillo	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Marcela Godoy Vergara	Planta	14*	Docente	Atención estudiantes con NEE
Vera Zubarew Pizarro	Indefinido	10	Fonoaudióloga	Atención estudiantes con NEE
Yazmina Bastías Chávez	Indefinido	20	Psicóloga	Atención estudiantes con NEE
Nataly Montero Vallejos	Plazo fijo	13	Terapeuta Ocupacional	Atención estudiantes con NEE

*Extensión horaria a docente para atención de estudiantes con NEE

ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX:

PROFESIONAL	CONTRATO	HORAS	CARGO	FUNCION
Daniela Aguilera Roblero	Contrata	44	Docente	Coordinación Escuela y Atención estudiantes con NEE
Jeannette Mora Barrios	Indefinido	44	Docente	Atención estudiantes con NEE (reemplazo comunal)

Daniela Vásquez Carreño	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Katherine Muñoz Conejero	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Tamara Rodríguez Fernández	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Vera Zubarew Pizarro	Indefinido	9	Fonoaudióloga	Atención estudiantes con NEE
Carla Trabazo Ramírez	Indefinido	18	Psicóloga	Atención estudiantes con NEE
M^a Alejandra Salas Salas (licencia maternal)	Plazo fijo	20	Terapeuta Ocupacional	Atención estudiantes con NEE
Paz González Gaete (reemplazo)	Contrata	12	Terapeuta Ocupacional	Atención estudiantes con NEE

LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN:

PROFESIONAL	CONTRATO	HORAS	CARGO	FUNCION
Pilar López González	Contrata	44	Docente	Coordinación Establecimiento y Atención de estudiantes con NEE
Samantha Santos Carvajal	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Catherine Vargas Araya	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Constanza Miranda Guzmán	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Stephanie Bolados Díaz	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
M^a de los Ángeles Calvo	Indefinido	9	Fonoaudióloga	Atención estudiantes con NEE
Dana Kishinevsky Gaisinsky	Indefinido	18	Psicóloga	Atención estudiantes con NEE
Nataly Montero Vallejos	Plazo fijo	13	Terapeuta Ocupacional	Atención estudiantes con NEE

PROYECCIÓN 2017:

El año 2016 se realizó ajuste a la dotación de profesionales del programa, en conformidad a lo establecido en el Decreto 170, con el objetivo de darle sustentabilidad al programa. Para el año 2017 se debe evaluar las horas de acuerdo a la cantidad de estudiantes con NEE permanentes que se incorporen a los establecimientos.

PROFESIONALES	2016		2017	
	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas
Docentes Diferenciales	28	1194	28	1194
Psicólogos	3	97	4	127
Fonoaudiólogos	3	84	3	84
Terapeuta Ocupacional	3	98	3	98
Total	37	1473	38	1503

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD DE CURSOS	CANTIDAD ESTUDIANTES TRANSITORIOS	CANTIDAD ESTUDIANTES PERMANENTES
VILLA SAN MIGUEL	10 (NT1 a 8°)	50	De acuerdo a demanda
SANTA FE	10 (NT1 a 8°)	50	De acuerdo a demanda
PABLO NERUDA	10 (NT1 a 8°)	50	De acuerdo a demanda
TERRITORIO ANTÁRTICO	12 (NT1 a 8°)	60	De acuerdo a demanda
LLANO SUBERCASEAUX	12 (NT1 a 8°)	60	De acuerdo a demanda
LICEO BHA	12 (7° a IV medio)	60	De acuerdo a demanda
	TOTAL	330	70 aprox.

PROFESIONALES PIE	DOCENTES		PROFESIONALES		TOTAL	
	N° CARGOS	HORAS	N° CARGOS	HORAS	N° CARGOS	HORAS
	28	1194	10	309	38	1503

COORDINACION DE CONVIVENCIA ESCOLAR

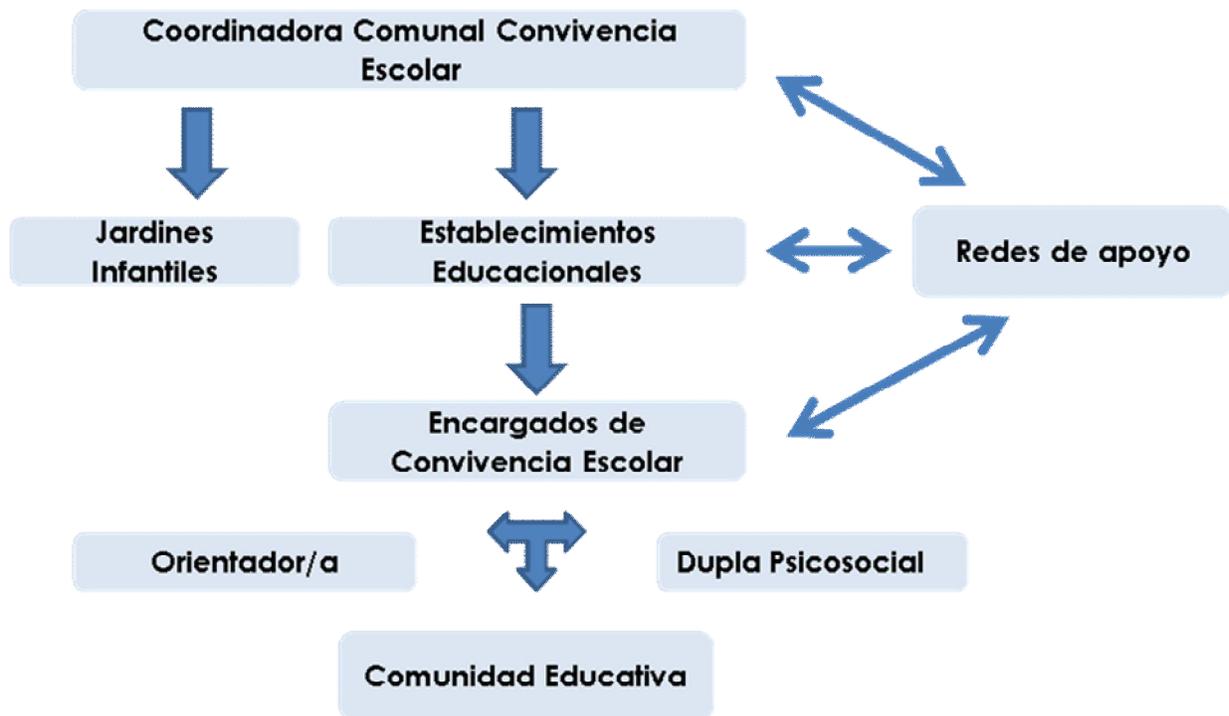
La Convivencia Escolar, durante varios años en la comuna de San Miguel, se ha ido fortaleciendo con nuevas iniciativas e intervenciones, las cuales han sido de gran aporte en los establecimientos Educacionales, esta promueve una sana y participativa convivencia entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, mejorando el clima escolar dentro y fuera del aula, disminución de conflictos entre estudiantes y seguir avanzar aprendizajes significativos y de calidad para los estudiantes de los Establecimientos Educacionales de la comuna de San Miguel.

Definición de convivencia escolar

“Es la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”.

Coordinación de Convivencia Escolar San Miguel

Su objetivo es implementar acciones, iniciativas y programas para un buen clima de Convivencia Escolar, potenciando y fortaleciendo estrategias participativas, democráticas, tendientes a mejorar la sana convivencia escolar, que influye en todos los ámbitos del quehacer educativo.



EQUIPO PROFESIONAL:

Establecimiento	Equipo de Convivencia escolar	
Escuela Villa San Miguel	Oliva Martínez Ruth	Encargado de convivencia escolar- Inspector General Orientadora
	Coronil Paula Varela Nicolás	Dupla Psicosocial
Escuela Santa fe	Andrade Cabrera Ricardo	Encargado de convivencia escolar- Inspector General
	López Carla Miranda Tamara	Dupla Psicosocial
Escuela Pablo Neruda	Solar Labra Elsa	Encargado de convivencia escolar- Inspector General
	Núñez Valencia Nicsa	Orientadora
	Delpiano Peredo María Paz Sesarego Michelle	Dupla Psicosocial
Escuela Territorio Antártico	Neira Barrera María Cristina	Encargado de convivencia escolar- Inspector General
	Torres Aranda Yeannette	Orientadora
	Corrales Pia Rodríguez Tatiana	Dupla psicossocial
Escuela Llano Subercaseaux	Cancino Apelgreen María	Encargado de convivencia escolar- Inspector General
	González Neira María	Orientadora
	Leyton Marian	Dupla psicossocial
Escuela Especial Los Cedros del Libano	Puentes Yevenes Maricel	Encargado de convivencia escolar
	Céspedes Orellana Álvaro	Dupla psicossocial
	Puentes Yevenes Maricel	Solo 4 horas
Instituto Regional de Adultos	Díaz Nirsa	Inspectora General
	Nieto Rodrigo	Orientador
Liceo Andrés Bello	Guerra Nelson	Encargado de convivencia escolar
	Muñoz Jaime	Orientador
	Jara Miriam	Dupla psicossocial
	Arévalo Milka	
Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón	Salazar Neira Juan	Encargado de convivencia escolar- Inspector General
	Salgado Valeria	Orientadora
	Molina Carlos	Dupla psicossocial
	Jara Paola	
Escuela Hugo Morales Bizama	Saballa Guijuelos Valesca	Encargado de convivencia escolar- Inspector General

ACCIONES

La Coordinación de convivencia comunal acompaña, asesora y coordina a los equipos de convivencia de cada establecimiento educacional, dentro de sus funciones y tareas realizadas se encuentra:

- Participa en la conformación Centro de estudiantes y Centro de padres en cada uno de los establecimientos, durante este año la conformación fue del 100%.
- Apoya a la organización de Centro de Estudiantes y Centros de Padres para el logro de los objetivos planteados en su Plan de Trabajo.
- Realiza reuniones mensuales con los Encargados de Convivencia Escolar de cada establecimiento, generando redes de apoyo entre los distintos establecimientos.
- Realiza talleres, charlas y capacitaciones a los 15 establecimientos de la comuna abarcando a toda la comunidad educativa en temas como: Ley de Inclusión, Liderazgo, Prevención, Habilidades Blandas, Trabajo en Equipo, Clima Laboral, etc.
- Atiende denuncias y actúa como mediador en la resolución de conflictos.
- Coordina y establece comunicación directa con las redes de apoyo comunal (OPD, SENDA, OMIL, PDI, Carabineros, etc.)
- Colabora activamente en la modificación y actualización del Manual de convivencia escolar y reglamento Interno de cada establecimiento, así como también de sus protocolos de actuación.
- Realiza Escuelas para Padres y Apoderados.
- Promoción del buen trato y mejoramiento del Clima Escolar
- Activación de los Consejos Escolares.
- Orienta y revisa la elaboración y ejecución del Plan de gestión de la Convivencia Escolar de cada establecimiento.
- Realiza Talleres de Liderazgo a los estudiantes de los Liceos y Escuelas Básicas, en los cuales se desarrollan habilidades y competencias para la vida ciudadana y el ejercicio de una cultura democrática.
- Realiza Talleres mensuales con los Centros de Padres y Apoderados, en donde participan todos establecimientos.
- Realiza Jornadas Participativa de Centros de Padres, Madres y Apoderados de Establecimientos Municipales de San Miguel, fomentando la participación y otorgar espacios de diálogo.
- Dupla Psicosocial

La DIREDOC desde este año incorporo las duplas psicosociales en las escuelas; Territorio Antártico, Santa Fe, Pablo Neruda y Llano Subercaseaux así como también en los Liceos Andrés Bello y Betsabé Hormazábal de Alarcón. La escuela Villa San Miguel cuenta con una dupla psicosocial perteneciente al programa "Aquí presente" del MINEDUC.

La incorporación de la dupla psicosocial se enmarca dentro de una de las condiciones de calidad para la educación pública escolar de carácter prioritaria, que tiene relación con el "apoyo a la Convivencia Escolar". El trabajo de la dupla psicosocial debe aportar en el desarrollo de aprendizajes de calidad en todos y todas, estudiantes, docentes, asistentes, directivos y familias.

El trabajo de la dupla apunta a 6 grandes objetivos:

- 1- Mejorar el porcentaje de asistencia regular de los alumnos a clases así como también disminuir las tasas de deserción escolar.
- 2- Implementar estrategias que permitan favorecer un Clima Escolar apropiado de buen trato, con la finalidad de entregar una educación con calidad integral, inclusiva y apoye la mejora de los resultados de aprendizaje.

- 3- Capacitar, orientar y apoyar a todos los miembros de la comunidad educativa en temáticas como: Inclusión, Clima escolar, Convivencia escolar, Bullying.
- 4- Participar activamente en la actualización, modificación y socialización del Manual de Convivencia Escolar y los protocolos de actuación.
- 5- Coordinar con las distintas redes de apoyo comunal y nacional tales como: OPD, SENDA, PDI, Carabineros, CESFAM, etc.
- 6- Promoción del buen trato, prevención e intervención de conflictos.

DESAFÍOS 2017

- Empoderar a los encargados de Convivencia, para que articulen la labor del Consejo Escolar y fomenten el cumplimiento del Plan Gestión de Convivencia.
- Actualizar permanentemente el Manual de Convivencia Escolar de cada Establecimiento Educativo
- Impulsar propuestas innovadoras para la mejora de la convivencia en los PEI y en el PME insertos en el plan de gestión.
- Convertir el Manual de Convivencia en un instrumento de uso cotidiano (Instalar en la Cultura Escolar).
- Considerar el Manual como una oportunidad para que los miembros de la comunidad mejoren sus vínculos personales e incrementen su desempeño colectivo.
- Disminuir los índices de Acoso Escolar
- Mejorar los Otros indicadores de Calidad
- Aumentar la participación de los padres y apoderados en las diferentes actividades que desarrolla el Establecimientos Educativos.

Movámonos por la Educación Pública:

El Ministerio de Educación durante el primer semestre del año 2016, implementó una nueva iniciativa "Movámonos por la Educación Pública", la cual se financia a través de los fondos FAEP. El Objetivo es activar los Consejos Escolares y fomentar la participación de la comunidad educativa asignando 1 millón de pesos base más un aproximado de 15 mil pesos por cada estudiante según la matrícula a Diciembre de 2015 de cada establecimiento, dineros que recibirá el sostenedor del establecimiento educacional para la ejecución de los proyectos generados por toda la comunidad educativa.

Durante los meses de Mayo a Junio de 2016, cada uno de los establecimientos a través de los Consejos Escolares y consultas participativas de cada uno de los establecimientos, generaron en conjunto iniciativas que beneficiaran a toda la comunidad educativa, logrando que esta se involucraran en iniciativas que promuevan mejoras educativas, alineadas con el plan de mejoramiento de cada establecimiento educativo y promoviendo la participación, siendo uno de los ejes centrales para avanzar en la calidad de la educación. Movámonos por la educación Pública se compone de dos etapas: en la primera los integrantes del consejo escolar participaron en tres sesiones para presentar, defender y elegir las iniciativas que son más importantes para la comunidad educativa. Luego se debía enviar la ficha con el o los proyectos elegidos por la comunidad educativa representada en el consejo escolar, para solicitar financiamiento al Ministerio de educación. Etapa siguiente el sostenedor recibe los recursos y se ejecutan las iniciativas.

Todo este proceso fue coordinado por la Dirección de Educación de San Miguel, quien estuvo presente en cada una de las fases de esta iniciativa, participando activamente, orientando en cada uno de los procesos, dando a conocer la metodología de trabajo y velando por la participación de cada uno de los estamentos en todos los consejos escolares de los establecimientos educacionales, siendo cada uno de los proyectos elegidos de manera democrática y en beneficio de una educación de calidad.

Proyectos Financiados por cada establecimiento y Montos asignados:

Componente	Actividad	Establecimiento	Monto por Establecimiento	Fecha ejecución de proyecto.	Monto Total Actividad
Inversión de recursos pedagógicos y apoyo a los estudiantes	Adquisición de equipamiento deportivo para el equipo de fútbol y artístico para el grupo folclórico.	Santa Fe	\$ 1.500.000	Agosto 2016 – Octubre 2017	\$ 12.274.696
	Adquisición de implementos deportivos para disminuir los índices de obesidad dentro de la escuela.	Villa San Miguel	\$ 4.000.000	Agosto 2016 – Octubre 2017	
	Implementación de aula multifuncional, para desarrollar un trabajo más adecuado con los estudiantes.	Escuela Especial Cedros del Libano	\$ 2.094.751	Agosto 2016 – Octubre 2017	
	Adquisición de materiales para el apoyo de las clases.	Escuela Especial de Adultos Hugo Morales Bizama	\$ 3.539.945	Agosto 2016 – Octubre 2017	
	Implementación aula didáctica con medios audiovisuales.	Escuela Especial de Adultos Hugo Morales Bizama	\$ 1.140.000	Agosto 2016 – Octubre 2017	
Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura	Reactivación de espacios en nuestro liceo, para toda la comunidad educativa.	Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón	\$ 3.023.961	Agosto 2016 – Octubre 2017	\$ 13.767.098
	Mejoramiento de espacios comunes, hermoseando patios.	Liceo Andrés Bello	\$ 5.658.098	Agosto 2016 – Octubre 2017	
	Mejorar vías de acceso, para estudiantes con movilidad reducida.	Liceo Andrés Bello	\$ 1.500.000	Agosto 2016 – Octubre 2017	
	Reparación del hall de la escuela.	Territorio Antártico	\$ 3.585.039	Agosto 2016 – Octubre 2017	
	Implementación de un espacio para la sana convivencia y lectura entretenida, en espacios modernos y cómodos dentro de la biblioteca.	Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón	\$ 5.000.000	Agosto 2016 – Octubre 2017	
	Difundir proyecto educativo institucional del Liceo, por medio de canales de comunicación tecnológicos.	Liceo Andrés Bello	\$ 3.000.000	Agosto 2016 – Octubre 2017	

	Potenciar y fortalecer ambientes seguros de la comunidad educativa	Liceo Andrés Bello	\$ 1.500.000	Agosto 2016 – Octubre 2017	
	Difundir el proyecto educativo de la escuela, por medio de publicidad.	Santa Fe	\$ 1.500.000	Agosto 2016 – Octubre 2017	
	Lugar de encuentro escuela santa fe, hermoseamiento patio de entrada.	Santa Fe	\$ 2.153.299	Agosto 2016 – Octubre 2017	
	Espacios de encuentro en plaza ciudadana	Territorio Antártico	\$ 4.500.000	Agosto 2016 – Octubre 2017	
	Implementar áreas verdes y recreativas en el establecimiento	Llano Subercaseaux	\$ 6.207.195	Agosto 2016 – Octubre 2017	
	Mejorar la seguridad de los estudiantes, con la implementación de de iluminación y mayor cobertura de cámaras.	Llano Subercaseaux	\$ 2.000.000	Agosto 2016 – Octubre 2017	
	Implementación de sala de enfermería	Villa San Miguel	\$ 573.360	Agosto 2016 – Octubre 2017	
	Implementación de un hall de acceso seguro.	Villa San Miguel	\$ 2.000.000	Agosto 2016 – Octubre 2017	
	implementación talleres de actividades físicas y de relajación, para mejorar la convivencia escolar y la participación de los estudiantes	Pablo Neruda	\$ 5.500.000	Agosto 2016 – Octubre 2017	
	Talleres para funcionarios.	Pablo Neruda	\$ 420.666	Agosto 2016 – Octubre 2017	
	Talleres para padres y apoderados	Pablo Neruda	\$ 500.000	Agosto 2016 – Octubre 2017	
	Promover y difundir proyecto educativo institucional de la escuela, en una feria de difusión a toda la comunidad.	Escuela Especial Cedros del Libano	\$ 1.531.600	Agosto 2016 – Octubre 2017	
Participación de la comunidad educativa	Implementación de sala de reuniones para la comunidad educativa.	Instituto Regional de Adultos	\$ 500.000	Agosto 2016 – Octubre 2017	41.203.490
	Participación de la comunidad escolar en actividades de seguridad escolar y salud, por medio de la realización de talleres de primeros auxilios	Instituto Regional de Adultos	\$ 1.017.370	Agosto 2016 – Octubre 2017	

	Salidas pedagógicas de los estudiantes a teatros, museos, exposiciones, entre otras.	Instituto Regional de Adultos	\$ 3.300.000	Agosto 2016 – Octubre 2017	
Total			67.245.284		67.245.284

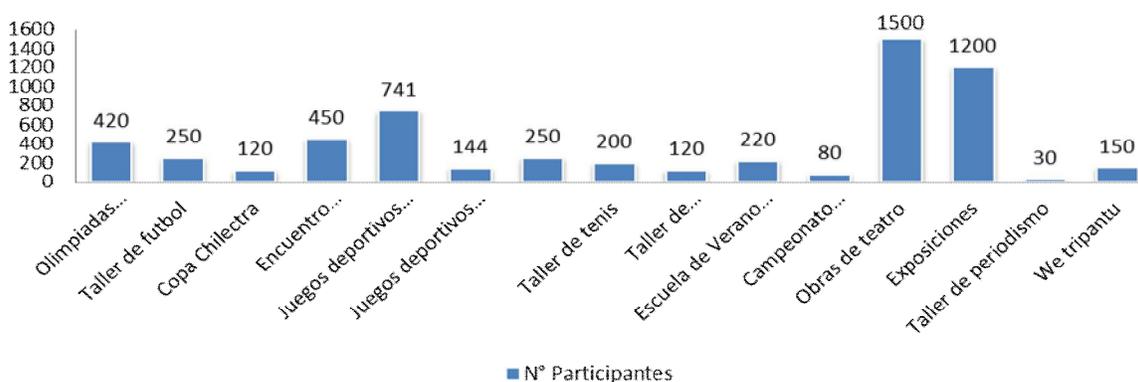
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR 2017

OBJETIVO GENERAL: “Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes de educación parvularia a enseñanza media, a través de actividades deportivas, recreativas, artísticas, culturales y medioambientales que se desarrollan en los establecimientos Educativos o recintos externos”.

Actividades recreativas y deportivas	Descripción del Evento
Olimpiadas Polideportivas Escolares	Participación de alumnos de 1er ciclo hasta alumnos de la enseñanza media, en disciplinas tales como Atletismo, Fútbol, Mini tenis, entre otras.
Taller de Fútbol	Participación de los alumnos de segundo ciclo de enseñanza básica de nuestros establecimientos, en taller de fútbol.
Copa Chilectra	Torneo comunal en la que participan estudiantes damas nacidas en el año 2001 y estudiantes varones nacidos en el año 2003. El ganador representará a la comuna en la etapa provincial.
Encuentro deportivo y artístico en celebración de las Glorias Navales	Evento en el cual se ejecutan actividades artísticas y pre deportivas en celebración de las Glorias Navales, la que participan estudiantes educación parvularia hasta segundo ciclo de enseñanza básica.
Juegos deportivos escolares	Instancia deportiva en la que los alumnos de las categorías sub 14 y sub 17 participan en las disciplinas deportivas de: Ajedrez, Tenis De Mesa, Voleibol, Basquetbol, Fútbol, Balonmano y Futsal en diferentes etapas de competición.
Olimpiadas de Párvulos	Participación de estudiantes de la educación parvularia en juegos pre deportivos beneficiando el aspecto sicomotriz en los participantes.
Taller de Tenis	Implementación de talleres de tenis en los establecimientos Educativos, supervisados por Horacio de la Peña, en la que participan estudiantes de enseñanza básica y media.
Taller de Sicomotricidad	Participación en taller de sicomotricidad por estudiantes de educación parvularia y educación especial. Este taller obedece al programa de Escuela Deportivas Integrales del IND.
Escuelas de Verano “Kawin”	Actividad en la que los establecimientos Educativos abren sus puertas a los estudiantes para ser una opción de entretención en la temporada estival.

Actividades artísticas y culturales	Descripción del Evento
Campeonato de cueca	Instancia participativa a nivel comunal de los establecimientos municipales y particulares que otorga un cupo por nivel, para el regional de cueca "Mil Pañuelos al viento".
Obras de teatro	Participación de los estudiantes en diferentes obras de teatro buscando reforzar las tareas académicas como la lectura y la literatura.
Exposiciones	Diferentes tipos de exposiciones entre las que destacan obras de arte, exposiciones poéticas y exposiciones de literatura.
Otros	Descripción del Evento
Reuniones técnicas mensuales con los encargados EDEX de cada establecimiento	Reunión de planificación de las actividades mensuales organizadas por la coordinación EDEX con los respectivos encargados de los establecimientos.
Seguridad Escolar	Ayudar a los estudiantes a través de charlas, como prevenir accidentes en el establecimiento o en su vida personal.
Proyectos medioambientales	Orientar a los estudiantes a través de diferentes tipos de actividades como por ejemplo: charlas para la eficiencia energética, obras de teatros para el cuidado y protección del medio ambiente, entre otros.
Orquesta Big Band San Miguel	Participación de nuestros estudiantes en la Orquesta San Miguel Big Band, que participa en diferentes eventos y/o actividades, tanto dentro como fuera de la comuna.

EQUIPO PROFESIONAL	ESTABLECIMIENTO	CARGO
Patricio Maldonado Díaz	Dirección de Educación	Encargado Extraescolar
Gabriel Suazo González	Dirección de Educación	Encargado Extraescolar
Lorena Díaz Durán	Villa San Miguel	Profesora Educación Física
Sebastián Fauré Villareal	Santa Fe	Profesora Educación Física
Juan Maturana Llancafilo	Pablo Neruda	Profesor Educación Física
Oscar Núñez Cabello	Territorio Antártico	Profesora Educación Física
Nicolás Borquez Herrera	Llano Subercaseaux	Profesor Educación Física
René Pidal Zulch	Los Cedros del Líbano	Profesor Educación Física
Valeria Salgado Estay	Liceo Betsabé Hormazábal	Orientadora
Carlos Infante Rojas	Liceo Andrés Bello	Profesor Educación Física



COORDINACION EDUCACIÓN BASICA, MEDIA Y ADULTOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Coordinar la implementación, ejecución de programas educativos comunales, asesorar e informar sobre políticas, normativa emanada de los organismos dependientes del ministerio de Educación, como Departamento Provincial, Agencia de Calidad, Superintendencia de Educación articulando y gestionando el flujo de información en materia educativa, en los aspectos técnicos y pedagógicos que se deben implementar en todos los establecimientos de enseñanza básica, media y de adultos dependientes de la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel.

La Coordinación trabaja directamente con el equipo directivo de cada establecimiento, cuyas reuniones son previamente calendarizadas y acordadas a solicitud de los equipos directivos, agentes de apoyo externo o desde la Dirección de Educación.

Los temas que se trabajan específicamente son:

Revisión y Análisis del Diagnóstico Institucional.

- Acompañamiento en la elaboración del PME
- Monitoreo y seguimiento del PME SEP
- Informe de Resultados SIMCE
- Reuniones con equipos de gestión
- Reuniones con ATP (MINEDUC): en representación del sostenedor, acompañando a las escuelas en reuniones con los asesores técnicos pedagógicos (ATP) del MINEDUC, los cuales apoyan la gestión del establecimiento, entregando información actualizada y pertinente.
- Asistencia a eventos: Asistencia a reuniones técnicas, Consejos Escolares en representación de DIREDC.
- Participar en eventos de participación de la Comunidad Educativa como celebración de aniversario, día del libro, ferias científicas y cualquier evento que requiera la representación de la Dirección de Educación.
- Orientar y acompañar a los establecimientos en la postulación e implementación del plan de Asignación de Desempeño Colectivo.
- Acompañar y participar de las reuniones de visita Directa de del Departamento Provincial en el Monitoreo, seguimiento, evaluación de las PME.
- Participación activa en la RED Comunal de Educación formada entre Departamento Provincial y Dirección de Educación
- Acompañamiento en Consejos Escolares, en representación de la DIREDC, para informar, difundir, modificar, JECD, PEI, PME, para articularlo según misión y sellos de los establecimientos.
- Establecer canales de información sobre el monitoreo y evaluación de la cobertura curricular y los niveles de logros de aprendizajes de los estudiantes de los establecimientos, buscando las estrategias que faciliten implementar acciones que vayan en dirección a la mejora continua,
- Revisión y asistencia PME: En la Escuela Especial Los Cedros del Líbano, Hugo Morales Bizama, Instituto Regional de Adultos, sugiriendo los ajustes a las acciones presentadas en su Plan de mejoramiento.

CAPÍTULO VI

EVALUACIÓN

PROGRAMAS Y

METAS

EVALUACIÓN PLAN ANUAL MUNICIPAL DE EDUCACIÓN 2016

OBJETIVO GENERAL CORPORATIVO: Ofrecer una educación pública, gratuita, de calidad, sustentada en el buen trato y la no discriminación, con el fin de mejorar los resultados de aprendizaje de los alumnos y alumnas de la Corporación Municipal de San Miguel articulando las distintas unidades educativas a través del Proyecto Educativo Comunal, del mejoramiento de los recursos materiales y de la buena gestión de los recursos humanos.

EVALUACIÓN PLAN OPERATIVO 2016

ÁREA LIDERAZGO: Objetivo Estratégico: 100% de los Establecimientos Educativos dependiente de la Dirección de Educación participan del trabajo en RED e instalan políticas Comunales de Educación						
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.	EVALUACIÓN
Instalar un sistema coordinado y sistemático de reuniones en RED, con todos los EE que dependen de la Dirección de educación	Implementar reuniones mensuales con los equipos técnicos de los establecimientos para establecer lineamientos generales de trabajo comunal.	La red logra alcanzar un 80% de rendimiento en función de los productos o acciones planificadas.	Nómina de asistencia.	Directora de Educación.	Abril a Diciembre.	100%
	Implementar un sistema que permita evaluar cada 3 sesiones la dinámica y producto de la Red.		Planificación concordada.			100%
			Productos obtenidos o copias de los mismos.			
			Evidencia de las acciones logradas.			
Consolidar los procedimientos de mejora de la Gestión Institucional	Diseñar manual de procedimientos administrativos (mecanismo de presentación de documentos y actuación frente a contrataciones, reemplazos, compras y eventos especiales en los	100% de los Equipos Directivos reciben manual de procedimientos administrativos.	Manual de procedimientos administrativos (incluye protocolos revisados y actualizados)	Directora de Educación.	Enero a Diciembre	100%

	establecimientos, conductos regulares y plazos de respuesta).					
	Realizar reunión de directores para instruir y entregar manual de procedimientos administrativos.		Lista y firma de directivos con recepción conforme del manual de procedimientos administrativos.			50%
	Monitorear y evaluar cumplimiento de procesos.		Informes de cumplimiento.			
Mantener y aplicar evaluación comunal para monitorear los aprendizajes y cobertura curricular para educación básica, media de niños y jóvenes.	Contratar el servicio.	100% de los equipos directivos reciben resultados de evaluaciones.	Contratos de entidades evaluadoras	Directora de Educación	Marzo a Diciembre.	100%
	Entregar y analizar resultados por establecimientos Educativos.	100% de los establecimientos implementan estrategias de mejora en función de los resultados obtenidos.	Copias de informes de resultados.			100%
	Consensuar acciones de mejora.		Actas de recepción de resultados por parte de los EE.			100%
	Implementar acciones de mejora.		Acta de participación en jornada de difusión de resultados.			100%
	Controlar implementación de acciones de mejora.		Plan de intervención para mejorar resultados.			50%
Consolidar la implementación de las PEC en todos los EE	Apoyar y monitorear a los EE en la implementación de las PEC	100% de los establecimientos monitoreados y apoyados en la implementación de las PEC	Actas de monitoreo de implementación de las PEC	Directora de Educación	Marzo a Diciembre.	100%
			Informe de monitoreo.			
Monitorear la ejecución de los programas	Apoyar con soporte técnico la	El 100% de los EE con programas ministeriales	Actas de visitas técnicas.	Directora de Educación	Marzo a Diciembre	100%

ministeriales en los EE.	implementación y ejecución de programas Ministeriales	son apoyados técnicamente.				
	Monitorear sistemáticamente la implementación y ejecución de los programas Ministeriales.	El 100% de los establecimientos son monitoreados a lo menos una vez al mes.	Informe de monitoreo.			100%
	Evaluación, postulación y atención de estudiantes con NEE pertenecientes al Programa de Integración Escolar	100% de los estudiantes con NEE diagnosticados y postulados de acuerdo a normativa	Reporte de estudiantes postulados al PIE, con NEE.			100%
			Nomina de estudiante con NEE, aprobados.			100%
Instalar un sistema coordinado y sistemático de reuniones con todos los encargados de los CRA, para articular acciones que se vinculen con el curriculum de los EE que dependen de la Dirección de Educación.	Implementar reuniones mensuales con los encargados CRA de los establecimientos para establecer lineamientos generales de trabajo comunal.	Los CRA alcanzan un 80% de logros de las acciones planificadas.	Nómina de asistencia.	Directora de Educación.	Marzo a Diciembre.	100%
	Implementar un sistema que permita evaluar cada 3 sesiones la dinámica y producto del trabajo.		Planificación concordada.			
	Realizar muestras comunales de las acciones planificadas.		Evidencia de las acciones logradas.			
ÁREA GESTIÓN CURRICULAR	Objetivo Estratégico: Mejorar la calidad de los aprendizajes e índices de promoción de los establecimientos dependientes de la DIREDOC comparativamente al año 2015.					
Capacitar a los docentes según necesidades detectadas en los establecimientos.	Definir con los directores metas de aprendizaje a obtener con el proceso de capacitación.	El 80% de los docentes de los EE se capacitan.	Convenios de capacitación con Instituciones o Ates	Jefe Técnico comunal	Marzo (definición de sistema de evaluación).	
	Definir y consensuar con los directores indicadores		Plan de perfeccionamiento			

	de logros del proceso de capacitación.		entregado por ATE			
	Diseñar plan y términos de referencia para capacitación de docentes de los establecimientos Educativos					
	Definir sistema de evaluación de la capacitación.					
	Entregar presupuesto de capacitación en uso de tecnologías para mejorar los aprendizajes		Nomina de asistencia de los docentes capacitados		Marzo 2017 a enero 2019 (evaluación)	
	Capacitar a los docentes en metodologías que involucren el uso de tecnologías para mejorar los aprendizajes.	100% de cumplimiento del sistema de evaluación de la capacitación o perfeccionamiento (2017-2019).	Planificación del plan de aula de la aplicación del perfeccionamiento.			
		80% de cumplimiento de metas del proceso de capacitación o perfeccionamiento (2017-2019)	Informes anuales de evaluación.			
			Evidencia de la evaluación realizada.			
			Indicadores de aprendizajes involucrados comparados (2015-2019).			
Mejorar la gestión técnico-pedagógica de los EE dependientes de la DIREDC.	Definir cronograma de acompañamiento.	100% de los nudos críticos de la gestión técnico-pedagógica comunales definidos.	Cronograma de trabajo.	Jefe Técnico Comunal.	Enero a Diciembre	100%
	Llevar a cabo el cronograma		Actas de reuniones.			50%

	Incorporar registro de acciones no programadas		Informe de evaluación.			50%
	Evaluar implementación del plan de monitoreo y situaciones emergentes.					60%
Mejorar la gestión comunal relativa al diseño y ejecución de los PME.	Definir cronograma de acompañamiento y supervisión de diseño e implementación de los PME de cada EE.	100% de acompañamiento en el diseño e implementación de los PME de los EE.	Cronograma de trabajo.	Jefe Técnico Comunal.	Enero a Diciembre	80%
	Llevar a cabo el cronograma.		Actas de reuniones.			80%
	Incorporar registro de acciones no programadas.		Informes de evaluación.			
	Evaluar implementación del plan de monitoreo y situaciones emergentes.					75%
Monitorear los Compromisos de desempeño de directores elegidos por ADP	Definir cronograma de trabajo.	El 100% de los convenios ADP son revisados semestralmente.	Cronograma de trabajo.	Jefe Técnico Comunal	Junio a Diciembre	75%
	Llevar a cabo cronograma de trabajo.		Informe de revisión de convenio			75%
	Consensuar acciones remediales cuando sea necesario.		Acta de revisión de convenios.			75%
	Evaluar el cumplimiento de las metas acordadas en el Convenio ADP.					75%
Monitorear los Convenios ADECO de los equipos directivos	Informar a los establecimientos de los beneficios de los convenios ADECO	100% de las EE informados de beneficios y alcances de ADECO.	Actas de reuniones con Equipo directivo de los EE.	Jefe Técnico Comunal.	Abril a Diciembre	100%
	Dar aviso de la apertura de las postulaciones.	60% de los EE postulados a los Convenios ADECO	Reportes de convenios ingresados.			100%

	Revisar plan de los equipos de los EE.	100% de los EE postulados con convenios ingresados.	Actas de reuniones y supervisión de estados de avances			100%
	Ingresar convenios ADECO de los EE					
	Cronograma de trabajo.					
ÁREA CONVIVENCIA	Objetivo Estratégico: Implementar en el 100% de los EE, espacios escolares que promuevan el respeto a todas las personas en tanto sujetos de derecho.					
Facilitar instancias que permitan una participación activa de los integrantes de la comunidad educativa.	Realizar reuniones con orientadores de los EE.	80% de los EE implementan escuelas para padres participativas	Lista de asistencias a escuelas para padres	Encargado de Convivencia	Enero a Diciembre	100%
	Diseñar y aplicar encuestas de satisfacción en los EE.		Planificación de trabajo.			100%
	Analizar los datos obtenidos de las encuestas y priorizar las necesidades de los EE.		Informe de evaluación de actividades y propuestas de mejora.			50%
	Concordar metodologías a implementar.					
	Revisar planificación de escuelas efectivas para padres, madres y apoderados según EE y nivel.					
	Supervisar implementación.					
Monitorear el cumplimiento del plan de convivencia de cada EE.	Revisar con cada Director, orientador y encargado de convivencia el plan de convivencia de cada EE.	80% de nudos críticos de convivencia escolar definidos a nivel comunal.	Cronograma de trabajo.	Encargado de convivencia.	Enero a Diciembre	100%
	Establecer un cronograma de monitoreo.		Actas de reuniones.			100%
	Incorporara un registro de actividades no programadas.		Informes de evaluación.			100%

	Evaluar implementación del plan de monitoreo y situaciones emergentes.					100%
Reformular Manuales de Convivencia de cada EE de acuerdo a normativa vigente.	Realizar reuniones de Directores, Orientadores y Encargados de Convivencia para revisar principales aspectos de la Ley de Inclusión, leyes y decretos que norman la convivencia escolar y que dan lugar a interpretaciones erróneas.	El 100% de los establecimientos actualizan sus Manuales de Convivencia y lo socializan entre los integrantes de la comunidad educativa.	Manuales actualizados.	Directores de los EE	Enero a Mayo	100%
	Revisar con cada Director, Orientador y Encargado de Convivencia el Manual de Convivencia de cada EE.		Lista de firmas de la entrega de manuales de convivencia.			100%
	Informar al Consejo Escolar las modificaciones introducidas a los manuales de convivencia y las acciones para su difusión.					100%
	Cronograma de monitoreo de difusión.					100%
Instalar políticas comunales en sensibilización de equidad de género.	Elaborar plan comunal a cuatro años sobre equidad de género e inclusión de la diversidad sexual.	El 100% de los EE realiza a lo menos dos actividades en el año de sensibilización en equidad de género e inclusión de la diversidad sexual.	Actas de acuerdo y propuestas de actividades.	Encargado de convivencia.	Marzo a Octubre	
			Evidencias de las actividades realizadas.			
			Evaluación de las actividades realizadas y propuestas de mejora.			25%
Promover a través de	Ejecutar talleres de	El 80% de los EE	Nomina de equipos	Encargado de	Marzo a	100%

los equipos de convivencia de los EE un ambiente de respeto y buen trato.	desarrollo de habilidades y actitudes, dirigidas a profesores, padres, madres, apoderados y estudiantes que promuevan la resolución pacífica de conflictos.	conforman equipos de convivencia capacitados e informados sobre instrumentos y procedimientos de prevención e intervención en conductas disruptivas o de riesgo.	de convivencia de los EE.	convivencia	Diciembre	
			Programas de talleres			100%
			Cartillas de actividades realizadas en talleres			50%
			Listas de asistencias de talleres			50%
Instalar prácticas que faciliten el trabajo en red de apoyo con otras organizaciones de la comunidad (OPD, Salud, PDI...etc.)	Elaborar cronograma de trabajo anual.	El 80% de los EE participan de las actividades planificadas.	Cronograma de trabajo.	Encargado de convivencia	Marzo a Noviembre	100%
			Nómina de participantes en las actividades.			
			Evidencias de las actividades realizadas.			100%
			Informe de evaluación de las actividades realizadas.			100%
ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS		Objetivo Estratégico: Invertir el 100% de recursos financieros percibidos por concepto de subvención en la implementación de programas, proyectos y estrategias que mejoren la infraestructura; la implementación curricular de los establecimientos dependientes de la DIREDOC.				
Gestión Financiera						
Postular a proyectos según prioridades de inversión en infraestructura y mejoramiento de los EE	Participar en la elaboración de proyectos para financiar planes de mejora en infraestructura y mejoramiento de los equipamientos de los EE	Utilizar el 100% de los recursos adjudicados en mejorar infraestructura y equipamiento de EE	Lista de proyectos Estado contable de gastos	Directora de Educación	Marzo	100%

Usar recursos con foco en las distintas vías de financiamiento en la adquisición de materiales tecnológicos y pedagógicos.	Monitorear y asesorar en solicitudes de compras para asegurar el uso discrecional y apropiado a necesidades de los estudiantes	El 100% de los EE presentan necesidades de compras proyectadas para el año para evaluación	Presupuesto proyectado año 2016 por EE, en compras de materiales tecnológicos, pedagógicos.	Directora de Educación	Marzo a Septiembre	100%
			Acta de aceptación de presupuesto			
Registrar ingresos y egresos de recursos asignados por PIE, SEP y subvención general.	Elaborar planilla mensuales de ingresos y egresos de subvenciones por programas PIE y SEP	100% de ingresos y egresos registrados	Planilla Excel	Directora de Educación	Enero a Diciembre	100%
	Elaborar planilla mensual de ingresos por subvención general.					100%
Ejecutar procesos de rendición de cuentas SEP, PIE y Subvención general	Elaborar informe contable de recursos SEP, PIE y subvención general	100% de rendiciones realizadas en plataforma	Reporte de rendiciones realizadas en plazos establecidos	DAF Coordinador contable	De acuerdo a plazos ministeriales	100%
Recursos Humanos	Objetivo Estratégico: Dotar al 100% de los establecimientos dependientes de la DIREUC del recurso humano necesario para la implementación de los PEI y Programas Vigentes que mejoran la calidad del servicio educativo.					
Contratar profesionales de apoyo a la función docente con fondos SEP	Elaborar PME, con objetivos acciones y necesidades de recursos humanos necesarios para apoyar la labor docente en el aula.	100% de los recursos humanos son contratados de acuerdo a PME, ajustado a las necesidades de apoyo a la calidad de los aprendizajes de los estudiantes	PME revisado y aprobado.	Directora de Educación.	Marzo a Mayo	100%
			Actas de trabajo en revisión de PME.			
			Acta de aprobación de las acciones manifiestas del PME			
Apoyar a los equipos directivos en los aspectos legales y administrativos	Asesorar con especialistas en las materias legales y administrativas cada vez que los EE lo soliciten	100% de las asesorías solicitadas realizadas	Actas de reunión	Directora de Educación.	Marzo a Diciembre	100%
Articular la gestión de recursos humanos	Optimizar el trabajo del recurso humano de	100% de profesionales contratados se	Manual de funciones de los profesionales.	Directora de Educación.	Marzo a Diciembre	100%

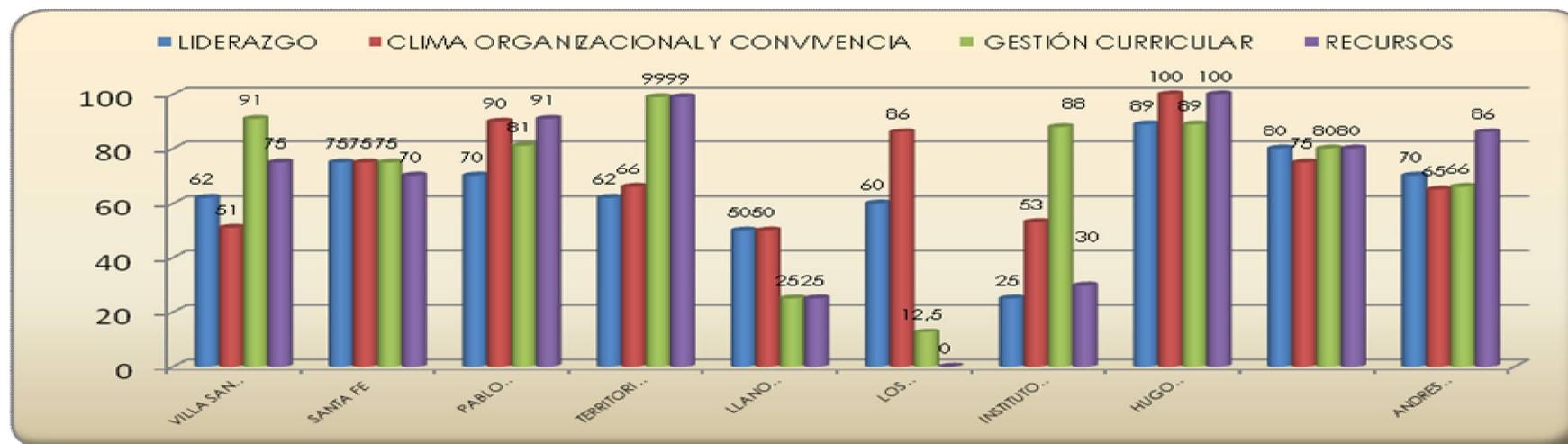
contratados por programas ministeriales	manera coordinada y articulada en los EE.	coordinan y articulan con el trabajo de equipos de los EE	Especificaciones de funciones de apoyo a los diferentes programas ministeriales (SEP/PIE).			
Acompañar a los establecimientos en la elaboración de perfiles de cargo	Elaborar perfiles de cargo de acuerdo a las necesidades de los EE	100% de perfiles de cargo elaborados por cada EE.	Perfiles de cargos	Directora de Educación.	Marzo a Julio	100%
Consolidar un sistema de reclutamiento del personal	Elaborar protocolos de selección de personal	100% de protocolos de evaluación de cargos elaborados	Protocolos de evaluación de acuerdo a perfiles	Directora de educación.	Marzo a Mayo	100%

La evaluación se realizó con porcentajes de logro, de acuerdo al objetivo planteado, como la mayor parte de las acciones se encuentran en su proceso de desarrollo, estas se evaluaron en un 100% si se está ejecutando según lo planificado.

SEGUIMIENTO DE METAS POR ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO	N° DE ACCIONES				NIVEL DE EJECUCION			
	LIDERAZGO	CLIMA ORGANIZ Y CONV	GESTIÓN CURRICULAR	RECURSOS	LIDERAZGO	CLIMA ORGANIZACIONAL Y CONVIVENCIA	GESTIÓN CURRICULAR	RECURSOS
					% de logro			
VILLA SAN MIGUEL	7	8	7	1	62	51	91	75
SANTA FE	8	9	9	8	75	75	75	70
PABLO NERUDA	5	8	12	6	70	90	81	91
TERRITORIO ANTÁRTICO	5	7	3	3	62	66	99	99
LLANO SUBERCASEAUX	8	8	8	7	50	50	25	25
LOS CEDROS DEL LIBANO	10	7	8	2	60	86	12,5	0
INSTITUTO REGIONAL DE EDUC ADULTOS	2	4	2	2	25	53	88	30
HUGO MORALES BIZAMA	3	2	3	2	89	100	89	100
B.HORMAZABAL DE ALARCON	7	7	6	4	80	75	80	80
ANDRES BELLO	20	25	30	7	70	65	66	86

Esta evaluación se realiza al 31 de julio 2016, por ello se observan acciones medianamente ejecutadas y sin ejecutar, las cuales están en desarrollo.



CAPÍTULO VII

PLAN DE TRABAJO DE EDUCACIÓN

2017

ANÁLISIS FODA COMUNAL

ÁMBITO	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
LIDERAZGO	<p>Existencia de un sistema de educación que incluye educación parvularia, escuelas básicas, liceos , escuelas para adultos y escuela especial con JEC</p> <p>Autonomía en la gestión de las escuelas.</p> <p>Eficiente administración de los EE y Salas Cuna/Jardines infantiles de la CMSM.</p> <p>Acompañamiento permanente de Direduc a Equipos de Gestión en aspectos legales y administrativos.</p> <p>Proyecto Educativo en Jornada Escolar Completa en todas las escuelas básicas, liceos y escuela especial.</p> <p>Existencia de Proyectos Educativos y Planes de Mejora en todos los establecimientos de la C.M.S.M.</p> <p>Apoyo permanente desde DIREduc para la reformulación de los PEI y elaboración de los PME.</p> <p>Autonomía de la Gestión de las escuelas para el cumplimiento de</p>	<p>Carencia de Educación Técnico Profesional.</p> <p>Escasos conocimientos técnico pedagógicos de los Estándares Indicativos de Desempeño de los equipos directivos.</p> <p>Insuficiente responsabilización de los directivos, en relación a los resultados formativos y académicos.</p> <p>Dificultad para reemplazar profesores con licencias médicas.</p> <p>Falta de participación activa de las familias, en las tareas y actividades propuestas por los establecimientos Educativos.</p> <p>Falta de un Plan de Perfeccionamiento y Capacitación permanente Comunal.</p> <p><i>FALTA DE MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS ESTIPULADOS, COMO INGRESO DE PERSONAS EXTERNAS, SALIDAS DE ESTUDIANTES,</i></p>	<p>Mejoramiento del servicio educativo de los establecimientos municipales. Con los recursos provenientes de FAEP.</p> <p>Establecer convenios de cooperación y alianzas estratégicas con Institutos y Universidades.</p> <p>Ingreso de Recursos provenientes de Ley SEP y PIE</p> <p>Consolidación de redes de alianzas: CESFAM, OPD, PIE, Carabineros de Chile, Sename, Senda Previene.</p> <p>Alianzas con organizaciones sociales</p> <p>Participar en Capacitaciones y Seminarios que favorezcan las prácticas de gestión institucional. (CPEIP, Enlaces, etc.)</p>	<p>Deficiente sistema de comunicación desde algunas instancias del MINEDUC con la Dirección de Educación.</p> <p>Lineamientos Ministeriales de carácter legislativo, dificultan la toma de decisiones en materias administrativas y financieras.</p> <p>Constantes robos en los establecimientos Educativos.</p> <p>Períodos de implementación del PME, no acordes con la realidad escolar.</p> <p><i>INCERTIDUMBRE CON RESPECTO A IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS EDUCACIONALES EN EL CONTEXTO DE LA REFORMA EDUCACIONAL</i></p> <p>La exigencia permanente por parte de MINEDUC y otras instituciones y/o organismos para integrar programas, proyectos que no están acordes a las necesidades de los establecimientos e interfieren la planificación</p>

	<p>las PEC</p> <p>Autonomía en el Uso de los recursos SEP de acuerdo al contexto escolar y las acciones de los PME SEP de cada establecimiento educacional.</p> <p>Sistema Educativo Comunal articulado desde nivel Sala Cuna hasta nivel de Enseñanza Media.</p> <p>Participación de establecimientos comunales en Red Comunal San Miguel.</p> <p>70% de cargos de Directores de establecimientos Educativos cubiertos por proceso ADP.</p> <p>Existencia de manuales de procedimientos para el uso de recursos SEP</p> <p>Contrato de personal de apoyo necesario para desarrollar trabajo en los diferentes equipos de trabajo y aula.</p>	<p>ATENCIÓN DE APODERADOS, REEMPLAZO DE PROFESORES, ETC.</p>		<p>anual.</p>
ÁMBITO	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
GESTION CURRICULAR	<p>Escuelas Básicas y Liceos adscritos convenio Ley SEP.</p> <p>Acompañamiento a escuelas y Liceos en la elaboración de los Planes SEP. , Planes de Mejora.</p> <p>PME en establecimientos sin</p>	<p>Reflexión e interacción pedagógica insuficiente.</p> <p>Limitación de cupos para atender a los Niños y jóvenes con NEE, por cantidad de cupos permitidos o limitación del tiempo de evaluación</p>	<p>Desarrollo de programas de perfeccionamiento para los equipos directivos y docentes.</p> <p>Asesoría y apoyo Técnico desde el MINEDUC (DEPROV, SEREMI, etc.)</p>	<p>Constantes movilizaciones de estudiantes que tenemos en Toma.</p>

	<p>convenio SEP. en Instituto Regional de Adultos, Escuela Hugo Morales, Escuela Los Cedros del Libano</p> <p>Apoyo pedagógico desde Direduc a los NT1 y NT2 y Jardines Infantiles de la CMSM.</p> <p>Acompañamiento a escuelas y Liceos en la reformulación de los Planes de Mejora SEP, con énfasis en la mejora de resultados.</p> <p>Existencia de un sistema de mediciones y evaluaciones pedagógicas comunales en educación básica y media, para facilitar la toma de decisiones a nivel comunal y de establecimientos.</p> <p>Proyecto de Integración Escolar en la totalidad de las escuelas básicas y liceo BHA.</p> <p>Extensión de la JEC a NT1, NT2, 1° y 2° Básico con recursos SEP.</p> <p>Implementación en todos los establecimientos de recursos TICs y didácticos para mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.</p> <p>Contar con Programa PACE en el liceo BHA.</p>	<p>para ingreso.</p> <p>Horas insuficientes para realizar un mayor número de reuniones de intercambio de experiencias pedagógicas exitosas.</p> <p>Poca incorporación de estrategias de enseñanza eficaces para contextualizar el curriculum y el desarrollo de habilidades de los alumnos</p> <p>Reticencia de algunos docentes en el uso de tecnología.</p> <p>Reticencia de algunos docentes a innovar en su metodología.</p> <p>Falta de apropiación de las bases curriculares y normativa vigente por parte de docentes y directivos docentes.</p>	<p>Acompañamiento de Agencia de Calidad para verificar los Estándares el cumplimiento de los estándares indicativos en los establecimientos.</p> <p>Perfeccionamiento gratuito para docentes a través de CPEIP.</p> <p>Contar con Proyectos impulsados por Mineduc para implementar condiciones de calidad para los establecimientos municipales a través de FAEP.</p> <p>Apoyo de la Pontificia Universidad Católica en la implementación del Programa PACE.</p>	
ÁMBITO	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS

<p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p>	<p>Existencia de Plan de Convivencia Escolar en todos los Establecimientos Educacionales</p> <p>Participación de todas las unidades educativas en actividades extraescolares.</p> <p>Acompañamiento desde la DIREDC a equipos directivos que solicitan apoyo en la confección y/o revisión de manuales de convivencia.</p> <p>Existencia de Centro de Padres y Apoderados, Centros de alumnos y Consejos escolares con sus respectivos Asesores para contribuir a la mejora de la gestión escolar de los establecimientos.</p> <p>Contar con un Coordinador Comunal de Convivencia Escolar</p> <p>Contar con un Equipo de Convivencia Escolar en la DIREDC. Que permite generar orientaciones, estrategias de apoyo recursos y materiales que promueven y fortalecen la sana convivencia en los establecimientos Educacionales y disminuya los índices de conflictos en los establecimientos Educacionales.</p> <p>Padres involucrados en el quehacer de los Jardines</p>	<p>Escaso involucramiento de los padres en el quehacer de las comunidades escolares en Educación Básica y Educación Media.</p> <p>Desconocimiento del Manual de Convivencia.</p> <p>Falta de formación en estrategias que permitan una buena relación y trato de los asistentes de la educación y docentes con el resto de la comunidad escolar.</p> <p>Faltan talleres para padres y apoderados</p> <p>Falta de estrategias para lograr cambios conductuales en los estudiantes.</p> <p>Falta difusión y aplicación del Plan de Seguridad Escolar hacia la comunidad.</p> <p><i>FALTA DE MONITOREO A ESTUDIANTES CON PROBLEMAS DISCIPLINARIOS.</i></p> <p><i>FALTA DE CHARLAS DE ESPECIALISTAS ENTORNO A MANEJO DE PROBLEMAS CONDUCTUALES DE LOS ESTUDIANTES.</i></p>	<p>Existencia de organizaciones sociales con las que se puede acceder a convenios de apoyo en diversas áreas que apoyen la no discriminación y la sana convivencia.</p> <p>Posibilidad de postulación a proyectos culturales y deportivos.</p> <p>Charlas o exposiciones de carabineros al establecimiento.</p> <p>Participar en actividades a nivel nacional del Plan de Seguridad.</p> <p>Participación en capacitaciones para CCEE y CEPA a nivel comunal.</p> <p>Programas de apoyo provenientes de JUNAEB, OPD u otras redes.</p> <p>Celebración del Día Nacional de Convivencia Escolar a nivel de toda la comunidad. (Abril)</p>	<p>Organizaciones comunitarias, como juntas de vecino, centros culturales, agrupaciones de vecinos, con poca presencia territorial o su presencia en gestión, opinión y participación en la educación comunal se encuentra mermada.</p> <p>Postura y respuesta agresiva por parte de padres y apoderados al aplicarse Normas del establecimiento.</p> <p>Delincuencia y drogadicción en los entornos de los establecimientos.</p>
-----------------------------------	---	--	---	---

	<p>Infantiles</p> <p>Existencia de Manual de Convivencia y Protocolos.</p> <p>Programación de charlas a estudiantes en temas de su interés.</p> <p>Encargado de Convivencia Escolar en cada uno de los establecimientos para ejecución de los Planes de Convivencia Escolar</p> <p>Plan de formación ciudadana en todos los Establecimientos Educativos.</p> <p>Existencia de Plan de Seguridad Escolar del Establecimiento, operativo y actualizado</p>	<p>Baja participación en Escuela para Padres.</p> <p>Falta de perfeccionamiento en el área de convivencia escolar a los equipos de convivencia escolar de los establecimientos.</p> <p>Baja incorporación de organismos comunitarios que pueden aportar a la mejora de la gestión escolar.</p>		
ÁMBITO	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
RECURSOS	Recursos materiales e Infraestructura:			
	<p>Postulación permanente al mejoramiento de la infraestructura de los EE a través de proyectos concursables.</p> <p>Sistema digital de registro, sistematización y análisis de información administrativa y de gestión curricular.</p> <p>Buena infraestructura</p> <p>Existencia de Sala de ENLACES, CRA, Psicomotricidad.</p>	<p>Escuelas con problemas de infraestructura: Escuela Territorio Antártico, falta de espacio y salas de madera y Escuela Llano Subercaseaux con salas de madera.</p> <p>Falta de interoperabilidad entre SIGE y Napsis.</p> <p>Uso insuficiente de plataformas digitalizadas en los EE, que faciliten la sistematización de datos e</p>	<p>Postulación permanente al mejoramiento de la infraestructura de los EE a través de proyectos concursables.</p>	

	<p>MONTOS DISPONIBLES PARA COMPRAS DE ARTÍCULOS (PME SEP)</p>	<p>información.</p> <p>Uso insuficiente de plataformas digitalizadas en los EE, que faciliten la sistematización de datos e información.</p> <p>Uso insuficiente de los recursos tecnológicos y didácticos que están a disposición en los EE, para la interacción pedagógica.</p>		
Recursos pedagógicos				
	<p>Existencia de recursos tecnológicos y recursos didácticos para el apoyo de los procesos de aprendizaje.</p>			
Recursos humanos				
	<p>Duplas psicosociales en todos los establecimientos Educativos.</p> <p>Orientadores en todos los establecimientos Educativos.</p> <p>Profesionales de apoyo docente en todas las Escuelas Básicas con PME/SEP.</p> <p>Dotación de profesionales del área psicosocial, gestión educacional y de la salud para atender la diversidad en los educandos.</p> <p>Planta docente completa</p> <p>Equipo PIE y SEP completo</p>	<p>Bajo resultado en el Sistema Nacional de Evaluación Docente en las áreas de evaluación y análisis de la práctica docente.</p>	<p>Capacitación docente a través del Plan de Superación Profesional y otros programas de perfeccionamiento.</p> <p>Contratación de asistentes de aula y Talleristas por LEY SEP.</p>	
Recursos financieros				

	<p>Aportes por concepto de KIOSKO para realización de gastos de emergencia en los establecimientos.</p> <p>Personal de apoyo PIE de los establecimientos Educativos en Direduc.</p>	<p>Dificultad para gestionar recursos propios para demandas emergentes</p> <p>Mecanismo poco efectivo y expedito en la transferencia de fondos y de compras necesarias para ejecutar acciones de PME.</p>		
--	---	---	--	--

FODAS ESTABLECIMIENTOS

ESTABLECIMIENTO: Escuela Villa San Miguel			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
LIDERAZGO			
Buena disposición de trabajo en equipo entre los distintos estamentos	Falta de comunicación efectiva entre los distintos estamentos	Existencia de coordinación sistemática con coordinadores de Dirección de Educación	Lenta reposición de reemplazo de docentes faltantes
Definición de perfiles de cada estamento	Falta un integrante de Equipo Directivo		Falta de alumnos en prácticas para apoyar la gestión de aula
Gestión de perfeccionamientos	Falta de periodicidad en reuniones de apoderados		
Existencia de coordinador de Plan Nacional de las Artes	Falta definir de manera consensuada los temas que se tratará en cada Consejo de Reflexión poniendo énfasis en análisis de planificaciones e instrumentos de evaluación.		
Existencia de coordinador de Programa de Educación Cívica	Falta mejorar la asistencia de nuestros estudiantes		
Existencia apoyo a UTP			
GESTIÓN CURRICULAR			
Acompañamiento codocente	Falta continuidad en plan de acompañamiento codocente		Cambio constante de curriculum
Docente en constante búsqueda de avances pedagógicos	Falta de acuerdo de lineamientos pedagógicos comunes los que aseguren una adecuada implementación curricular. Para definir políticas y ser implementadas en asignaturas o niveles de enseñanza.		
Formato de planificación consensuado y validado por docentes	Debilidad en la implementación del curriculum		
Docentes con manejo adecuado en proceso de evaluación			
Tareas programadas			

ESTABLECIMIENTO: Escuela Villa San Miguel			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Existencia de talleres de refuerzo educativo y emblemáticos			
Existencia de estrategia de Comprensión Lectora			
CONVIVENCIA ESCOLAR			
Docentes con jefatura con Plan estratégico de orientación	Falta de talleres para apoderados	Ley de inclusión escolar	Entorno riesgoso
Promoción de participación inclusiva de la comunidad	Falta de motivación por el estudio de los estudiantes	Redes de apoyo	
Docentes con manejo grupo y normalización	Falta de materiales para implementar recreos activos		
	Alta tasa de ausentismo escolar		
RECURSOS			
Compromiso del recurso humano	Falta de reposición de material tecnológico y fungible		
Definición de perfiles de cada estamento	Falta de mobiliario adecuado para fortalecer rincón de lectura		

ESTABLECIMIENTO: Escuela Santa Fe			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
LIDERAZGO			
Apoyo Técnico desde Dirección de Educación San Miguel.	Poco tiempo para realizar mentoría con docentes jóvenes.	Apoyo de redes sociales como: Carabineros de Chile, Rotarios, OPD, CEPIJ, CESFAM Recreo, Club Deportivo, Junta Vecinal, Universidad Autónoma entre otras.	Percepción negativa de la opinión pública respecto de la Educación Municipal.
Trabajo colaborativo con la comunidad educativa en la elaboración del PME, PIE, PADEM, Plan de Formación Ciudadana, Manual de Convivencia, Movámonos por Educación Pública entre otros.	Ausencia gestionar un Taller de Auto cuidado y resolución de conflicto entre pares.	Red Comunal de Equipos Directivos con apoyo técnico de la Dirección Provincial	Alto índice de delincuencia, alcoholismo y drogadicción en el entorno de la escuela.
Matrícula de la escuela estable.	Ausencia de talleres de atención al público a los asistentes de educación.		Escases de estudiantes por vejez de la comuna.
Mejoramiento de la infraestructura del establecimiento.			
Extensión horaria en Educación Parvularia.			
Equipo de Gestión conformado con representantes la mayoría de los estamentos .			
GESTIÓN CURRICULAR			
Implementación de un curriculum nacional pertinente a la realidad de los estudiantes.	Falta de apropiación por parte de la comunidad educativa de del Reglamento de Evaluación.	Acceso a cursos de perfeccionamiento online de MINEDUC a docentes y directivos.	Sobrecarga laboral emanadas de Proyectos externos.
Seguimiento y monitoreo de la cobertura curricular.		Implementación de Evaluaciones externas.	Escasa participación de padres y/o apoderados en el desarrollo académico de sus pupilos.
Existencia de un Proyecto de Integración y Duplasicosocial.			
Seguimiento y análisis de los resultados de aprendizaje al término de cada unidad.		Convenio Ley de Subvención Escolar.	Poco compromiso de padres y/o apoderados en los aprendizajes de sus pupilos.
Difusión de metas y resultados de aprendizaje y otras actividades	Falta Apropiación de los docentes y UTP en nuevas bases	.Asesoría y acompañamiento Agencia de Calidad:	Padres con baja escolaridad.

ESTABLECIMIENTO: Escuela Santa Fe			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
escolares a padres y/o apoderados.	Curriculares 7° y 8° año	Evaluación Formativa, Progresiva	
Existencia de banco de datos sistematizados y actualizados en el establecimiento.	Docentes recién egresado carecen de manejo grupal.	Entrega de Tablets a Educación Parvularia y 1° básico.	
Acompañamiento al aula y retroalimentación a los docentes.	Docentes no implementan todos los lineamientos dados por UTP.	Proyecto "Yo me conecto"	Estudiantes no pueden traer su computador a la escuela por temor a que se lo hurten en el trayecto.
Existencia de material tecnológico y concreto.	Ausencia de modelamiento de clases entre pares por falta de tiempo.		Mal uso de las redes sociales.
Implementación Evaluación Formativa en 2° año Básico	Estudiantes con problemas conductuales y con NEE que ingresan durante el año.		
Existencia de Talleres extracurriculares.			
El 95% de los docentes evaluados se encuentra en el nivel Competente.			
CONVIVENCIA ESCOLAR			
Existencia de Equipo Comunal de Convivencia Escolar.	Percepción negativa de la convivencia escolar al interior del establecimiento por algunos actores de la comunidad. Poca comunicación y colaboración entre miembros de distintos estamentos.	Asistencia rigurosa del encargado de Convivencia Escolar ha capacitación de curso de Liderazgo en Institución de Educación Superior.	Cuestionamiento permanente y desmedido por parte de los apoderados a la labor que realiza la escuela. Características sicosociales del ambiente en el que viven nuestros estudiantes.
Existe manual de Directrices Ministeriales de Convivencia Escolar.	Desconocimiento de los aspectos legales que rigen los Manuales y reglamentos de convivencia escolar especialmente en los roles de funcionarios.	Apoyo de Equipo de Convivencia Escolar de la Dirección de Educación.	Porcentaje significativo de Padres y/o familiares de los estudiantes privados de libertad.
Existe Manual de Convivencia Escolar actualizado con la participación de representantes de distintos estamentos.	Responsabilidad mínima del quehacer colectivo para resolución de conflictos.		
RECURSOS			

ESTABLECIMIENTO: Escuela Santa Fe			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Entrega de útiles escolares a todos los estudiantes.	Hay necesidades que no se pueden cubrir con los recursos	Entrega de recurso SEP, Mantenimiento y Caja Chica.	Robo y destrucción de la escuela los fines de semana o periodos de vacaciones.
Mejora de camarines, baños de funcionarios entre otros.	Matriz de red de agua potable en dependencia de otra institución		
Compra de materiales didácticos, deportivos y para el aula.	Falta personal para realizar servicio menores y de mantención		
Contratación de monitores para talleres extraescolares desde 1° a 8° año básico.	Deterioro de las instalaciones rede húmedas		
Autonomía en el destino del uso de los recursos.			
Reciente instalación de cámaras de vigilancia hacia el interior y exterior del establecimiento.			

ESTABLECIMIENTO: Escuela Pablo Neruda			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
LIDERAZGO			
Director nombrado por Alta Dirección Pública	Falta de comunicación fluida entre los estamentos.	Contar con redes de apoyo externas.	Docentes a contrata
Grupo de Profesionales no docentes contratados para el trabajo con estudiantes con NEE	No contar con algunos profesionales de acuerdo al perfil requerido por la Escuela (compromiso funcionario)	Participación en capacitación, seminarios, perfeccionamiento a través de MINEDUC u otra institución	No contar con un equipo de docentes de reemplazo a los docentes con Licencia
Contar con todos los estamentos en cuanto a Liderazgo.	Proyección del PIE. Movilidad de profesionales.	Reunión de RED comunal	
Modelo de gestión y dirección clara, establecido en el PEI.	No contar con líderes en el Centro de Estudiantes.		
Consolidar y aumentar matrícula existente de la Escuela			
GESTIÓN CURRICULAR			
Mejora continua y sistemática de los resultados SIMCE de 4° año básico	Observación continúa del aula.	Capacitación docente (CPEIP)	Perdida de estudiantes en 6° año básico para irse a escuelas de continuidad.
Contar con recursos y materiales tecnológicos y didácticos	No contar con todos los profesionales necesarios para atender estudiantes con NEE	Mantener las redes de apoyo existentes	Población flotante que provoca movilidad de matrícula
Funcionarios comprometidos	Resultados SIMCE	Evaluaciones externas	Escuela focalizada por entidades externas por bajo resultados.
Contar con resultados en alza de Pruebas SEP	Los resultados de evaluaciones externas decrecidos.	Continuar contando con recursos SEP.	Apoderados no entregan información sobre estudiantes con NEE.
Contar con un Plan de Fomento Lector efectivo, reconocido y empoderado en La Comunidad Escolar.		Mejorar los aprendizajes de los estudiantes considerando las mediciones externas.	
Contar con Equipo ELE, PIE, SEP y Convivencia y Seguridad Escolar	Baja expectativa de los padres en los procesos educativos de los niños	Contar con NAPSIS para monitorear los avances de los estudiantes	
Considerar las recomendaciones de la ACE	Poca motivación de algunos docentes de perfeccionarse o adquirir nuevos aprendizajes.		
Trabajo colaborativo con profesionales PIE y SEP			
CONVIVENCIA ESCOLAR			
Contar con Equipo de	Bajar y socializar la	Mejorar las redes de	Acusaciones

ESTABLECIMIENTO: Escuela Pablo Neruda			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Convivencia proactivo con objetivos claros	información de las sanciones por las indisciplinas	apoyo de JUNAEB, Ministerio, Onemi, SENDA, Carabineros de Chile, PDI	infundadas hacia la Escuela de los padres u otras personas de la comunidad
Contar con Manual de Convivencia actualizados y alineados con las Orientaciones del Ministerio	Contar con poco horarios para reuniones de equipo	Continuar participando en las actividades a nivel nacional de seguridad escolar	Falta de vigilancia, de resguardo policial por delincuencia
Contar con Dupla Sicosocial	Falta participación activa de los distintos funcionarios en actividades internas	Contar con material que entrega el Ministerio de Educación en Convivencia	Agresiones de Padres y apoderados a los funcionarios del Establecimiento.
Contar con Brigada Escolar en el Establecimiento	Mayor difusión del Plan de Seguridad a los Padres y Apoderados	Capacitar a los Centros de Padres y estudiantes a cargo de la Corporación	Sector de la Comuna con alto riesgo de delincuencia y drogadicción
Existencia de un Plan de Seguridad	Cuadros de Honor, estudiantes y funcionarios destacados.	Participar en Proyectos alternativos	
Existencia de Centro de padres y estudiantes elegidos democráticamente.	Falta de talleres de autocuidado para todos los funcionarios	Formar líderes proactivos para los estudiantes	
Sana convivencia interna			
Cartilla de Acciones Comunes			
Difusión del Manual de Convivencia			
Dípticos de Promoción de la Convivencia Interna			
RECURSOS			
Contar con recursos SEP	No se puede realizar mantención con los recursos SEP	Postular a proyectos de infraestructura por parte del sostenedor	Entrega oportuna de los recursos obtenidos a través de los proyectos.
Contar con material tecnológico, didáctico acorde a los tiempos y necesidades	Sala computación con poca capacidad a matrícula actual	Postular a proyecto de acceso	No contar con los recursos SEP a tiempo.
Laboratorio de Enlaces actualizado	Falta de espacio para resguardo de bienes.	Postular a proyectos de Enlaces	Renuncias voluntarias y jubilación de personal.
Biblioteca CRA actualizada	Infraestructura inadecuada para atender a Prekinder	Tener recursos SEP y JEC	
Contar con recursos para la Jornada Extendida de Párvulos	Falta de espacio físico para comedor por matrícula	Centro de práctica profesional	
Adquisición de material didáctico, deportivo y tecnológico actualizado y	Finalizar implementación de circuito cerrado en sala de clases.		

ESTABLECIMIENTO: Escuela Pablo Neruda			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
a tiempo			
Recursos para Biblioteca de Aula	Muchas Licencias médicas de parte de los funcionarios.		

ESTABLECIMIENTO: Escuela Territorio Antártico			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
LIDERAZGO			
<p>EL director conduce de manera adecuada el funcionamiento general del establecimiento.</p> <p>El establecimiento cuenta con un PEI que define los lineamientos del establecimiento.</p> <p>El director logra reorganización de los procesos de gestión incorporando docentes de aula y asistentes de la educación al proyecto educativo.</p>	<p>Faltan mayores instancias de participación de los distintos Estamentos de la comunidad escolar. Como es incorporarlos en la elaboración de los instrumentos de gestión y el Consejo Escolar, reuniones de apoderados, Consejo de Profesores, reuniones ampliadas o asambleas.</p>	<p>Políticas del MINEDUC que incentiva al trabajo colaborativo interestamental.</p>	<p>Existe una cultura de poca participación de los Apoderados en las escuelas municipales, debido a que en su mayoría trabajan y los horarios son restringidos.</p>
<p>Disponibilidad del equipo directivo en escuchar las distintas sugerencias y requerimientos de los docentes, apoderados asistentes de la educación y estudiantes.</p>	<p>Falta desarrollar espacios y canales de comunicación efectivos hacia todos los estamentos.</p>	<p>Reunión de coordinación mensual con la red de directores de escuela, DEPROV y sostenedor.</p>	<p>Alta concentración de información y requerimientos por parte del DEPROV y MINEDUC y falta de tiempo para traspararlo a la comunidad escolar</p>
<p>Incorporación de docentes de aula al equipo de gestión lo que permite conocer las fortalezas y debilidades de nuestra escuela.</p>	<p>Falta de tiempos para desarrollar espacios de aprendizaje entre docentes</p>	<p>El sostenedor fomenta el desarrollo de tiempos y espacios para el trabajo colaborativo</p>	<p>Faltan recursos para financiar estrategias de desarrollo de trabajo colaborativo entre los docentes</p>
<p>Existe disposición de algunos docentes en reemplazar a los que tienen licencias médicas.</p>	<p>Falta de estrategias para cubrir la gran cantidad de horas de ausencia docente debido a licencias medicas y que impacta en la cobertura curricular y aprendizajes de los estudiantes</p>	<p>Existen recurso via FAEP que podrían permitir finiquitar aquellos docentes que no tienen salud compatible con el cargo</p>	<p>No poder cumplir con la cobertura curricular perjudicando considerablemente las metas de aprendizaje comprometidas en la SEP</p>
<p>Se establecen coordinaciones de ciclo y niveles, a cargo de docentes de buen desempeño. Con esto se instala un equipo de gestión pedagógica ampliado encargado de monitorear los procesos</p>	<p>Establecer con prontitud un documento que delimite los roles y funciones de todos los funcionarios de la comunidad, en forma reflexiva y participativa para impactar en la mejora del clima</p>	<p>El sostenedor apoya las iniciativas que involucren a los docentes en el área de gestión, respondiendo a las políticas del trabajo colaborativo, fomento de un liderazgo participativo y democrático</p>	<p>No contar con recursos frescos que permitan financiar este tipo de iniciativa, ya que el 50% de la SEP ya se utiliza en la contratación de recurso humano.</p>

ESTABLECIMIENTO: Escuela Territorio Antártico			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
de aprendizajes.	laboral.		
Liderazgo con foco pedagógico que instala prácticas participativas.	Falta de tiempo para reunirse en forma sistemática con los distintos niveles y desarrollar estrategias de mejora	El sostenedor instala y apoya prácticas de participación en la comunidad escolar.	Existe una cultura de baja expectativas del docente fomentada por el colegio de profesores que no permite aprovechar estas instancias y las definen como agobio laboral.
Director elegido por el sistema de alta dirección pública.	Dificultad para cumplir los objetivos y metas del convenio debido al poco tiempo que lleva en la escuela.	Capacitación de directores de alta dirección pública en políticas y desafíos de la educación pública Universidad Alberto Hurtado	Falta de orientaciones concretas por parte del MINEDUC en materia de Administración de recursos humanos y financieros en la nueva institucionalidad.
GESTIÓN CURRICULAR			
Planificaciones y desarrollo de clases alineados al marco curricular vigente. Apoyo a los estudiantes con NEE, por los programas PIE-SEP. Uso de estrategias para reforzar hábitos de estudios.	Tiempo insuficiente para: la preparación de clases, diseño y/o implementación de estrategias innovadoras, preparación de material, revisión de instrumentos de evaluación y de trabajos prácticos para la diversidad.	Existe voluntad y financiamiento del sostenedor en apoyar estrategias que involucren la diversidad, incremento de 2 horas docentes para el trabajo colaborativo entre docente diferencial y regular.	El agobio laboral que permanentemente el docente reclama y que se fomenta con el colegio de profesores
Apoyo a estudiantes por profesionales SEP, en refuerzo educativo para estudiantes que presentan retraso curricular significativo.	Falta de capacitación a los docentes para atender estudiantes con necesidades educativas especiales.	El sostenedor y el MINEDUC han entregado información relevante de capacitación docente vía SEP, reforzamiento y CPEIP.	Los cursos y capacitación pueden fracasar sino se coordinan con los tiempos de los docentes. Exigencia permanente de que las capacitaciones sean en tiempo de trabajo y no fuera de ellos.
Alta concentración de estudiantes con NEE en los cursos de segundo Ciclo básico.	Docente que carecen de especialización en el trabajo con la diversidad e inclusión	Capacitación docente para el desarrollo del currículum, evaluación y manejo de la diversidad e inclusión.	Alta concentración de estudiantes que provienen de otros establecimientos y que presentan NEE que no fueron tratadas en sus escuelas de origen
CONVIVENCIA ESCOLAR			
El establecimiento cuenta con un manual de Convivencia y reglamento interno, con normas claras, difundido y conocido por todos los integrantes de la unidad educativa.	Bajo compromiso de los Apoderados con los procesos disciplinarios de sus estudiantes.	El sostenedor apoya a través de un equipo multidisciplinario la convivencia escolar, reuniéndose sistemáticamente con los encargados de Convivencia.	Demanda de tiempo a los directores por apoderados que realizan acusaciones infundadas en la superintendencia o alcaldía, lo que hace que los directivos no podamos preocuparnos de los procesos de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO: Escuela Territorio Antártico			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Existencia de Equipo de gestión de convivencia escolar interestamental, que se reúne semanalmente, donde se realizan y articulan proyectos, que contribuyen al mejoramiento del clima escolar.	Falta integrar a otros estamentos en el equipo de convivencia escolar	El sostenedor y el MINEDUC fomenta el trabajo participativo interestamental	Limite de uso de recursos SEP en gestión recurso humano.
Fomento de talleres integrales para toda la comunidad escolar. Permitiendo un mayor compromiso con los objetivos y sellos del establecimiento.	Alta concentración de estudiantes disruptivos en los cursos de segundo ciclo y que afectan directamente al proceso de aprendizajes en el aula y que no participan en talleres.	El Sostenedor y el MINEDUC han potenciado diversas actividades que involucran el aprendizaje integral, como es la escuela de tenis y futbol comunal. El Ministerio de medio Ambiente ha desarrollado políticas en la escuela que permite mejorar las áreas verdes y cuidado del medio ambiente.	No contar con políticas claras que permitan trabajar en forma diferente con los estudiantes disruptivos que han sido expulsados de otras escuelas y que no tienen compromiso con el establecimiento.
RECURSOS			
El establecimiento cuenta con recurso humano adicional para apoyar los procesos pedagógicos dentro y fuera del aula.	Faltan docente especialistas y con evaluación competente y destacada en la asignatura de matemática, ciencias y lenguaje	Aumento de recursos financieros que provienen de la subvención normal y preferencial que permite contratar algunos especialistas	Falta de recursos para finiquitar aquellos docente que tienen evaluación básica lo que hace que no podamos mejorar los procesos de aprendizaje y oportunidades.
Uso sistemático de la sala de ENLACES por parte de los estudiantes	Falta renovación de equipamiento tecnológico que responda a las necesidades de nuestros estudiantes docentes y administrativos. Señal de INTERNET baja	Compra y renovación de equipamiento tecnológico a través de recursos SEP Entrega de computadores para los séptimos años.	Falta de capacitación docente en uso de recursos tecnológicos por parte del MINEDUC. Junto con la entrega de equipamiento actualizado
Se cuenta con recursos educativos y didácticos en las asignaturas de ciencia y tecnología y matemática	Mobiliario escolar que no responde a la normativa vigente ya sea por no tener la medida o por el desgaste del tiempo	Compra de mobiliario escolar y de oficina vía FAEP	No contar con la infraestructura ni el mobiliario escolar necesaria para acoger la alta demanda de matrícula del año 2017

ESTABLECIMIENTO: Escuela Llano Subercaseaux			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
LIDERAZGO			
Organización de la escuela: atención de estudiantes y apoderados.	Talleres motivacionales y de autocuidado.	Talleres de liderazgo entregados por la Corporación.	Retiro de estudiantes al no obtener respuesta a las problemáticas de la escuela.
Consejo de Profesores se desarrolla en forma permanente.	Canales de comunicación con la comunidad.	Reforzamiento educativo para estudiantes con bajo rendimiento.	Funcionamiento del centro de padres en el tiempo.
Reuniones periódicas del equipo directivo.	Nivel de exigencia a los estudiantes, por parte de directivos y profesores.	Apoyo de la Universidad Autónoma y del Desarrollo con practicantes de Ed. Básica, Ed. Física y Ed. Parvularia.	
Metodología de taller realizado en instancias de reflexión pedagógica.	Tiempos de reflexión pedagógica con carácter informativo.	Debate de ideas y liderazgo de los miembros de la comunidad.	
	Participación de los estudiantes, en decisiones de la escuela.	Escuela abierta a la comunidad.	
	Participación de los asistentes de la educación en la reformulación de herramientas de gestión de la escuela.	Canales de comunicación con apoyo de plataforma Web.	
	Reuniones por estamento separados.		
GESTIÓN CURRICULAR			
Organización ante la falta de un docente.	Horas destinadas a planificación para los docentes.	Capacitación en diferentes áreas.	
Extensión horaria para talleres en ed. Parvularia y ed. inicial	Extensa jornada horaria toda la semana.	Apoyo del MINEDUC para la gestión.	
Programas de apoyo a estudiantes con problemas de rendimiento.	Salidas pedagógicas en el transcurso del semestre	Capacitación en inclusión para mejorar calidad de los aprendizajes.	
Talleres de Periodismo y Deportivos.	Aprendizaje en otros espacios de la escuela.		
Profesores especialistas para el segundo ciclo.	Respeto de la calendarización de pruebas y trabajos por parte del cuerpo docente.		
Aprendizaje con los profesores existentes.	Talleres específicos de capacitación a los profesores, relacionados		

ESTABLECIMIENTO: Escuela Llano Subercaseaux			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	con el tema de integración.		
Tiempo docente para el trabajo colaborativo con el PIE.	Falta de claridad del trabajo PIE en relación a la gestión docente en aula.		
CONVIVENCIA ESCOLAR			
Reconocimiento por parte de la comunidad como un buen espacio educativo.	Instancias de reunión de todos los estamentos.	Valores de la comunidad que se inculcan a los egresados.	Seguridad en el entorno de la escuela.
Solución inmediata a los conflictos internos.	Funcionamiento del Centro de estudiantes.	Apoyo externo (Sostenedor; Municipalidad; MINEDUC) para actividades relacionadas con Convivencia escolar	Venta de alimentos no autorizados en el exterior de la escuela.
Auxiliares para el aseo de la escuela.	Difusión de las soluciones a los conflictos suscitados en la escuela, tanto a los involucrados como a la comunidad.	Conocimiento de los talleres que imparte la municipalidad	Conformismo de la comunidad ante los cambios educativos.
Compañerismo y posibilidad de resolver conflictos. (Solidaridad entre compañeros y compañeras, y apoderados)	Sensibilización del PIE a la comunidad. (Explicación de principios)		Incertidumbre de la Carrera Profesional Docente y Directiva.
Alimentación escolar acorde con las necesidades de los estudiantes.	Representación de los apoderados en decisiones del establecimiento.		
Fomento de valores a los estudiantes por parte de los profesores.	Conocimiento de deberes y derechos de los apoderados.		
Confianza entre el equipo directivo.	Participación de los apoderados en las reuniones mensuales sobre el desarrollo del curso.		
	Licencias médicas del personal docente y asistente de la educación.		
RECURSOS			
Salas para todos los cursos	Capacitación diferenciado por estamento	Desarrollo de acciones del PEI con apoyo de recursos provenientes de la Ley SEP.	Aseo perimetral (Calles Coyhaique y Barros Luco)
Salas de clases de	Infraestructura sanitaria		Suciedad en las

ESTABLECIMIENTO: Escuela Llano Subercaseaux			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
material sólido y mobiliario adecuado.	y eléctrica (estudiantes y apoderados)		inmediaciones de la escuela producto de la feria.
Patios en buen estado (central y laterales)	Sala para atención de dupla psicosocial.		Destrucción y rayados por entes externos a la comunidad.
Tecnología disponible para todos los cursos, para realizar mejores clases	Mantenimiento de la escuela		
	Material disponible para educación física.		
	Patios techados para actividades cuando llueve.		

ESTABLECIMIENTO: Escuela Especial Los Cedros del Líbano			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
LIDERAZGO			
Extensa trayectoria de la Dirección del Establecimiento respecto de la gestión institucional.	Dificultades para llevar a cabo difusión de la oferta educativa por falta de recursos.	Sostener vínculos con Universidades (Autónoma de Chile, Cardenal Raúl Silva Henríquez, Ucinf, Universidad Andrés Bello, Universidad Pedro de Valdivia, Universidad de las Américas, Centro de formación técnica Santo Tomás.) Oportunidad de Postular al Proyecto, Movámonos por la Educación Pública.	
La escuela cuenta con docentes especialistas en Educación Diferencial, para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales.	Índices de vulnerabilidad relativos a la asistencia del alumnado por razones de traslado y fragilidad en su salud.	Posibilidad de acceder al beneficio del incremento de subvención para alumnos que presentan retos múltiples. Acceder al Plan de Mejoramiento Educativo (PME) con recursos de la Corporación Municipal de San Miguel.	Falta de reglamento y claridad, con respecto a la Educación Especial.
Contar con un Equipo Multiprofesional completo, capacitado y con experiencia para la atención de los alumnos que la escuela atiende.			
Ser un centro para el ejercicio de prácticas profesionales de las carreras de educación y salud.			
Aprobación del incremento a la Subvención para 19 alumnos pertenecientes a Retos Múltiples.			
	Disminución en matrícula.		
Incremento del servicio a la comunidad a través de la atención de lactantes que requieren de estimulación temprana.		Reconocimiento del quehacer de la escuela por las alianzas y redes institucionales establecidas (difusión)	
		Instancias de Jornadas de reflexión por parte del Ministerio de Educación.	
GESTIÓN CURRICULAR			

ESTABLECIMIENTO: Escuela Especial Los Cedros del Líbano			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Reflexión permanente entre el equipo docente y el multiprofesional con el fin de planificar y ejecutar los programas propios de la Escuela.	Escaso compromiso y participación de los padres y apoderados de alumnos de los niveles básico y laboral. Escasa participación por parte de algunos integrantes de la comunidad escolar en jornadas de perfeccionamiento.	Oportunidad de participar en perfeccionamientos internos por parte de profesionales Asistentes de la Educación y docentes contemplados en el Plan de Mejora del establecimiento.	
Realización de jornadas de perfeccionamiento para los diferentes estamentos según necesidades de la escuela	Falta de oportunidades de perfeccionamiento por parte de instituciones externas dirigida a docentes.		Documentos establecidos por el MINEDUC para Educación Especial, sin previa consulta a las bases
Se implementa marcha blanca del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) en niveles prebásicos y básicos.			
Atención a la comunidad en forma integral en relación a Estimulación temprana.		Reconocimiento del quehacer de la escuela por las alianzas institucionales establecidas (difusión)	
Contar con un Plan de Mejora.			El proceso de ejecución lenta. (desde el año 2014).
CONVIVENCIA ESCOLAR			
Contar con un Manual Actualizado de Convivencia Escolar, Reglamento Interno y protocolos de actuación de acuerdo a las necesidades de nuestros niños.	Se cuenta con solo 4 horas para la encargada de coordinación de convivencia escolar. Un bajo porcentaje de padres y apoderados no cumplen con deberes estipulados en Manual de Convivencia Escolar (uniforme, justificativos, informes médicos, asistencia a entrevistas, etc.)	Contar con un Consejo Escolar constituido con todos los representantes requeridos. Contar con un Centro General de Padres y Apoderados activo y permanente. Contar con redes de apoyo intersectorial.	Alto índice de delincuencia y drogadicción en algunos sectores de residencia de los alumnos. Grupos familiares disfuncionales con escasos recursos y bajo nivel socioeconómico y cultural. Además un gran porcentaje de familias con bajo compromiso con el proceso educativo de sus hijos.

ESTABLECIMIENTO: Escuela Especial Los Cedros del Líbano			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Adecuados espacios para realizar actividades recreativas en bien de la comunidad educativa. (Infraestructura y tiempo).	Desde el punto de vista familiar existe poca conciencia para desarrollar en sus hijos la capacidad de relacionarse social y afectivamente fuera del contexto educativo.		Presencia de alumnos con vulneración de derechos básicos.
Buena adhesión a la participación de la comunidad educativa en actividades de convivencia escolar (Actividad día de la Convivencia Escolar).	Tiempos y espacios insuficientes para desarrollar, analizar y reformular manual de convivencia.	Celebración del Día Nacional de Convivencia Escolar a nivel de toda la comunidad. (Abril)	Algunos padres no respetan a cabalidad con el manual de convivencia escolar, aun siendo informados al inicio del año escolar.
La escuela brinda variadas y entretenidas actividades extra programáticas a la comunidad.		Planificación y organización de actividades recreativas del Centro de Padres y Apoderados en conjunto con la escuela: Bingo Familiar. Participación en Escuelas deportivas integrales. (EDI, Participación en Talleres de Taekwondo y Teatro provenientes de la Oficina de la Discapacidad, de la Ilustre Municipalidad de San Miguel.)	
El establecimiento cuenta con actividades programadas durante todo el año (deportivo, recreativo, cultural). Buen nivel de asistencia de los estudiantes a eventos culturales, artísticos y deportivos.		Oportunidad de tener movilización y redes para acceder a estas actividades.	
RECURSOS			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Recursos Humanos			
Contar con horas requeridas y suficientes del equipo Multi-profesional para la atención de alumnado.	No existen horas requeridas según normativa para la coordinación de Convivencia Escolar. Insuficiente personal auxiliar de aseo para cubrir las necesidades del establecimiento.		

ESTABLECIMIENTO: Escuela Especial Los Cedros del Líbano			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
El establecimiento cuenta con una buena y suficiente infraestructura para las necesidades propias de su quehacer pedagógico.	Inadecuadas Instalaciones eléctricas de acuerdo a los requerimientos actuales de la Escuela, (cortes reiterados que ponen en permanente riesgo a la comunidad educativa).	Posibilidad de postular a proyecto Ministerial TIC Enlaces Retos Múltiples.	Existen reiteradas irregularidades tanto técnicas como de funcionamiento logístico del transporte escolar de acercamiento, lo que contribuye a la baja asistencia del alumnado.
Se cuenta con una sala de informática amplia y equipada con computadores.	Ausencia de un PC adaptado especialmente para ser utilizado en alumnos que presentan retos múltiples.		
Existencia de una casa funcional para la realización de AVD (Actividades de la Vida Diaria).		Se logra equipamiento de juegos infantiles para el nivel pre-básicos.	
Adecuada y suficiente instalación de Iluminación en patio techado.	Mantenimiento deficiente respecto de actualización en equipos computacionales (Wifi, Software)	Existencia de departamento de informática (Corporación Municipal San Miguel)	
Recursos Financieros			
Contar con recursos monetarios provenientes de MINEDUC que contemplan mejoramientos relativos a unidad de mantenimiento.	Recursos financieros insuficientes para suplir necesidades contractuales.		

ESTABLECIMIENTO: Instituto Regional de Educación de Adultos			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
LIDERAZGO			
PEI liderado participativamente.	No se cuenta con los espacios necesarios para el autocuidado y el esparcimiento.	Ser una comunidad pequeña permite potenciar el liderazgo.	Diseño de actividades del MINEDUC no considera la agenda de las escuelas.
Los directivos orientan los procesos de enseñanza y aprendizaje en el establecimiento.	No se han identificado formalmente ni, por ende, potenciado los líderes de los distintos estamentos.	Asesoría de parte de PIIE – MINEDUC para reflexionar sobre el PEI.	Normativa y proyectos emanados de MINEDUC no consideran las especificidades de la EPJA.
El equipo directivo promueve interacciones positivas que aseguran la aceptación de los otros, independiente de sus características socio-culturales.	El equipo directivo no logra sistematizar prácticas de monitoreo, control y corrección de desviaciones.		Incertidumbre sobre reformas Educativas y carrera docente.
Existe una práctica sistemática de evaluación de la gestión institucional.			Se percibe una distribución no uniforme en la asignación de recursos vía proyecto por parte de la CMSM.
Clima laboral colaborativo y comprometido.			
Se percibe libertad para comunicar necesidades y/o plantear propuestas.			
GESTIÓN CURRICULAR			
Existe una práctica coordinada y efectiva de evaluación de los aprendizajes.	El equipo directivo no logra sistematizar prácticas de apoyo y monitoreo de los procesos de enseñanza.	Contar con un equipo interdisciplinario que permita instalar estrategias y mecanismos efectivos para apoyar a los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje.	El que los docentes tengan tantas horas de contrato como lectivas impide mejorar el trabajo de planificación y evaluación de los aprendizajes.
El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje.	Débil diversificación del proceso de enseñanza.	Contar con un equipo interdisciplinario que permita instalar estrategias y mecanismos efectivos para apoyar a los estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales.	No habilitar el laboratorio de computación impide el aprendizaje de los estudiantes que están por egresar.
El establecimiento identifica a tiempo a los	No contar con los especialistas necesarios	Nuevas Bases Curriculares para la	Oferta de capacitación y/o perfeccionamiento

ESTABLECIMIENTO: Instituto Regional de Educación de Adultos			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales.	para que los estudiantes con necesidades educativas especiales se desarrollen y alcancen los fines de la educación.	EPJA.	externo es a la misma hora en la que los docentes están en clases (vespertino).
Todos los estudiantes coinciden en señalar que los docentes conducen sus clases con claridad y conocimiento de su asignatura (Afirmación que cuenta con verificadores).	Los docentes no logran que la mayor parte del tiempo de la clase se destine a la enseñanza aprendizaje.	Instalación de prácticas orientadas a la conformación de una comunidad de aprendizaje.	Los docentes no tienen acceso a capacitaciones ejecutadas por personas ajenas al establecimiento.
Los docentes participan activamente de la calendarización del año escolar y ajustan a dicho calendario el diseño, la implementación de aula y las evaluaciones.	El ajuste entre horas contratadas y horas lectivas (frente a curso) impide la realización de reuniones interdisciplinarias o de departamento, enfrentar procesos de planificación, construcción de material y reflexión de la <i>praxis</i> docente.	Extender la Nivelación para los estudiantes que presentan desfase académico para la jornada noche.	Ausencia de dupla psico-social para estudiantes con problemas /dificultades de aprendizaje o psico sociales.
Los docentes usan los escasos recursos tecnológicos existentes y aportan con los propios.	Los docentes no logran que los estudiantes se sientan comprometidos con los aprendizajes		El marco legal (Decreto 445 de 2015) impone exigencia de incorporación de menores infractores de ley, sin proveer recursos adicionales para la reinserción socioeducativa.
	No se atiende a las necesidades de los estudiantes destacados.		
CONVIVENCIA ESCOLAR			
Revisión anual de los Reglamentos y Manuales de la Institución.	El establecimiento EDUCACIONal no ha logrado exigir a tiempo ni sistemáticamente que se cumpla con lo estipulado en el Manual de Convivencia frente a las faltas leves.	Darle continuidad al Proyecto Piloto de Orientación.	Iniciar nuevamente el Año Escolar sin la Unidad de Inspectoría General completo (Inspectores de Patio).
En el establecimiento se dan a conocer las normas y sanciones que ordenan la vida comunitaria.	El equipo directivo y docente no han instalado prácticas institucionales que permitan a los	Darle continuidad al Proyecto Piloto de Nivelación para los estudiantes que presentan	No poder implementar las actividades de autocuidado planificadas por falta de aprobación de

ESTABLECIMIENTO: Instituto Regional de Educación de Adultos			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	estudiantes lograr habilidades efectivas para la resolución de conflictos.	desfase académico.	recursos.
Contar con un Psicólogo como Orientador ofrece mayores herramientas para el abordaje y dificultades de los estudiantes.	No contar con talleristas u horas docentes para dar satisfacción a la demanda estudiantil respecto de actividades artísticas y/o deportivas que apuntan al desarrollo integral	Invitar a ex estudiantes a compartir sus experiencias.	El plan de estudios de educación de jóvenes y adultas no contempla horas de orientación o consejo de curso
El establecimiento educacional valora la diversidad como parte de la riqueza de cualquier grupo humano.	El establecimiento educacional no logra promover hábitos de vida saludable.	Percepción favorable de los organismos públicos asociados al IREA.	Percepción social desfavorable de los establecimientos "2 por 1".
Revisión anual de los Reglamentos y Manuales de la Institución.	El establecimiento educacional no ha logrado exigir a tiempo ni sistemáticamente que se cumpla con lo estipulado en el Manual de Convivencia frente a las faltas leves.	Darle continuidad al Proyecto Piloto de Orientación.	Iniciar nuevamente el Año Escolar sin la Unidad de Inspectoría General completo (Inspectores de Patio).
En el establecimiento se dan a conocer las normas y sanciones que ordenan la vida comunitaria.	El equipo directivo y docente no ha instalado prácticas institucionales que permitan a los estudiantes lograr habilidades efectivas para la resolución de conflictos.	Darle continuidad al Proyecto Piloto de Nivelación para los estudiantes que presentan desfase académico.	No poder implementar las actividades de autocuidado planificadas por falta de aprobación de recursos.
Contar con un Psicólogo como Orientador se da más relevancia a las problemáticas del estudiantado.	No contar con talleristas u horas docentes para dar satisfacción a la demanda estudiantil respecto de actividades artísticas y/o deportivas que apuntan al desarrollo integral	Invitar a ex estudiantes a compartir sus experiencias.	El plan de estudios de educación de jóvenes y adultas no contempla horas de orientación o consejo de curso
El establecimiento educacional valora la diversidad como parte de la riqueza de cualquier grupo humano.	El establecimiento educacional no logra promover hábitos de vida saludable.	Percepción favorable de los organismos públicos asociados al IREA.	Percepción social desfavorable de los establecimientos "2 por 1".

ESTABLECIMIENTO: Instituto Regional de Educación de Adultos			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
RECURSOS			
El establecimiento educacional cuenta con recursos humanos competentes según los resultados de la evaluación docente.	El equipo directivo no logra sistematizar prácticas de reconocimiento del desempeño laboral.	Contar con una Dupla Psicosocial esto permitiría mejorar asistencia y disminuir deserción.	No contar con una Jornada de Clases en la mañana de modo que los estudiantes que quieren inscribirse en Pre Universitario puedan seguir matriculado en el establecimiento.
Genera alianzas estratégicas y usar las redes existentes en beneficio del Proyecto Educativo Institucional.	Ni el sostenedor ni el equipo directivo implementan medidas para incentivar el buen desempeño.	Diseño y adjudicación de Proyectos Regionales o Ministeriales orientados a la obtención de recursos.	El establecimiento educacional no cuenta con las condiciones de seguridad, las instalaciones y el equipamiento necesario para facilitar el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes, de acuerdo a lo exigido en las normas del Reconocimiento Oficial.
El establecimiento realiza sistemáticamente actividades que permiten visibilizar al establecimiento ante los distintos actores del entorno.	El sostenedor no ha financiado las propuestas planificadas en el PME en relación al autocuidado del personal.	Contar con planta docente y de asistentes de la educación completa, como se logró en agosto 2016, de modo de cumplir con las funciones asignadas según rol y, por ende, con las metas planificadas.	El establecimiento educacional formula un Proyecto de Mejoramiento Educativo Anual de acuerdo a sus posibilidades y necesidades (PME Corporativo), gran parte de las acciones propuestas, sin embargo, no pueden ejecutarse, porque no se compran los productos incluidos en dicha planificación o se objetan algunas acciones durante el transcurso del año escolar.
El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, en función del perfil del estudiante.	Contar con recursos financieros limitados a caja chica limita que el establecimiento pueda enfrentar gastos de contingencia, como robos u otras emergencias, por lo que la infraestructura se va dañando y resulta más	La CMSM entrega de manera oportuna los recursos convenidos en el PME.	El establecimiento educacional no recibe los recursos didácticos solicitados y aprobados en PME para potenciar el aprendizaje de los estudiantes ni puede realizar las acciones de autocuidado planificadas para

ESTABLECIMIENTO: Instituto Regional de Educación de Adultos			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	propensa a los mismos.		mantener un clima de aprendizaje y laboral adecuado.
El personal del establecimiento hace bajo uso de licencias médicas y permisos administrativos.	No contar con CRA, enfermería, laboratorios y equipamiento necesario. Mala conexión a internet. Falta de computadores en sala de profesores.	La CMSM genera los protocolos necesarios para establecer canales de comunicación eficientes.	El establecimiento educacional no cuenta con una biblioteca CRA que apoya el aprendizaje de los estudiantes y fomenta el hábito lector.
	El establecimiento no cuenta con una bodega.		El establecimiento educacional no cuenta con recursos TIC en funcionamiento para la operación administrativa y educativa.
	El establecimiento no cuenta con las protecciones suficientes para evitar robos.		Falta de asistentes de la educación Profesionales (educadores diferenciales, fonoaudiólogos, dupla psico-social, etc.)
	Sistema de alarma en mal estado y lenta respuesta a las alarmas.		Lenta contratación de personal asistente de la educación.
	El establecimiento cuenta con áreas verdes que no puede mantener.		

ESTABLECIMIENTO: Escuela de Adultos Hugo Morales Bizama			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
LIDERAZGO			
Equipo directivo y parte del equipo docente con vasta experiencia en Educación de Adultos y en contexto de encierro	Incorporación de personal docente sin experiencia en el contexto	Recursos otorgados por DIREDC para perfeccionamiento docente a través del PME	Dificultad de adaptación al contexto de encierro.
Participación en red de apoyo comunal de educación	Escuela con particularidades especiales dentro de la red.	Apoyo de la DIREDC en lo técnico y recursos	Continuidad de los proyectos alcanzados con el cambio de dependencia.
GESTIÓN CURRICULAR			
Continuidad de Proyecto de Mejoramiento educacional en las asignaturas de Lengua Castellana y Educación Matemática	Falta de recursos tecnológicos para reproducción de módulos de aprendizaje	Financiamiento con fondos otorgados por DIREDC	Incertidumbre en la entrega de recursos por traspaso de establecimientos Educativos
Formato de planificación consensuado y por unidades	Integración a la planta docente de profesores con escasa experiencia en Escuela en contexto de encierro	DIREDC consensua con establecimiento educacional la contratación de docentes	Perfil de profesores escasos de contratar para la escuela
DEMRE nombra sede a escuela para facilitar la rendición de la PSU	Población penal flotante por procesos judiciales en curso (imputadas)	GENCHI apoya el proceso educativo de la escuela	Otorgación de libertades, citaciones judiciales o traslados por Juzgados de Garantía
CONVIVENCIA ESCOLAR			
Contar con Plan de Ciudadanía y Derechos Humanos	Docentes de aula con falta de perfeccionamiento en Derechos Humanos	Financiamiento aprobado con fondos FAEP	Demora en la entrega de los Recursos para Implementación
Contar con Plan de Convivencia aprobado y protocolizado	Población escolar de Imputadas	Contar con apoyo y asesoría de DIREDC	Movilidad en jefatura de GENCHI en el establecimiento penal
Contar con jornadas de autocuidado programadas para el personal de la Escuela	No contar con profesional en salud mental	Apoyo de DIREDC al establecimiento.	Incremento de licencias médicas de personal docente año 2016
RECURSOS			
Contar con espacio físico adecuado para impartir oficios en Educación Básica	No contar con recursos económicos para la implementación necesaria de talleres de oficios.	Consumos básicos (Luz , agua) financiados por Gendarmería de Chile	Financiamiento MINEDUC

ESTABLECIMIENTO: Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
LIDERAZGO			
Política de puertas abiertas, es decir, canales y vías de comunicación abiertas y sin restricción.	Poco compromiso, familiar de los apoderados, que influyen en la disciplina de los estudiantes y su rendimiento, a pesar de tener un grupo de profesionales, para tratar esta problemática.	Incorporar a la comunidad educativa en algunas decisiones	La problemática de movilizaciones estudiantiles, que puedan ser utilizadas por estudiantes conflictivos y personas ajenas al Colegio que amenazan la convivencia interna
Claridad en los objetivos	La adicción de algunos estudiantes que influyen en el rendimiento académico y el comportamiento de sus pares.	Apoyo de permanente de la Dirección de Educación.	
Confianza de la comunidad educativa		Apoyo irrestricto a la labor de la dirección para la aplicación del manual de convivencia por parte del Sostenedor y el Ministerio de Educación.	
Excelentes relaciones humanas		La ayuda con organismos externos, para el apoyo de problemática de la drogadicción y el tráfico.	
Un grupo comprometido de docentes con su Director, en lograr metas y desafíos propuestos, para ir constantemente en el tiempo mejorando el proyecto Educativo.			
El liderazgo del Director. Frente a un grupo humano heterogéneo de personas que están bajo su dirección.			
La constante comunicación que existe, entre las personas que pertenecen en nuestra Unidad Educativa.			
La unidad que ha existido frente a dificultades y desafíos para mantener el proyecto Educativo y la problemática externa a la Unidad Educativa.			
Trato afable con los		Respaldo de la	

ESTABLECIMIENTO: Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
integrantes de la comunidad educativa		comunidad educativa	
Visión clara de lo que quiere			
Profesores comprometidos con el proyecto educativo del establecimiento	Falta de compromiso dentro de los diferentes estamentos.		
Equipo directivo completo	Escasa articulación entre los equipos de apoyo	Diversidad en las visiones para encontrar soluciones	Dilatación en los tiempos de respuestas frente a problemáticas específicas
Apoyo equipo PIE	Diseño de un plan de capacitaciones permanentes	Apoyo de actividades no curriculares	
Recursos Sep		Integración de apoderados en diversas actividades durante el año	Desconfianza de los estudiantes frente a la Dirección posteriormente a la toma
GESTIÓN CURRICULAR			
Constante apoyo e información		Lazos con otras instituciones educativas (universidades)	
Acompañamiento al aula			
Profesionales de apoyo para estudiantes con necesidades especiales			
Currículo flexible, donde se potencian las actividades artístico-deportivas.			Familias disfuncionales
Diversidad de experiencia docente			
Infraestructura adecuada para el cumplimiento del Plan de Estudios	Falta de criterios evaluativos institucionales o por área del aprendizaje.		
Información constante y de retroalimentación	Falta de interacción entre los departamentos para abordar el currículo en forma coordinada	Convenio con diversos instituciones educativas y programas para un mejor desempeño de nuestro estudiantado	Tomas y paros de estudiantes
Acompañamiento al aula	Poca posibilidad de perfeccionamiento docente	Infraestructura adecuada para el cumplimiento del Plan de Estudios	Vulnerabilidad social
Apoyo de equipo para el desarrollo docente, y mejoramiento del			

ESTABLECIMIENTO: Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
currículum.			
Detección temprana de alumnos con bajo rendimiento. Información constante y de retroalimentación.	Falta de interacción entre los departamentos para abordar el currículo en forma coordinada. Falta de estímulos para alumnos destacados.	Convenio con diversas instituciones educativas y programas para un mejor desempeño de nuestro estudiantado.	Tomas y paros de estudiantes Colegios cercanos a nosotros.
Acompañamiento al aula	Poca posibilidad de perfeccionamiento e incentivo hacia los docentes.		Vulnerabilidad social
Equipo docente completo	Escaso uso de experiencias pedagógicas exitosas		Las tomas del Liceo afectando el calendario escolar programado
Docentes titulados	Sub utilización de los recursos Tic		
Apoyo permanente de Dirección frente a iniciativas de docentes	Ausencias prolongadas de algunos estudiantes	Transparencia en la información del devenir estudiantil mediante Napsis	
Plan de Integración escolar	El gran número de estudiantes atrasados al inicio de la jornada	Cursos de perfeccionamiento gratuito en Enlaces	El evidente uso y abuso de sustancias ilícitas de parte de los estudiantes.
Programa Pace	Licencias médicas de docentes sin reemplazantes	Recursos Sep para la implementación de diferentes iniciativas pedagógicas	
Sistema de medición UC			
Multiplicidad de Talleres		Desarrollo de habilidades diversas apoyadas desde los Talleres	
Existencia de redes de apoyo pie. Psicólogos-orientación			
Implementación de dos lab. De informática			
CONVIVENCIA ESCOLAR			
Existencia de un Manual de Convivencia	Dificultades para sancionar conductas anómicas		
Profesionales que ayudan en la convivencia escolar			
Formación de la persona			
		Ley de responsabilidad Penal de los adolescentes.	Las plazas cercanas se convierten en espacios de consumo de droga

ESTABLECIMIENTO: Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Existencia de Profesionales que apoyan la convivencia escolar	Canales de comunicación poco efectiva entre docentes y profesionales de apoyo		
	El deterioro de las relaciones entre estudiantes y los docentes y no docentes luego de la toma.	Instituciones de apoyo a los estudiantes tales como: OPD, Consultorios de salud entre otros.	
	Poco interés de los apoderados por el estudiante y su logros	Diferentes posibilidades para optar a recursos para estudiantes	
Implementación del Consejo Escolar	Agresividad de algunos apoderados frente a la aplicación de las normas emanadas del Manual de Convivencia	Charlas de interés nacional en torno a nuestra memoria histórica	
Implementación de Centro de Estudiantes		Jornadas de reflexión en torno al mejoramiento del Manual de Convivencia	Delincuencia y drogas cercanas a las dependencias del Liceo
Implementación de Centro de Padres y Apoderados	No hay Talleres para los apoderados		
Visitas informativas de las U. durante el segundo semestre	Falta de cursos o talleres a docentes referentes a la convivencia escolar		
RECURSOS			
	No hay una sala dedicada para audio y video.	Lugares para la expresión de los estudiantes	Estudiantes anómicos que dañan la infraestructura (rayados y destrozos)
	2 sala de computación no habilitada		
	Sala de música sin aislación acústica		
Recursos Sep.	Aumento de ausencias de docentes	Programas pace -pare	Desprotección de las dependencias del liceo
Buena infraestructura	No existe hoy en día un funcionario exclusivo para que maneje la biblioteca del Establecimiento	Convenios con instituciones educativas y organizaciones ligadas a la educación	Daños a nuestros recursos para tomas y estudiantes agresivos que atentan contra la infraestructura
	PIE: Falta de participación activa por parte de los profesores de asignatura, en las evaluaciones de proceso, considerando las N.E.E.		
	PIE: No incorporación de PACI, en caso de alumnos con N.E.E. permanentes		

ESTABLECIMIENTO: Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
			Daños a recursos para tomas y estudiantes agresivos contra la infraestructura
Recursos financieros por ley Sep		Renovación de recursos Tic con financiamiento ley Sep	Desgaste y deterioro de insumos tecnológicos, deportivos, artísticos y culturales
Compra de insumos para el equipamiento de talleres, deportivos, artísticos, culturales	Poca renovación de implementos en deterioro por uso y mal uso.	Variedad y cantidad de instrumentos musicales para las clases y talleres	Robo de insumos tecnológicos, deportivos, artísticos y culturales
Salas y espacios bien organizados	Protección apropiada para las salas de música, artes y lab. de informática	Sala exclusiva para artes y música	

ESTABLECIMIENTO: Liceo Andrés Bello			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
LIDERAZGO			
Elección de representantes por los propios estamentos facilitando la mayor participación posible	Debilidades en los canales de comunicación	Posibilidad de crear redes con instituciones cercanas (universidades, locomoción, hospitales, carabineros, SENDA, OPD).	Incertidumbre que generan el desconocimiento y la ambigüedad de algunas políticas públicas en materia de educación
Las decisiones sobre el uso de los recursos son tomadas en el liceo	Descoordinación en actividades internas del Liceo entre los diferentes estamentos lo que hace necesario mejorar la gestión	Proceso de desmunicipalización.	Sistema de financiamiento del sistema educacional centrado en la subvención por asistencia.
La formulación del PME SEP es tomada en el establecimiento en cuya elaboración participan todos sus estamentos	Débil difusión de documentos institucionales a apoderados y asistentes de la educación que debilitaría el sentido de pertenencia y el		Cuestionamiento del Liceo por parte de la comunidad

ESTABLECIMIENTO: Liceo Andrés Bello			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<i>compromiso escolar</i>		
<i>Director elegido por concurso público</i>	<i>Constante rotativa de docentes</i>		<i>Desvalorización de la Educación Pública</i>
<i>Existencia de equipo multidisciplinario</i>	<i>Escaso compromiso de apoderados hacia sus alumnos</i>		
<i>Decisiones se toman considerando opinión de los diferentes estamentos</i>	<i>Necesidad de actualizar la misión institucional con la finalidad de considerar a alumnos con habilidades diferentes</i>		
<i>Participación de los estudiantes, apoderados, asistentes de la educación y docentes en los procesos de autoevaluación institucional</i>	<i>Falta de sistematicidad y enfoque en los diferentes procesos interestamentales</i>		
<i>Existencia de organizaciones internas de acuerdo al marco legal</i>			
<i>Instancias de reunión internas y entre liceo y sostenedor fortalecen vínculo en torno a temas asociados con aprendizajes escolares</i>			
<i>Mejoramiento de la comunicación entre la dirección y el centro general de Padres, lo que ha permitido mejorar los espacios de participación</i>			
GESTIÓN CURRICULAR			
<i>EQUIPO DE PROFESORES COMPROMETIDOS POR EL</i>	<i>DEFICIENCIA EN EL USO DEL TIEMPO PARA</i>	<i>EXISTENCIA DE INSTITUCIONES</i>	<i>SITUACIÓN DE INCERTIDUMBRE Y</i>

ESTABLECIMIENTO: Liceo Andrés Bello			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
MEJORAMIENTO DEL LICEO Y SUS PROCESOS ACADÉMICOS.	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	SUPERIORES CON LAS CUALES SE PUEDE FIRMAR CONVENIOS.	TRANSFORMACIÓN EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL SISTEMA EDUCATIVO ACTUAL.
PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE INSTALADOS (ORGANIZACIÓN CURRICULAR)	MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES QUE AFECTAN LA CONTINUIDAD DEL PROCESO EDUCATIVO	DIVERSOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO PROPICIADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	IMPREVISTOS QUE PUEDEN AMENAZAR LA CONTINUIDAD DEL CALENDARIO ESCOLAR
DOCENTES CON COMPETENCIAS PARA ASUMIR LOGROS ACADÉMICOS.	LICENCIAS MÉDICAS Y AUSENTISMO LABORAL QUE DIFICULTA LOS PROCESOS.	INSTITUCIONES ACADÉMICAS QUE MIDEN LOGROS Y AVANCES.	
PROMOCIÓN DE LA EXCELENCIA Y CAPACIDADES INDIVIDUALES DE LOS ESTUDIANTES	EXTENSIÓN HORARIA PARA ESTUDIANTES Y SOBRECARGA LABORAL PRODUCTO DE TOMA DEL ESTABLECIMIENTO	EXISTENCIA DE SITIOS WEB QUE PROMUEVEN ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	
ACOMPañAMIENTO DOCENTE CONSENSUADO ENTRE EL EQUIPO DIRECTIVO Y LOS DOCENTES	BAJOS RESULTADOS EN PRUEBAS ESTANDARIZADAS.	POSIBILIDADES DE OBTENER ALUMNOS EN PRÁCTICA DE DIVERSAS UNIVERSIDADES	
EXISTENCIA DE JORNADAS DE REFLEXIÓN PEDAGÓGICA EN FORMA SISTEMÁTICA QUE FACILITA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULUM	ESCASEZ DE TIEMPOS PARA ORGANIZACIÓN CURRICULAR DOCENTE		
	FALTA DE COMPROMISO DE UNA PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y APODERADOS EN EL ÁMBITO PEDAGÓGICO		
	NECESIDAD DE POTENCIAR LA REFLEXIÓN PEDAGÓGICA EN RELACIÓN A LA GESTIÓN DEL TIEMPO DE LOS ESPACIOS DESTINADOS A ELLA.		
	AUSENCIA DE ASISTENTES DE EDUCACIÓN EN ESPACIOS DE REFLEXIÓN PEDAGÓGICA DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.		
CONVIVENCIA ESCOLAR			

ESTABLECIMIENTO: Liceo Andrés Bello			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
EXISTENCIA DE EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES ALTAMENTE COMPROMETIDO CON EL DESARROLLO DE SU FUNCIÓN.	FALTA DE OPORTUNIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES CON PROBLEMAS DISCIPLINARIOS	CONTAR CON APOYO DE ORGANIZACIONES COMUNALES A ESTUDIANTES (SALUD, PSICÓLOGOS Y APORTES DE ELEMENTOS, MÉDICOS, LENTES, ETC., ADEMÁS SE CUENTA CON APOYO EN SEGURIDAD Y PREVENCIÓN.	USO INADECUADO DE LAS REDES SOCIALES
PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.	FALTA CHARLAS DE ESPECIALISTAS ENTORNO A LO CONDUCTUAL Y PSICOLÓGICO.	RECURRIR A LOS CENTROS DE ESTUDIOS SUPERIORES, PARA APOYAR A TRAVÉS DE CHARLAS, CONFERENCIAS LAS CONDUCTAS HUMANAS (MEJORAR LA CONVIVENCIA.	PELIGROSIDAD CRECIENTE DEL SECTOR
EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON MANUAL DE CONVIVENCIA ACTUALIZADO	CARENCIA DE HÁBITOS BÁSICOS DE CIVILIDAD POR PARTE DE ALGUNOS ESTUDIANTES.	CONCIENCIA SOBRE LA NECESIDAD DE AVANZAR FRENTE AL RESPETO AL OTRO.	CONSUMO Y TRÁFICO DE DROGAS CRECIENTE EN EL SECTOR
LOS DOCENTES COMPROMETIDOS CON SU LABOR FORMATIVA.	SE CARECE DE ORGANIZACIÓN PARA REALIZAR CHARLAS ENTRE ESTUDIANTES Y APODERADOS.	POLÍTICAS DE CONVIVENCIA IMPLEMENTADAS POR ORGANISMOS GUBERNAMENTALES.	
ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL DE ACUERDO A NORMATIVA EXISTENTE.	DESCONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO DE CONVIVENCIA POR PARTE DE ALGUNOS ESTAMENTOS	POSIBILIDAD DE ASOCIARSE CON OTROS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA CON LA FINALIDAD DE LOGRAR BENEFICIO MUTUO	
APOYO DEL ESTABLECIMIENTO A ALUMNOS CON CARENCIAS	RETIRO DE ESTUDIANTES QUE CUMPLEN CON PERFIL ANDRESBELLINO PRODUCTO DE LAS TOMAS		
EXISTENCIA DE TALLERES DEPORTIVOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA LOS ESTUDIANTES			
DIVERSIDAD EN LA CONFORMACIÓN DEL ALUMNADO			
MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES ENTRE			

ESTABLECIMIENTO: Liceo Andrés Bello			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
MIEMBROS DEL ESTABLECIMIENTO Y DISMINUCIÓN SIGNIFICATIVA DE EPISODIOS DE ALTERACIÓN DE LA MISMA			
RECURSOS			
Recursos Humanos			
EQUIPO DE PROFESORES CON COMPETENCIAS.	EQUIPO DE GESTIÓN ÁREA DISCIPLINARIA.	PME SEP QUE FACULTA CONTAR CON PERSONAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES.	
PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES.	CARENCIA DE TIEMPO PARA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS ESPECIALES	
	FALTA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO		
Recursos Materiales			
- MONTOS DISPONIBLES PARA COMPRAS DE ARTÍCULOS (PME SEP)	CUIDADO DE MOBILIARIO ESCOLAR	COMPRA DE INSTRUMENTOS MEDIANTE LA LEY SEP.	AVANCES TECNOLÓGICOS QUE IMPACTAN EN LA ADQUISICIÓN DE RECURSOS.
	ESTADO DE LAS SALAS DE CLASES	CERCANÍA DE CENTROS CULTURALES DE LA COMUNA	
	ESCASOS RECURSOS MATERIALES EN ALGUNAS ÁREAS COMO EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS		
Recursos Financieros:			
ASIGNACIÓN DE RECURSOS MAYORES POR CONDICIÓN DE ALUMNOS SEP (PRIORITARIOS)	DEMORA EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS.	POSTULACIÓN A PROYECTOS DE INVERSIÓN DE ORIGEN ESTATAL	ASIGNACIÓN CENTRALIZADA DE LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS.
ADECUADA INFRAESTRUCTURA			

INFORMES VISITAS DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE LA CALIDAD

La Ley de Aseguramiento de la Calidad mandata la creación de la Agencia de Calidad de la Educación, cuyo objeto es evaluar y orientar al sistema educativo de modo de que este propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas.

Para el cumplimiento de lo anterior, la División de Evaluación y Orientación del Desempeño de la Agencia de Calidad de la Educación desarrolla un Sistema de Evaluación y Orientación de Desempeño de los establecimientos y sus sostenedores, con el objetivo de “fortalecer las capacidades institucionales y de autoevaluación de los establecimientos Educativos, orientar sus planes de mejoramiento educativo y promover la mejora continua de la calidad de la educación que ofrecen” (Artículo 12°, Ley 20529).

La Agencia de Calidad de la Educación ha diseñado un sistema de visitas con el objetivo de acompañar a los establecimientos en su trayectoria de mejoramiento.

Existen 4 tipos de visitas:

- **Visita Integral**
- **Visita Territorial**
- **Visita Aprendizaje**
- **Visita de Fortalecimiento de la Autoevaluación.**

En San Miguel se realizó la Visita de Fortalecimiento de la Autoevaluación (VFA) a todas las Escuelas Básicas y Liceos Municipales, la cual tiene el objetivo de promover el desarrollo de una cultura de autoevaluación en los establecimientos, que impulse trayectorias de mejoramiento hacia el logro de los objetivos de la institución escolar.

A continuación presentaremos los resultados de las Visitas, refiriéndonos a las Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones que entregó la Agencia de Calidad de la Educación.

Fortalezas: Elementos, acciones o procesos presentes en las dinámicas de gestión escolar del establecimiento, que favorecerían el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la autoevaluación y el mejoramiento escolar.

Debilidades: Elementos, acciones o procesos que obstaculizarían el desarrollo e implementación de procesos de autoevaluación, limitando la posibilidad de mejoramiento escolar.

Recomendaciones y oportunidades de mejora: Conjunto de orientaciones indicativas que guían al establecimiento hacia el mejoramiento contextualizado del fortalecimiento de sus capacidades institucionales de autoevaluación, con el propósito de mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

ESCUELA VILLA SAN MIGUEL

FORTALEZAS:

- Jornadas de evaluación semestral,
- Jornada de análisis de resultados Simce
- Reuniones semanales de coordinación entre docentes e integrantes del equipo PIE.
- Encuesta es una instancia de participación voluntaria

DEBILIDADES:

- Consejo de Profesores se centra en temas administrativos.
- El dispositivo de observación de clases se centra en la supervisión del trabajo docente.

RECOMENDACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se aconseja:

- Introducir cambios en la metodología de trabajo del Consejo de Profesores, orientando hacia la reflexión en torno a las prácticas docentes e impacto en los aprendizajes.
- Que el equipo técnico del establecimiento desarrolle un sistema efectivo para evaluar los aprendizajes y monitorear la cobertura curricular.
- Que los directivos, docentes y asistentes profesionales diseñen una política evaluativa para actualizar el Reglamento de Evaluación, que considere las distintas necesidades de los estudiantes y de cada asignatura.
- Facilitar la revisión conjunta de instrumentos de evaluación y planificaciones de clases.
- Reorientar el dispositivo de observación de clases hacia un sistema de acompañamiento en el aula que entregue apoyo efectivo a los profesores e impacte en los aprendizajes.
- Revisar el modelamiento de clases que realiza el equipo directivo a los profesores, consensuando y definiendo otras formas de concretar las acciones de

mejora que se puedan desprender del sistema de acompañamiento al aula.

- Desarrollar acciones para construir una identidad positiva, que generen un sentido de pertenencia y motiven la participación de la comunidad en torno a un proyecto común.
- Sistematizar continuamente la información recogida de distintas instancias como entrevistas, registros de libros, reuniones consejo de profesores, consejo escolar, entre otros.

ESCUELA SANTA FE	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Los actores educativos se caracterizan por :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transmitir altas expectativas a sus estudiantes, demostrando compromiso con su quehacer profesional. • Inculcar que todos los estudiantes pueden aprender, con independencia de sus particularidades. • Alto compromiso con los aprendizajes, acompañado de un sentido de responsabilidad con la tarea pedagógica. • Nueva dirección de la escuela ha fortalecido lazos de confianza al interior de la comunidad entre todos los estamentos. • Consejo de profesores orientado a la reflexión sobre el área formativa y académica, análisis de resultados, remediales y seguimiento. Ser un canal informativo y un espacio de autocuidado. • Crear instancias para reflexionar en torno a los aprendizajes de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de procesos sistemáticos de reflexión sobre lo que la escuela entiende por inclusión, de manera que este sello oriente su práctica educativa. • Espacios de autoevaluación sólo se relacionan con acciones para lograr una actitud inclusiva, y no evalúan los mecanismos de inclusión e impacto real entre los estudiantes. • Elaboración y actualización del PEI, Manual de Convivencia y PME no contemplan la participación activa y permanente de la comunidad escolar. • Consejo de Profesores se centra en temas administrativos, no promueven la reflexión a prácticas docentes e impacto en el aula. • Equipo de gestión no involucra a todos los estamentos de la escuela en estos procesos. • Actores consultados sólo reconocen aspectos aislados del PEI y Manual de Convivencia. <p>Elaboración y actualización del PEI, Manual de Convivencia y PME no contemplan la participación activa de la comunidad escolar.</p>
RECOMENDACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA	
<p>Se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear instancias de reflexión con foco en la inclusión, para establecer una definición del concepto reconocida por la comunidad y planificar acciones frente a la incorporación de la diversidad de estudiantes a ella. • A la comunidad educativa fortalecer espacios de reflexión en torno a la inclusión, definir con claridad en comunidad, lo que entenderá por inclusión, fijar objetivos que trabajará, estrategias y acciones a desarrollar e instrumentos o mecanismos que permitirán obtener evidencias para evaluar el 	

impacto de las acciones abordadas.

- Ante la incorporación de estudiantes nuevos establecer procesos de inducción, con objetivos específicos y estrategias permanentes, que permitan su adaptación a la comunidad Santa Fe.
- Promover participación de la comunidad escolar en procesos de elaboración y actualización de los documentos de gestión institucional.
- Incluir en la elaboración y actualización del PEI, Manual de Convivencia, Diagnóstico Institucional y PME a toda la comunidad escolar, así recoger opiniones y hacerlos partícipes en la definición del sello del establecimiento y su normativa, así como en la fijación de acciones que los representen en el PME.
- Fomentar entre estudiantes la reflexión sobre cómo aprenden, hacerlos conscientes y protagonistas del proceso de aprendizaje.
- Generar estrategias transversales a que reflexionen torno a qué aprenden, pero además del cómo lo hacen, mecanismos utilizados para resolver problemas, elementos que facilitan su aprendizaje y cómo se sienten al respecto. Así, se abordara a cabalidad lo planteado en la misión del PEI sobre el enfoque constructivista al que adhiere la escuela, en el que los estudiantes son protagonistas de su proceso de aprendizaje.
- Fortalecer espacios de autoevaluación entre los estudiantes, brindar retroalimentación al equipo docente sobre sus metodologías de enseñanza y estilos de aprendizaje por curso, información valiosa para la toma de decisiones acerca de la planificación, desarrollo de las clases y su evaluación.

ESCUELA PABLO NERUDA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de gestión que se autodefine en proceso de consolidación y con un alto nivel de cohesión. • Adhesión y compromiso de los actores educativos con las metas institucionales. • Actores, si bien desconocen el nombre técnico de estos documentos (Proyecto Educativo, Plan de Mejoramiento y Manual de Convivencia), identifican su sentido y contenido. • Estos documentos son analizados de manera participativa en distintos espacios, tales como las reuniones de apoderados, los talleres para padres, el Consejo Escolar, las Jornadas de Reflexión Docente y las clases de orientación. • Son difundidos por distintos mecanismos y canales de comunicación, como un CD que se entrega a cada apoderado, exhibición en los diarios murales, así como en la libreta de comunicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios limitados de reflexión lo que impide recoger las percepciones de todos los actores para una toma de decisiones pertinente y contextualizada. • Reuniones del equipo de gestión, Jornadas de Reflexión Docente, reuniones entre los profesores y profesionales del PIE y el Consejo Escolar son instancias que se constituyen en un espacio informativo más que reflexivo. • Se evidencian escasas acciones de análisis, a través de las cuales se recoja la percepción de todos los actores. • Las actividades de capacitación ofrecidas desde la Corporación, no responderían necesariamente a las necesidades de perfeccionamiento

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • La definición y apropiación de los lineamientos pedagógicos por la comunidad contribuye a la implementación efectiva del currículum, así como también la creación de un clima favorable para los aprendizajes. • Facilitan el monitoreo, apoyo y retroalimentación que puede entregar el equipo de gestión a la labor docente dentro del aula. | <p>de los funcionarios de la escuela, pues no se desarrollan actividades a través de las cuales se recojan sus necesidades y requerimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La escuela cuenta con escasa participación y compromiso de un segmento importante de los apoderados en diversas actividades efectuadas. • Los estudiantes manifiestan contar con escasa claridad respecto a la consideración de sus opiniones recogidas en encuestas para la toma de decisiones. • En la hora de Orientación se privilegiaría el desarrollo de aspectos formativos, sin embargo, no se fomenta la generación de instancias de reflexión y análisis de los diversos procesos de gestión donde se recojan sus percepciones e inquietudes. • Los asistentes de la educación no profesionales indican que las reuniones se limitan a la entrega de información general y en algunas ocasiones informales. • En estos espacios no se promueve la reflexión y no pueden expresar sus percepciones y analizar los diversos ámbitos de la gestión institucional. • Las reuniones de los distintos estamentos constituyen espacios principalmente informativos, sin que se promueva el desarrollo de procesos autoevaluativos respecto a los diversos ámbitos de la gestión institucional. |
|---|---|

RECOMENDACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se sugiere :

- Que en las reuniones se promuevan procesos autoevaluativos de manera transversal a los diversos estamentos, lo que permitiría conocer sus opiniones y sugerencias respecto a los diversos ámbitos de la gestión institucional.
- Que la Jornada de Reflexión Docente, se organice en sesiones temáticas, para asegurar espacios de reflexión e informativos. Se sugiere incorporar a los asistentes no profesionales en instancias de autoevaluación.
- Generar instancias autoevaluativas para identificar las necesidades de perfeccionamiento de los funcionarios, a partir de las cuales generar plan de

capacitaciones pertinente que permita hacer uso de los recursos de manera más eficiente.

- Respecto a la participación de los apoderados, llevar a cabo acciones para identificar sus necesidades, inquietudes y disposición de horarios, de modo de planificar actividades acordes a ellas.
- Readecuar la implementación de la asignatura de Orientación, asegurando espacios orientados a recoger las inquietudes, opiniones y necesidades de cada curso, planteando a la vez, alternativas de solución.

ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de equipo de gestión ampliado y la asignación de nuevas responsabilidades a profesores en base a la valoración de sus competencias profesionales. • Se agregan las capacidades personales de cercanía, empatía y comprensión de las problemáticas de estudiantes y apoderados. • Creación de las coordinaciones curriculares que se encuentran a cargo de docentes con amplia experiencia en aula. • Estas acciones han permitido promover el desarrollo de capacidades en la institución. • Para obtener información objetiva que posibilite un adecuado proceso de toma de decisiones, se utilizan diversas herramientas y documentos institucionales. • El establecimiento ha procurado identificar las capacidades internas de sus docentes para otorgarles mayores exigencias. • El estilo de liderazgo ejercido por dirección y las acciones implementadas en el área de Convivencia Escolar, permiten el desarrollo de un ambiente de respeto y colaboración. • El equipo de Convivencia Escolar está compuesto por el director, la orientadora y encargada de dicha área, un psicólogo y una psicopedagoga, como también por la inspectora general, una asistente social y un representante de los profesores, quienes se reúnen semanalmente. • Se han realizado ajustes al Manual de Convivencia, que incluye en primera instancia sanciones de tipo formativo que entre otras, comprenden trabajos de servicio a la comunidad y como última medida, sanciones con carácter punitivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de instancias de participación que reúnan a representantes de todos los estamentos para autoevaluarse como escuela y reflexionar en torno a sus resultados y temas relevantes. • Se reconoce que el Consejo de profesores es predominantemente administrativo. • Coordinaciones curriculares se reúnen y propician la reflexión en torno a las prácticas pedagógicas y se profundiza en situaciones académicas o disciplinarias para establecer las remediales correspondientes. • Escasos estamentos reconocen haber participado en la actualización del PEI y el Manual de Convivencia. • Los estamentos identifican la existencia de documentos como el PEI y Manual de Convivencia, pero desconocen su contenido en profundidad e incluso algunos actores dicen no conocer las normas que rigen al establecimiento. • Se evidencia insuficiente o nula participación en la elaboración del Plan de Mejoramiento por parte de la comunidad educativa. • No se habrían establecido lineamientos desde el sostenedor que aseguren la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa en instancias de autoevaluación, reflexión y reelaboración de

<ul style="list-style-type: none"> • Se aplican encuestas de satisfacción a estudiantes y apoderados, se realizan informes de estudiantes disruptivos, se registran actas de acuerdo, hojas de vida, entrevistas, observación y seguimiento a los estudiantes. • Se reconocen diversas instancias que han favorecido la mejora del clima de convivencia escolar, tales como jornadas de reflexión docente, reuniones de apoderados a cargo de los profesores jefe, reuniones del equipo PIE, paseos organizados por la Corporación, finalización de año con toda la comunidad y celebraciones del día del profesor, entre otras. • Los estamentos reconocen que los profesores se preocupan de mantener la disciplina en el aula, logrando que las clases se realicen en un ambiente de respeto y disposición hacia el aprendizaje. • Consideran que las actividades extra-programáticas que se llevan a cabo por medio de talleres y competencias deportivas entre estudiantes, apoderados, profesores y exalumnos, han contribuido a la mejora de las conductas de los estudiantes, tanto dentro como fuera del aula. 	<p>las herramientas que orientan la gestión institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Centro de Padres, contó con un proceso de votación democrática, pero no pudo concretarse debido a que no se contaba con la información requerida para lograr su validez legal, lo que no les permitió obtener la calidad jurídica. • El Centro de Alumnos no se encontraba conformado, ya que sus integrantes habían egresado el año anterior, por lo que debían realizar un nuevo proceso de elección de sus miembros. • Se identifican diversos canales de comunicación entre los actores educativos y la dirección, los cuales no son suficientes ni efectivos. • La percepción de distintos actores educativos respecto a que sus aportes no son tomados en cuenta, podría afectar su motivación y compromiso con la institución.
---	--

RECOMENDACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se sugiere:

- Instaurar reuniones planificadas y sistemáticas que incorporen a todos los estamentos por medio de su participación directa o de sus representantes. En ellas, se sugiere propiciar la reflexión en torno a los aspectos relevantes del establecimiento y a la actualización de los documentos que guían la gestión institucional.
- Contar con equipos de trabajo interestamentales que promuevan, la proposición de aportes que sean concordantes con su PEI y favorezcan la inclusión de todos sus integrantes en función de los logros de aprendizaje de los estudiantes.
- Velar porque todos los actores educativos cuenten con espacios formales para reunirse con su estamento respectivo y compartir sus reflexiones, inquietudes, necesidades y propuestas, las que debiesen ser canalizadas de manera efectiva en las instancias con las que la escuela dispone para ello.
- Garantizar, por medio de los respectivos representantes, que la información sobre los temas y decisiones abordadas en dichas instancias, llegue a todos los miembros de la comunidad.
- Garantizar que en el Consejo de Profesores se prioricen aquellas actividades orientadas a mejorar la gestión pedagógica, donde se promueva la autoevaluación y la reflexión permanente en torno a la labor educativa, como también se compartan experiencias, estrategias y metodologías exitosas, logrando así la articulación entre los distintos ciclos por medio del trabajo con su coordinador.

- Es importante que se establezcan lineamientos pedagógicos comunes, evitando el trabajo fragmentado o aislado entre los distintos niveles de enseñanza.
- Es relevante que los docentes autoevalúen sus prácticas de manera constante y compartan aquellas que dan resultados positivos para responder a las necesidades de los distintos tipos de estudiantes.
- Evaluar los canales de comunicación con los que cuenta el establecimiento de manera participativa, ya sea para hacer llegar información hacia dirección, como para recibir respuestas a las inquietudes que ahí se plantean.
- Formalizar horarios de atención a la comunidad educativa, como también socializar las decisiones tomadas en torno a lo que esta propone.

ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La escuela cuenta con instancias de autoevaluación desarrolladas de manera periódica. • Las instancias involucran al equipo directivo, docentes, asistentes profesionales y apoderados. En dichas reuniones se entrega información sobre aspectos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes. • El equipo directivo se reúne al menos una vez a la semana con el fin de coordinar y distribuir funciones, tratar temas emergentes solicitados por Mineduc o la Dirección de Educación, reportar el estado de las acciones comprometidas y tomar decisiones como equipo. • La Reflexión Pedagógica es otra instancia reconocida por la comunidad, que se realiza una vez por semana y donde participa el equipo directivo, los docentes y el personal del PIE. • La temática de las reuniones de reflexión pedagógica son: al finalizar el semestre o el año académico se comparte información relacionada a diagnósticos iniciales sobre los aprendizajes de los estudiantes, resultados donde se da cuenta de tasas de reprobación, aprobación y asistencia, como también reportes sobre el acompañamiento al aula, entre otros. • El trabajo colaborativo del PIE y los docentes de aula es también una instancia instaurada en la escuela y cuenta con horas asignadas para cada uno de los profesionales que participan. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasas instancias de participación de algunos estamentos, lo que limitaría la información disponible para la toma de decisiones y el compromiso con las acciones de mejora. • Escasas instancias de participación que involucren a toda la comunidad, entre ellos los estudiantes, quienes no están considerados en los procesos y su participación y representación es mínima. • Los apoderados cuentan con las reuniones mensuales con los docentes, donde reciben información sobre aspectos académicos y resultados y son netamente informativos a pesar de las escuelas para padres que tienen baja participación. • La ausencia de espacios de participación y canales efectivos de comunicación afectan el sentido de pertenencia con la institución y por ende su compromiso, además de desestimar información valiosa para la toma de decisiones orientadas a la mejora de los aprendizajes y el quehacer institucional.

RECOMENDACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se sugiere:

- Respecto a los canales de comunicación, se plantea el desafío de establecer medios efectivos para que estos sean eficientes con todo el personal de la escuela y principalmente con apoderados y estudiantes.
- La creación de un panel informativo o diario mural visible para todos, como también trípticos informativos, circulares o comunicaciones.
- Establecer mecanismos para recoger información, opiniones y requerimientos de los distintos estamentos, que pueden ser encuestas de opinión o satisfacción, un libro o buzón de sugerencias, reclamos y opiniones, como también actas de las reuniones que entregue retroalimentación al equipo docente y directivo.
- Propiciar la participación de apoderados y estudiantes en las reuniones de padres, el Consejo de Curso, el Centro de Estudiantes y el Consejo Escolar, cuyos representantes deben ser escogidos democráticamente por sus pares.
- Instaurar espacios de reflexión que permitan la utilización de las herramientas con las que dispone la escuela, de modo de desarrollar la capacidad de análisis y cuyo resultado pueda entregar retroalimentación a los procesos de mejora.
- Optimizar los tiempos en las instancias de reflexión pedagógica y reuniones de apoderados.
- Fortalecer la metodología de taller de la escuela para padres, incorporándola también en otros procesos de autoevaluación.
- Se pueden generar comunidades de aprendizaje al interior de la escuela, aprovechando al equipo PIE, donde se pueda capacitar al resto del personal.
- Se precisa constituir equipos de trabajo estables, que puedan proyectar los planes de acción y que constituyan parte importante en la trayectoria de mejoramiento de la escuela.

LICEO BETSABE HORMAZABAL DE ALARCON

FORTALEZAS

- Existe un clima de confianza para expresar opiniones e inquietudes en las distintas instancias de autoevaluación, el que además es valorado en la medida que contribuye al trabajo en equipo y la toma de decisiones de la gestión escolar.
- Se han generado espacios de escucha de las ideas de todos los estamentos, como con la encuesta de satisfacción docente, donde se consulta por su percepción sobre la gestión escolar y sobre si consideran que sus opiniones son escuchadas, respondiendo la mayoría positivamente.
- Se han aplicado encuestas a los estudiantes sobre distintas temáticas, como una posibilidad de expresión de sus inquietudes y como una

DEBILIDADES

- Los procesos de autoevaluación consideran la participación parcial de asistentes de la educación, padres y apoderados.
- Son acotados los espacios ampliados de reflexión sobre el funcionamiento de la institución.
- La participación de los asistentes de la educación y los apoderados en instancias que permitan evaluar los procesos internos del establecimiento, se ven restringidos por la baja frecuencia de las reuniones de asistentes, por la inexistencia de prácticas evaluativas en las reuniones de apoderados y por la baja convocatoria en estos espacios.

oportunidad que ha contribuido a la mejora de la convivencia escolar de manera efectiva.

- Los estudiantes valoran el espacio del Consejo de Curso para abordar problemáticas propias de este, lo que es facilitado por la confianza que existe entre compañeros.
- Los asistentes de la educación destacan su participación en la elaboración del Manual de Convivencia y en la actualización del Diagnóstico Institucional como una experiencia en la que nunca antes se les había considerado la opinión.
- La comunidad valora la confianza presente en el establecimiento, en tanto contribuye al trabajo en equipo que, por ejemplo, se realiza en los GPT, reuniones de departamento y las reuniones de coordinación con el equipo PIE, lo que se refleja en el compartir experiencias entre pares.
- Los procesos de autoevaluación en las reuniones de coordinación con el equipo PIE y reuniones por departamento están focalizados en el aprendizaje.
- La comunidad señaló la importancia de mejorar la convivencia y el aprendizaje de los estudiantes, a partir de lo cual recuerdan constantemente su lema "Educar en alegría y buen trato".
- Destacan el carácter inclusivo de la institución, puesto que es el único liceo municipal de la comuna con PIE.
- Los docentes se reúnen para desarrollar el trabajo por departamento. Se abordan aspectos como el direccionamiento, articulación y adecuación del currículum, la transposición didáctica y análisis de evaluaciones externas e internas, autoevaluando el trabajo del equipo y estableciendo acuerdos para sus acciones, destacando que este quehacer aporta significativamente a la toma de decisiones para la mejora.
- Se utilizan herramientas de autoevaluación como el estudio de casos, diagnóstico de alumnos y análisis de prácticas pedagógicas, que permiten trabajar la transposición didáctica y adecuación curricular.
- El sostenedor se involucra en los procesos de autoevaluación institucional
- Entre la Corporación Municipal de San Miguel y el establecimiento educacional existe una comunicación fluida que se evidencia en las reuniones comunales.
- El involucramiento del sostenedor y el trabajo conjunto con el liceo en distintos procesos de reflexión constituyen una fortaleza, ya que es fundamental que la entidad sostenedora participe del desarrollo de los procesos de autoevaluación institucional centrados en la mejora del logro

- La participación parcial podría impactar negativamente en el compromiso y desarrollo del sentido de pertenencia, lo que a su vez puede afectar el trabajo colaborativo entre los integrantes de la comunidad educativa.
- La estructura y articulación de algunas instancias de autoevaluación es difusa
- Por otra parte, existen instancias que poseen múltiples objetivos, como evaluar, monitorear, planificar, trabajar en equipo, resolver situaciones conflictivas, comprender cambios en la normativa, entre otros, desarrollándose en ellas diversas actividades. Debido a lo anterior, las prácticas de autoevaluación constituyen procesos difusos, en tanto su estructura y objetivo no siempre logran ser reconocidos por los integrantes de la comunidad educativa.
- Existe una articulación difusa dada por la falta de un objetivo y dirección claros y conocidos que las organicen.
- En algunos casos se desconoce la evaluación interna que se realiza, sus resultados, conclusiones y usos de estos insumos en los procesos de mejora institucional.
- De esta manera, la falta de un objetivo y estructura que orienten los procesos de autoevaluación, podría afectar la rigurosidad con la que se procede en su implementación y el uso de las herramientas como evidencia para la generación de juicios evaluativos.
- Ello también podría afectar la priorización de prácticas que requieren ser autoevaluadas, en la medida que tienen una incidencia significativa en el aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, una articulación difusa podría afectar el sentido que tienen los procesos de autoevaluación para todos los integrantes del liceo y, con ello, el grado de responsabilización de cada uno de ellos.

de aprendizajes por parte de los alumnos.

RECOMENDACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se sugiere:

1.-En relación a la participación parcial de asistentes y apoderados, y considerando que en el establecimiento existe un clima de confianza reconocido y valorado por los estamentos participantes:

- Aumentar las reuniones entre asistentes, con el objetivo de promover la participación de dicho estamento, resguardando que las condiciones permitan la participación de todos sus integrantes.
- Fortalecer la reunión de apoderados, incorporando un momento planificado y estructurado que permita a los apoderados participar en los procesos de autoevaluación institucional y, al mismo tiempo, adquirir compromisos con la mejora de la educación de sus hijos.
- Conformar un Centro de Padres que se comunique de manera efectiva con sus representados y se logre constituir como un agente que contribuya a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

2.- Atendiendo a que existen numerosas instancias de autoevaluación que carecen de una estructura definida, y teniendo en cuenta las capacidades de confianza y trabajo en equipo con las que cuenta la comunidad, se recomienda estructurar y sistematizar los momentos de autoevaluación, considerando los siguientes puntos:

- Definir previamente el objetivo y los procedimientos para el proceso de autoevaluación.
- Priorizar los procesos a evaluar según su nivel de impacto en el aprendizaje de los estudiantes.
- Definir los integrantes de la comunidad que deben participar en dichas instancias, de modo que se representen puntos de vista divergentes que puedan enriquecer el proceso de evaluación.
- Procurar que estas instancias de autoevaluación concluyan en la toma de decisiones y definición de acciones relevantes para la gestión, de modo que transformen positivamente aspectos de la cultura escolar.

3.-La capacidad de focalizar los procesos de autoevaluación en el logro de aprendizaje es una fortaleza de las reuniones de departamento y de las reuniones de coordinación entre docentes y el equipo PIE, en tanto permiten monitorear el desempeño de los estudiantes y el de los docentes de manera frecuente. A partir de ello, se sugiere considerar este trabajo como referente interno para establecer indicadores clave que permitan observar el impacto que tienen las distintas acciones de mejora en el aprendizaje de los estudiantes, de manera que otras instancias de autoevaluación incorporen indicadores observables desde sus funciones, pero que al mismo tiempo den cuenta de la mejora de los aprendizajes.

LICEO ANDRES BELLO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La reflexión pedagógica como instancia de conversación y reflexión en torno al aprendizaje de los estudiantes. ayuda a fortalecer una cultura de autoevaluación institucional. • Los espacios de reflexión pedagógica son reconocidos como una fortaleza por el panel evaluativo. • Existe un cambio favorable en la actitud y visión de estudiantes y profesores respecto del propósito de la educación pública, ya que según señalan “lo importante no era retener a los mejores, sino a todos”. • Las instancias que se llevan a cabo en el proceso de reflexión pedagógica son tres: los consejos de profesores, los Grupos Profesionales de Trabajo (GPT) y la retroalimentación a la observación de aula que realiza la Unidad Técnica Pedagógica. • Los consejos de profesores son instancias en que directivos y docentes elaboran los planes anuales de trabajo, llevan a cabo el diagnóstico institucional, reformulan su PEI, evalúan la implementación del PME, analizan los resultados de los indicadores de eficiencia y rendimiento escolar, tanto para las evaluaciones internas como externas (Simce y PSU) y se evalúa la implementación de la JEC, entre otros temas. • Los GPT, son instancias en que se trabajan temas relacionados directamente con la implementación del currículum nacional. • La reflexión pedagógica se completa con la instancia de retroalimentación que realiza UTP a la observación en el aula. • La retroalimentación de la observación de aula cuenta con una pauta consensuada entre directivos y docentes. Todos los procesos de reflexión se lleva a acta. • Las principales capacidades que los diversos participantes se ponen al servicio de este proceso; el conocimiento técnico de los docentes, el profesionalismo docente y directivo en su quehacer, el conocimiento tecnológico, el interés por el perfeccionamiento continuo y el trabajo colaborativo, la capacidad analítica de quienes preparan la información, y la mirada crítica de todos los participantes. • La participación de los estudiantes en los espacios de autoevaluación se ha constituido en un proceso que ha propiciado el desarrollo de habilidades. • El proceso de participación de los estudiantes y los espacios de diálogo vinculados a este son reconocidos por el equipo evaluador como otra 	<ul style="list-style-type: none"> • La débil difusión de los documentos institucionales a apoderados y asistentes no profesionales podría afectar negativamente su vínculo con el sentido de pertenencia y el compromiso escolar. • Los resultados de los talleres y las entrevistas realizadas durante la Visita permitieron al panel evaluador identificar como debilidad de los procesos de autoevaluación institucional, la difusión de los documentos institucionales a apoderados y asistentes no profesionales, estamentos que evidencian desconocimiento de su PEI y sólo manifiestan conocer la generalidad de los temas que se especifican en el Manual de Convivencia Escolar. • En este sentido, los asistentes de la educación no profesionales señalan que conocen parcialmente el Manual de Convivencia. Agregan que ante una situación que trasgrede las normas, su rol es el de derivar a la Inspectoría general, quien tiene la responsabilidad de aplicar el procedimiento estipulado en el Manual. • Por otro lado, respecto a las instancias en que señalan participar, no todas ellas se orientan a la revisión de los documentos institucionales, por ejemplo, la reunión de rendición de la cuenta pública y de elaboración del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) tienen otros objetivos. Asimismo, aquellas que sí se vinculan a dichos documentos, como el Consejo Escolar, no cuentan con espacios posteriores para que el representante del estamento comparta la información u acuerdos y todo lo que se pueda hacer al respecto, sino que más bien es dentro de un marco de informalidad, por ejemplo, cuando cuentan con los espacios para conversar. • Por su parte, los apoderados comentan que durante el proceso de matrícula se les entrega un disco compacto (CD) con los documentos institucionales. Además, plantean que deben firmar un acta que indica que han tomado conocimiento de dichos documentos, sin embargo, señalan que se han encontrado con diversas dificultades asociadas a dicho dispositivo, por ejemplo, que algunos no contenían parte o la

fortaleza institucional.

- El CODECU es una instancia dirigida por el Centro de Estudiantes que incluye la participación de un representante de cada curso elegido para esta tarea específica.
- Esta instancia opera como un intermediario entre el CELAB y las directivas de curso. En ella se revisa la información de las reuniones sostenidas entre los representantes del CELAB y el equipo directivo, además, se conversa acerca de las demandas estudiantiles colectivas y se toman decisiones. En palabras de los estudiantes, se trata de una instancia consultiva y resolutoria que ha favorecido la discusión de temas que se vinculan directamente con el aprendizaje escolar. A su vez, las directivas de curso eligen por votación abierta a su presidente, un secretario, un tesorero, un representante en el CODECU y a los encargados de los distintos ministerios, por ejemplo, deportivo o cultural. Su principal acción se orienta a organizar actividades para el bienestar del curso, aunque señalan que también es importante la discusión que promueven en torno a los resultados, en especial cuando estos son deficientes, momento en que algunas directivas definen acciones para intentar revertir los problemas que suscitan.
- Por otra parte, uno de los temas tratados en las distintas instancias fue la actualización del PEI, la que según señalan los estudiantes permitió levantar un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de su liceo, que posteriormente fue presentado ante el Consejo Escolar.
- Las reuniones del equipo directivo y las reuniones de directores con la entidad sostenedora han influenciado positivamente los procesos de autoevaluación institucional y, por ende, en los aprendizajes escolares.
- Las distintas instancias de participación para los apoderados que la dirección ha propiciado, son reconocidas por el equipo evaluador como otra fortaleza institucional. Entre ellas, el Centro de Padres, reuniones de subcentros, de apoderados y aquellas de carácter interestamental a las que son convocados sus representantes.
- En la mirada particular de las instancias mencionadas en el párrafo inicial de esta fortaleza, se enuncia al Centro de Padres, que es elegido democráticamente y por votación abierta. Su directiva participa en un rol consultivo en el Consejo Escolar, lidera reuniones con los subcentros y se reúne con dirección en la medida que sea necesario. Según los apoderados, se trata de un estamento activo, que propone ideas a la

totalidad de la información y que habían archivos que no se podían abrir. Agregan que la entrega en este formato supone que todos los apoderados cuentan con un dispositivo donde leer el CD, lo que no siempre ocurre. En este sentido, los padres consideran que esta no es la mejor manera de difundir y conocer los documentos.

- En este contexto, cabe señalar que un hecho importante de destacar es que los representantes de cada estamento manifestaron conocer los documentos institucionales. Según relatan, desde que asumieron ese rol han participado en distintas sesiones del Consejo Escolar, en el que han trabajado, por ejemplo, el Manual de Convivencia, sin embargo, aún faltarían los espacios de difusión hacia los estamentos que representan.
- En síntesis, los documentos institucionales permiten orientar el quehacer y los procesos que se desarrollan en el liceo, dota de sentido a los actores hacia el logro de las metas de mejoramiento y ordena la gestión en torno al aprendizaje y la formación de los estudiantes.
- Dado lo anterior, el equipo evaluador considera como debilidad la escasa difusión de los documentos guías, pues debilitaría el sentido de pertenencia y el compromiso escolar, tanto en familias como en funcionarios y tampoco permitiría que dichos estamentos se identifiquen con los valores y las creencias comunes de la institución.

dirección y que siempre está pendiente de las situaciones que dificultan el aprendizaje de los estudiantes. Por su parte, las reuniones de apoderados son espacios donde se eligen las directivas y delegados de curso. En dichas instancias se tratan temas diversos, tales como el aprendizaje escolar, los problemas conductuales, asuntos administrativos e informaciones generales del liceo.

- Respecto a las instancias interestamentales, los apoderados participan de dos formas. Por una parte, a través de sus representantes, específicamente, en el Consejo Escolar, en los que han tratado temas como la actualización del Manual de Convivencia, la Ley de Inclusión Escolar y la definición de los planes anuales de trabajo y, por otra, la dirección realiza algunas convocatorias masivas del estamento, por ejemplo, para la rendición de la cuenta pública, sin embargo, en estas instancias la participación de los apoderados es sólo de oyentes.
- Por último, de acuerdo a lo señalado en los Fundamentos de los Estándares Indicativos del Desempeño, promover la participación activa de los apoderados, favorece un mayor sentido de compromiso y una mejor actitud general hacia el establecimiento y, a su vez, se logra una mejora en el clima escolar y en el rendimiento de los estudiantes.

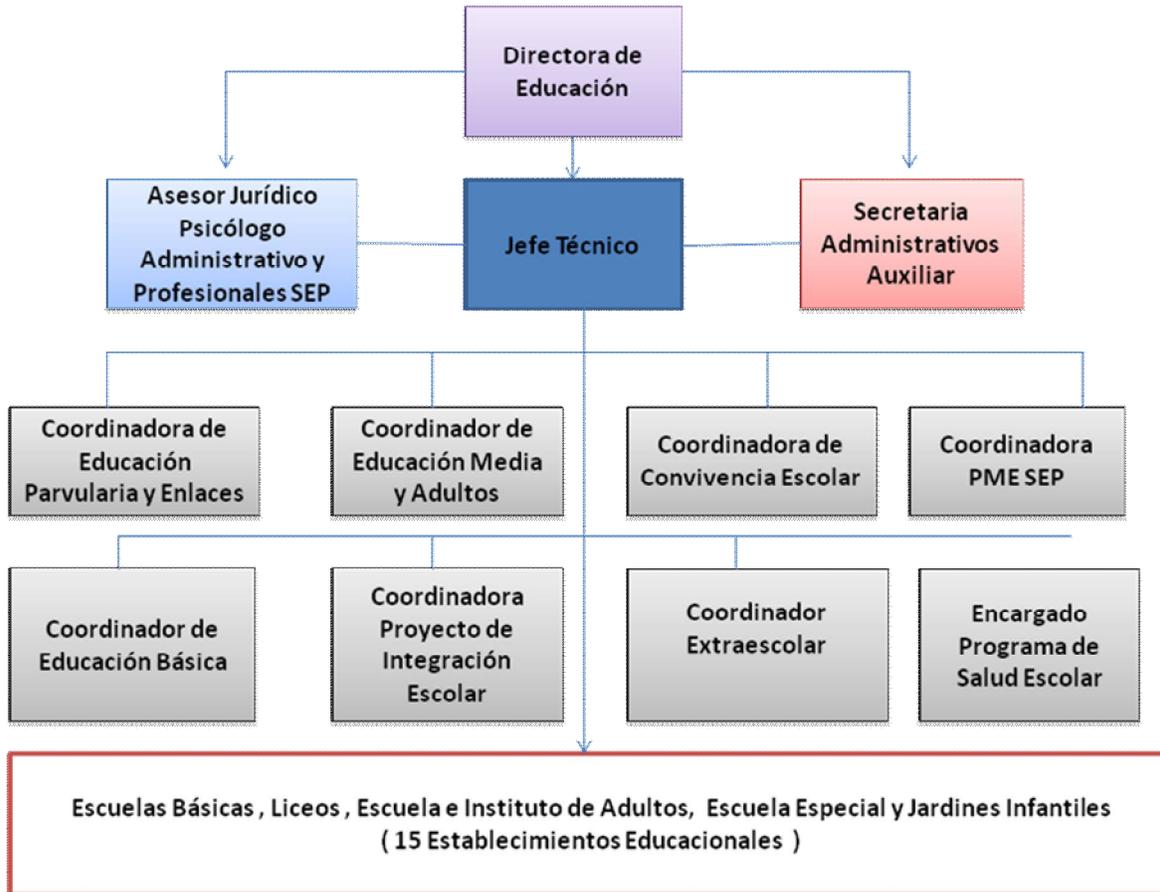
RECOMENDACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Potenciar la reflexión pedagógica. El proceso de reflexión pedagógica se presenta como una fortaleza de la institución. En el análisis de los participantes se concluye que les ha permitido establecer lineamientos institucionales, sin embargo, en su reflexión destacan algunos aspectos perfectibles del proceso, los que serán descritos a continuación.
- En primer lugar, es necesario optimizar la gestión del tiempo de los espacios destinados a la reflexión pedagógica, revisando la modalidad de trabajo con que se llevan a cabo estas instancias y el nivel de participación que logran en los actores convocados. Para ello, se sugiere diversificar las estrategias de trabajo a actividades que permitan una participación no sólo del grupo de docentes que siempre lo hace, por ejemplo, se sugiere evitar la modalidad expositiva en la entrega de la información y generar actividades que inviten a la reflexión permanente y al trabajo colaborativo y en equipo.
- Junto con lo anterior, se recomienda incorporar a los asistentes de la educación no profesionales a los espacios de reflexión pedagógica de carácter administrativo, por ejemplo, incluirlos en las instancias en las que se entregan informaciones generales de las actividades del liceo, cuando se socializan las metas y sus resultados, los lineamientos corporativos y cuando se revisa la documentación institucional, tales como el PME o el PEI.
- Todo lo anterior permitiría perfeccionar la comunicación y la participación lograda hasta hoy, favoreciendo la toma de decisiones de forma participativa.
- Reenfoco de los procesos interestamentales Los procesos interestamentales que se llevan a cabo en el liceo se refieren a aquellas instancias en que se

realiza un trabajo de reflexión, análisis, discusión o de entrega de información, que implica la participación de los distintos estamentos, ya sea masivamente, como fue el caso de la reunión para analizar la implementación de la JEC o de las reuniones de apoderados, o por medio de los representantes de cada estamento, como en el Consejo Escolar.

- Para fortalecer este proceso se recomienda mantener la periodicidad con que se llevan a cabo las reuniones, resguardando que la información acordada o transmitida llegue a todos los estamentos, en especial cuando sólo ha participado su representante. Una estrategia posible de implementar es la entrega de una copia de las actas tomadas en reuniones con el objetivo de que sirvan de orientación a quienes deben replicar la información a sus estamentos. Otra estrategia podría ser la difusión de la información a través de las diversas redes sociales con que ya cuenta el liceo.
- A su vez, a modo de desarrollo de capacidades, y a juicio de los distintos actores, es necesario que el equipo de gestión evalúe de qué forma podría promover y fortalecer las capacidades analíticas de los participantes, cautelando que no sólo sean receptores de información, sino que también participen de modo consultivo y opinante en todos los procesos interestamentales. Para lograrlo, inicialmente se sugiere promover la discusión acerca de los procesos de aprendizaje y su vínculo con la información entregada en los distintos procesos interestamentales, por ejemplo, por medio del debate de un tema puntual o bien a través de talleres que permitan recoger sus opiniones. Seguido de esto, se recomienda dar a conocer a la comunidad qué se está haciendo con los aportes recogidos en tales instancias, con el objeto de que les haga sentido el trabajo realizado.

ORGANIGRAMA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN



MISIÓN

La misión del sistema educativo de la CMSM es promover la incorporación, permanencia y reinserción en el sistema educativo y socio laboral de todos sus estudiantes y los de las comunas aledañas, proporcionando un servicio de educación parvularia, básica, media, especial y de adultos que se propone a sí mismo el cambio en función de la mejora.

VISIÓN

Ambicionamos hacer de la educación pública sanmiguelina, una instancia inclusiva, de calidad y gratuita.

PLAN DE ACCIÓN DIREDOC 2017

OBJETIVO: Mejorar los indicadores de calidad y eficiencia interna del Sistema Educativo Municipal al término del año 2017.

ÁREA LIDERAZGO:					
Objetivo Estratégico: 100% de los Establecimientos Educativos dependiente de la Dirección de Educación participan del trabajo en RED e instalan políticas Comunes de Educación					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.
Instalar un sistema coordinado de reuniones en RED, con todos los EE que dependen de la Dirección de Educación	Implementar reuniones mensuales con los equipos técnicos de los establecimientos para establecer lineamientos generales de trabajo comunal. Implementar un sistema que permita evaluar cada 3 sesiones la dinámica y producto de la Red.	La red logra alcanzar un 80% de rendimiento en función de los productos o acciones planificadas.	Nómina de asistencia. Planificación concordada. Productos obtenidos o copias de los mismos. Evidencia de las acciones logradas.	Directora de educación.	Abril a Diciembre.
Consolidar los procedimientos de mejora de la Gestión Institucional	Diseñar manuales de procedimientos administrativos (mecanismo de presentación de documentos y actuación frente a contrataciones, reemplazos, compras y eventos especiales en los establecimientos, conductos regulares y plazos de respuesta). Realizar reunión de RED con directores para instruir y entregar manual de procedimientos administrativos para mejorar los estándares indicativos de desempeño de los equipos directivos y las comunidades escolares. Monitorear y evaluar cumplimiento de procesos.	100% de los equipos Directivos reciben manual de procedimientos administrativos.	Manual de procedimientos administrativos (incluye protocolos revisados y actualizados) Lista y firma de directivos con recepción conforme del manual de procedimientos administrativos.	Directora de educación.	Enero a Diciembre
		100% de los establecimientos exponen prácticas significativas que evidencien mejora en los Estándares Indicativos de Desempeño.	Informes de cumplimiento. Presentaciones realizadas por los Establecimientos Educativos	Directora de Educación	Marzo a Noviembre.
Gestionar a nivel Ministerial la ampliación de la oferta Educativa a	Detectar necesidades de formación Técnico- Profesional. Difundir a nivel Comunal la Nueva	90% de encuestas aplicadas para detectar	Actas de reuniones de gestiones realizadas con	Directora de	Marzo a

Técnico profesional	oferta Educativa Iniciar proceso de inscripciones y matriculas.	necesidades de Educación Técnico profesional. 100% de los Establecimientos Municipales reciben información sobre la nueva oferta educativa. 100% de inscripciones de estudiantes que soliciten matrícula en Educación técnico profesional	autoridades Ministeriales. Encuestas de necesidades preferentes en Educación Técnico Profesional. Registro de inscripciones de Estudiantes que requieran inscripciones y/o matriculas.	Educación	Diciembre.
Mantener y aplicar evaluación comunal para monitorear los aprendizajes y cobertura curricular para educación básica, media de niños y jóvenes.	Contratar servicio de entidades externas de evaluación. Entregar y analizar resultados por establecimientos Educativos. Consensuar acciones de mejora. Implementar acciones de mejora. Controlar implementación de acciones de mejora.	100% de los equipos directivos reciben resultados de evaluaciones. 100% de los establecimientos implementan estrategias de mejora en función de los resultados obtenidos.	Contratos de entidades evaluadoras Copias de informes de resultados. Actas de recepción de resultados por parte de los EE. Acta de participación en jornada de difusión de resultados. Plan de intervención para mejorar resultados.	Directora de educación	Marzo a Diciembre.
Consolidar la implementación de las PEC en todos los EE	Apoyar y monitorear a los EE en la implementación de las PEC	100% de los establecimientos monitoreados y apoyados en la implementación de las PEC	Actas de monitoreo de implementación de las PEC Informe de monitoreo.	Directora de educación	Marzo a Diciembre.
Monitorear la ejecución de los programas ministeriales en los EE.	Apoyar con soporte técnico la implementación y ejecución de programas Ministeriales	El 100% de los EE con programas ministeriales son	Actas de visitas técnicas. Informe de monitoreo.	Directora de educación	Marzo a Diciembre

	Monitorear sistemáticamente la implementación y ejecución de los programas Ministeriales. Evaluación, postulación y atención de estudiantes con NEE pertenecientes al Programa de Integración Escolar	apoyados técnicamente. El 100% de los establecimientos son monitoreados a lo menos una vez al mes. 100% de los estudiantes con NEE diagnosticados y postulados de acuerdo a normativa	Reporte de estudiantes postulados al PIE, con NEE. Nomina de estudiante con NEE, aprobados.		
Elaborar protocolos de actuación frente a las ausencias de docentes	Posibilitar la contratación de docentes de lenguaje y matemática, que apoye a la Unidad Técnico pedagógica y docentes de aula	90% de los Establecimientos cuentan con los docentes contratados.	Contratos de trabajo Plan de funciones de los docentes contratados.	Directora de Educación	Marzo Febrero
Monitorear el cumplimiento y aplicación de manuales de procedimientos en las áreas de convivencia, gestión de recursos, otros	Supervisar a los establecimientos en la aplicación de manuales de procedimientos.	100% de los establecimientos supervisados en la aplicación de manuales de procedimientos	Actas de visita a los establecimientos	Directora de Educación	Marzo a Diciembre.
Instalar un sistema que incentive la capacitación y/o perfeccionamiento continuo.	Organizar capacitaciones sobre normativa vigente, bases curriculares, políticas Educativas nacionales según necesidades de los EE.	Se realizará a lo menos 3 capacitaciones durante el año según solicitudes y/o necesidades planteadas por los EE.	Actas de asistencia a capacitaciones. Temarios tratados en las capacitaciones	Directora de Educación	Marzo a Noviembre.
Instalar un cronograma de reuniones con todos los encargados de los CRA, para articular acciones que se vinculen con el curriculum de los EE que dependen de la Dirección	Elaborar cronograma de reuniones mensuales con los encargados CRA de los establecimientos para acordar lineamientos generales de trabajo comunal. Realizar muestras comunales de	100% de las reuniones planificadas realizadas Los CRA alcanzan un 80% de logros de las acciones	Cronograma de reuniones Nómima de asistencia.	Directora de educación.	Marzo a Diciembre.

de Educación.	las acciones planificadas.	planificadas.			
ÁREA GESTIÓN CURRICULAR	Objetivo Estratégico: Mejorar la gestión de la comuna, con el propósito de garantizar en un 100% la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes.				
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.
Capacitar a los docentes y equipos técnicos según necesidades detectadas en los EE.	Definir con los directores metas de aprendizaje a obtener con el proceso de capacitación. Definir y consensuar con los directores indicadores de logros del proceso de capacitación. Diseñar plan y términos de referencia para capacitación de docentes y equipos técnicos de los EE.	El 80% de los docentes de los EE se capacitan. 100% de los equipos técnicos se capacitan	Convenios de capacitación con Instituciones o Ates Plan de perfeccionamiento entregado por ATE	Jefe Técnico comunal	Marzo a Diciembre
Mejorar la gestión comunal relativa a elaboración e implementación de la PME	Definir cronograma de apoyo en la elaboración e implementación de los PME en cada Establecimiento Llevar a cabo el cronograma. Evaluar implementación del plan.	100% de acompañamiento en la elaboración e implementación de los PME en los EE.	Cronograma de trabajo. Actas de reuniones. Informe de evaluación.	Jefe Técnico comunal.	Enero a Diciembre
Monitorear el cumplimiento de metas que deben desarrollar los Directores y Directoras elegidos por ADP, en su compromiso de desempeño	Cronograma de cumplimiento de metas.	100% de cumplimiento de cronograma.	Cronograma de trabajo. Actas de reuniones.	Jefe Técnico comunal.	Marzo a Diciembre
Monitorear los Convenios ADECO de los equipos directivos	Informar a los establecimientos de los beneficios de los convenios ADECO Dar aviso de la apertura de las postulaciones. Revisar plan de los equipos de los	100% de las EE informados de beneficios y alcances de ADECO. 50% de los EE postulados a los Convenios ADECO	Actas de reuniones con Equipo directivo de los EE. Reportes de convenios ingresados. Actas de reuniones y	Jefe Técnico Comunal.	Abril a Diciembre.

	EE. Ingresar convenios ADECO de los EE a la plataforma Cronograma de trabajo.	100% de los EE postulados con convenios ingresados.	supervisión de estados de avances		
Mejorar los espacios de reflexión pedagógica en los EE	Supervisar que los espacios de reflexión pedagógica dispuestos por la JECD, cumplan con su propósito.	100% de los EE supervisados.	Actas con temática abordadas en los Espacios de reflexión pedagógica	Jefe Técnico Comunal	Marzo a Diciembre
Ampliar cobertura de atención a estudiantes con NEE que no cubre PIE	Detectar alumnos con NEE que no son atendidos por PIE. Seleccionar y contratar profesionales según necesidades detectadas.	80% de alumnos detectados y diagnosticados con NEE son atendidos por profesionales que potencien sus habilidades	Nomina de estudiantes detectados con NEE Contratos de profesionales Plan de trabajo	Directora de Educación	Marzo a Febrero
ÁREA CONVIVENCIA	Objetivo Estratégico; Objetivo Estratégico: Implementar en el 100% de los EE, espacios escolares que promuevan el respeto, sana convivencia y buen trato de las personas en tanto sujetos de derecho.				
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.
Facilitar instancias que permitan una participación activa de los integrantes de la comunidad educativa.	Realizar reuniones con equipos de convivencia escolar. Realización de Jornadas de participación de padres, Madres y Apoderados. Incrementar mayores acciones dentro del Plan de gestión de la convivencia escolar, que involucren a toda la comunidad educativa. Diseñar y aplicar encuestas de satisfacción en los EE. Analizar los datos obtenidos de las encuestas y priorizar las necesidades de los EE. Revisar planificación de escuelas efectivas para padres, madres y apoderados según EE y nivel. Supervisar implementación.	90% de los EE implementan escuelas para padres participativas	Lista de asistencias a escuelas para padres Planificación de trabajo. Informe de evaluación de actividades y propuestas de mejora.	Directora de Educación	Marzo a Diciembre

Monitorear el cumplimiento del plan de convivencia de cada EE.	Revisar con cada equipo de Convivencia Escolar el Plan de Gestión de cada EE. Establecer un cronograma de monitoreo. Evaluar implementación del plan de monitoreo y situaciones emergentes.	80% de nudos críticos de convivencia escolar definidos a nivel comunal.	Cronograma de trabajo. Actas de reuniones. Informes de evaluación.	Directora de Educación.	Marzo a Diciembre
Difundir en las Comunidad Educativas Manual de Convivencia	Dar a conocer y socializar Manual de Convivencia mediante talleres con la participación de todos los estamentos en cada uno de los EE Entregar durante el proceso de matrícula el Manual de Convivencia a los Padres, Madres y Apoderados.	100% de los EE actualizan sus Manuales de Convivencia y lo socializan entre los integrantes de la Comunidad Educativa	Manuales Actualizados Lista de firmas de Recepción de Manuales de Convivencia	Directora de Educación	Marzo a Diciembre.
Actualizar Manuales de Convivencia de EE de acuerdo a Normativa vigente.	Revisar con Directores y Directora y equipos de Convivencia el Manual de Convivencia de cada EE Informar al Consejo Escolar modificaciones introducidas a los Manuales de Convivencia y las acciones para su difusión	El 100% de los establecimientos actualizan sus Manuales de Convivencia y lo socializan entre los integrantes de la comunidad educativa.	Manuales actualizados. Lista de firmas de la entrega de manuales de convivencia.	Directora de Educación	Marzo a Mayo
Organizar actividades para padres y apoderados que los integren al proceso de EA de los estudiantes	Realización de talleres para padres y apoderados. Realización de actividades extraprogramáticas que integre a padres, madres y apoderados Dar a conocer a los apoderados los distintos programas calendarizaciones, metodologías de trabajo y actividades en las que se puedan integrar en el	60% de padres/ apoderados participan del proceso educativo de sus hijos.	Listas de asistencias a reuniones de cursos y de sub centros. Cronogramas de actividades programadas con padres y apoderados Registro de asistencia de apoderados a actividades	Directora de Educación	Marzo a Diciembre.

	proceso de EA de las distintas asignaturas		extraprogramáticas programadas.		
Instalar políticas comunales en sensibilización de equidad de género.	Elaborar plan comunal a cuatro años sobre equidad de género e inclusión de la diversidad sexual.	El 100% de los EE realiza a lo menos dos actividades en el año de sensibilización en equidad de género e inclusión de la diversidad sexual.	Actas de acuerdo y propuestas de actividades. Evidencias de las actividades realizadas. Evaluación de las actividades realizadas y propuestas de mejora.	Encargado de convivencia.	Marzo a Octubre
Promover a través de los equipos de convivencia de los EE un ambiente de respeto y buen trato.	Ejecutar talleres de desarrollo de habilidades y actitudes, dirigidas a profesores, padres, madres, apoderados y estudiantes que promuevan la resolución pacífica de conflictos.	El 80% de los EE conforman equipos de convivencia capacitados e informados sobre instrumentos y procedimientos de prevención e intervención en conductas disruptivas o de riesgo.	Nomina de equipos de convivencia de los EE. Programas de talleres Cartillas de actividades realizadas en talleres Listas de asistencias de talleres	Directora de Educación	Marzo a Diciembre
Potenciar la mediación como proceso de resolución pacífica de conflictos	Realización de talleres de capacitación con estudiantes para fortalecer la mediación como forma pacífica de resolver conflictos. Capacitar a profesores y asistentes de la Educación en Mediación Escolar	80% de estudiantes formados y capacitados en mediación escolar 80% de los profesores y asistentes de la Educación formados y capacitados en Mediación Escolar	Listas de asistencia a talleres de capacitación	Directora de Educación	Marzo a Diciembre.
Generar espacios de reflexión entre Directivos, estudiantes, docentes y asistentes de la Educación que permitan prevenir	Realización de talleres para favorecer la sana convivencia Escolar al interior de cada EE. Realizar acciones dentro del Plan de Gestión y de Formación	80% de la Comunidad Educativa de los EE participan de talleres planificados	Lista de asistencia a talleres de capacitación. Registros de conflictos dentro de los EE en	Directora de Educación	Marzo a Diciembre.

episodios de violencia escolar y Bullying	Ciudadana que permitan fomentar la sana convivencia dentro de los EE Desarrollar habilidades de comunicación efectiva, habilidades blandas y resolución pacífica de conflictos a través de talleres en Directivos, estudiantes Docentes y Asistentes de la Educación		comparación con años anteriores		
Instalar prácticas que faciliten el trabajo en red de apoyo con otras organizaciones de la comunidad (OPD, Salud, PDI...etc.)	Elaborar cronograma de trabajo anual. Ejecutar actividades comunes con otras organizaciones a favor de las metas propuestas. Evaluar la efectividad de las acciones realizadas.	El 80% de los EE participan de las actividades planificadas.	Cronograma de trabajo. Nómina de participantes en las actividades. Evidencias de las actividades realizadas. Informe de evaluación de las actividades realizadas.	Encargado de convivencia	Marzo a Noviembre
ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS	Objetivo Estratégico: Invertir el 100% de recursos financieros percibidos por concepto de subvención en la implementación de programas, proyectos y estrategias que mejoren la infraestructura; la implementación curricular de los establecimientos dependientes de la DIREDOC.				
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.
Gestión Financiera					
Postular a proyectos según prioridades de inversión en infraestructura y mejoramiento de los EE	Participar en la elaboración de proyectos para financiar planes de mejora en infraestructura y mejoramiento de los equipamientos de los EE	Utilizar el 100% de los recursos adjudicados en mejorar infraestructura y equipamiento de EE	Lista de proyectos Estado contable de gastos	Directora de Educación	Marzo a Diciembre
Usar recursos con foco en las distintas vías de financiamiento en la adquisición de materiales tecnológicos y	Monitorear y asesorar en solicitudes de compras para asegurar el uso discrecional y apropiado a necesidades de los estudiantes	El 100% de los EE presentan necesidades de compras proyectadas para el	Presupuesto proyectado año 2016 por EE, en compras de materiales tecnológicos,	Directora de Educación	Marzo a Septiembre

pedagógicos.		año para evaluación	pedagógicos. Acta de aceptación de presupuesto		
Operar de manera articulada los sistemas de SIGE y NAPSIS.	Gestionar con la empresa contratada (Napsis), la interoperabilidad de los datos con el SIGE.	100% de interoperabilidad entre plataformas SIGE y Napsis	Informes y reportes de uso de plataformas	Directora de Educación	Marzo a Diciembre
Monitorear el uso permanente de las plataformas que sistematizan datos e información	Revisar permanentemente el uso de plataformas para verificar su uso y utilidad.	100 % de los establecimientos utilizan plataformas		Jefe Técnico comunal	Enero a Diciembre
Apoyar a docentes que obtengan deficiente calificación en el Sistema Nacional.	Seleccionar entidad de capacitación y apoyo en PSP	100% de los docentes son convocados a capacitación	Nómina de docentes convocados	Directora de Educación	Enero a Diciembre
Optimizar la gestión en la entrega de recursos para demandas emergentes	Minimizar los tiempos de revisión de documentos para agilizar la entrega de dineros	80% de documentos tienen seguimiento efectivo	Bitácora de seguimiento de documentos	Directora de Educación.	Enero a Diciembre
Registrar ingresos y egresos de recursos asignados por PIE, SEP y subvención general.	Elaborar planilla mensuales de ingresos y egresos de subvenciones por programas PIE y SEP Elaborar planilla mensual de ingresos por subvención general.	100% de ingresos y egresos registrados	Planilla Excel	Directora de Educación	Enero a Diciembre
Ejecutar procesos de rendición de cuentas SEP, PIE y Subvención general	Elaborar informe contable de recursos SEP, PIE y subvención general	100% de rendiciones realizadas en plataforma	Reporte de rendiciones realizadas en plazos establecidos	DAF Coordinador contable	De acuerdo a plazos ministeriales
Recursos Humanos	Objetivo Estratégico: Dotar al 100% de los establecimientos dependientes de la DIREDC del recurso humano necesario para la implementación de los PEI y Programas Vigentes que mejoran la calidad del servicio educativo.				
Contratar profesionales de apoyo a la función docente con fondos SEP	Elaborar PME, con objetivos acciones y necesidades de recursos humanos necesarios para apoyar la labor docente en el aula.	100% de los recursos humanos son contratados de acuerdo a PME, ajustado a las necesidades de apoyo a la calidad	PME revisado y aprobado. Actas de trabajo en revisión de PME. Acta de aprobación	Directora de educación.	Marzo a Mayo

		de los aprendizajes de los estudiantes	de las acciones manifiestas del PME		
Apoyar a los equipos directivos en los aspectos legales y administrativos de contrataciones	Asesorar legalmente en materias contractuales y administrativas toda vez que los EE lo soliciten	100% de las asesorías solicitadas realizadas	Actas de reunión	Directora de educación.	Marzo a Diciembre
Acompañar a los establecimientos en la elaboración de perfiles de cargo	Elaborar perfiles de cargo de acuerdo a las necesidades de los EE	100% de perfiles de cargo elaborados por cada EE.	Perfiles de cargos	Directora de educación.	Marzo a Julio
Instalar una base de datos para selección de personal	Elaborar base de datos según perfiles de personal necesario para trabajar en los EE	100% de base de datos completada	Base de datos	Directora de Educación.	Marzo a Febrero

PLANES DE ACCIÓN 2017

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

PLANES DE ACCIÓN 2017

ESTABLECIMIENTO: Escuela Villa San Miguel					
OBJETIVO INSTITUCIONAL: Ser reconocidos por la comunidad como una Escuela que ofrece oportunidades de crecimiento, a todos/as los/as estudiantes que se incorporen, en donde se destaca la integración, el desarrollo de sus capacidades, aprendizajes, valores, autonomía y espíritu de superación, que les permitan desenvolverse socialmente en la consecución de sus estudios en Enseñanza Media y Superior.					
ÁREA LIDERAZGO					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.
1.- Implementar perfeccionamiento permanente para la comunidad educativa	Contratar ATE para implementar perfeccionamiento. Asignar Perfeccionamiento del CPEIP, según necesidades de los docentes.	90% de comunidad educativa participa en perfeccionamiento.	Contrato Nómina de asistencia	Director	Marzo a Noviembre
2.- Reformular el plan de acción de acompañamiento al aula por parte del equipo Directivo y entre pares.	Revisión, actualización y aplicación de pauta de observación de aula. Cautelar la aplicación plan de acción de acompañamiento al aula, respetando cronograma.	El 80% de los docentes de NT1 a 8° Básico es acompañado al aula.	-Pautas de observación debidamente firmadas por lo docentes Planificaciones.	Equipo Directivo, docentes.	Marzo a Noviembre
3.-Mejorar la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa	Diseñar protocolos de comunicación E instalar pagina web.	100% de equipo directivo conocen y aplican protocolos de comunicación	Encuesta de satisfacción	Equipo Directivo	Marzo a Noviembre
4.- Optimizar reuniones semanales con "asistentes de la educación"	Diseñar calendario de reuniones semanales con asistentes de la educación	100% de Asistentes de la educación participa en reuniones semanales	Calendario de reuniones Actas de reuniones	Equipo Directivo	Marzo a Diciembre
5.- Optimizar el Plan de Desarrollo de las Artes	Organizar eventos sociales , deportivos y artístico - culturales	Ejecutar al menos el 80% del plan	Plan	Equipo Directivo, docente	Marzo a Noviembre
6.- Perfeccionar la puesta en marcha del Plan de Educación Cívica	Revisión, actualización y monitoreo de Plan de Educación Cívica	Ejecutar al menos el 80% del plan	Plan	Equipo Directivo, docente	Marzo a Julio
7.- Organizar reuniones mensuales de apoderados	Calendarizar reuniones mensuales de apoderados con	100% de reuniones realizadas	Actas de	Docentes	Marzo a

	programación temáticas acorde a intereses de los padres y /o apoderados		reuniones		diciembre
8.- Verificar la asistencia a reuniones de apoderados.	Luego de cada reunión comprobar listado de apoderados presentes a reunión. Crear protocolo de acción para apoderados que no asisten a reunión	100% de seguimiento a la asistencia a las reuniones realizadas 100 de apoderados registrados y citados	Planilla de verificación Planilla con firmas de apoderados	Inspectoría General, docentes	Marzo a diciembre
9.-Gestionar prácticas con estudiantes de los últimos niveles de Pedagogía Básica	Realizar reuniones con instituciones de formación profesional existentes en nuestro entorno.	Acta de reuniones realizadas	Cronograma de acciones	Director	1er semestre
10.- Actualizar Reglamento de evaluación y convivencia , de acuerdo a normativa vigente	Revisión en reunión semestral con todo lo estamentos de la comunidad en la instancia respectiva	100 % Reglamentos revisado y actualizados	Reglamento actualizados Nómina de asistentes	Director y Equipo de Gestión	Julio y Diciembre
11.- Definir los temas pedagógicos a tratar en Consejo de Profesores.	Tipo de planificación a ejecutar. Instrumentos de evaluación Lineamientos pedagógicos comunes Determinar coordinadores pedagógico para 1° y 2° ciclo	Definición de perfiles y funciones Plan de Acción	100 cumplimiento de plan de acción	Director, jefe de UTP, docentes	Marzo y mayo
ÁREA GESTIÓN CURRICULAR					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.
1.-Evaluar la implementación de estrategia de comprensión lectora	Monitoreo , seguimiento y evaluación de estrategia de comprensión lectora	El 80% de los cursos de la escuela aplica estrategia de comprensión lectora	Planilla de monitoreo	UTP, docentes	Marzo a Diciembre
2.- Evaluar el plan de lectura complementaria	Monitoreo, seguimiento y evaluación de plan de lectura complementaria	El 80% de los cursos aplica plan de lectura complementaria	Planilla de monitoreo	UTP, docentes	Marzo a Diciembre

3.- Mejorar la velocidad y calidad lectora de nuestros/as estudiantes	Diseño de remediales para cada curso según resultados obtenidos en la primera medición.	El 50% de nuestros estudiantes mejora su velocidad y calidad lectora.	Plan de acción Diseño y seguimiento de remediales	Equipo Directivo	Marzo a Noviembre
4.- Mejorar la calendarización de evaluaciones, en todas las asignaturas	Confeccionar calendario semestral de evaluaciones de cada curso.	Calendarizar las evaluaciones de cada asignatura	Calendario de evaluaciones por curso. Semestral	UTP, docentes	Marzo a Diciembre
5.- Regular tareas asignadas a los hogares	Elaborar y aplicar procedimiento de envío de tareas a los hogares	Disminuir en un 50% el envío de tareas para la casa	Encuesta de satisfacción	Equipo directivo	Marzo a Diciembre
6.- Elaborar Plan de actividades extracurriculares de cada curso.	Diseñar y gestionar plan de acción	El 30% de los cursos participa en las actividades del Plan	Plan de acción Facturas Encuesta de satisfacción Informe evaluativo	Equipo Directivo y docentes	Mayo y agosto
7.-Fortalecer el equipo técnico	Contratar 30 hrs docentes para apoyar a UTP en la etapa de implementación curricular Instalar Coordinadores de Ciclo	El 90% de los docentes son retroalimentados respecto metodología, evaluación, planificación e implementación curricular, respecto de su labor en el aula.	Libro de retroalimentaciones. Planificaciones retroalimentadas	Director, UTP, equipo técnico, docentes	Abril a diciembre
8.- Recoger percepción de los estudiantes de como aprenden y la dinámica al interior del aula	Diseño y aplicación de encuesta elaborada por equipo de gestión y validada por el consejo de profesores	100% de estudiantes encuestados (5° a 8°)	Resultados de análisis de encuesta	Director y Jefa de UTP	Termino primer semestre
9.- Fortalecer el análisis de los productos de nuestros estudiantes.	Niveles 2°, 4° 6° y 8° año	100 % de análisis realizado	Informe y sugerencias	Director y jefe UTP:	1° y 2° semestre
10.- Implementar refuerzo educativo	Desarrollar y evaluar talleres de refuerzo educativo en Lenguaje y Matemática .Niveles: 2° 4°,6° y 8° año	100% de talleres implementados y evaluados	Informe de evaluación	Director , Jefe UTP , docente	Septiembre a Diciembre
11.-Realizar talleres con recursos SEP para	Contratar monitores de talleres	Lograr movilizar un 60% de los estudiantes de un nivel de	Pauta de evaluación del	UTP, docentes	Marzo a

estudiantes que presenten nivel insatisfactorio en diagnóstico en lenguaje, matemática y ciencias.	Implementar talleres	logros de aprendizajes insuficiente al intermedio(4°)	taller. Listados de asistencia Bitácora de taller		Noviembre
ÁREA CONVIVENCIA					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.
1.- Perfeccionar la aplicación del Plan Estratégico de Orientación	Realizar carta Gantt con las distintas etapas de aplicación del plan	80% de los cursos gestiona y aplica su Plan de Jefatura de Curso.	Leccionario Actas de consejo	Orientación, UTP y docentes	Marzo a Diciembre
2.- Mejorar la percepción de nuestros apoderados respecto de la seguridad al interior de la escuela	Realizar protocolo de seguridad durante los recreos y demás espacios de la escuela. Fomento del buen trato a través de lo cotidiano y afiches	Reducir, en dos cursos, la percepción de los apoderados respecto del nivel de seguridad al interior de la escuela	Encuesta de satisfacción	Inspectoría	Marzo a Diciembre
3.- Revisar, difundir y aplicar Manual de Convivencia	Difundir Manual de Convivencia y evaluación. Cada docente expone, al inicio de año, al curso Manual de Convivencia y de Evaluación.	100% de los estamentos usa Manual de Convivencia y evaluación	Libros de entrevista Tabla reunión apoderados	Director, Inspectoría , docentes	Marzo a Diciembre
4.- Motivar la asistencia a clases de los alumnos	Mejorar plan de asistencia a clases a través de estímulos a los cursos destacados Visitar a los hogares de alumno que se ausentan reiteradamente (dupla psicosocial)	Lograr un 85% de asistencia a clases	Informe de asistencia	Inspectoría general	Marzo a Diciembre
5.- Profundizar el trabajo de nuestro sello y PEI	Diseñar e implementar reuniones de trabajo con todos los estamentos para reformular lo aspectos necesarios de PEI institucional,	Convocar al 100% de los estamentos	Registro en Libro de clases y actas de reuniones	Orientación	Marzo a Diciembre
6.- Implementar talleres para padres y apoderados	Programar talleres para padres y apoderados según las	Realizar dos talleres para padres y apoderados en	Encuesta de necesidades Lista de	Orientadora	Marzo a Diciembre

	necesidades detectadas.	cada semestre	asistencia a talleres		
ÁREA RECURSOS					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.
1.- Mejorar el uso de los recursos tecnológicos y didácticos	Diseñar Planilla de uso y objetivos de recursos tecnológicos y didácticos Adquirir recursos Tics de alta tecnología.	80% de los docentes (11 docentes) cuentan y usan los recursos tecnológicos y didácticos necesarios para el buen desempeño laboral.	Bitácora de uso Planificaciones	Inspectoría UTP	Marzo a Diciembre

ESTABLECIMIENTO: Escuela Santa Fe

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Brindar a los estudiantes de la Escuela Santa Fe perteneciente a la C.M.S.M. una educación pública, gratuita, de calidad y equidad, sustentada en el buen trato y la no discriminación que permita mejorar los aprendizajes basados en metodologías que desarrollen competencias, valores y hábitos generando un clima organizacional de convivencia.

ÁREA LIDERAZGO

OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.
Implementar talleres de auto cuidado para fortalecer la sana convivencia de la comunidad educativa.	Realizar dinámicas para la resolución de conflictos en consejo de profesores, que serán replicadas en consejo de curso, reunión de apoderados y entre asistentes de la educación.	Mejorar el 85 % de resolución de conflicto entre miembros de la comunidad.	Actas de consejo de profesores, libros de clases, acta de reunión de apoderados y acta de asistentes de la educación.	Encargado de convivencia, dupla psicosocial, orientador, profesores jefes.	Durante el año escolar 2017.
Establecer trabajo de mentorías a los funcionarios que se integran a nuestra comunidad educativa con el fin de alinear con el PEI.	Calendarizar reuniones mensuales para planificar y evaluar el desempeño de los funcionarios. Establecer perfiles de desempeño según funciones establecida en el manual de convivencia.	Realizar mentorías a un 80 % de los funcionarios del establecimiento.	Actas de reuniones mensuales.	Directora.	Durante el año escolar 2017.

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

Capacitar a los docentes en las nuevas bases curriculares.	Modelamiento de clases por parte del equipo directivo y entre pares.	Capacitar al 100% de los docentes del establecimiento	Actas de consejo de profesores.	UTP	Durante el año escolar 2017.
Calendarización temática de las reuniones de reflexión	Tematizar reuniones de reflexión.	El 100% de los docentes recibe la calendarización temática de reflexión.	Actas del consejo de profesores. Registro en libro de comunicados de entrega de calendarización. Calendarización impresa.	Equipo de gestión	Durante el año escolar 2017.
Revisión periódica de del trabajo administrativo docente.	Revisión del trabajo administrativo (leccionario, horarios, firmas, planificaciones,	Revisión al 100% del trabajo administrativo de los docentes.	Libro de funcionario con amonestación o	Equipo de gestión.	Durante el año escolar 2017.

	evaluaciones, etc.)		reconocimiento vía memo.		
ÁREA CONVIVENCIA					
Establecer concordancia y lineamientos del área con el PEI.	Reordenar alineamiento del manual de convivencia y PEI.	El 90% de los miembros de los diferentes estamentos reconocen la relación PEI – Manual de Convivencia,	PEI. Manual de Convivencia. Actas de reunión de Consejo de profesores.	Encargado de convivencia. Equipo de gestión, Profesores jefes, CC.AA y CEPA.	Durante el año escolar 2017.
Entregar orientaciones a los distintos estamentos a fin de favorecer la sana convivencia.	Realizar reuniones mensuales con los distintos representantes de los estamentos.	Realizar el 100% de las reuniones calendarizadas.	Acta de reuniones de los distintos estamentos.	Encargado de convivencia. Equipo de gestión.	Durante el año escolar 2017.
Implementación curricular desde formación ciudadana el manual del constitucionario.	Utilización de manual de manuales de bienestar y constitucionario enviados por el MINEDUC	Se implementa un 90 % de los manuales enviados por el MINEDUC.	Libro de clases en leccionario y planificaciones.	Orientadora.	Durante el año escolar 2017.
ÁREA RECURSOS					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.
Capacitar a los funcionarios según los requerimientos del establecimiento en base a las nuevas normativas de inclusión, diversidad y curricular.	Capacitación a funcionarios en metodologías curriculares, aplicación de la ley de inclusión, ley de violencia escolar.	El 80% de los funcionarios serán capacitados según necesidades de la escuela	Actas de sesiones	Director	Durante el año 2017.
Gestionar la contratación de personal necesario para el buen funcionamiento de la escuela.	Se solicitará personal necesario de acuerdo a los requerimientos de la escuela.	Contar con el 95% del personal total del establecimiento.	Contratos de funcionarios	Director	Marzo a Diciembre 2017.
Gestionar la compra del material pedagógico necesario para el desarrollo efectivo de las clases.	Se realizarán las gestiones para la compra de materiales pedagógicos y/o tecnológicos que apoyen el desarrollo de las clases efectivas.	Se compra a lo menos el 90% del material solicitado.	Facturas, e inventarios	Director	Marzo a Diciembre 2017
AREA DE RESULTADOS					
Mejorar los resultados de	Se implementará un sistema de	El 99% de la población	Control de	Dirección	Marzo a

eficiencia interna del establecimiento.	control de inasistencias de estudiantes.	escolar mejora la asistencia a clases.	subvención libro de clases.		Diciembre 2017.
	Promoción de la matrícula escolar en el entorno del establecimiento a través de material impreso. (dptico)	El 100% del material impreso es entregado en el entorno del establecimiento.	Copia del material y fotografía de la entrega.	Director	Agosto a Diciembre 2017
Lograr que las acciones planificadas en el PME sean realizadas en su totalidad.	Seguimiento y monitoreo permanente de las acciones del PME.	El 90% de las acciones planificadas en el PME son ejecutadas.	Registro de monitoreo.	Director	Marzo a Diciembre 2017
Elevar los indices de resultados académicos y los otros indicadores en las evaluaciones internas y externas.	Entregar lineamientos técnicos desde UTP que permitan a los docentes la utilización optima de todos los recursos pedagógicos existentes en el establecimiento.	El 90% de los docentes hacen uso del material concreto y tecnológico existente en el establecimiento.	Pauta de acompañamiento o al aula.	Director - UTP	Marzo a Noviembre.

ESTABLECIMIENTO: Escuela Pablo Neruda					
OBJETIVO INSTITUCIONAL:					
Fortalecer el desarrollo de los procesos internos y de enseñanza aprendizaje, a fin de mejorar la calidad educativa que ofrece el establecimiento.					
ÁREA LIDERAZGO					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.
Establecer vías de comunicación adecuada y expedita.	Establecer cronograma institucional, para entregar información. Implementar un panel informativo, con información común para todos la Comunidad Educativa.	100% del personal conoce el Cronograma 90% de la Comunidad se informa por panel informativo	Cronograma Panel informativo	EGE ELE	Marzo - Diciembre
Conformar equipos de liderazgo de acuerdo a perfil que se establece en PEI	Actualizar PEI, estableciendo los perfiles acordes a la institución. Potenciar Equipos de Liderazgo dentro del establecimiento.	100% del personal elabora en conjunto el perfil de que se requiere en esta unidad educativa. Conformar Equipo de Liderazgo comprometido y activo	Listas de asistencias Documento Perfil Bitácoras de trabajo Lista de asistencia	EGE Director	Marzo - Diciembre
Conformar un Centro de Estudiante activo y participativo.	Convocatoria a Centro de estudiantes Elección democrática del Centro de Estudiantes. Establecer Plan de Acción Centro de Estudiantes. Elegir Asesor de centro de Estudiantes, para trabajar en conjunto (elección entre docente) Establecer en conjunto Plan de Acción para trabajar durante el año	100% del personal conozca a los postulantes al Centro de Estudiantes. Conformar equipo de docentes que acompañen el proceso eleccionario. Promoción de Plan de Acción	Documentos de Elección Plan de Acción Listas de asistencia Plan de Acción	EGE Equipo de docente asesores.	Marzo Marzo Marzo Abril
Capacitación constante de	Capacitación de Director	Potenciar al Director en su	Documentos	Director	Agosto a 2017

Director para potenciar su gestión de Liderazgo	referente a Líderes sistémicos.	labor de gestión.	elaborados por Director		
ÁREA GESTIÓN CURRICULAR					
Establecer Plan de acción para el acompañamiento al aula.	Implementar Plan de acción y protocolos para acompañamiento al aula.	Plan de Acción para acompañamiento al aula.	Plan de Acompañamiento al aula	EGE ELE Equipo de acompañamiento al aula	Marzo- abril
	Establecer Jornadas de trabajo para elaborar junto a los docentes Pautas de acompañamiento al aula.	100 % de los docentes Participan activamente en la Elaboración de Pautas de de acompañamiento al aula	Pautas de acompañamiento al aula		Marzo- abril
	Elaborar protocolos de acompañamiento al aula junto a los docentes.	100% de los docentes trabajan elaborando Protocolos de acompañamiento de aula	Protocolos de acompañamiento al aula		Marzo- abril
	Realizar reuniones para consensuar Pautas y Protocolos de acompañamiento al aula.	100% de los docentes participan en jornadas de reflexión para consensuar Pautas y protocolos de acompañamiento de aula.	Listas de asistencia		Marzo - abril
	Calendarización de Plan acción	100% del equipo de acompañamiento al aula maneja el calendarización de acompañamiento al aula.	Listas de de asistencia		Abril - Diciembre
Potenciar equipos de profesionales que atienden a estudiantes con NEE	Contratación de personal docente y profesionales no docentes para la atención de estudiantes con NEE.	Contar con a lo menos 2 educadora diferencial, 2 psicólogas, 1 fonoaudióloga y 1 asistente social, para atención de los requerimientos del establecimiento para apoyar estudiantes con NEE	Contratos Lista de asistencia Plan de trabajo	EGE ELE Equipo SEP	Marzo- Abril
Elaborar Plan de acción para potenciar a los estudiantes que rinden	Conformar Equipo SIMCE	Conformar Equipo SIMCE	Listas de asistencia	EGE	Marzo a Diciembre
	Presentar Plan de acción de	Implementar en un 90% Plan	Plan de Acción	ELE	

SIMCE	<p>SIMCE</p> <p>Revisión y análisis junto a los docentes de los resultados</p> <p>Establecen remediales en cuanto a resultados de logro de los estudiantes</p> <p>Se establece Cronograma de Evaluaciones SIMCE</p> <p>Se establece Cronograma de reuniones de análisis</p>	<p>de Acción SIMCE</p> <p>Realizar a lo menos 2 reuniones por semestre para revisar resultado SIMCE</p> <p>Realizar a lo menos 2 reuniones para elaborar remediales SIMCE</p>	<p>Informes a Dirección</p> <p>Informes de remediales</p> <p>Cronograma de reuniones de análisis</p> <p>Cronograma de Evaluaciones SIMCE</p>	Equipo SIMCE	
Implementar evaluaciones externas para medir los logros de los estudiantes	<p>Contratar ATE para realizar evaluaciones externas.</p> <p>Realizar reuniones de trabajo para tomar remediales en cuanto a los resultados de las pruebas externas.</p> <p>Realizar reuniones de ELE con docentes para toma de decisiones.</p>	<p>90% de los estudiantes son evaluados.</p> <p>Se realizan a lo menos 2 reuniones de trabajo para revisar remediales y resultados por semestre</p> <p>Se realizan a lo menos 2 reuniones con ELE para toma de decisiones y elevar los resultados del establecimiento.</p>	<p>Resultados de Pruebas</p> <p>Lista de asistencia a reuniones</p> <p>Informe de reuniones</p> <p>Actas de reuniones de trabajo</p>	<p>EGE</p> <p>ELE</p> <p>Docentes</p>	Marzo a Diciembre
Implementar Capacitación docente	<p>Establecer Capacitación docente de acuerdo a las necesidades del establecimiento.</p> <p>Fomentar la capacitación docente informando la oferta para capacitarse. Potenciar los equipos de estudio para capacitarse los docentes</p>	<p>90% de los docentes se capacitan.</p>	<p>Entrega de Información sobre Capacitación</p>	<p>ELE</p> <p>UTP</p>	Marzo a Diciembre

ÁREA CONVIVENCIA					
Contribuir a incrementar el éxito en el desempeño escolar de los estudiantes de la Comunidad Educativa, a través del trabajo de la Dupla Psicosocial	Mejorar el porcentaje de asistencia de los estudiantes a clases así como también disminuir la tasa de deserción escolar (Pro retención)	90% de los Estudiantes asisten regularmente a clases. 0% de los Estudiantes desertan a la escuela.	Estadística mensual de asistencia y atrasos de todos los Estudiantes de La escuela. Citaciones de seguimiento de estudiantes de presenten reiteradas inasistencias y atrasos	Inspectora General Dupla Psicosocial Profesores Jefes Dupla Psicosocial. Inspectoría General	Marzo a Diciembre
	Implementar estrategias que permitan favorecer un Clima escolar apropiado de buen trato con la finalidad de entregar una educación con calidad integral, inclusiva y apoye la mejora de los resultados de aprendizaje.	95% de los integrantes de la Comunidad Educativa Manifiestan percibir un clima adecuado y favorable para los aprendizajes.	Firma de compromisos con padres y apoderados, así también con estudiantes del 2° ciclo. Realizar al menos 2 visitas al aula por cada profesional	Dupla Psicosocial	
	Capacitar, orientar y apoyar a todos los miembros de la Comunidad Educativa	Confección de al menos 5 instructivos para toda la comunidad educativa, en relación a: Clima Escolar, Convivencia Escolar, Inclusión, Mediación.	Intervención y seguimientos de casos de perjudiquen para sana convivencia escolar.	Dupla Psicosocial	ECE
		Destinar al menos 45" semanales para La atención de padres y apoderados que necesiten asesoría u	Pauta de observación de clima de aula Listas de Asistencias		

	<p>Participar activamente en la actualización, modificación y socialización del Manual de Convivencia Escolar y los protocolos de actuación.</p> <p>Coordinar con las distintas Redes de Apoyo Comunal y Nacional tales como OPD, SENDA, PDI, CARABINEROS, CESFAM, etc.</p>	<p>orientación en materias psicosociales</p> <p>Confección de al menos 4 dípticos de aspectos más relevantes del Manual de Convivencia Escolar y protocolos de actuación.</p> <p>Trabajar en al menos 2 Jornadas de Reflexión en la actualización del Manual de Convivencia Escolar (Búsqueda de información y Protocolos no considerados en el Manual de Convivencia)</p> <p>Actualización de nóminas electrónicas de sugerencias y reclamos por parte de padres y apoderados</p> <p>100% de la reactivación de las redes de apoyo.</p> <p>Entrevistas mensuales con profesores jefes para conocer las problemas a nivel de curso e individual.</p> <p>Derivaciones a redes de apoyo en casos de requerimientos. Seguimiento de casos derivados.</p>	<p>y recepción de instructivos por toda La Comunidad Escolar.</p> <p>Libro de Correspondencia de ECE</p> <p>Incorporación de Protocolos faltantes. Listas de Asistencias a las jornadas.</p> <p>Planillas Formularios de reclamos y sugerencias.</p> <p>Listas de Asistencias y recepción de instructivos por toda La Comunidad Escolar.</p> <p>Libro de Correspondencia de ECE</p> <p>Planilla de</p>	<p>Dupla Psicosocial ECE</p> <p>Dupla Psicosocial ECE Encargada de Convivencia Escolar.</p>	<p>Marzo a Diciembre</p> <p>Marzo a Diciembre</p>
--	---	--	--	---	---

		<p>Revisión del 100% de fichas de estudiantes de la escuela para confección de nominas de casos judicializados.</p> <p>Confección de ficha psicosocial del 100% del alumnado.</p>	sugerencias y reclamos.		
Promover el Buen Trato, Prevención e Intervención de Conflictos.	Charlas motivacionales y Talleres de promoción del buen trato.	<p>Realizar un taller de Mediación Escolar enfocado a los Docentes y Funcionarios del Establecimiento. Fomentar el trabajo en Equipo de toda la Comunidad Educativa, a través de actividades recreativas, sociales y deportivas</p> <p>Confección de paneles alusivos al buen trato, prevención y conflictos.</p> <p>Programar y ejecutar al menos un recreo entretenido por semestre</p>	<p>Listas de asistencias.</p> <p>Fotografías.</p> <p>Paneles.</p> <p>Listas de Asistencias y recepción de instructivos por toda La Comunidad Escolar.</p>	<p>Dupla Psicosocial</p> <p>ECE</p> <p>Dupla Psicosocial</p> <p>ECE</p>	Marzo a Diciembre
Promover el Programa de Seguridad Escolar diseñado a la realidad de escuela.	<p>La prevención de riesgos y del autocuidado en escolares y funcionarios.</p> <p>Detectar condiciones inseguras.</p>	<p>Al menos 4 ejercicios de evacuación semestral.</p> <p>Realizar al menos una charla de condiciones y acciones</p>	<p>Bitácora</p> <p>Fotografías</p>	<p>Encargada Programa de Seguridad Escolar.</p> <p>Lista de</p>	Marzo a Diciembre

	Conocer las acciones inseguras	inseguras en la escuela.		asistencia. Registro de la actividad en Libro de cónica, clases y otros.	
Participar activamente en Actividades de Sana Convivencia Escolar	Celebración del Día de la Convivencia Escolar Celebración del Día del estudiante (alumno/a) Día de la Madre/ padre Celebración del Aniversario de la Escuela Celebración Fiestas Patrias Celebración día del Profesor Celebración día del Asistente de la Educación Graduación 8° Año 2017 Celebración navidad compartida	Ejecutar la programación emanada del MINEDUC, DIREDC y/o Equipo de Convivencia Escolar de la escuela. El 100% de las actividades programadas se realizaran.	Fotografías. Carpetas, material audiovisual Fotografías. Carpetas, material audiovisual	ECE Funcionarios escuela. ECE Funcionarios escuela.	Marzo a Diciembre
ÁREA RECURSOS					
Optimizar el espacio existente en la escuela	Habilitar espacio para Bodega de resguardo materiales Acondicionamiento de aula para Párvulos.	Al menos a mediados del mes de marzo contar con Bodega para resguardo de bienes. Durante el primer trimestre 2017, reestructurar adecuadamente asignación de salas considerando matrícula y estudiantes con	Bodega en funcionamiento. Fotografías. Presupuesto. Plano ubicación Salas Asignadas 2017. Implementación de aula párvulos.	EGE EGE	Primer Trimestre del año 2017 Primer Trimestre del año 2017

	Optimizar, en términos de capacidad, el uso de Sala Informática	discapacidad motora. Durante el Primer Semestre 2017, se optimizará el espacio de la Sala de Informática, a través de la adquisición de muebles modulares adecuadas.	Sala acondicionada. Factura. Fotografías.	EGE	Primer Semestre 2017
--	---	---	---	-----	----------------------

ESTABLECIMIENTO: Escuela Territorio Antártico					
OBJETIVO INSTITUCIONAL: Generar los espacios de participación de la comunidad escolar, instalando conversaciones sobre las metas institucionales y las formas de abordarlas con el propósito de mejorar los indicadores de eficiencia interna y resultados aprendizajes					
ÁREA LIDERAZGO					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.
Elaborar y revisar PEI, PME otros junto a la comunidad con el fin de mejorar los indicadores de eficiencia interna y resultados de aprendizajes.	Construcción del calendario de reuniones para desarrollar PME con la comunidad.	2 Reuniones junto a la comunidad	Documento de recepción firmado por distintos estamentos de la comunidad.	Equipo Directivo	Primera semana de Marzo.
	Monitoreo del PME institucional.	3 Reuniones junto al consejo escolar para monitorear el PME 2017	. Documento PME SEP . Acta dl equipo de gestión	Equipo Directivo	Abril a octubre de 2017.
	Evaluación PME y sus cambios año 2018	2 reuniones de evaluación	Reuniones del Consejo Escolar orientadas a la evaluación de impactos del PME	Director	Julio y Noviembre de 2017
Instalar espacios de conversación sobre prioridades y metas educativas de la escuela, con los distintos estamentos de la comunidad, con el fin de instaurar un ambiente colaborativo y comprometido.	Calendario de reuniones para abordar temáticas PEI junto a la comunidad	Programación a lo menos de 3 Reuniones junto a la comunidad	Calendario de reuniones	Director	Marzo y Agosto 2017
	Ejecución de reuniones con la comunidad	100% de las reuniones programadas ejecutadas	Lista de participantes Lista de Asistencia	Director	Marzo y Agosto 2017
	Establecer mecanismos de reemplazos de docentes en ausencia por Licencias Médicas u otros imprevistos.	80% ausencias cubiertas	Actividades registradas en Libro de clases	Jefe UTP	Marzo a diciembre
Instaurar una política de gestión interna, que se oriente a reuniones periódicas del equipo de gestión pedagógica y	Organizar horario de acuerdo a necesidades de los estudiantes.	80% de reuniones programadas y ejecutadas	Acta de reunión equipo de gestión pedagógica	Director	Marzo a Diciembre
	Horario semanal de reuniones junto al equipo de gestión Pedagógica				

convivencia escolar.	Horario semanal de reuniones junto al equipo de gestión Convivencia Escolar	80% de reuniones programadas y ejecutadas	Actas de reunión del equipo de gestión Convivencia escolar.	Inspectora General	Marzo a Diciembre
ÁREA GESTIÓN CURRICULAR					
Monitoreo de los aprendizajes desde 1° a 8° básico que permita identificar en forma oportuna los niveles de logro de los estudiantes en la asignatura de lenguaje y matemática y generar remediales al respecto.	Contratación de servicio ATE para evaluación de aprendizajes de la asignatura matemática y lenguaje	Fines de marzo se logre obtener resultados diagnóstico.	Contrato de ATE	Sostenedor	Marzo 2017
	Aplicación de pruebas diagnóstico y de nivel semestral en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.	Evaluar al 100% de los alumnos de 1° a 8° básico en matemática y lenguaje	Instrumentos de evaluación. Informe de resultados	Jefe de UTP	Junio Noviembre
	Elaboración de propuestas de mejora con los objetivos de aprendizaje más descendidos según los resultados de las pruebas de nivel.	Mejora de un 60% de los de aprendizaje	Listado de objetivos de aprendizaje informado al Consejo de Profesores.	Jefe de UTP	Junio Noviembre
Apoyar las necesidades educativas y las debilidades de los estudiantes prioritarios y preferentes que presentan rezago en sus aprendizajes a través del refuerzo en aula, con el fin de mejorar los niveles de logro.	Realización en horario no lectivo, de talleres para el apoyo a estudiantes que presenten bajo rendimiento.	100% de los alumnos prioritarios y/o de bajo rendimiento, asisten a talleres de refuerzo.	Registro de asistencia de los alumnos. Planificación del Taller	Jefe de UTP Profesores especialistas	Abril a Noviembre
Acompañar a los docentes en aula para identificar sus fortalezas y debilidades.	Elaboración en el mes de marzo un calendario escolar y horario de profesores para optimizar los tiempos Elaboración de un calendario de acompañamiento al aula, por parte del equipo de gestión pedagógica.	Entrega al 100% de los profesores, del documento de acompañamiento.	Horario de acompañamiento al aula, firmado por los profesores.	Equipo de gestión pedagógica	Marzo

	Retroalimentación y evaluación de la gestión docente en el aula	100% de los docentes acompañados en el aula, son retroalimentados y evaluados	retroalimentación docentes Evaluación docente	Equipo de gestión pedagógica	Abril a Noviembre
Gestionar tiempos para el desarrollo docente, en materia de planificación, evaluación, prácticas y la interacción con el estudiante	Taller de perfeccionamiento docente, orientado a mejorar los procesos de planificación, evaluación y estrategias aplicadas al aula.	70% de los docentes comparten sus prácticas	Lista de Asistencia	UTP	Diciembre
	Planificar en forma conjunta entre docente de asignatura y diferencial considerando la diversidad y NEE de los estudiantes.	100% de docentes planifican en conjunto con docentes PIE	Planificación DUA Bitácora de trabajo	Director Coordinador PIE	Marzo a Diciembre
ÁREA CONVIVENCIA					
Reformular plan de convivencia escolar que establezca acciones de formación junto a la comunidad, con el fin de promover hábitos de vida saludable y prevención de conductas de riesgo entre los estudiantes	Elaboración de un plan de convivencia escolar	Entrega a toda la comunidad del Manual de Convivencia actualizado.	Registro con la recepción del Manual. Acta del Consejo escolar.	Equipo Directivo	Abril a Noviembre.
	Realizar jornadas de difusión del Manual de Convivencia Escolar, en toda la comunidad educativa y en todos los medios de comunicación disponibles				
Revisar y difundir Manual de Convivencia Escolar con toda la comunidad educativa permitiendo el fortalecimiento del buen trato y la no discriminación.		Ejecución en un 100% de las actividades del plan de convivencia escolar	Plan de convivencia escolar Acta de reuniones	Inspectora general	Abril a Noviembre
	Desarrollo de actividades que contribuyan a estimular la sana convivencia entre los distintos estamentos.	Ejecución en un 100% de las actividades del plan de convivencia escolar	Informe de Monitoreo de Actividades e implementación del programa.	Orientadora	Julio Noviembre
	Monitoreo y evaluación al programa de convivencia escolar	Disminución de las tasa de anotaciones de estudiantes disruptivos	Informe de Inspectoría General, respecto de la situación de convivencia en los	Inspectora General	Julio Diciembre

			recreos.		
Fortalecer la convivencia escolar a través de la participación y promoción de una vida democrática.	Construcción de un Plan de formación ciudadana Donde se desarrollan acciones concretas, que fortalecen el desarrollo ciudadano.	Ejecución en un 100% de las actividades del plan de formación ciudadana	Plan de formación ciudadana Acta de reuniones	Orientadora	Marzo Diciembre
ÁREA RECURSOS					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Definir la Planta Docente y de Asistentes de la Educación, necesarios para el funcionamiento de la Escuela.	Definir la Planta Docente y SEP 2017 para todos los cursos, asignaturas y coordinaciones.	100% de la Planta Docente 100% de la planta docente SEP	Nómina Planta Docente SET 12 Planilla SEP 2017	Director	Diciembre 2016
	Definir la Planta de Asistentes de la Educación.	100% de la Planta de Asistentes de la Educación 100% de la planta asistentes educación. SEP	Nómina de Asistentes de la Educación SET12	Director	Diciembre 2016
Administrar eficiente y eficazmente los recursos financieros que ingresan al establecimiento.	Elaboración de programa de mantenimiento de la escuela.	Ejecución del 100% de del presupuesto	Informe de mantenimiento Rendiciones de cuota de mantención	Director	Marzo a Diciembre 2017
	Elaboración de proyección recursos SEP Con foco en Aprendizajes.	Ejecución del 100% de del presupuesto	Informe de gastos SEP	Director	Marzo a Diciembre 2017
Implementar equipamiento	Elaborar inventario tecnológico	100% de los recursos están inventariados	Inventario	Coordinador de ENLACES	Marzo

tecnológico, material didáctico y software necesario, para responder a los distintos requerimientos de los estudiantes, docentes y directivos, con el fin de mejorar los procesos administrativos y de aprendizaje,	Implementar equipamiento tecnológico	Actualización del 70 % de los recursos tecnológicos	Facturas	Coordinador ENLACES	Abril
	Monitorear el uso de los recursos tecnológicos utilizados	El 100% de los recursos son utilizados por los estudiantes y docentes	Bitácora de uso de equipamiento tecnológico	Coordinador de ENLACE	Marzo A Diciembre
ÁREA DE RESULTADOS					
Mejorar los indicadores de eficiencia interna del	Informe mensual de la matrícula de la escuela	500 estudiantes matriculados en Abril del 2017	Movimiento de matrícula NAPSÍ o SIGE	Director	Marzo Noviembre
	Informe mensual de asistencia a clases. Monitoreo de asistencia	85% de asistencia de estudiantes a clases El 60% de los estudiantes que tienen baja asistencia son monitoreados	Informe de asistencia SIGE Informe de causas de inasistencia	Director	Marzo Noviembre
	Monitorear el % de retención escolar, en forma semestral	3% de retiro, en relación a la matrícula de la escuela, por disconformidad con el proyecto educativo.	Informe tasa retiros y causales	Director	Julio Noviembre
Aumentar los resultados SIMCE en Lenguaje y matemática en los 4° básicos	Reforzamiento educativo personalizado a cargo de psicopedagoga	Aumentar el puntaje de 240 a 250 puntos.	Resultados SIMCE	UTP	Abril a Octubre
Aumentar porcentualmente los niveles de logro en los curso 1°, 2°, 3° y 4° básico	Reforzamiento educativo y apoyo docente aula	Aumentar porcentualmente los niveles de logro intermedio y avanzado.	Resultados evaluación Interna	UTP	Abril a Diciembre

ESTABLECIMIENTO: Escuela Básica Llano Subercaseaux

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Mejorar los rendimientos académicos y niveles de logro, de los estudiantes de nuestra escuela, a través de la implementación de métodos, estrategias didácticas y recursos que permitan desarrollar habilidades y destrezas, en las asignaturas del plan de estudios de los diferentes niveles, con apoyo de los recursos que entrega el PME SEP y que son coherentes con nuestro Proyecto Educativo Institucional.

ÁREA LIDERAZGO

OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.
Actualizar y Construir colectivamente los documentos de gestión institucional.	Construcción del calendario escolar anual institucional.	Calendario anual informado a la comunidad, en primera reunión de apoderados.	Documento de recepción firmado por docentes y apoderados.	Equipo Directivo	Primera semana de abril.
	Construcción y Monitoreo del PME institucional. (Diagnóstico, Vinculación y Programación y Evaluación)	A fines de Abril, se socializa, las acciones del PME 2017 y los plazos para su ejecución.	. Documento PME SEP . Cronograma de ejecución, monitoreo y evaluación de las acciones.	Equipo Directivo	Primer Semestre de 2017.
	Actualización del PEI.	PEI actualizado y monitoreado anualmente	Reuniones del Consejo Escolar orientadas a la actualización y monitoreo del Proyecto Educativo Institucional.	Director	Octubre de 2017
Conocer el grado de satisfacción que tienen los apoderados, para mejorar la gestión interna y procesos pedagógicos.	Aplicación de encuesta de satisfacción a los apoderados del establecimiento.	90 % de apoderados encuestados en el mes de junio y noviembre	Encuesta de satisfacción aplicadas	Director Equipo de Gestión	Junio
	Sistematización, análisis y difusión de los resultados de la encuesta.	Difusión de los resultados de la encuesta a toda la comunidad educativa.	Informe de los resultados de la encuesta	Director Equipo de Gestión	Julio y Diciembre
	Desarrollo de acciones relacionadas con las acciones propuestas por los apoderados.	Incorporación al menos de una solicitud realizada por los apoderados en las encuestas de opinión.	. PME SEP con la incorporación de la acción solicitada.	Equipo Directivo	Primer Semestre de 2017.

Participar de las instancias ministeriales que se orientan a la conformación de redes de apoyo a la gestión de los establecimientos.	Participación en las reuniones territoriales, donde se cita al equipo Directivo y Técnico-Pedagógico de la Escuela.	100 % de las reuniones de Red Territorial con asistencia del equipo técnico y/o Directivo	Acta de asistencia a las reuniones.	Director Jefe de UTP	Trimestral
Instaurar una política de gestión interna, que se oriente a reuniones periódicas del equipo directivo.	Elaboración del informe de gestión, por parte del Director de la Escuela, de cada uno de los objetivos que se indican en el Convenio de Desempeño.	Entrega semestral de las evidencias por cada objetivo propuesto en el Convenio de Desempeño.	Informe enviado semestralmente al Sostenedor	Director	Junio Diciembre
	Reuniones con el equipo de gestión para mejora de procesos pedagógicos.	3 reuniones semestrales del equipo de gestión	Actas de reunión del equipo de gestión	Equipo Directivo	Marzo a Diciembre
ÁREA GESTIÓN CURRICULAR					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Aplicar un sistema de evaluación de los aprendizajes desde 1° a 8° básico que permita determinar los niveles de logro de los estudiantes.	Elaboración y aplicación de pruebas de nivel semestralmente en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia y Geografía.	Evaluar al 100% de los alumnos de 1° a 8° básico, obteniendo un promedio de 5,0 en Lenguaje y Matemática.	Instrumentos de evaluación. Informe de resultados	Jefe de UTP	Junio Noviembre
	Identificación de los objetivos de aprendizaje más descendidos según los resultados de las pruebas de nivel.	Listado con los objetivos de aprendizaje más descendidos por nivel y asignatura.	Listado de objetivos de aprendizaje informado al Consejo de Profesores.	Jefe de UTP	Junio Noviembre
	Realización de un monitoreo del desempeño académico, a los estudiantes que presentaron un nivel descendido en el desarrollo de aprendizajes correspondientes a su nivel.	100% de los estudiantes con nivel descendido de sus aprendizajes, ingresado a un sistema de monitoreo de sus avances académicos.	Lista de estudiantes con su objetivo de aprendizaje más descendido. Monitoreo e informe trimestral del avance académico.	Jefe de UTP	Junio Noviembre

	Aplicación de evaluaciones externas, con énfasis en el desarrollo de habilidades y cobertura curricular.	Obtener 60% mínimo de logro en cada una de las áreas evaluadas.	Informe de resultados académicos.	Equipo directivo	Junio Noviembre
Implementar un sistema de refuerzo pedagógico para estudiantes con bajo rendimiento.	Realización en horario no lectivo, de talleres para el apoyo a estudiantes que presenten bajo rendimiento.	100% de los alumnos prioritarios y/o de bajo rendimiento, asisten a talleres de refuerzo.	Registro de asistencia de los alumnos. Planificación del Taller	Jefe de UTP Profesores especialistas	Abril a Noviembre
Monitorear la acción docente en el aula para identificar sus fortalezas y debilidades.	Elaboración de un calendario de acompañamiento al aula, por parte del equipo directivo.	Entrega al 100% de los profesores, del documento de acompañamiento.	Calendario de acompañamiento al aula, firmado por los profesores.	Equipo Directivo	Marzo Agosto
	Realización de un acompañamiento al aula según calendario entregado al docente.	100% de los docentes son acompañados en el aula, al menos dos veces al año.	Reporte del acompañamiento al aula y retroalimentación a los docentes, en Consejo de Profesores.	Equipo Directivo	Abril a Noviembre
Mejorar el desempeño del personal docente y asistentes de aula, a través de perfeccionamiento y socialización de las funciones establecidas en los perfiles de cargo.	Realización de perfeccionamiento docente, orientado a mejorar el liderazgo de la gestión en aula.	100% de los docentes asisten a capacitación.	Programa de capacitación Lista de Asistencia Factura	Director	Diciembre
	Ejecución de capacitación a los asistentes de la educación, orientado a mejorar el servicio y resolución de conflictos.	100% de los asistentes de la educación, capacitados.	Programa de Capacitación.	Director Equipo Directivo	Agosto Diciembre
Organizar diferentes espacios de aprendizaje para todos los estudiantes.	Organización de actividades deportivas y artísticas culturales en las diferentes disciplinas del aprendizaje.	60% de los estudiantes participa de las actividades.	Guías pedagógicas Nómina de alumnos	Jefe de UTP	Mayo a Noviembre

			Autorización de apoderados		
ÁREA CONVIVENCIA					
Revisar y difundir Manual de Convivencia Escolar con toda la comunidad educativa permitiendo el fortalecimiento del buen trato y la no discriminación.	Actualización del manual de Convivencia Escolar, en conjunto con la comunidad.	Entrega a toda la comunidad del Manual de Convivencia actualizado.	Registro con la recepción del Manual. Acta del Consejo escolar.	Equipo Directivo	Abril a Noviembre.
	Realizar jornadas de difusión del Manual de Convivencia Escolar.				
Afianzar un ambiente de respeto y buen trato entre los estudiantes y la comunidad en general, orientando a los estudiantes para que resuelvan los conflictos mediante el diálogo, la toma de acuerdos y comprometiéndolos a cambiar conductas inapropiadas.	Formación de estudiantes en estrategias de mediación y resolución de conflictos.	Equipos de mediación escolar formados e identificados.	Lista de alumnos mediadores.	Orientadora	Abril
	Elaboración y aplicación de un programa de mediación escolar.	Ejecución en un 100% del programa de mediación.	Programa de mediación escolar	Orientadora	Abril a Noviembre
	Monitoreo y evaluación al programa de orientación, incorporando la temática de resolución de conflictos.	Programa de Orientación con unidad de resolución de conflictos. 0 Casos de Bullying	Informe de Monitoreo de Actividades e implementación del programa.	Orientadora	Julio Noviembre
	Desarrollo de actividades en los recreos, para estimular la sana convivencia entre los	Disminución en problemas detectados, relacionados con conflictos entre	Informe de Inspectoría General, respecto de la situación de	Inspectora General	Julio

	estudiantes.	estudiantes.	convivencia en los recreos.		Diciembre
Desarrollo de estrategias que acerquen a la familia, padres y apoderados a las actividades que desarrolla la Escuela.	Construcción de un plan semestral de actividades para las reuniones de apoderados, que los involucre en el proceso formativo de sus pupilos.	Alcanzar un 65 % de Asistencia de padres y apoderados a reuniones. 8 reuniones de apoderados anuales	Programa con actividades que desarrollará la escuela.	Orientadora	Marzo Diciembre
Organizar actividades que involucren la participación de los estudiantes.	Ejecución de actividades recreativas en forma conjunta con los representantes de los estudiantes.	Lograr el 100% de participación de docentes y alumnos.	Medios de difusión interno y página web	Inspector General	Marzo a Noviembre
ÁREA RECURSOS					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Definir la Planta Docente y de Asistentes de la Educación, necesarios para el funcionamiento de la Escuela.	Definir la Planta Docente 2017 para todos los cursos y asignaturas.	100% de la Planta Docente necesaria, a Marzo 2017.	Nómina Planta Docente SET 12	Director	Marzo
	Definir la Planta de Asistentes de la Educación.	100% de la Planta de Asistentes de la Educación necesaria, a Marzo 2017.	Nómina de Asistentes de la Educación SET12	Director	Marzo
	Construcción de perfiles de cargo, de asistentes de la educación.	Informar a lo menos de 5 perfiles de cargo, de asistentes de la educación.	Perfil de cargo 5 asistentes informados, del perfil de cargo.	Director	Primer Semestre
Administrar eficiente y eficazmente los recursos financieros que ingresan al establecimiento.	Construcción de programa de mantenimiento a puntos críticos de la escuela.	Ejecución del 100% de las mantenciones y/o reparaciones en la escuela según programa	Informe de mantenimiento Rendiciones de cuota de mantención	Director	Marzo a Diciembre
	Elaboración de un inventario con todos los equipos existentes, tanto adquiridos por la Escuela	Inventario 100% actualizado.	Inventario entregado en Dirección.	Inspectoría General	Mayo Octubre

	como por concepto SEP.				
Mejorar los indicadores de eficiencia interna del establecimiento.	Informe mensual de la matrícula de la escuela.	470 estudiantes matriculados a fines del primer semestre y 475 a fines del segundo semestre.	Informe mensual de matrícula según SIGE.	Inspección General	Marzo Noviembre
	Análisis del % de asistencia a clases.	88% de asistencia de estudiantes a clases	Informe mensual de asistencia por curso. Charlas con estudiantes y apoderados.	UTP	Marzo Noviembre
	Monitorear el % de retención escolar, en forma semestral.	3% de retiro, en relación a la matrícula de la escuela, por disconformidad con el proyecto educativo.	Informe de Inspección General	Equipo Directivo	Julio Noviembre

ESTABLECIMIENTO: Escuela Especial Los Cedros del Líbano E-497

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Mejorar el manejo de metodologías para la utilización de estrategias diferenciadas en el aula, que permitan desarrollar aprendizajes significativos en los alumnos /as con Necesidades Educativas Especiales derivadas de una discapacidad Intelectual y/o Motora. Orientado en los lineamientos propuestos por el programa de Transición a la Vida Activa y Diseño Universal de Aprendizaje.

ÁREA LIDERAZGO

OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJEC
Mantener convenios para las prácticas profesionales tanto en el ámbito de la salud como pedagógico, con el fin de reforzar e innovar en nuevas herramientas de trabajo para los docentes y asistentes de la educación en sus funciones.	Formalizar convenios institucionales existentes a través de entrevistas, reuniones, contacto telefónico e Internet.	Mantener las prácticas en las diferentes áreas profesionales (Pedagogía Diferencial, asistente técnico en Educación Diferencial, fonoaudiología, psicología, terapia ocupacional, Kinesiología, Asistente social).	Convenios. Cartas de presentación. Solicitudes de prácticas.	Dirección, Gabinete Técnico, docentes.	Anual.
Mantener el alumnado.	Aplicar metodologías, programas y tratamientos atingentes a las necesidades educativas y funcionales de la población que se atiende. Evolución en tratamientos por las especialidades del área de rehabilitación. (Kinesiología, fonoaudiología, terapia ocupacional y psicología). Recibir de forma permanente asesoría por parte de asistente social. Regularizar el servicio de transporte de acercamiento para facilitar el acceso de los	Mantener el alumnado ya matriculado en el establecimiento, con las atenciones que requiere la modalidad de Educación Especial	Registro escolar. Ficha escolar. SIGE. Informes pedagógicos. Informes por especialidad. Formularios 170. Sineduc	Dirección. Equipo gestión. Gabinete técnico. Comunidad educativa.	Anual

	alumnos a la escuela por parte de la corporación municipal de San Miguel.				
Incrementar el número de matrícula a través de la promoción y difusión de nuestra oferta educativa.	Realizar campaña publicitaria masiva a través de redes sociales, publicidad directa y merchandising. Realizar atención temprana a lactantes con retraso en el desarrollo psicomotor.	Mantener la matrícula a Diciembre 2016. Aumentar la matrícula en un 2% para el año 2017.	Registros gráficos y fotográficos del merchandising Registro de asistencia de estimulación temprana. Libros de registros SINEDUC SIGE	Equipo de Gestión Gabinete Técnico y docentes Centro de Padres y apoderados	Anual.
Mejorar el clima organizacional.	Realizar jornadas de autocuidado bimensuales con el fin de fortalecer las relaciones interpersonales, aumentar el rendimiento a nivel laboral y el compromiso con el quehacer educativo.	El 80% de la Comunidad Educativa.	Planificación de Actividades. Registro Fotográfico Registro de asistencia de participantes de la actividad.	Comunidad Educativa	Bimensual
ÁREA GESTIÓN CURRICULAR					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO EJEC
Monitorear y acompañar al docente en el aula según calendarización informada al consejo de profesores.	Observar el trabajo del docente en el aula durante el año. Analizar el monitoreo con cada docente. Sugerir estrategias y metodologías para la mejora	Cumplir a lo menos una vez al semestre monitoreo en aula.	Actas de consejos técnicos. Informes de monitoreo y acompañamiento del trabajo en aula	Jefa de UTP.	Anual

	de la práctica en el aula. Establecer plazos para concretar sugerencias. Informar por escrito del proceso semestralmente a cada docente.		de cada docente.		
Realizar reuniones según calendarización consensuada en todos los niveles de enseñanza.	Calendarizar reuniones Realizar reunión bimensual o semestral según nivel de enseñanza. Identificar necesidades y establecer objetivos en común a desarrollar junto al equipo multidisciplinario.	Cumplir con la calendarización de las reuniones y objetivos propuestos.	Registro de reuniones. (acta por nivel)	Gabinete Técnico, docentes, Asistentes de la educación	Semestral
Aplicar metodologías Transición a la Vida Activa (TVA) y Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), de acuerdo a los niveles.	Evaluación y elaboración de planificaciones de acuerdo a las metodologías TVA y DUA.	La totalidad de los docentes aplican metodología	Informes de evaluación por alumno. Planificaciones.	Docentes y equipo multidisciplinario	Anual
ÁREA CONVIVENCIA					
Reforzar y fomentar el compromiso y acercamiento de los padres y apoderados a la escuela.	Calendarizar al menos 2 actividades recreativas, culturales y deportivas por semestre. Difundir a través de informativos o citas las actividades a realizar. Ejecutar actividades programadas.	Al menos el 80% de los apoderados participa en dichas actividades.	Calendarización actividades Comunicaciones Entradas y/o invitaciones. Agenda Escolar Registro Fotográficos Facebook	Comunidad Educativa Centro de Padres.	Anual
Informar, difundir a los padres y apoderados, temáticas referidas al desarrollo integral de	Calendarizar taller para padres y apoderados orientados a temática específica Realizar talleres para padres y	Al menos el 30% de los padres asistan a dichas actividades.	Calendarización de las actividades de los talleres Invitaciones Registro de	Departamento Psicología, Social	Anual

sus hijos e hijas.	apoderados.		asistencia Registro Fotográfico Material escrito de las actividades. Material audiovisual		
Actualizar Manual de Convivencia y Reglamento interno y protocolos de actuación propios de la escuela.	Realizar las modificaciones del Manual de Convivencia, del reglamento interno y protocolos de actuación. Informar al consejo escolar y comunidad educativa de dichas modificaciones.	Manual de Convivencia Escolar, reglamento interno y protocolos actualizados.	Actas de consejo escolar Acta de asamblea general Asistencia de reuniones de apoderados. Asistencia de comunidad educativa. Firmas de recepción de documentos.	Dirección, Encargada Asistente social, Gabinete Técnico, Comunidad Educativa	Anual
Conmemorar Día nacional de la Convivencia Escolar.	Realizar acto – Celebración de la convivencia escolar.	El 80% de la comunidad educativa participa de la actividad.	Registro Fotográfico. Calendarización de Actividades.	Asistente Social UTP	Anual
Desarrollar conciencia en los padres y apoderados para fomentar habilidades socio-afectivas en sus hijos.	Talleres de habilidades parentales y Escuela para Padres.	Que el 30% de los padres y apoderados participen en los talleres y escuela para padres.	Registro de asistencia. Registro fotográfico.	Gabinete Técnico y Docentes.	Anual
ÁREA RECURSOS					

<p>Gestionar funcionamiento óptimo del sistema eléctrico de la Escuela.</p>	<p>Entrevista con funcionarios a cargo de los arreglos del sistema eléctrico.</p> <p>Monitorear la ejecución de los trabajos para optimizar el sistema eléctrico de la Escuela.</p> <p>Evaluar el funcionamiento del sistema eléctrico.</p>	<p>Funcionamiento óptimo del sistema eléctrico.</p>	<p>Correos Electrónicos.</p> <p>Memos</p>	<p>Equipo Directivo</p>	<p>Primer Semestre</p>
<p>Fiscalizar protocolos establecidos para un óptimo funcionamiento del transporte escolar de acercamiento.</p>	<p>Observar funcionamiento del transporte.</p> <p>Reportar incumplimiento de protocolos establecidos.</p> <p>Evaluar efectividad de protocolos establecidos.</p>	<p>Óptimo funcionamiento del transporte escolar de acercamiento.</p>	<p>Mails.</p> <p>Protocolos.</p> <p>Informe de Evaluación.</p>	<p>Corporación Municipal de San Miguel (Departamento de transporte)</p> <p>Dirección.</p>	<p>Anual.</p>
<p>Adquirir recursos tecnológicos terapéuticos para alumnos con Discapacidades Múltiples.</p>	<p>Postulación a diversos proyectos.</p>	<p>Adquisición de los recursos.</p>	<p>Documentos de postulación.</p>	<p>Gabinete Técnico</p> <p>Encargada de Enlaces</p>	<p>Anual.</p>

ESTABLECIMIENTO: Instituto Regional de Educación de Adultos					
OBJETIVO INSTITUCIONAL: Consolidar las prácticas que fortalecen los sellos institucionales.					
ÁREA LIDERAZGO					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.
Gestión efectiva del funcionamiento general del establecimiento.	Revisión y actualización de procesos y procedimientos institucionales.	Mapa del 50% de los Procesos Identificados.	Mapa de Procesos	Dirección	Agosto 2016 – julio 2017
ÁREA GESTIÓN CURRICULAR					
Fortalecer el Programa de Nivelación Académica para los Primeros Niveles Tarde en Lenguaje y Matemática.	Solicitar la contratación de un docente adjunto a la Unidad Técnica Pedagógica.	La contratación de un docente adjunto a la Unidad Técnica Pedagógica por 16 horas.	Copia de Solicitud de Contratación	Dirección	Diciembre 2016 – enero 2017
	Evaluar el Proyecto Piloto de Nivelación Académica implementado el 2016.	Realizar un FODA del Proyecto Piloto.	Acta de Reunión Técnica. Informe Análisis FODA	UTP	Diciembre 2016 – enero 2017
	Ajustar e implementar un Programa de Nivelación Académica 2017.	40% de los estudiantes del grupo focalizado 2017 aprueba los subsectores de Lenguaje y Matemática	Listado de grupo focalizado y copia de actas.	UTP	Diciembre 2016 – diciembre 2017
Equipar una sala de clases como Aula de Recursos para la diversificación de recursos didácticos.	Adquirir recursos tecnológicos y didácticos.	100% de los productos seleccionados adquiridos.	Copia de cotizaciones y facturas	Dirección	Enero a agosto 2017
	Acondicionar una sala de clases como Aula de Recursos.	Instalar protecciones en ventanas y puertas. Solicitar incluir el aula de recursos al sistema de alarma. Instalación eléctrica. Compra e instalación de mobiliario y cortinas o persianas. Instalación de recursos tecnológicos y didácticos.	Copias de memorandos. Copias de Facturas. Fotografías.	Dirección	Enero a septiembre 2017
	Diseñar Protocolos de uso de una sala de clases como Aula	Protocolo de uso del Aula de Recursos.	Bitácora de Uso	Inspección General	Enero 2017

	de Recursos.				
	Incluir en las Planificaciones de los distintos subsectores el uso del Aula de Recursos.	50% de los docentes utiliza el Aula de Recursos, al menos, dos veces durante el segundo semestre.	Copia de Planificaciones	UTP	Julio a agosto 2017
ÁREA CONVIVENCIA					
Implementar un Programa de Apoyo para atender necesidades socio afectivas.	Solicitar la contratación de Dupla Psico-Social.	La contratación de una Dupla Psico-Social.	Solicitud de Contratación.	Dirección	Diciembre 2016 – marzo 2017
	Diseñar un Programa de Apoyo Socio-Afectivo	Programa Anual de Apoyo Socio-Afectivo	Programa de Apoyo Socio – Afectivo 2017	Orientación	Enero 2017
	Implementar un Programa de Apoyo Socio-Afectivo	40% de retención en el grupo focalizado por adaptación afectivo conductual.	Listado de grupo focalizado y copia de actas.	Orientación	Diciembre 2016 – diciembre 2017
Fortalecer la orientación para la inserción post secundaria (trayectoria estudiantil o laboral) de los estudiantes de segundo nivel.	Evaluar el Programa Piloto de Orientación Vocacional.	15% de los egresados son encuestados.	Copia del Informe de evaluación del Programa Piloto de Orientación.	Orientación	Marzo a mayo 2017
	Levantar e implementar un modelo de orientación post secundaria.	50% de los estudiantes recibe, al menos, dos alternativas para su inserción post secundaria.	Listado de Asistencia a charlas.	Orientación	Marzo a diciembre 2017
	Diseñar un Plan de acompañamiento y seguimiento de egresados	15% estudiantes egresados son contactados y entrevistados para levantar información relevante para el diseño del Plan.	Lista de Asistencia	Orientación	Marzo a agosto 2017
Ofrecer una educación integral basada en los intereses de los estudiantes.	Solicitar la contratación de talleristas (4 horas deportivas + 4 horas artísticas).	Implementación de un taller deportivo y otro artístico para cada jornada.	Listas de asistencias y fotografías	Inspección General	Septiembre 2016 a marzo 2017
ÁREA RECURSOS					
Diseñar e implementar una política de autocuidado del personal	Diseño de política de autocuidado del personal	70% de las personas que trabajan en la institución aprueban el	Documento de Tabulación Encuesta de Satisfacción relativa a clima	Dirección	Octubre 2016 a Mayo 2016.

			Organizacional. Acta de Consejo Escolar que aprueba política de autocuidado del personal.		
	Implementación de política de autocuidado del personal	70% de los encuestados declara estar satisfecho con el clima organizacional: <ul style="list-style-type: none"> • 90% del Personal • 60% del Estudiantado 	Documento de Tabulación Encuesta de Satisfacción relativa a clima Organizacional.	Dirección	Octubre 2016 a Julio 2016.
ÁREA DE RESULTADOS					
Definir criterios de mediciones asociados a las dimensiones: logros de aprendizaje, logros institucionales y satisfacción de la comunidad educativa, cuyo registro anual sirva como referencia para la sistematización, análisis y toma de decisiones.		El 100% de las acciones del presente plan de acción y el PME 2017 son registradas en una matriz de seguimiento del mismo, a contar de la implementación del mismo.		Dirección	Marzo 2017
		El 95% de los docentes y asistentes de la educación participa en encuesta de satisfacción y sus resultados son ingresados a la base de datos, a contar del segundo año de implementación del plan.		Dirección	Octubre 2016 - marzo 2017
		El 40% de los padres y apoderados participa en la encuesta de satisfacción y sus resultados son ingresados a la base de datos a contar del segundo año de implementación del plan.		Dirección	Octubre 2016 - marzo 2017

ESTABLECIMIENTO: Escuela de Adultos Hugo Morales Bizama					
OBJETIVO INSTITUCIONAL: Fortalecer el proceso de Enseñanza Aprendizaje con la implementación del PME 2017 y los recursos tecnológicos en las salas de clases para su desarrollo					
ÁREA LIDERAZGO					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.
Gestionar la adquisición e instalación de los recursos tecnológicos con fondos del Proyecto Movámonos por la Educación Pública (FAEP)	Cotizar, adquirir e implementar los Recursos adquiridos.	100% de las salas de clases implementadas con Recursos Tecnológicos	Cotizaciones Facturas	Dirección	Marzo a Julio 2017
Gestionar ante DIREDOC la implementación de talleres de oficio para las alumnas de la Escuela Hugo Morales Bizama	Consensuar con DIREDOC la entrega de oficios atingentes a las alumnas	Consensuar con DIREDOC a lo menos 1 Oficio a impartir. Postular oficios ante MINEDUC	Reuniones con DIREDOC Postulaciones ante MINEDUC	Dirección Equipo Directivo	Marzo a Septiembre
Proveer de las horas docentes para el cumplimiento de del Plan de Estudios	Gestionar ante DIREDOC las horas necesarias para el cumplimiento del Plan de Estudios.	Obtención del 100% de las horas necesarias para el Plan de Estudios	Solicitud de horas para el cumplimiento del Plan de Estudios.	Director	Marzo
ÁREA GESTIÓN CURRICULAR					
Consolidar módulos de auto aprendizaje para validarlos como herramienta de trabajo de las alumnas en las asignaturas de Lengua Castellana y Educación Matemática en Enseñanza Básica.	Proveer módulos de autoaprendizaje a las alumnas que presenten retrasos de aprendizaje o se matriculen después del inicio del proceso escolar	Qué el 100% de las alumnas logren los aprendizajes y contenidos mínimos requeridos por el Plan de estudios en Lengua Castellana y matemáticas	Módulos de autoaprendizaje	Equipo directivo Docentes de Lenguaje y Matemáticas	Abril a Diciembre
Evaluar modelo modular de Enseñanza Implementado en la Enseñanza Media	Aplicación y evaluación de material Reuniones Mensuales	Durante el 2017 el 100% de los módulos de aprendizaje estén corregidos	Módulos Actas de reuniones	UTP Docentes	Marzo 2017 a Diciembre y permanente durante su aplicación.

ÁREA CONVIVENCIA					
Conciliar con GENHI e implementar protocolos del plan de convivencia escolar	Solicitar protocolos de acción de GENCHI Coordinar y consensuar protocolos de convivencia con GENHI Implementar protocolos de convivencia	Contar con el 100% de los protocolos del manual de Convivencia	Manual de convivencia Protocolos	Equipo Directivo Encargada de Convivencia	Marzo a Diciembre.
Consolidar talleres de vida sana y saludable para las alumnas y funcionarios de la escuela.	Gestionar ante DIREDOC el financiamiento y aprobación de talleres propuestos	Aprobación del 100% de los talleres propuestos	Propuesta de talleres	Equipo de Gestión Profesores	Marzo a Diciembre
Implementar para las alumnas de Básica y Media Proyecto Movámonos por la Educación Pública con énfasis en Ciudadanía y Derechos Humanos	Coordinar y seleccionar temas de Derechos Humanos a tratar con las alumnas. Coordinar el uso de recursos didácticos. Apoyar y asesora a los docentes.	Que el 100% de los docentes dispongan de los recurso didácticos necesarios para sus clases	Libros de clases planificaciones	Equipo Directivo UTP.	Marzo a Diciembre 2017
AREA RECURSOS					
Implementar con recursos tecnológicos, como datav, notebook en todas las salas de clases	Adquisición e instalación de recursos tecnológicos en las salas de clases	100% de las salas de clases con recursos tecnológicos instalados	Facturas Rendición de recursos adquiridos	Dirección	Marzo a Julio 2017
Consolidación del plan de autocuidado del personal de la escuela	Calendarizar y consensuar temas y fechas con el personal de la escuela, para la realización de las jornadas	Participación del 90% del personal de la escuela en las actividades de autocuidado	Programas Temas tratados Facturas	Dirección	Marzo a Diciembre
AREA DE RESULTADOS					
Incentivar la asistencia de las alumnas a las actividades escolares	Consolidar asistencia de las alumnas y no disminuir sus porcentajes	Mantener asistencia de las alumnas en un 96%	Libros de clases Boletines de asistencia	Equipo directivo Equipo docente	Marzo a Diciembre
Promover en las alumnas aspiraciones de superación personal a través del estudio	Motivar, incentivar e informar acerca del proceso de la PSU y su participación	Aumentar la participación e inscripción de las alumnas en la PSU en un 5%	Informes del DEMRE	Equipo Directivo Docentes de Media	Abril a Noviembre

<p>Fomentar la participación de la población penal en las actividades de la escuela.</p>	<p>Coordinar junto a GENCHI acciones de motivación y facilitación del acceso de la población penal para concurrir a la escuela</p>	<p>Aumento de la matrícula de la escuela en un 3%</p>	<p>Actas de Consejo Escolar. Actas de reuniones Técnicas</p>	<p>Equipo directivo</p>	<p>Marzo a Agosto</p>
--	--	---	--	-------------------------	-----------------------

ESTABLECIMIENTO: Betsabé Hormazábal de Alarcón.

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Mejorar los procesos de gestión del establecimiento para asegurar la calidad de los aprendizajes y la enseñanza, mediante pilares fundamentales de convivencia como es la alegría y el buen trato

ÁREA LIDERAZGO

OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.
1.-Reformular e implementar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y PME_SEP, de acuerdo a las necesidades específicas del Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón.	Programar un trabajo anual e institucional para decidir consensuada mente acerca del sello , y fortalecimiento de la misión y visión del establecimiento	El 95% de los integrantes del establecimiento operacionaliza el PEI, sus anexos correspondientes y el PME-SEP	Tres documentos de evaluación de la implementación del PEI realizados en los meses de abril, julio y octubre	Director	Marzo a diciembre
2.-Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento para equipos directivo, docentes , asistentes de la educación y equipo PIE	Implementación programa de perfeccionamiento para el personal del establecimiento según las necesidades establecidas como debilidad en el análisis FODA	El 60% del plan de perfeccionamiento ejecutado	Número y tipo de cursos Ejecutados y cantidad de horas Implicadas. Evaluación de satisfacción del personal sobre los cursos ejecutados, su utilidad e Implementación.	Director	Mayo
3.-Cumplir con los Programas Ministeriales SEP, PIE	Implementación de los programas Ministeriales.	100% de los programas ministeriales aplicados y monitoreados.	Informes de seguimiento y entrega de resultados de los programas.	Director	Marzo a diciembre

4.-Fortalecer aspectos Técnico Pedagógico de los Equipos Directivos	Realización de jornadas para la formación técnica pedagógica de los equipos directivos en las áreas de planificación, acompañamiento al aula y evaluación de los aprendizajes. Crear reglamento de evaluación que contemple criterios institucionales de acuerdo a normativa vigente	100% de los equipos directivos y coordinadores formados.	Actas de participación en las jornadas. Jefe Técnico: Acta de verificación, nivelación y/o reforzamiento a los directivos	Director	Enero a diciembre
Elaborar un calendario mensual de reuniones técnicas y administrativas	Realización de reuniones técnicas para crear comunidades de aprendizaje con los departamentos, en temas asociados a objetivos, desarrollo de habilidades y gestión administrativa	100% de los departamentos.	Actas de firmas.	Director	Enero a diciembre
Mejorar los indicadores de eficiencia interna del establecimiento (matrícula, asistencia, repitencia y retiros)	Monitoreo trimestral de cumplimiento de metas relacionadas con los indicadores de eficiencia del liceo	Aumento de un 5% de la matrícula anual.	Informe trimestral	Director	Enero a diciembre
Monitorear la implementación de los PME	Implementación del PM/SEP	100% de acciones cumplidas del PM/SEP.	Actas de reunión y supervisión de estado de avance.	Director	Marzo a diciembre
ÁREA GESTIÓN CURRICULAR					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.
Mejorar los resultados de aprendizaje medidos en SIMCE en los niveles de 8° básico y 2° medio, con respecto a últimas	Diseño e implementación de programa para evaluar trimestralmente el logro de contenidos y habilidades del currículo en las asignaturas de Lenguaje y Matemática	Aumentar puntaje promedio en 10 puntos como Mínimo, en relación a última rendición y disminuir en 10% el número de	Resultados SIMCE entregado por el MINEDUC Resultados evaluaciones internas	UTP	Marzo a Diciembre

mediciones	en los cursos que rinden SIMCE	alumnos del nivel insuficiente y elemental			
Mejorar los resultados de PSU en forma significativa y sostenida.	Implementación de programa para apoyar a los estudiantes que rendirán PSU	Lenguaje y Matemática subirá 10	Resultados del DEMRE. Revisión evaluaciones internas	UTP	Marzo a Diciembre
Elaborar e implementar el Plan de Mejoramiento SEP 2017	Implementación, Monitoreo y evaluación de acciones y metas PME – SEP.	Cumplir con el 80%, como mínimo, de Cumplimiento de metas	Planillas de monitoreo y seguimiento de acciones y metas. Actualizado trimestralmente.	UTP	Marzo a Diciembre
Mejorar la acción docente en el aula por medio de la utilización de los resultados de la Evaluación docente CPEIP	Implementar capacitaciones a los docentes en las acciones profesionales deficitarios del ejercicio docente	Mejorar los resultados de la evaluación docente. 10% destacados. 70% competentes. 20% básicos.	Informe de Docentes Más. Carta Gantt de acciones de seguimiento interno	Director	Marzo a Diciembre
Diseñar un sistema de monitoreo y evaluación de los aprendizajes y cobertura curricular	Diseño e implementación de un sistema de monitoreo de los aprendizajes y de la cobertura curricular.	Diseño y aplicación de evaluaciones en el 100% del liceo	Calendario de aplicación de la prueba.	UTP	Marzo a Diciembre
Perfeccionar a los docentes en el desarrollo de habilidades	Diseño de términos de referencia.	Término de referencia con las exigencias necesarias para la aprobación del perfeccionamiento.	Términos de Referencia	UTP	Marzo a Diciembre

Implementar procesos de planificación clase a clase	Supervisar y retroalimentar como práctica instalada los procesos de planificación, gestión de estrategias de aprendizaje en clase y elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación	100% de docentes desarrolla planificaciones clases Aplica estrategias de aprendizaje y evaluaciones por cada curso y asignatura y anota observaciones sobre su aplicación e incidencia en los resultados	Banco de datos digital y en papel con planificaciones y evaluaciones, con observaciones de resultados de su aplicación	UTP	Marzo a Diciembre
ÁREA CONVIVENCIA					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO EJEC.
Incentivar y mejorar la participación de la comunidad escolar, en especial de los apoderados, en el establecimiento educacional	Implementación de Eventos culturales, sociales , deportivos y artístico culturales que permitan integrar e identificar a los apoderados y a toda la comunidad en general con el establecimiento	Aumentar en 10% asistencia a reuniones y otras actividades organizadas por el Liceo para los apoderados. Según el año anterior	Planilla de asistencia y elaboración de estadística de asistencia a reuniones por curso.	Convivencia Escolar	Marzo a diciembre.
Mejorar los indicadores de eficiencia interna del establecimiento	Implementación de plan para mejorar los indicadores internos que permita cumplir con el convenio de desempeño	Aumentar en 10% el total de matrícula del Liceo, aumentar a un 80% el promedio de asistencia media anual. Manteniendo en 1% o menos la deserción.	Registro de matrícula Registro de asistencia	Convivencia Escolar	Marzo a diciembre.
Potenciar el compromiso de la familia con el PEI de los establecimientos	Realizar mensualmente de escuelas para padres.	100% de las escuelas para padres realizadas.	Actas de asistencia. Calendario con temáticas realizadas	Convivencia Escolar	Marzo a diciembre.
Capacitar a o docentes en el uso de metodologías para los alumnos del PIE	Realización semestral de talleres de formación y de jornadas de trabajo de docentes con especialistas	100% de talleres y jornadas semestrales realizadas.	Actas de firmas. Verificación del uso de la información e	Convivencia Escolar	Marzo a diciembre.

	del programa PIE.		formación entregada.		
Implementar del Manual de Convivencia Escolar	Realización de jornadas de socialización y uso del Manual de Convivencia	100% de las jornadas realizadas.	Actas con firmas de participantes	Convivencia Escolar	Marzo a diciembre
Instalar políticas corporativas de género	Realización de talleres no discriminación, respeto, tolerancia, inclusión, violencia de género, etc.	100% de los talleres realizados.	Actas de firmas.	Convivencia Escolar	Mayo
ÁREA RECURSOS					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO EJEC
Mejorar el equipamiento educativo en relación a computadores e impresoras del Establecimiento para facilitar el proceso de aprendizaje y atención a través del material entregado a nuestros alumnos, padres y apoderados	<p>1. Cotización y adquisición de equipos de computación e impresoras por parte del Establecimiento para mejorar el aprendizaje y atención de nuestros alumnos, padres y Apoderados.</p> <p>2. Instalación de procedimientos administrativos vinculados al uso de la tecnología que permitan mejorar la gestión del Establecimiento en relación a la producción de los documentos administrativos y técnico pedagógicos que son dirigidos a los alumnos, padres y Apoderados.</p> <p>3. Evaluación de las estrategias utilizadas en las clases implementadas en el laboratorio de Enlaces en pro de la mejora de los aprendizajes de nuestros</p>	<p>El 100% de los recursos disponibles se utilizan para mejorar el equipamiento tecnológico del Establecimiento</p> <p>Mejora en un 80% la comunicación entre el establecimiento y los padres y Apoderados utilizando los recursos tecnológicos.</p> <p>El 100% de las clases implementadas en el laboratorio fortalece los resultados de aprendizajes de los estudiantes</p>	<p>Listado de necesidades</p> <p>Documentación administrativa y Técnico pedagógico.</p> <p>Resultados académicos</p>	Equipo de Gestión	<p>Marzo a</p> <p>Diciembre</p>

	alumnos y de los Procedimientos.				
Mejorar el uso de los recursos económicos destinados a la implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo	Elaboración de bases y apoyo en los procesos de compra u otros, en el menor tiempo posible y de acuerdo a las necesidades del Establecimiento.	100% de bases y compras realizadas en los tiempos acordados con el EE	Bases elaboradas. Solicitudes de compra. Facturas de compra.	Equipo de Gestión	Marzo a diciembre.
Mejorar la gestión del recurso humano contratado por SEP	Revisión de las solicitudes de contratación y de pago de los profesionales pertenecientes a SEP de manera constante.	100% de revisión actualizada de los contratos SEP. 100% de los pagos de profesionales SEP en los plazos acordados.	Contratos a honorarios de profesionales SEP. Planilla de pagos de los profesionales SEP.	Equipo de Gestión	Marzo a diciembre.
Implementar un sistema de información centralizado con información administrativa y pedagógica	Contratación de un sistema de gestión de información administrativa y pedagógica centralizado.	100% del programa en uso.	Programa instalado con datos actualizados.	Equipo de Gestión	Marzo a julio

ESTABLECIMIENTO: Liceo Andrés Bello

OBJETIVO INSTITUCIONAL: FORTALECER LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE MODO QUE PERMITA UN ADECUADO DESARROLLO ACADÉMICO Y FORMATIVO CON LA EXIGENCIA DE LA SOCIEDAD

ÁREA LIDERAZGO

OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.
Recopilar información que permita direccionar planes de acción hacia la mejora de resultados en indicadores de eficiencia interna e instrumentos de gestión	Elaboración y aplicación de encuestas de satisfacción Tabulación de encuestas	Aplicación al menos al 80% de los estudiantes la encuesta	Encuesta Resultados de encuesta	Equipo de gestión	Junio y noviembre
Ejecutar procedimientos de comunicación oportunos y efectiva entre El equipo Directivo y los demás estamentos de la organización	Mantención de libro de comunicados Uso de recursos tecnológicos para entregar información.	Implementación de al menos dos medios o procedimientos masivos de difusión	Libro de comunicados Reportes de uso de medios tecnológicos	EGE	Marzo a diciembre
Informar al Consejo de Profesores rendimiento académico 2016 y proceso matrícula 2017.	Entrega informe por unidad Jefe de U.T.P., Inspectoría General.	- 100% de los docentes se informa.	Estadística. Hoja de Asistencia a Consejo de Profesores.	Jefe de U.T.P. e Inspectoría General	10 de enero.
Articular entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa el diseño y planificación de Planes Operativos Anuales (POA) y estrategias de comunicación por estamento, Dirección, U.T.P., Orientación y Unidad Administrativa.	Cada unidad institucional planifica su POA 2017.	- 100% de los Docentes Directivos y Técnicos responsables de sus unidades al 15 de enero 2017, entrega a Dirección su POA 2017.	Plan Operativo Anual (POA) de cada unidad.	Jefe de cada unidad institucional (Dirección, Inspectoría General, U.T.P., Orientación) y Unidad Administrativa.	15 de enero.
Realizar proceso de inducción a los nuevos Docentes, Asistentes de	- El Equipo Docente Directivo y Técnico Pedagógico, debe realizar durante el	100% de los Docentes, Asistentes de la Educación y	Hoja de asistencia. Documentos de entrega.	Equipo de gestión	Marzo

<p>la Educación y Estudiantes con la finalidad de lograr su adecuada inserción en la Unidad Educativa.</p>	<p>primer semestre del año escolar una inducción a la unidad educativa al 100% de los Docentes, Asistentes de la Educación y a los alumnos nuevos que se integran al establecimiento.</p> <p>Equipo Docente Directivo y Técnico planifican, organizan y ejecuta la inducción de los Docente, Asistentes de la Educación y Estudiantes.</p> <p>Preparar documentos de entrega según corresponda.</p>	<p>estudiantes nuevos conocen los lineamientos y particularidades de organización y de las prácticas educativas al interior del EE como reglamentos y manuales de procedimientos.</p>			
<p>Informar a la comunidad educativa del Plan de Acción LAB 2017 y PADEM 2017.</p>	<p>El Director del Establecimiento en el primer Consejo General del año escolar 2017, junto al Equipo Docente Directivo y Técnico. Informa a los Docentes y Asistentes de la Educación, Aspectos relevantes del Plan Operativo Anual (POA) por unidad, Plan de Acción LAB y PADEM, en las áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia y Recursos.</p> <p>- Publicación en página Web de Plan de Acción LAB y PADEM.</p>	<p>100% de los funcionarios profesionales y Asistente de la Educación son informados.</p>	<p>Hoja de asistencia al consejo.</p>	<p>Jefe de cada unidad institucional (Dirección, Inspectoría General, U.T.P., Orientación) y Unidad Administrativa.</p>	<p>Marzo.</p>
<p>Establecer control de mejora de porcentaje de asistencia</p>	<p>Monitorea día a día la asistencia de los estudiantes y grupo curso.</p> <p>Informa a Padres y/o Apoderados a través de:</p>	<p>90% de Asistencia mensual de los alumnos al establecimiento.</p>	<p>Registro de asistencia del Estudiante y grupo curso.</p> <p>Registro de informes</p>	<p>Inspectoría General</p> <p>Profesores Jefes</p>	<p>Marzo – Diciembre</p>

	<p>llamadas telefónicas, correos electrónicos, carta certificada, respecto de la inasistencia a clases de su pupilo.</p> <p>Entrevista a Padres y/o Apoderados y estudiantes, ante reiteradas inasistencias.</p> <p>Firma de compromiso escrito entre</p> <p>Padre y/o Apoderado y estudiante con institución, para mejorar asistencia a clases.</p>		<p>y citaciones a Padres y/o Apoderados.</p> <p>Registro de entrevistas a estudiantes y/o Padres y Apoderados.</p> <p>Registro de firma de compromiso</p>	Dupla psicosocial	
	<p>Bimensualmente un reconocimiento al total de los cursos que alcancen un 95% de asistencia bimensual a clases.</p>	<p>Incentivar al 100% de los cursos que logren el porcentaje de asistencia del 95% o superior.</p>	<p>Hoja de asistencia libro de clases.</p> <p>Informe de registro SIGE.</p>	Inspectoría General	Marzo a Diciembre
<p>Fortalecer prácticas institucionales de presentación personal y perfil institucional.</p>	<p>Estrategias de fortalecimiento de la presentación personal de los estudiantes, esta considera:</p> <p>Revisión diaria de la presentación personal de los estudiantes.</p> <p>Entrevista de Paradocente, Profesor Jefe e Inspector General con estudiante frente al incumplimiento, consignar en la hoja de vida del estudiante la</p>	<p>El 100% de los estudiantes cumple con los requisitos de presentación personal, según Reglamento Interno del Liceo y el perfil de estudiantes definido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).</p>	<p>Hoja de vida del estudiante en libro de clases.</p> <p>Comunicado a los Padres y/o Apoderados.</p> <p>Registro de anotación en libro de clases, hoja de vida del estudiante ante incumplimiento.</p>	<p>Inspectoría General.</p> <p>Docentes.</p> <p>Asistentes de la Educación.</p>	Marzo a Diciembre

	<p>entrevista.</p> <p>Comunicación al Apoderado respecto del incumplimiento del estudiante.</p> <p>Profesor Jefe de curso constantemente monitorea la presentación personal de sus estudiantes.</p> <p>-Profesores en general constantemente monitorean la presentación personal de los estudiantes.</p>				
Fortalecer proceso de alianzas estratégicas del establecimiento con otras instituciones.	<p>- Establece convenios de apoyo recíproco con instituciones de Educación Superior, que permita orientar la toma de decisión de los estudiantes de 3° y 4° Año de Enseñanza Media, respecto de diferentes alternativas académicas.</p> <p>Estos deben permitir:</p> <p>Coordinar charlas y visitas académicas, para estudiantes de Enseñanza Media.</p> <p>Planificación y coordinación de feria vocacional en los meses de julio y octubre, de carácter institucional y</p>	Al menos 04 convenios	Documentos con convenios firmados	Director y Equipo de gestión	Marzo a Diciembre

	comunal.				
	<p>- Establece convenios con instituciones de asistencia social, alianza estratégica de apoyo a la población escolar (SENDA, OPD, PDI, Carabineros, Poder Judicial).</p> <p>Estos deben permitir:</p> <p>Derivaciones institucionales de casos.</p> <p>Genera talleres para docentes, estudiante, Padres y/o Apoderados y Asistentes de la Educación.</p>	Al menos 03	<p>Documentos con convenios firmados</p> <p>Alianzas o convenios.</p> <p>Actas de acuerdo.</p> <p>Registro de asistencia de alumnos beneficiados.</p> <p>Calendario de atención.</p>	Director y Equipo de gestión	Marzo a Diciembre
Coordinar y planificar proceso de prácticas profesionales con instituciones de educación superior	U.T.P. debe coordinar y planificar con el total de profesores guías y estudiantes practicantes de pedagogía de diferentes Universidades.	100% de profesores guías y estudiantes asume indicaciones dadas de U.T.P e Inspectoría General.	<p>Nómina de estudiantes en práctica.</p> <p>Calendario de reuniones.</p> <p>Registro de asistencia.</p>	Jefe de UTP	Abril.
	Establece con instituciones de Educación Superior de formación profesional docente, convenio con el Establecimiento educacional como Centro de Práctica Profesional docente cuya finalidad permita una ayuda reciproca en la formación de profesores y los profesionales de la	Consolidar con los practicantes un trabajo de interés común, practicantes universitarios y docentes LAB.0	<p>Firmas de convenios.</p> <p>Convenio.</p>	Equipo de gestión	30 de abril

	Educación Institucional.				
Fortalecer sentido de pertenencia de la comunidad educativa y competencias requeridas por el perfil institucional.	- Implementar y fortalecer a través de diversas actividades institucionales el sentido de pertenencia con la institución como por ejemplo día del alumno, aniversario del Liceo, Misión y Visión, sellos, etc.	- Representantes del 100% de la comunidad educativa es convocado a participar en aniversario institucional.	- Planificación de Actividades. Invitaciones.	Equipo de gestión	mayo
Ejecutar al menos una reunión con el Centro de Padres y Apoderados LAB (CEPA-LAB) con la finalidad de conocer sus intereses y necesidades	Realizar reunión con el centro de padres para conocer sus necesidades Aplicar encuesta de satisfacción a los padres y apoderados	- Consolidación de un trabajo de interés común, para la institución con la participación de la comunidad educativa.	Acta de reuniones de trabajo. Plan de trabajo Centro de Padres y/o Apoderados LAB. Dirección del establecimiento.	Director e Inspector General.	Marzo a diciembre
Ejecutar al menos una reunión con el Centro de estudiantes LAB (CELAB) con la finalidad de conocer sus intereses y necesidades	Realizar reunión con el centro de estudiantes para conocer sus necesidades Aplicar encuesta de satisfacción a los estudiantes	Consolidar con los estudiantes un trabajo de interés común para el desarrollo escolar institucional.	Actas de reuniones. Plan de trabajo mutuo. Hoja de asistencia a reuniones.	Director. Profesor asesor de Centro de Estudiantes LAB.	Marzo a Diciembre.
Establecer con docentes metas de logros, respecto de su asignatura.	Verifica junto a Jefe de U.T.P. el logro de metas propuestas.	100% de los docentes es supervisado frente al compromiso de logros de metas propuestas.	Compromiso adquirido frente a metas de logros. Número o porcentaje de metas.	- Director. - Jefe de U.T.P.	Abril a Diciembre.
Ejecutar acciones para cumplir con el compromiso de gestión asumido por el director	Dar a conocer a la comunidad el compromiso de gestión asumido Ejecutar acciones pro cumplimiento del plan	Cumplimiento del 100% de las acciones comprometidas en plan de gestión		Dirección	Diciembre 2017

elegido por ADP	Evaluar al término del año el nivel de cumplimiento del plan				
ÁREA GESTIÓN CURRICULAR					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO EJEC
Implementar acciones pedagógicas y de gestión que permitan a los alumnos mejorar sus resultados académicos en función de los indicadores de evaluaciones estandarizadas	Acompañamiento docente al aula Aplicación de pruebas para medir la cobertura curricular Implementar programa de socialización entre docentes de las buenas prácticas docentes Realizar calendarización semestral de las calificaciones de los alumnos	Implementar al menos 4 estrategias que permitan mejorar los aprendizajes de los estudiantes		UTP	Marzo a Diciembre
Reducir el número de alumnos que obtiene niveles de logros inicial de acuerdo a los requerimientos del MINEDUC	Implementar programa de refuerzo educativo a alumnos descendidos académicamente Dar a conocer estrategias pedagógicas para apoyar el trabajo con alumnos con dificultades académicas	Lograr reducir a un 32% en lenguaje y a un 23% en matemática	Resultados SIMCE	UTP	Marzo a diciembre
Implementar acciones que permitan a los alumnos mejorar las posibilidades de ingreso a la educación superior	Implementar ensayos PSU a los estudiantes de cuarto año medio. Sistema de incentivo a los resultados académicos de los estudiantes	Implementar al menos tres ensayos	Planificación de aplicación de ensayo Acta de aplicación de ensayo Resultados de ensayo	UTP	Marzo a diciembre
ejecutar acciones que permitan mejorar los niveles de eficiencia interna como promoción, asistencia, deserción, atrasos,	Firme de Compromisos de asistencia Control de atrasos Sistema de incentivo a los resultados académicos de los estudiantes contra asistencia y puntualidad	Lograr un 80% de asistencia; 13% de repitencia; 10% de deserción de alumnos; 675 alumnos matriculados	Estadísticas internas. Documentos oficiales del establecimiento	EGE	Marzo a diciembre

matrícula					
Instalar un programa de acompañamiento y retroalimentación docente que permita un mejoramiento de las prácticas pedagógicas en el aula	Revisar y adecuar rúbrica de acompañamiento en conjunto con docentes Calendarización de acompañamiento Retroalimentación a cada acompañamiento.	100% de los docentes recibe al menos dos acompañamientos por semestre	Bitácora de acompañamiento y retroalimentación	UTP	Marzo a diciembre
otorgar permanentemente apoyo pedagógico a los alumnos que presenten retraso pedagógico o en el área afectiva	Detección de alumnos con problemática Con recursos SEP lograr contratación de profesionales de apoyo	Detección del 100% de alumnos con necesidades E.E. Atención del 90% de alumnos con N.E.E.	Contratos de profesionales Bitácoras de profesionales Planes de intervención pedagógica	EGE	Marzo a diciembre
Desarrollar procedimientos que permitan mejorar el acceso de los estudiantes a espectáculos de índole artístico y cultural.	Salidas pedagógicas Asistencia a obras de teatro Exposiciones de arte y otros	Ejecutar a lo menos tres actividades culturales por semestre	Planificación de actividades Fotografías	UTP	Marzo a Diciembre
Instalar el aprendizaje como foco central de las actividades del establecimiento en sus distintas dimensiones	Definición y construcción Horarios de clases definidos con criterios pedagógicos	80 % de horarios responde a criterio previamente definido	Documento con criterios Documento con horario de clases	UTP	Enero - marzo
	Calendario escolar con criterios pedagógicos	95% de actividades académicas semestrales contenidas en cronograma	Cronograma interno de actividades	UTP	Marzo
Comunicar a la Comunidad Educativa Proyectos Talleres, emprendimientos, etc, indicando los procedimientos utilizados para su	Presenta a la Comunidad Educativa los nuevos Proyectos Talleres extra programáticos en los diferentes ámbitos educativos (Académicos-Formativos), artísticos,	El 100% de la Comunidad Educativa conoce los Proyectos, Talleres, emprendimientos.	Proyectos, talleres, emprendimiento, planificados y determinados.	Jefe de UTP	15 Abril

determinación	deportivos y culturales. Publicar Página Web LAB.				
Implementar estrategias de mejora de resultados SIMCE / PSU	Ensayos PSU bimensual Ensayos SIMCE Preuniversitario	100% de los docentes son informados de estrategias y calendarización de ensayos	Actas de Consejo Técnico Pedagógico con Docentes. Toma de conocimiento de los Docentes de estrategias y fechas de ensayo SIMCE Y PSU.	Jefe de UTP	30 de abril
Consolidar proceso de profundización de aprendizajes de los estudiantes.	Realiza al menos 02 charlas del área humanista, científicos y de las artes, para estudiantes de Enseñanza Media, de duración de 1 hora y 30 minutos en los meses de agosto y septiembre fuera del horario de clases en las dependencias del establecimiento. Tal proceso implica: · Planificación de las charlas (U.T.P.) · Profesor coordinador de U.T.P. promueve e invita a estudiantes para su participación. · Desarrollo de las charlas en fechas indicadas. · Vincular charlas a talleres	100% de charlas planificadas son efectivamente realizadas	Registro de asistencia de	Jefe de UTP / Coordinador UTP	Agosto, septiembre y octubre

	específicos del Liceo con el fin de potenciar estudiantes avanzados del establecimiento.				
Realizar a lo menos una jornada de evaluación del PEI con la participación de todos los estamentos	Los Docentes, Asistentes de la Educación, Estudiantes y Padres y/o Apoderados deben trabajar en reconstruir PEI.	-El 100% de los Docentes, Asistentes de la Educación, Estudiantes y Padres y/o Apoderados participa.	Hoja de asistencia. Actas de trabajo. Edición texto final Proyecto Educativo Institucional y curricular (PEI).	Director y Equipo de gestión	Abril a diciembre
Coordinar procesos de perfeccionamiento interno en aspectos administrativos inherente a Inspectoría General y U.T.P.	Inspectoría General y UTP a comienzos del año escolar deben planificar un Taller y Actividades de perfeccionamiento respectivamente para Asistentes de la Educación (paradocentes y Secretarías), respecto de su rol y funciones en aspectos administrativos.	100% de los funcionarios paradocentes recibe perfeccionamientos Mejoras en supervisión-control y fiscalizaciones	- Hoja de asistencia. - Guía de trabajo. - Apuntes.	Jefe de UTP/ Inspectoría General	30 de Marzo.
A partir del análisis de los resultados en mediciones estandarizadas implementar acciones de mejora	El establecimiento conoce los resultados SIMCE y PSU 2016, analiza los resultados en GPT, Consejo de Departamento y se da a conocer a la Comunidad Educativa, las estrategias para mejorar resultados.	100% de Docentes y Comunidad Educativa.	Acta de consejo de profesores y GPT	Jefe de UTP/ Jefe de GPT	Marzo a diciembre
	Docentes Jefes GPT analizan resultados SIMCE Y PSU. Docentes planifican y	100% de Docentes y Comunidad Educativa.	-Acta de consejo de profesores y GPT	Jefe de UTP/ Jefe de GPT	Marzo a mayo

	determinan estrategias para mejorar resultados SIMCE y PSU LAB. Se pone en conocimiento de Docentes y Comunidad Educativa estrategias de mejora de resultados.				
Consolidar estrategias centradas en desarrollo de habilidades cognitivas al interior del cuerpo docente	U.T.P. planifica, organiza y desarrollar, perfeccionamiento interno pertinente en el ámbito de la metodología, evaluación y desarrollo de habilidades cognitivas para los Docentes.	100% de los Profesores participa en proceso de perfeccionamiento interno	Planificación del perfeccionamiento definido. Hoja de asistencia. Calendario de perfeccionamiento .	Jefe de UTP	Abril a Octubre.
Definir acciones PME 2017 de acuerdo a debilidades y amenazas.	Dirección y U.T.P deben planificar, organizar y evaluar a partir de marzo el PME-SEP 2017 en sus diferentes etapas y monitorear el desarrollo de las acciones del PME.	100% de PME cumplido	Reuniones de organización. Hoja de asistencia a reuniones. Actas de reunión. Etapas de construcción del PME-SEP	Jefe de UTP / Equipo Directivo	Marzo a diciembre
	Planifica y organiza diferentes etapas del PME 2017. Monitorear la construcción del Proyecto PME. Monitorear el desarrollo de las acciones planificadas.	100% de PME cumplido	Reuniones de organización. Hoja de asistencia a reuniones. Actas de reunión. Etapas de construcción del PME-SEP 2017	Jefe de UTP / Equipo Directivo	Marzo a Diciembre

Establecer reglamentos para el buen uso de diferentes espacios y recursos institucionales: Biblioteca, recurso CRA, camarines y recursos de Educación Física y Comedores Estudiantes.	Elaboración de Reglamentos de uso Biblioteca, recurso CRA, camarines Educación Física y Comedores Estudiantes. Dar a conocer a los estudiantes y Padres y/o Apoderados los Reglamentos de Biblioteca, uso de recurso CRA, uso de Camarines de Educación Física y uso de Comedores Estudiantes.	100% de los estudiantes, Padres y/o Apoderados conocen los Reglamentos.	Reglamentos.	Jefe U.T.P. Bibliotecario. Profesor de Educación Física. Encargado de JUNAEB.	Marzo
Elaborar y revisar el plan de orientación 2017	Monitorea el desarrollo de las actividades programadas desde Orientación.	El 100% de las actividades de supervisar y controlar.	Planificación de Plan y Programas. Acta de reuniones.	Jefe U.T.P.	Marzo a Diciembre.
Mantener actualizada constantemente la página web del Liceo	- Monitorea la actualización de páginas Web Institucional.	El 100% de actividades institucionales se publican en la página web.	- Publicación de Actividades.	U.T.P. Dirección.	Marzo a Diciembre
Actualizar constantemente la plataforma de gestión SINEDUC en el ámbito académico y formativo.	Monitorea la actualización de SINEDUC.	El 100% de la información académica y formativa se ingresa a programa SINEDUC.	Registros en programa SINEDUC.	U.T.P., Inspectoría General.	Marzo a Diciembre
ÁREA CONVIVENCIA					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO EJEC
Realizar jornada de evaluación y reformulación de las normas de convivencia institucionales con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa	Calendario de Jornada de evaluación Jornada de reformulación de las normas de convivencia Aprobación por la comunidad del nuevo manual de convivencia	100 % de los estamentos participan en jornada	Actas de asistencia Documentos de trabajo	Inspectoría General-Orientador	Mayo - junio

		100 % de los estamentos participan en jornada	Actas de asistencia Documentos de trabajo	Inspectoría General-Orientador	Agosto - septiembre
		100% de los estamentos (Consejo Escolar) validan y aprueban nuevo manual	Actas de asistencia Documento con nuevo manual	Inspectoría General-Orientador	Octubre - noviembre
Implementar un plan de promoción de la sana convivencia entre los distintos miembros de la comunidad educativa	Instalar comité de sana convivencia. Diseñar plan de gestión de la sana convivencia Ejecutar acciones contenidas en plan Evaluar ejecución del plan de Gestión de la sana Convivencia	100% de los estamentos están representados en comité	Acta de creación de comité Lista de asistencia	Orientador – Inspectoría General	Marzo
		Plan con al menos 5 acciones de promoción de la buena convivencia	Plan escrito	Orientador – Inspectoría General	abril
		80% de las acciones planificadas son ejecutadas	Reporte de ejecución de acciones Fotografías Afiches	Orientador – Inspectoría General	Abril a diciembre
Implementar procedimientos de mediación como vía de resolución pacífica de conflictos entre los estudiantes.	Creación de un comité de mediación. Preparación de mediadores Organización y ejecución de instancias de mediación	A lo menos 10 miembros constituyen el comité	Acta de constitución Lista de Asistencia de participantes	Orientación- psicóloga	marzo
		El comité participa en el menos tres instancias de capacitación	Reporte de sesiones de capacitación Lista de asistencia	Orientación- psicóloga	Abril a julio

		Disminución de los conflictos en un 50% en casos en que se aplicó procedimiento de mediación	Actas de mediación Reporte de seguimientos	Orientación- psicóloga	Agosto a diciembre
Implementar acciones de promoción de estilos de vida saludable en el alumnado	Revisar plan de estudio de educación física y salud para promover estilos de vida saludable Implementar afiches con mensajes valóricos respecto de hábitos saludables	90% de las actividades planificadas son ejecutadas	Planificación Reporte en libro de clases	UTP	Marzo a diciembre
		Al menos dos veces por semestre se implementan afiches en el Liceo, confeccionados por los alumnos	Fotografía Planificaciones	UTP	Marzo a Diciembre
Implementar plan de difusión de Manual de Convivencia Escolar, Cartilla de Acciones Comunes, Encargado de Convivencia Escolar LAB.	A comienzos del año escolar a la comunidad educativa conoce el Manual de Convivencia Escolar y Protocolos de Acción. - Publicación Web-LAB.	100% de la comunidad escolar conoce la existencia y uso de Manual de Convivencia Escolar y protocolos de acción.	Manual de Convivencia Escolar y protocolos de acción. - Publicación Web-LAB.	Inspectoría General	Marzo
	A comienzos del año escolar la comunidad escolar conoce cartilla de acciones comunes en el aula. Entrega de Cartilla de Acciones comunes a la comunidad educativa y a los estudiantes al interior del aula. Publicación en la Web-LAB.	- 100% de la comunidad escolar recibe y conoce cartilla de acciones comunes en el aula y dependencia del Liceo.	- Cartilla de Acciones Comunes. - Publicación Web-LAB.	Inspectoría General.	Marzo
	- Publica y da a conocer a la comunidad educativa y autoridades pertinentes	- Cumplimiento al 20 de marzo, publicación de encargado de	- Acta de Consejo de Profesores.	Inspectoría General.	20 de marzo

	Corporativas y Ministeriales, al 20 de marzo encargado institucional de Convivencia Escolar. - Publicación en la Web-LAB.	convivencia escolar.	- Publicación Web-LAB.		
	Elaborar plan de mediación de conflictos con sus respectivos protocolos.	- Cumplimiento fecha establecida.	Acta de Consejo de Profesores.	Inspectoría General	30 de marzo
	- Crea, revisa y estructura al 20 de abril, reglamento de mediación de conflictos estudiantiles.	- 20 de abril formulado el reglamento de mediación de conflictos.	Actas de trabajo. Hoja de asistencia. Calendario de reuniones.	Comité de convivencia escolar.	20 de abril 2015
	Da a conocer a la comunidad escolar y publicar al 25 de mayo, reglamento de mediación de conflictos institucionales. - Publicación en la Web-LAB.	25 de mayo se debe informar a la comunidad escolar.	Publicación del reglamento. Copias del reglamento. - Visita Web-LAB. Toma de conocimiento Comunidad Escolar.	Comité Convivencia escolar Web-LAB.	25 de mayo
Recordar la finalidad y rol del Profesor Jefe de Curso.	Analizan junto a orientador el rol, y la finalidad del Profesor Jefe de Curso.	100% de los Profesores Jefes de Curso.	Guía de trabajo. Hoja de asistencia de Profesores jefes.	U.T.P. Orientación. Inspectoría General.	Marzo
Desarrollar desde orientación, plan de acompañamiento docente para el área de orientación formativa y vocacional de los estudiantes y organización de consejo de cursos.	Acompañamiento al Profesor Jefe de Curso con el fin de supervisar el desarrollo del Consejo de Curso y Orientación.	Acompañamiento Docente al 100% de los Profesores Jefes de Curso, a lo menos un Consejo.	Pauta de acompañamiento.	- Jefe de U.T.P. - Orientador.	Abril-Noviembre
Fortalecer proceso de	Estudiantes de Tercero y	El 100% de los	Registro de	Orientador/ Jefe	Agosto y

elección vocacional de los estudiantes del Liceo	Cuarto Medio participa en charlas, visitas académicas formativas y vocacionales para estudiantes de Enseñanza Media, planificadas por U.T.P. y Orientación.	estudiantes de Tercero y Cuarto Medio participa en charlas, visitas académicas	asistencia	de UTP	Septiembre
	Estudiantes de 3° y 4° Año Medio participa de las ferias vocacionales institucionales y comunales.	El 100% de estudiantes	Convocatorias Leccionarios	Orientador	Abril – octubre
	La U.T.P. y Orientación debe coordinar la participación de los estudiantes de 4° Medio, en concursos relacionados con la elección vocacional que potencien el descubrimiento de las diferentes alternativas académicas.	El 100% de estudiantes	Registro de asistencia	Orientador / Jefe de UTP	Marzo – Octubre
Mejorar instrumentos de observación de estudiantes y derivación de casos y debe planificar actividades como currículo emergente si es necesario.	- Departamento de Orientación debe aplicar una pauta de observación de estudiantes en el aula, como forma de contrastar la derivación de casos problemáticos de diferentes índole (familiar, emocional, efectiva, académica, otros) a las instancias pertinentes.	100% de los estudiantes derivados a Orientación son observados en aula	- Pautas aplicadas	- Orientador	Marzo a Noviembre
	Orientador debe entrevistar en horario determinado de los estudiantes con problemas de carácter académico, familiar, afectivo, emocional, como también a Padres y/o Apoderados de estudiantes	100% de los estudiantes derivados a Orientación son entrevistados	Pautas aplicadas	Orientador	Marzo a Noviembre

	afectados, derivar a las instituciones de asistencia social y realizar los seguimientos pertinentes..				
	<p>Da a conocer a los Profesores Jefes Profesores en general horario de atención de entrevista a estudiantes y apoderados.</p> <p>Revisar periódicamente libro de clases, hoja de desarrollo personal, registro de anotaciones de los alumnos.</p> <p>Debe el orientador entrevistarse periódicamente con Profesor Jefe de Curso y Profesores en General.</p> <p>Realizar trámites de derivación.</p> <p>Crear carpeta de seguimiento.</p>	<p>- 100% de los profesores entrevistados</p> <p>100% de casos críticos derivados a redes externas</p>	<p>Actas de reunión de orientador</p> <p>Informe semestral de derivaciones</p> <p>Pauta de entrevista.</p> <p>Hoja de asistencia o entrevistas.</p> <p>Formato de derivación.</p> <p>Carpetas de seguimiento.</p>	- Orientador	Marzo a Noviembre
	Departamento de Orientación debe planificar como currículo emergente un programa de orientación si es necesario para cada uno de los seis niveles del establecimiento ante eventual problema.	100% de programa planificado e informado a Equipo de Gestión	Documento	Orientador	Abril-Noviembre
Gestionar postulaciones de estudiantes a diversas becas, de las cuales pueden ser beneficiarios.	Los estudiantes conocen las diferentes becas.	El 100% de los estudiantes es informado.	Postulaciones.	U.T.P. Orientación	Marzo-Diciembre

Gestionar inscripción de estudiantes de Cuartos Medios en PSU, a través del Departamento de Evaluación, Medición y Registro educacional (DEMRE)	Motivar y verificar inscripción de Estudiantes en proceso de selección Universitaria (PSU).	100% de los estudiantes de Cuarto Año de Enseñanza Media.	Inscripción en Proceso.	U.T.P. -Orientación	Marzo-Octubre
ÁREA RECURSOS					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO EJEC
Planificar Plan Operativo Anual POA de su Unidad.	Planificación POA.	15 Enero entrega a Dirección POA de su Unidad.	POA	Jefe Unidad Administrativa.	15 de Enero
Informar al Consejo de Profesores Gestión y Balance 2016.	Entrega informe al Consejo de Profesores, Gestión y Balance 2016.	100% de los Docentes.	Informe de Gestión. Balance.	Jefe Unidad Administrativa.	10 Enero.
Administrar eficiente y eficazmente los recursos financieros materiales (aseo, oficinas, otros) que ingresan al establecimiento desde la CMSM-DAF y recursos externos (Subvención de Mantención), proveniente del Mineduc.	Establece en el mes de marzo prioridades de necesidades. - Realizar solicitudes de acuerdo a protocolos establecidos por la Corporación Municipal de San Miguel DAF, para el uso de recursos financieros y materiales (aseo, oficina, otros). - Dar un uso eficiente y eficaz a los recursos financieros otorgados por Mineduc (Subvención de Mantención).	100% de los recursos financieros que ingresa por diferentes conceptos.	Cheques con montos asignados por la C.M.S.M. DAF. Registro de necesidades. Documentos contables (boletas, facturas) que acreditan gastos. Protocolo de uso de los recursos. Asientos contables libro de contabilidad. Inventario de recursos didácticos, tecnológicos e insumos de oficina.	Director/ Jefe Administrativo	Marzo a Diciembre

			Bitácora de mantención y reparaciones varias.		
	Solicita y entrega el material didáctico otorgado por el Mineduc (textos de estudio) en las diferentes asignaturas de aprendizaje en fecha programada.	100% del material didáctico disponible en tiempos adecuados	Recibo de recepción de material didáctico. Catastro de fechas de entrega.	Director / Jefe Administrativo	Marzo a Diciembre
	Entrega oportunamente al estamento que lo solicite, los materiales de aseo, oficina e insumos de mantención o reparación.	- 100% del material de aseo, oficina, mantención y/o reparación.	Recibo de recepción de materiales. Catastro de fechas de entrega. Bitácora de trabajos de mantención y/o reparaciones realizadas. Registro fotográfico.	Director/ Jefe Administrativo	Marzo a Diciembre
	Cancela oportunamente los compromisos económicos contraídos con proveedores y empresas de servicios, de acuerdo con fechas de emisión de facturas boletas.	100% de compromisos.	Boletas, facturas de pagos. Registros contables (libro de contabilidad).	Director/ Jefe Administrativo	Marzo a Diciembre

CAPÍTULO VIII

PRESUPUESTO

INGRESOS

PRESUPUESTO ESTIMATIVO DE INGRESOS

C U E N T A S		PRESUPUESTO
CODIGO	DENOMINACIÓN	2017
		CIFRAS EN \$
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	5.462.306.196
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	0
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.223.783.298
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0
115-05-01-001-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.223.783.298
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	3.230.722.879
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	620.211.691
115-05-03-006-000-000	APORTES	155.848.728
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS	1.217.000.000
115-05-03-101-001-000	APORTES MUNICIPALES	1.217.000.000
115-06-00-000-000-000	C X X RENTAS DE LA PROPIEDAD	9.513.800
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.513.800
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	0
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	95.451.892
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	95.354.438
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART 4° LEY N° 19.345	95.354.438
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIÓN ART 12 LEY N° 18.196	0
115-08-03-000-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0
115-08-99-000-000-000	OTROS	97.455
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	97.455
115-10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
115-11-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0

115-11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES	0
115-11-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	0
115-11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	133.557.206
115-12-10-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS INGRESOS POR PERCIBIR	133.557.206
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0
115-13-01-999-000-000	OTRAS	0
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0
115-14-00-000-000-000	C X C ENDEUDAMIENTO	0
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	0
115-15-01-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	0
115-15-01-001-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	0
TOTAL		5.462.306.196

EGRESOS

**CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL
PRESUPUESTO ESTIMATIVO DE EGRESOS
AREA EDUCACIÓN 2017**

C U E N T A S		PRESUPUESTO
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	2017
		CIFRAS EN \$
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	5.128.928.990
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	4.619.979.479
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1.859.648.639
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.778.807.504
215-21-01-002-000-000	APORTE DEL EMPLEADOR	44.121.867
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO	8.760.470
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	3.508.941
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	24.449.861
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	1.191.787.493
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.119.462.697
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	36.354.896
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO	7.296.457
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	2.232.641
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	26.440.807
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1.568.543.347
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	33.408.059
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	1.377.826.350
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	193.216
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	-
215-21-03-999-000-000	OTRAS	157.115.726
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	-
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	339.827.877
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.117.704

215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	4.117.704
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	17.498.529
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	17.498.529
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	-
215-22-02-003-000-000	CALZADO	-
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.803.074
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	1.794.117
215-22-03-002-000-000	PARA MAQUINAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	-
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	8.958
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	44.734.932
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	13.490.279
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	83.571
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	-
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	13.965.593
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	-
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	4.020.407
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENCIÓN Y REPARACIONES DE INMUEBLES	1.833.424
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	101.386
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REP. Y ÚTILES DIVERSOS	-
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	658.691
215-22-04-999-000-000	OTROS	10.581.586
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	143.030.808
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	65.075.444
215-22-05-002-000-000	AGUA	51.005.046
215-22-05-003-000-000	GAS	6.021.953
215-22-05-004-000-000	CORREO	336.699
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	15.738.979
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	585.537

215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	4.267.150
215-22-05-008-000-000	ENLACES TELECOMUNICACIONALES	-
215-22-05-999-000-000	OTROS	-
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	22.119.269
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	15.000.000
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	5.119.269
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIO Y OTROS	-
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA	-
215-22-06-005-000-000	MANT. Y REPARACIÓN DE MAQUI. Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN	-
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	-
215-22-06-999-000-000	OTROS	2.000.000
215-22-07-000-000-000	SERV. DE PUBLICIDAD	11.257.126
215-22-07-001-000-000	SERV. DE PUBLICIDAD	3.486.582
215-22-07-002-000-000	SERV. DE IMPRESIÓN	7.600.000
215-22-07-999-000-000	OTROS	170.544
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	41.300.288
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	5.226.258
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	13.229.627
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	1.524.082
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	13.320.321
215-22-08-010-000-000	SERV. DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	-
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	8.000.000
215-22-08-999-000-000	OTROS	-
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	5.578.374
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	2.328.858
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	-
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	2.920.109
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	-

215-22-09-999-000-000	OTROS	329.409
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	13.510.846
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	13.148.668
215-22-10-003-000-000	SERV. DE GIROS Y REMESAS	-
215-22-10-003-001-000	SERV. DE GIROS Y REMESAS	-
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	362.178
215-22-10-999-000-000	OTROS	-
215-22-10-999-001-000	OTROS	-
215-22-10-999-001-001	OTROS	-
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	19.926.045
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	-
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	11.260.215
215-22-11-002-003-000	ORQUESTA SINFÓNICA	11.260.215
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS	8.665.830
215-22-11-999-000-000	OTROS	-
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.950.882
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	2.000.000
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	2.000.000
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	82
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	250.800
215-22-12-999-000-000	OTROS	10.700.000
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5.000.000
215-23-01-000-000-000	PREST. PREVISIONALES	-
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	-
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES	5.000.000
215-23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	5.000.000
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.000.000
215-24-01-000-000-000	PREMIOS Y OTROS	3.000.000
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	3.000.000
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.000.000

215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	112.098.644
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	112.098.644
215-26-01-001-000-000	DEVOLUCIONES	112.098.644
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17.168.008
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	-
215-29-01-001-000-000	TERRENOS	-
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	-
215-29-02-001-000-000	EDIFICIOS	-
215-29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	-
215-29-03-001-000-000	VEHÍCULOS	-
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	12.286.148
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	12.286.148
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	-
215-29-05-001-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA	-
215-29-05-002-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	-
215-29-05-999-000-000	OTRAS	-
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.490.129
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1.490.129
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA REDES INFORMÁTICOS	-
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	3.391.732
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	3.391.732
215-29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN	-
215-30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
215-30-01-000-000-000	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	-
215-30-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	-
215-30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	-
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	-
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	-
215-31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	-
215-31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	-

215-31-02-006-000-000	EQUIPOS	-
215-31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	-
215-32-00-000-000-000	C X P PRESTAMOS	-
215-32-06-000-000-000	POR ANTICIPO A CONTRATISTAS	-
215-32-06-001-000-000	POR ANTICIPO A CONTRATISTAS	-
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	27.854.982
215-34-01-000-000-000	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	-
215-34-01-002-000-000	EMPRESTITOS	-
215-34-03-000-000-000	INTERESES DEUDA INTERNA	-
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	27.854.982
215-34-07-001-000-000	DEUDA FLOTANTE	27.854.982
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	-
215-35-01-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	-
T O T A L		5.128.928.990
	GASTO SERVICIOS DE ADM. CENTRAL	333.377.206
TOTAL GASTO		5.462.306.196

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (FAEP) 2015.

CONSOLIDADO RENDICIÓN DE CUENTAS

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA - FAEP 2015

DETALLE RENDICIÓN DE CUENTAS

TIPO DE GASTO*	COMPONENTE	ACTIVIDAD	COMPROBANTE DE EGRESO		DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO			DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	MONTO EN \$ O US\$
			N°	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS			
PERSONAL	AFP	LEYES SOCIALES	316	29-09-2015	1591	PLANILLAS COTIZACION	AFP PLANVITAL	CALCULO	CHEQUE	69.656.562
PERSONAL	AFP	LEYES SOCIALES	317	29-09-2015	1591	PLANILLAS COTIZACION	AFP PLANVITAL	CALCULO	CHEQUE	2.116.961
PERSONAL	AFP	LEYES SOCIALES	318	29-09-2015	1592	PLANILLAS COTIZACION	AFP HABITAT	CALCULO	CHEQUE	58.074.751
								PAGADO		129.848.274
								RENDIDO		129.818.104
PERSONAL	AFP	LEYES SOCIALES	335	30-11-2015	2105	PLANILLAS COTIZACION	AFP CAPITAL	CALCULO	CHEQUE	2.316.830
PERSONAL	AFP	LEYES SOCIALES	334	30-11-2015	2105	PLANILLAS COTIZACION	FONDO DE PENSIONES AFP CAPITAL	CALCULO	CHEQUE	87.549.131
PERSONAL	AFP	LEYES SOCIALES	329	30-11-2015	2106	PLANILLAS COTIZACION	AFP PROVIDA	CALCULO	CHEQUE	309.309
PERSONAL	AFP	LEYES SOCIALES	328	30-11-2015	2106	PLANILLAS COTIZACION	FONDO DE PENSIONES AFP PROVIDA	CALCULO	CHEQUE	11.905.309
PERSONAL	AFP	LEYES	331	30-11-	2107	PLANILLAS	AFP CUPRUM	CALCULO	CHEQUE	1.915.243

		SOCIALES		2015		COTIZACION				
PERSONAL	AFP	LEYES SOCIALES	330	30-11-2015	2107	PLANILLAS COTIZACION	FONDO DE PENSIONES AFP CUPRUM	CALCULO	CHEQUE	74.805.550
PERSONAL	AFP	LEYES SOCIALES	333	30-11-2015	2108	PLANILLAS COTIZACION	AFP PLANVITAL	CALCULO	CHEQUE	735.295
PERSONAL	AFP	LEYES SOCIALES	332	30-11-2015	2108	PLANILLAS COTIZACION	FONDO DE PENSIONES AFP PLANVITAL	CALCULO	CHEQUE	23.094.642
OPERACIÓN	MEJORAMIENTO, ACTUALIZACION Y RENOVACION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ELABORACION DEL INFORME FINANCIERO AÑO 2014	2363	30-12-2015	439	BOLETA	IPA S.A.	Informe Financiero 2014	CHEQUE	5.130.034
			398	11-03-2016	451	BOLETA			CHEQUE	6.869.966
INVERSION	MEJORAMIENTO, ACTUALIZACION Y RENOVACION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIRIARIO	Adquisición de material didáctico y equipamiento de talleres laborales: Cocina, Peluquería, Confite, Costura y Lavandería, equipamiento sala de Kinesiología y estimulación temprana.	380 - 381- 382- 383- 384	24-05-2016	446017	FACTURA	EMPRESA LA POLAR	Taller Cocina	EFFECTIVO	1.016.970
				24-05-2016	12927331	FACTURA	EASY RETAIL S.A.	Taller Cocina, Taller Lavandería	EFFECTIVO	821.740
				24-05-2016	12927332	FACTURA	EASY RETAIL S.A.	Taller Cocina	EFFECTIVO	139.990
				24-05-2016	2136618	FACTURA	FALABELLA RETAIL S.A.	Taller Cocina, Taller Lavandería	EFFECTIVO	1.824.900
				24-05-2016	54595	FACTURA	LA CASA DE LA COSTURA LIMITADA	Taller Costura	EFFECTIVO	129.900
				24-05-2016	47608281	FACTURA	SODIMAC S.A.	Taller Cocina	EFFECTIVO	49.201
			387	03-06-2016	5668	FACTURA	CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS DE	Taller Peluquería	CHEQUE	1.174.380

							BELLEZA LTDA.			
			388	03-06-2016	19726	FACTURA	COMERCIAL LIN XIONG LTDA.	Taller Peluquería	CHEQUE	89.500
			390	08-06-2016	688	FACTURA	JULIO CESAR MENDEZ YAÑEZ	Taller Costura	CHEQUE	449.800
			391	08-06-2016	54833	FACTURA	LA CASA DE LA COSTURA LIMITADA	Taller Costura	CHEQUE	3.099.741
			392	08-06-2016	4480	FACTURA	ARCOS Y COMPAÑÍA LTDA.	Taller Confitería	CHEQUE	737.800
		TOTAL RENDIDO								353.983.335

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.

Cartera de proyectos de infraestructuras ejecutadas y por ejecutar en Establecimientos de Educación Municipal durante el 2015

OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AÑOS 2015 - 2016					
ESTABLECIMIENTO	NOMBRE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FINANCIAMIENTO
ESCUELA PABLO NERUDA	CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS "MEJORAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS EN PATIO CENTRAL Y BLOQUES SALAS NORTE Y BLOQUE ADMINISTRATIVO SUR; Y EL CIERRE PERIMETRAL DEL ESTABLECIMIENTO, MEJORANDO LA SEGURIDAD Y ACCESOS PARA LA ESCUELA PÚBLICA PABLO NERUDA"	\$ 37.917.595	25-01-2016	29-02-2016	MINEDUC 2015 PREVENTIVO HASTA 1000 UTM
INSTITUTO REGIONAL DE ADULTO	LABORATORIO DE COMPUTACIÓN, MOBILIARIO, RED DE DATOS Y EQUIPAMIENTOS	\$ 18.000.000	01-04-2016	01-05-2016	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2015 (FAEP 2015)

INSTITUTO REGIONAL DE ADULTO	CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS "PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SALA DE COMEDOR, COCINA BAÑOS Y PASILLO CUBIERTO PERTENECIENTES AL INSTITUTO REGIONAL DE ADULTOS I.R.E.A"	\$ 43.945.452	28-01-2016	18-03-2016	MINEDUC 2015 PREVENTIVO HASTA 1000 UTM
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	PLAN PINTURA	\$ 44.069.270	26-01-2015	09-03-2015	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	CONTRATO AMPLIACIÓN COMEDOR DE ALUMNOS DEL ESTABLECIMIENTO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	\$ 38.559.350	18-01-2016	18-03-2016	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2014 (FAEP 2014) }
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS "MEJORAMIENTO DE PATIOS Y SALAS DE CLASES DEL ESTABLECIMIENTO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	\$ 86.256.837	04-02-2016	25-03-2016	MINEDUC 2015 INTEGRAL MENOR A 2000 UTM
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	COMPRA DE MOBILIARIO	\$ 4.748.428	05-05-2016	05-05-2016	FONDOS DE MANTENCIÓN

LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE COMPUTACIÓN	\$ 21.760.871	20-04-2015		FAEP/MINEDUC 2014
ESCUELA SANTA FE	CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS "PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE SALAS DE CLASES Y ÁREAS VERDES ESCUELA SANTA FE"	\$ 86.104.681	02-02-2016	23-03-2016	MINEDUC 2015 INTEGRAL MENOR A 2000 UTM
ESCUELA SANTA FE	REMODELACIÓN Y AUMENTO DE COBERTURA PREKINDER Y KINDER ESCUELA SANTA FE	\$ 46.424.644	10-11-2015	12-02-2016	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL LÍNEA EMERGENCIA FIE (E9447/2015)
ESCUELA SANTA FE	CONSERVACIÓN DE PAVIMENTOS EN SECTOR DE PASILLOS BAÑOS, CAMARINES Y PATIOS CON BALDOSA MICRO VIBRADA POR 182 M2. MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA CALIENTE CAMARINES, INCORPORACIÓN DE ARTEFACTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN BAÑOS Y PROTECCIÓN DE	\$ 140.883.155	01-05-2015	29-08-2015	FNDR-FIE "CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL",

	MALLAS ELECTRO SOLDADAS POR 27 M2 PARA EVITAR ACCESO DE PALOMAS A ESTRUCTURAS, PINTURAS POR 2.951 M2				
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	PLAN PINTURA	\$ 47.001.281	26-01-2015	09-03-2015	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	CONSERVACIÓN DE PAVIMENTOS EN PATIOS Y MULTICANCHA, CANAL DE PISO EVACUACIÓN AGUA LLUVIAS, SISTEMA AGUA CALIENTES CON PANELES SOLARES Y SISTEMA DE AGUA FRÍA, CAMBIO DE CHALLAS DE DUCHAS, BAÑOS CAMBIO DE LLAVES LAVAMANOS CON TEMPORIZADOR	\$ 92.693.693	18-04-2015	16-08-2015	FNDR- FIE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL,
LICEO ANDRES BELLO	PLAN PINTURA	\$ 51.083.948	26-01-2015	09-03-2015	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA
LICEO ANDRES BELLO	MULTICANCHA DE HORMIGÓN PARA EL LICEO ANDRÉS BELLO	\$ 30.880.000	19-10-2015	18-12-2015	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2014 (FAEP 2014) }
LICEO ANDRES BELLO	COMPRA DE MOBILIARIO	\$ 8.802.461	02-03-2015		SILLAS Y MESAS 350

LICEO ANDRES BELLO	COMPRA DE MOBILIARIO	\$ 10.364.569	20-04-2016		SILLAS Y MESAS 350
LICEO ANDRES BELLO	HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE COMPUTACIÓN	\$ 21.760.871	20-04-2015		FAEP/MINEDUC 2014
ESCUELA HUGO MORALES LIZAMA	MEJORAMIENTO DE PISO ANTIDESLIZANTE DE ESCALERAS Y MOBILIARIA BIBLIOTECAS, OTROS	\$ 2.400.000	06-04-2016	06-05-2016	Mejoramiento de pisos antideslizante para escales
ESCUELA CEDROS DEL LÍBANO	MEJORAMIENTO DE ACCESOS Y REPOSICIÓN DE MAQUINARIA DE TALLERES	\$ 41.000.000	01-04-2016	16-05-2016	Diversas Compras de insumos para los Talleres de la Escuela
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	CONSTRUCCIÓN DE AULA Y MEJORAMIENTO DE ENTORNO EN ZONAS DE PATIOS DE LA ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	\$ 24.892.777	25-01-2016	09-03-2016	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2014 (FAEP 2014)

CUENTA PÚBLICA

“El proceso de Cuenta Pública (rendición de cuentas), se enmarca en el ámbito de la gestión descentralizada de los establecimientos. Al poner en práctica esta modalidad, se reconoce el derecho que tiene la comunidad de estar informada sobre la gestión y, consecuentemente, del impacto de la reforma educacional. Asimismo, se establece como un mecanismo a través del cual los responsables de las distintas instancias del sistema escolar, asumen públicamente los resultados de su gestión.”

La elaboración de una cuenta pública permite al establecimiento contar con una instancia de información a su comunidad educativa, dándole a conocer las acciones desarrolladas en gestión escolar. Además, permite involucrar a la comunidad escolar en la gestión escolar de manera que estén informados y sean un aporte a la mejora continua.

El principal responsable de la cuenta pública es el director, quien lidera el quehacer y resultados educativos del establecimiento. En cuanto a su elaboración, respaldan al director el equipo de gestión escolar, el consejo escolar, en donde tienen representación el sostenedor los docentes, los asistentes de la educación, Padres y apoderados y los estudiantes. Cada establecimiento educacional determina la participación de otros actores en la elaboración de la cuenta pública; por ejemplo, centros de estudiantes, centros de padres, representantes de organizaciones de la comunidad local, entre otros.

La cuenta pública se debe realizar una vez al año. Es recomendable que la cuenta pública del año anterior se realice durante el mes de marzo.

CARACTERÍSTICAS DE LA CUENTA PÚBLICA

Integridad: Involucra todo el quehacer del establecimiento educacional, entregando una visión global e interrelacionada de los aspectos y dimensiones de la labor educativa que se lleva a cabo. Debe considerar la descripción de: los procesos pedagógicos, procesos de coordinación y las inversiones y recursos, en función de los resultados de aprendizaje de los alumnos, dando cuenta de la sinergia existente entre ellos.

Coherencia: Es la correlación entre la misión del establecimiento educacional, los propósitos establecidos y sus resultados de aprendizaje. Esto se refleja al dar cuenta de los avances y dificultades de los procesos que ocurren en los diferentes aspectos y dimensiones en relación a las metas establecidas por el mismo establecimiento.

Participación: Es la inclusión de distintos actores de la comunidad escolar en las decisiones y acciones que los afectan. A partir del análisis, estamentos del establecimiento y la comunidad escolar ponen en común los logros y dificultades, para y luego acordar los próximos desafíos educativos. Generan también espacios de retroalimentación con el conjunto de la comunidad escolar.

Pertinencia: Capacidad para responder a una situación concreta y a las necesidades de los niños/ niñas y jóvenes de la comunidad escolar en el contexto social, al igual que las necesidades de sus padres y apoderados.

Retroalimentación: Proceso que, a partir de analizar la situación actual, permite tomar decisiones Para el mejoramiento continuo de procesos en el establecimiento. Esta actividad permite comprometer a la comunidad escolar en favor del aprendizaje de los estudiantes.

PARTICIPARON EN SU ELABORACIÓN:

Julio Palestro Velásquez, Alcalde y Presidente de la Corporación Municipal.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Rodrigo Iturra Becerra. Concejel, Presidente de la Comisión

SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN MUNICIPAL:

Carlos González Barros.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN:

- *Ruth Carrillo Ramos, Directora de Educación*
- *Daniel San Martín Mujica, Jefe Técnico Comunal*
- *Personal Dirección de Educación.*
- *Equipos Directivos de Establecimientos Educativos.*
- *Personal Administrativo Dirección de Educación.*
- *Integrantes de los Consejos Escolares de Escuelas y Liceos de San Miguel.*